



**MODIFICACIÓN MENOR B DEL PLAN
GENERAL DE ORDENACIÓN DE PÁJARA**
Catálogo de protección - Fichero de bienes

MODIFICACIÓN MENOR B DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE PÁJARA

**ÁMBITOS: Pájara, Toto, Morro Jable,
Ampliación de Morro Jable, Solana
Matorral, Stella Canaris, Aldiana, Esquinzo,
Cañada del Río, Bahía Calma, Los
Albertos, Risco el Gato 1, Violante, Palace,
El Granillo 1, La Lajita, La Lajita 2000 y La
Pared**

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE BIENES

julio 2023



EQUIPO DIRECTOR CATÁLOGO DE PROTECCIÓN:

Jorge Coderch Figueroa	Arquitecto
Alejandro Afonso Coderch	Arquitecto. Máster en Derecho Urbanístico.
Juan Lima Coderch	Técnico Medioambiental - Arquitecto y Paisajista. Máster en Derecho Urbanístico.
Alejandro Larraz Mora	Lcdo. en Geografía e Historia. Máster en Restauración de Patrimonio Edificado

EQUIPO BASE:

Cristina Bilbao Ruiz	Asesora Jurídica. Lcda. en Derecho
Rufino García Fernández	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Carlos Diaz Rivero	Asesor economista (Lcdo. en Ciencias Económicas)

EQUIPO TÉCNICO:

Enrique Rodríguez Granados	Arquitecto. Máster en Arquitectura Sostenible y Eficiencia Energética
Florentín Rodríguez González	Técnico en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos, Operaciones Topográficas y Especialista en Delineación
Jose Juan González Asunción	Técnico especialista en Delineación (adscrito a la oficina de Pájara)
Elisa Tapia Ortega	Informática
Conchy Franchy de Castro	Diseño Gráfico

EQUIPO AMBIENTAL

Constantino Criado Hernández	Doctor. en Geografía.
José Acaymo Pérez Díaz	Lcdo. en Ciencias Ambientales. Máster en Gestión Ambiental
Ricardo González González	Lcdo. en Biología
Romina Martín Reyes	Lcda. en Biología
Vicente Valencia Afonso	Lcdo. en Geografía e Historia

EQUIPO INGENIERÍA

Alejandro Barrera Delgado	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos
Anatael Meneses Llanos	Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

El equipo redactor agradece a los técnicos municipales de la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Pájara la colaboración prestada para la elaboración de este documento, especialmente a D. Jose Luis Gutierrez Padrón (Arquitecto - Director del PGO), José María Fernández Muñoz (Arquitecto) y a Juan Manuel Juncal Garrido (Secretario Municipal).

ÍNDICE

FICHERO DE BIENES ARQUITECTÓNICOS.....	5
FICHERO DE BIENES INDUSTRIALES	7
FICHERO DE BIENES ETNOGRÁFICOS.....	9

FICHERO DE BIENES ARQUITECTÓNICOS

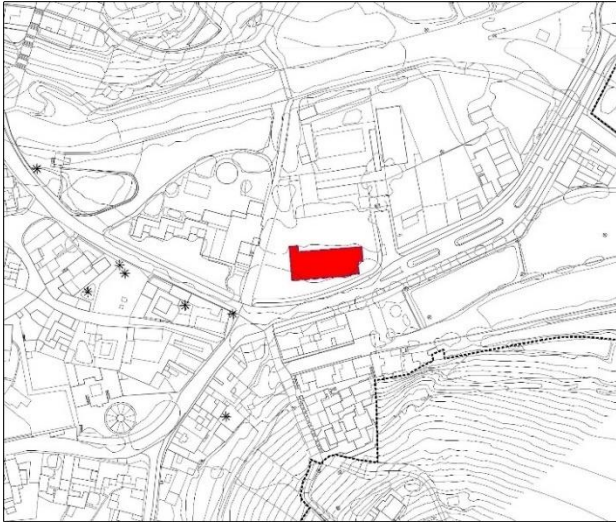





PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A01																				
		DATOS IDENTIFICATIVOS																					
IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="826 300 1125 336">DENOMINACIÓN</td> <td data-bbox="1133 300 1455 336">Iglesia Nuestra Señora de Regla</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 347 1125 383">LOCALIDAD</td> <td data-bbox="1133 347 1455 383">Pájara</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 394 1125 430">DIRECCIÓN</td> <td data-bbox="1133 394 1455 430">Plaza de Regla s/n</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 441 1125 477">PROPIEDAD</td> <td data-bbox="1133 441 1455 477">Privada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 488 1125 524">REF. CATASTRAL</td> <td data-bbox="1133 488 1455 524">7763001ES8376S0001JT</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 535 1125 571">COORDENADAS UTM</td> <td data-bbox="1133 535 1455 571">X=587.496; Y=3.136.389</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 582 1125 618">COTA (m)</td> <td data-bbox="1133 582 1455 618">199</td> </tr> </table>		DENOMINACIÓN	Iglesia Nuestra Señora de Regla	LOCALIDAD	Pájara	DIRECCIÓN	Plaza de Regla s/n	PROPIEDAD	Privada	REF. CATASTRAL	7763001ES8376S0001JT	COORDENADAS UTM	X=587.496; Y=3.136.389	COTA (m)	199						
DENOMINACIÓN	Iglesia Nuestra Señora de Regla																						
LOCALIDAD	Pájara																						
DIRECCIÓN	Plaza de Regla s/n																						
PROPIEDAD	Privada																						
REF. CATASTRAL	7763001ES8376S0001JT																						
COORDENADAS UTM	X=587.496; Y=3.136.389																						
COTA (m)	199																						
		<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 622 1455 658">DATOS DESCRIPTIVOS</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 669 1125 705">SUP. DE PARCELA (m²)</td> <td data-bbox="1133 669 1455 705">556</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 716 1125 752">SUP. OCUPADA (m²)</td> <td data-bbox="1133 716 1455 752">556</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 763 1125 799">SUP. CONSTRUIDA (m²c)</td> <td data-bbox="1133 763 1455 799">556</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 810 1125 846">CLASE DE SUELO</td> <td data-bbox="1133 810 1455 846">Urbano</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 857 1125 893">CATEGORÍA DE SUELO</td> <td data-bbox="1133 857 1455 893">Consolidado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 904 1125 940">TIPOLOGÍA</td> <td data-bbox="1133 904 1455 940">Edificación aislada 1p</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 952 1125 987">USO ACTUAL</td> <td data-bbox="1133 952 1455 987">Religioso</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 999 1455 1034">RÉGIMEN ACTUAL</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1046 1455 1115"> Declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento. Decreto 88/2006 (BOC.130/2006). </td> </tr> </table>		DATOS DESCRIPTIVOS		SUP. DE PARCELA (m²)	556	SUP. OCUPADA (m²)	556	SUP. CONSTRUIDA (m²c)	556	CLASE DE SUELO	Urbano	CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado	TIPOLOGÍA	Edificación aislada 1p	USO ACTUAL	Religioso	RÉGIMEN ACTUAL		Declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento. Decreto 88/2006 (BOC.130/2006).	
DATOS DESCRIPTIVOS																							
SUP. DE PARCELA (m²)	556																						
SUP. OCUPADA (m²)	556																						
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	556																						
CLASE DE SUELO	Urbano																						
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado																						
TIPOLOGÍA	Edificación aislada 1p																						
USO ACTUAL	Religioso																						
RÉGIMEN ACTUAL																							
Declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento. Decreto 88/2006 (BOC.130/2006).																							
IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)		<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1137 1455 1173">DESCRIPCIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1184 1455 1373"> Iglesia de dos naves de escuela arquitectónica barroca canaria en cuanto a la disposición y configuración general de naves y elementos constitutivos del edificio, así como a su evolución constructiva. Se trata de un edificio de serena belleza por sus proporciones y sencillos interiores pero destaca y es reconocido, particularmente, por la singular obra decorativa en cantería de la fachada de su nave original, sin paralelos equivalentes en la arquitectura religiosa majorera. </td> </tr> </table>		DESCRIPCIÓN		Iglesia de dos naves de escuela arquitectónica barroca canaria en cuanto a la disposición y configuración general de naves y elementos constitutivos del edificio, así como a su evolución constructiva. Se trata de un edificio de serena belleza por sus proporciones y sencillos interiores pero destaca y es reconocido, particularmente, por la singular obra decorativa en cantería de la fachada de su nave original, sin paralelos equivalentes en la arquitectura religiosa majorera.																	
DESCRIPCIÓN																							
Iglesia de dos naves de escuela arquitectónica barroca canaria en cuanto a la disposición y configuración general de naves y elementos constitutivos del edificio, así como a su evolución constructiva. Se trata de un edificio de serena belleza por sus proporciones y sencillos interiores pero destaca y es reconocido, particularmente, por la singular obra decorativa en cantería de la fachada de su nave original, sin paralelos equivalentes en la arquitectura religiosa majorera.																							
		<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1395 1455 1431">VALORACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1442 1455 1478">CRITERIOS DE INCLUSIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1489 1455 1630"> Inmueble declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento </td> </tr> </table>		VALORACIÓN		CRITERIOS DE INCLUSIÓN		Inmueble declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento															
VALORACIÓN																							
CRITERIOS DE INCLUSIÓN																							
Inmueble declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento																							
		<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1653 1455 1688">ESTADO DE CONSERVACIÓN</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1700 1455 1854"> Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial </td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1865 1455 1901">AFECCIONES</td> </tr> <tr> <td colspan="2" data-bbox="826 1912 1455 2094"></td> </tr> </table>		ESTADO DE CONSERVACIÓN		Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial		AFECCIONES															
ESTADO DE CONSERVACIÓN																							
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial																							
AFECCIONES																							

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A01
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
	EDIFICABILIDAD	556
	USOS COMPATIBLES	Comunitario Religioso
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A01

IMAGEN 6



IMAGEN 7



IMAGEN 8



IMAGEN 9



IMAGEN 10



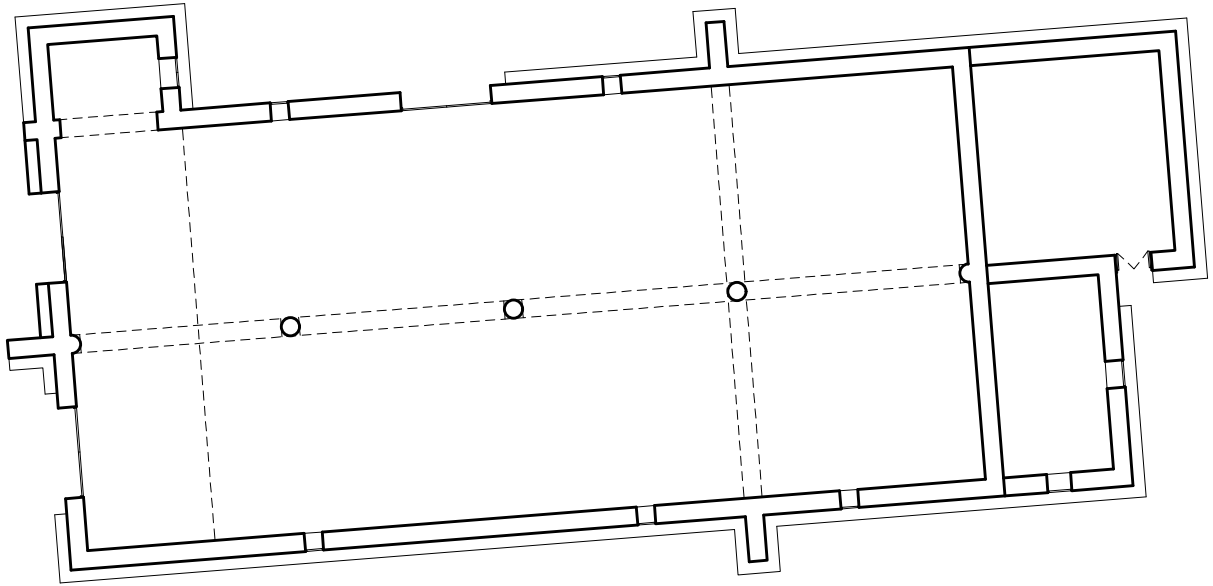
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

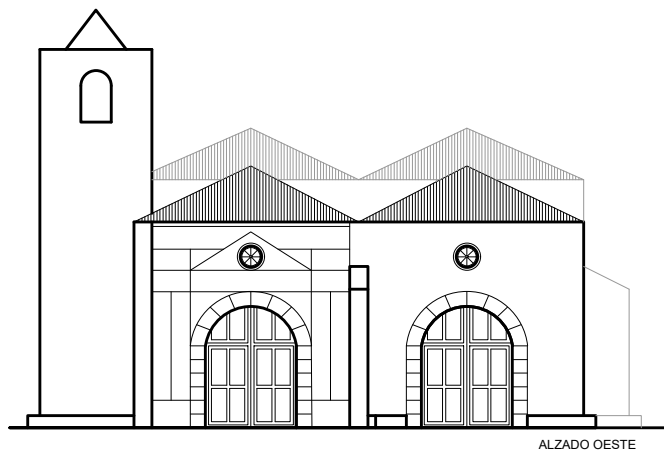
REF. P.A01

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES

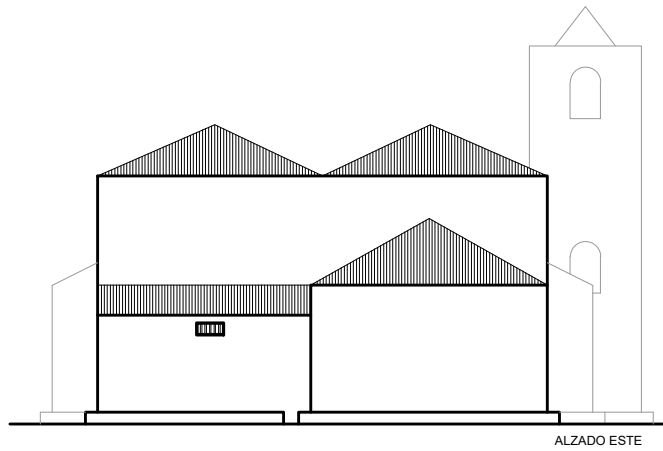


ESCALA=1/250

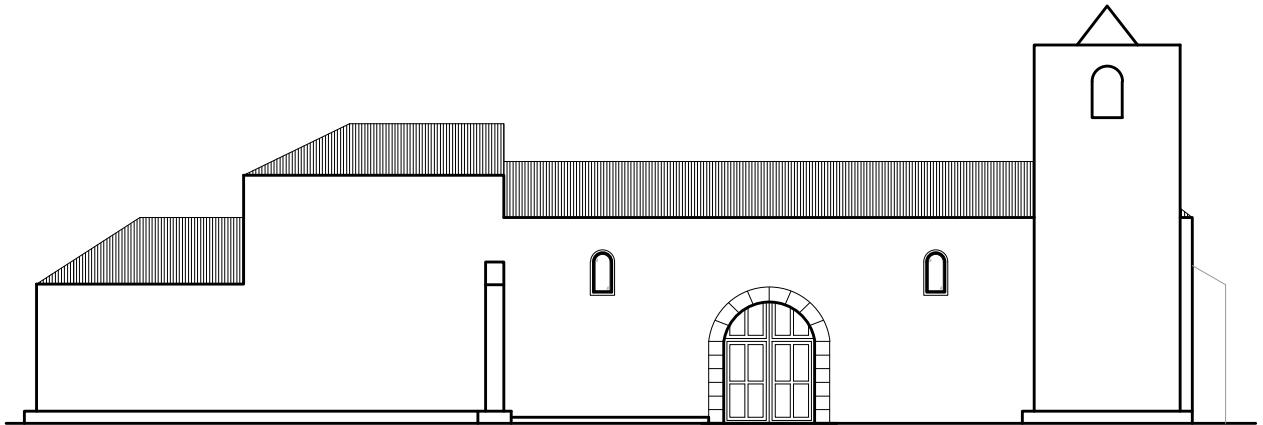
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A01

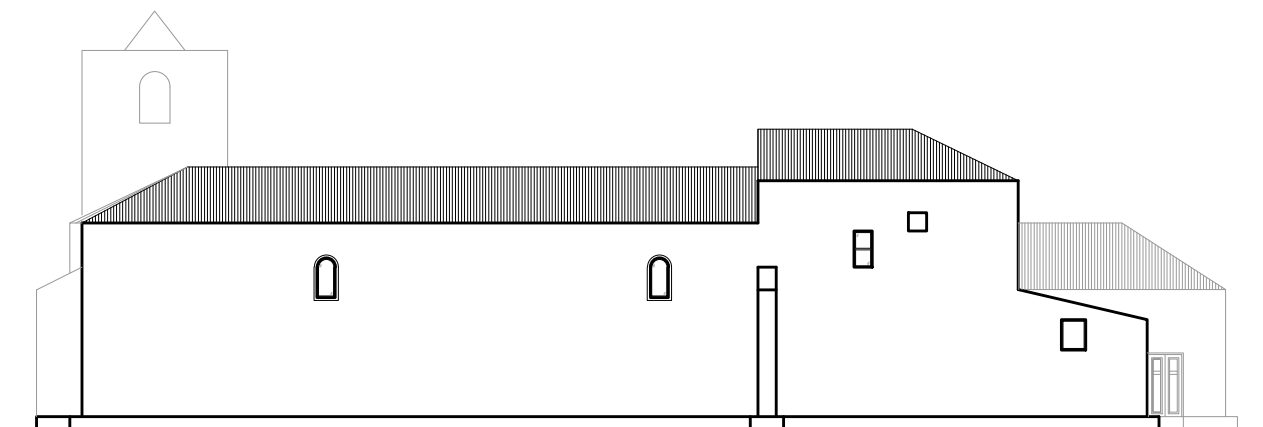
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO ESTE



ALZADO NORTE



ALZADO SUR

ESCALA=1/250








PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A02
		DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-002	
		DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)		LOCALIDAD	Pájara
		DIRECCIÓN	C/ Nuestra Señora de la Regla,21a
		PROPIEDAD	Privada
IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)		REF. CATASTRAL	7762001ES8376S0001ST
		COORDENADAS UTM	X=587.515; Y=3.136.358
		COTA (m)	200,5
DATOS DESCRIPTIVOS		SUP. DE PARCELA (m²)	
			186
		SUP. OCUPADA (m²)	163
		SUP. CONSTRUIDA (m²c)	163
		CLASE DE SUELO	Urbano
		CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
		TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
		USO ACTUAL	Sin Uso
RÉGIMEN ACTUAL		<p>Incluido dentro del ámbito de delimitación de protección del BIC Iglesia Ntra. Sra. De Regla.</p> <p>Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº registro PAJ-001</p>	
DESCRIPCIÓN		<p>Aunque es posible reconocer la ocupación integral de la parcela en el pasado, el edificio mantiene su configuración y volumetría característica sólo en la crujía lindante con el viario. Se trata de una pieza de planta rectangular y cubierta plana de torta aunque ésta fue inclinada originalmente. Levantado mediante mampostería, la fachada del inmueble es asimétrica cerrándose los dos huecos de acceso mediante carpintería tradicional de casetones.</p>	
VALORACIÓN		CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
		<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN		<p>Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación</p>	
AFECCIONES		<p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: unas malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato del edificio ; la presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía en fachada; enfoscado a la tirollesa en los paramentos.</p>	

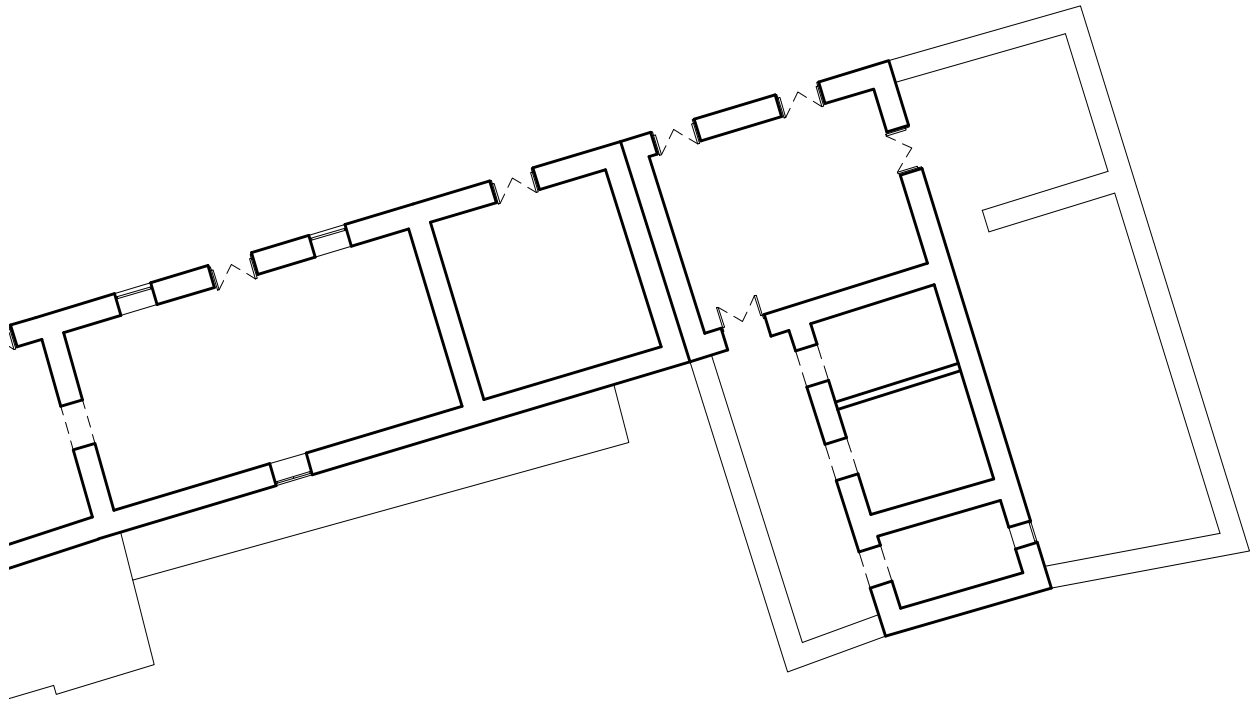
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A02
	DETERMINACIONES	
GRADO DE PROTECCIÓN		Ambiental
TIPO DE INTERVENCIÓN		Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
EDIFICABILIDAD		163
USOS COMPATIBLES		Residencial Rural
MEDIDAS DE FOMENTO		
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A02
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11
	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

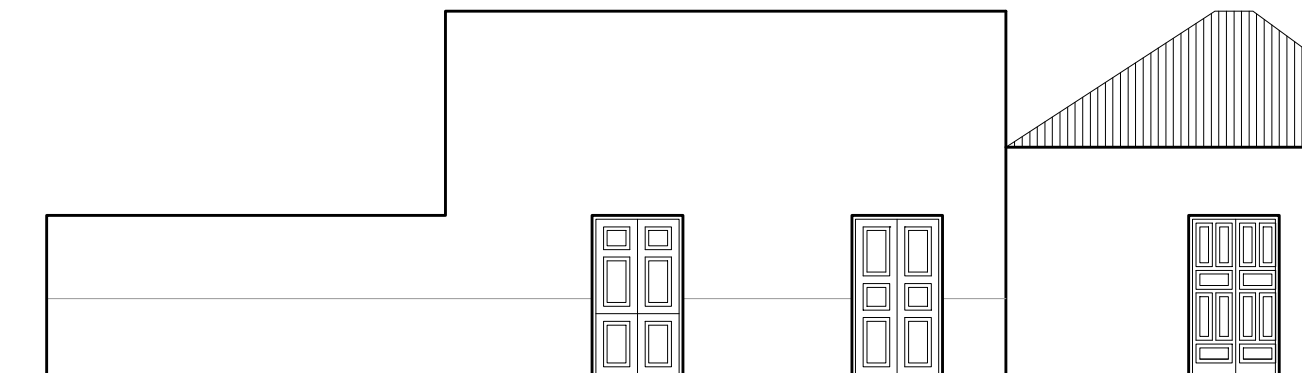
REF. P.A02

PLANTA BAJA



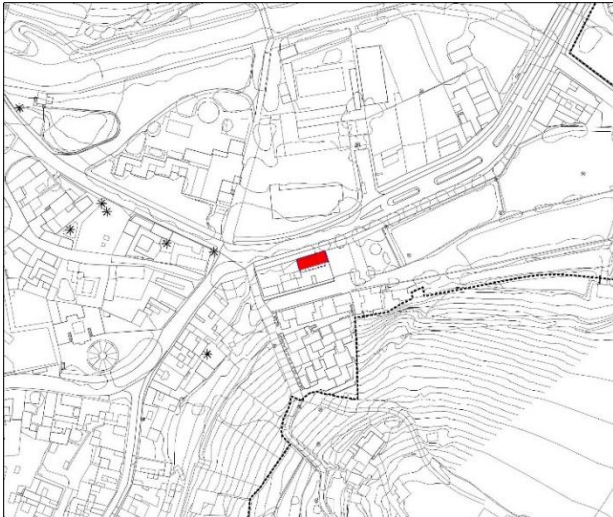
ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO

ESCALA=1/100

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A03
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-003	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Nuestra Señora de la Regla,21b
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7762001ES8376S0001ST
COORDENADAS UTM	X=587.503; Y=3.136.359
COTA (m)	200,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	116
SUP. OCUPADA (m²)	97
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	97
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Restauración
RÉGIMEN ACTUAL	
<p>Incluido dentro del ámbito de delimitación de protección del BIC Iglesia Ntra. Sra. De Regla.</p> <p>Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº registro PAJ-002</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>El inmueble protegido consiste en dos piezas adosadas de planta rectangular y una altura alineadas a viario. Levantadas mediante muros de carga de mampostería, la fachada de la mayor presenta una composición regular de tres huecos enmarcados mediante cantería labrada, siendo el central de acceso. Las cubiertas son inclinadas a cuatro aguas presentando almizate decorado la de la pieza mayor. Se rematan con teja curva de factura contemporánea.</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta elementos formales y decorativos propios de modelos arquitectónicos de cierta sofisticación.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
<p>Bueno. Conserva suficientemente inalteradas sus características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial</p>	
AFECCIONES	
<p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: deterioro del enfoscado y pintura de la fachada; presencia de elementos de señalización adosados a la fachada del inmueble, presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía en la fachada; rótulos y carteles publicitarios no acordes con las características del edificio protegido; y enfoscado a la tirolesa en los paramentos exteriores.</p>	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A03
---------------------------	------------

DETERMINACIONES

GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
EDIFICABILIDAD	97
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural

MEDIDAS DE FOMENTO

Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.

INSTRUCCIONES

Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.
Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.
Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A03

IMAGEN 6



IMAGEN 7



IMAGEN 8



IMAGEN 9



IMAGEN 10



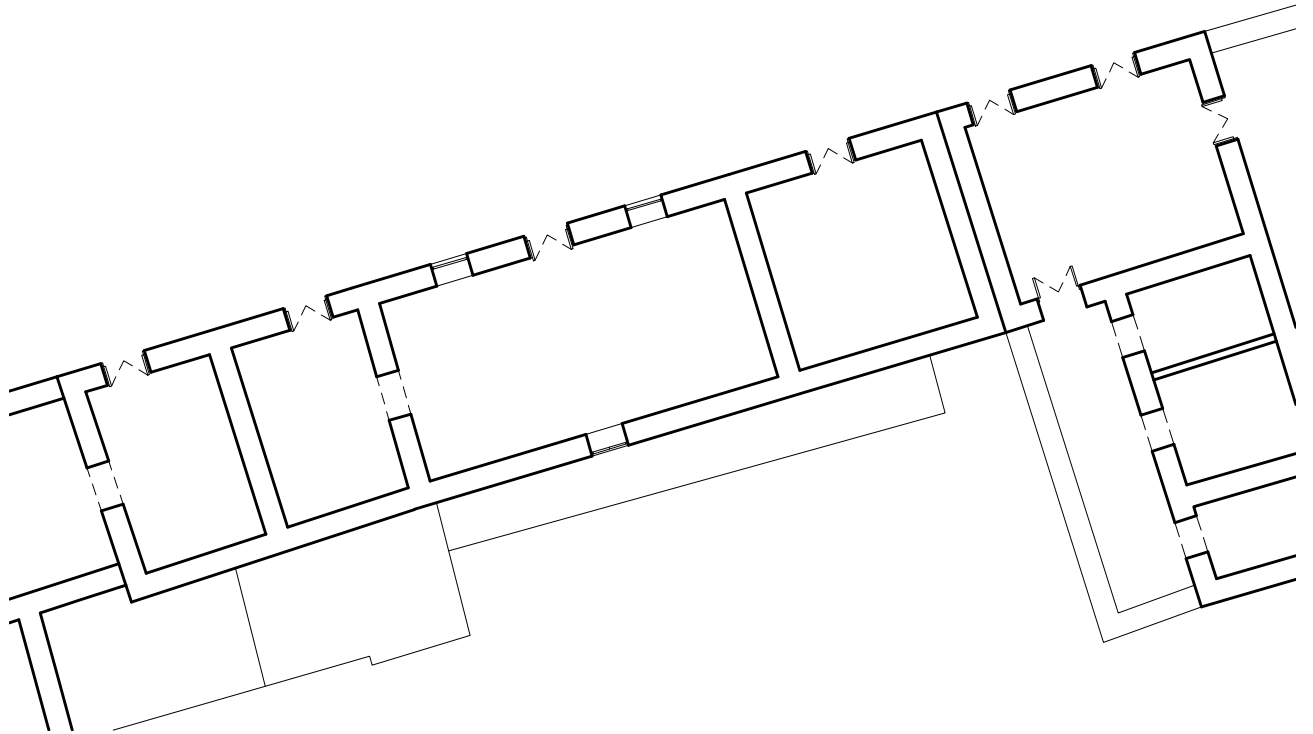
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

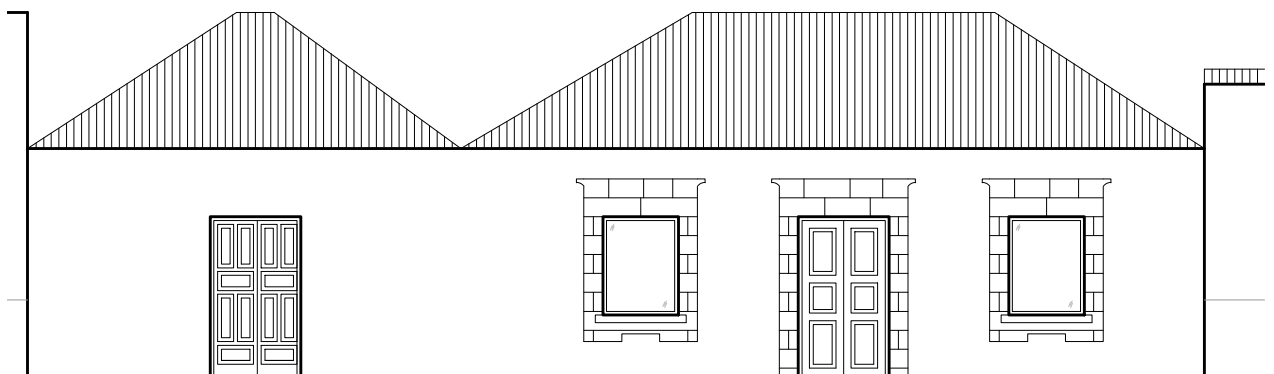
REF. P.A03

PLANTA BAJA



ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO

ESCALA=1/100

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000

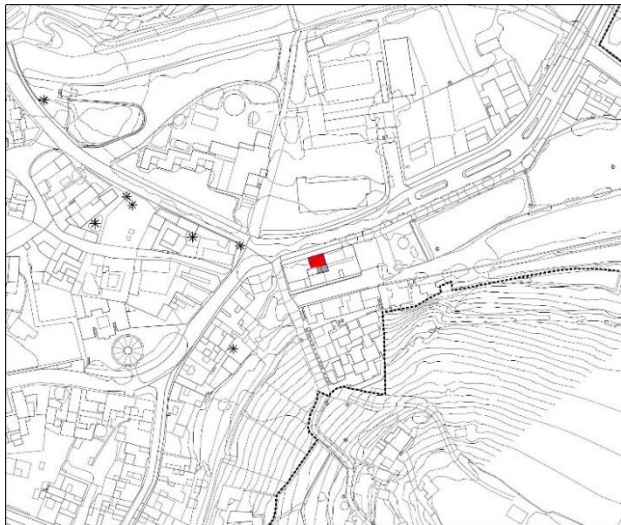


IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)



IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A04
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-004

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Nuestra Señora de la Regla,23a
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7762005ES8376S0001WT
COORDENADAS UTM	X=587.485; Y=3.136.352
COTA (m)	200

DATOS DESCRIPTIVOS

SUP. DE PARCELA (m²)	130
SUP. OCUPADA (m²)	111
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	111
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Restauración

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido dentro del ámbito de delimitación de protección del BIC Iglesia Ntra. Sra. De Regla.
 Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº registro PAJ-003

DESCRIPCIÓN

El inmueble protegido consiste en un volumen de planta cuadrada levantado mediante muros de carga de mampostería y cubierta plana disimulada con un remate bardado con teja a modo de falso alero. La fachada presenta dos huecos de acceso enmarcados en piedra con dinteles labrados y asentados sobre jambas de sillares que se han desprovisto de revoco para simular cantería vista.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

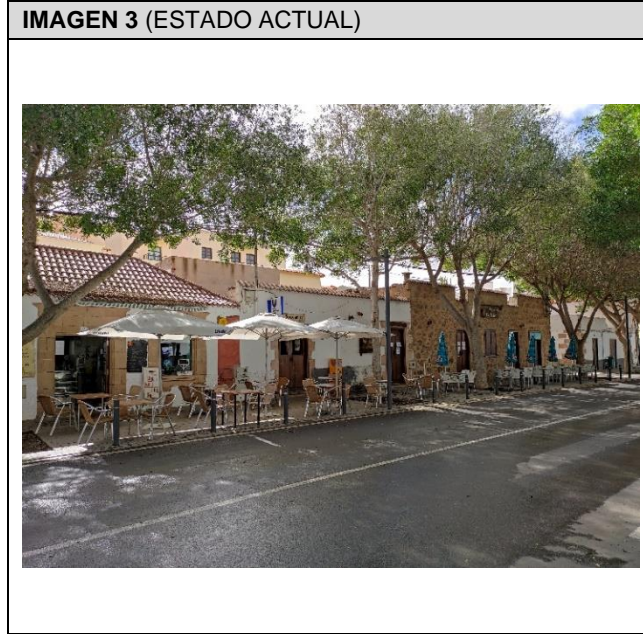
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.
 Presenta elementos formales y decorativos propios de modelos arquitectónicos de cierta sofisticación.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular. Presenta intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración característica

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: deterioro del enfoscado y pintura de la fachada; falso llagueado imitando cantería vista en los paramentos del edificio; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía en fachadas; enfoscado a la tirolesa de la fachada no acorde con las características constructivas y estéticas originales; y presencia de un alero de tejas que no forma parte de la prolongación de la cubierta.



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A04
----------------------------------	-------------------

DETERMINACIONES

GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
EDIFICABILIDAD	69
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural

MEDIDAS DE FOMENTO

Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.

INSTRUCCIONES

Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.
Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.
Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A04

IMAGEN 6



IMAGEN 7



IMAGEN 8



IMAGEN 9



IMAGEN 10



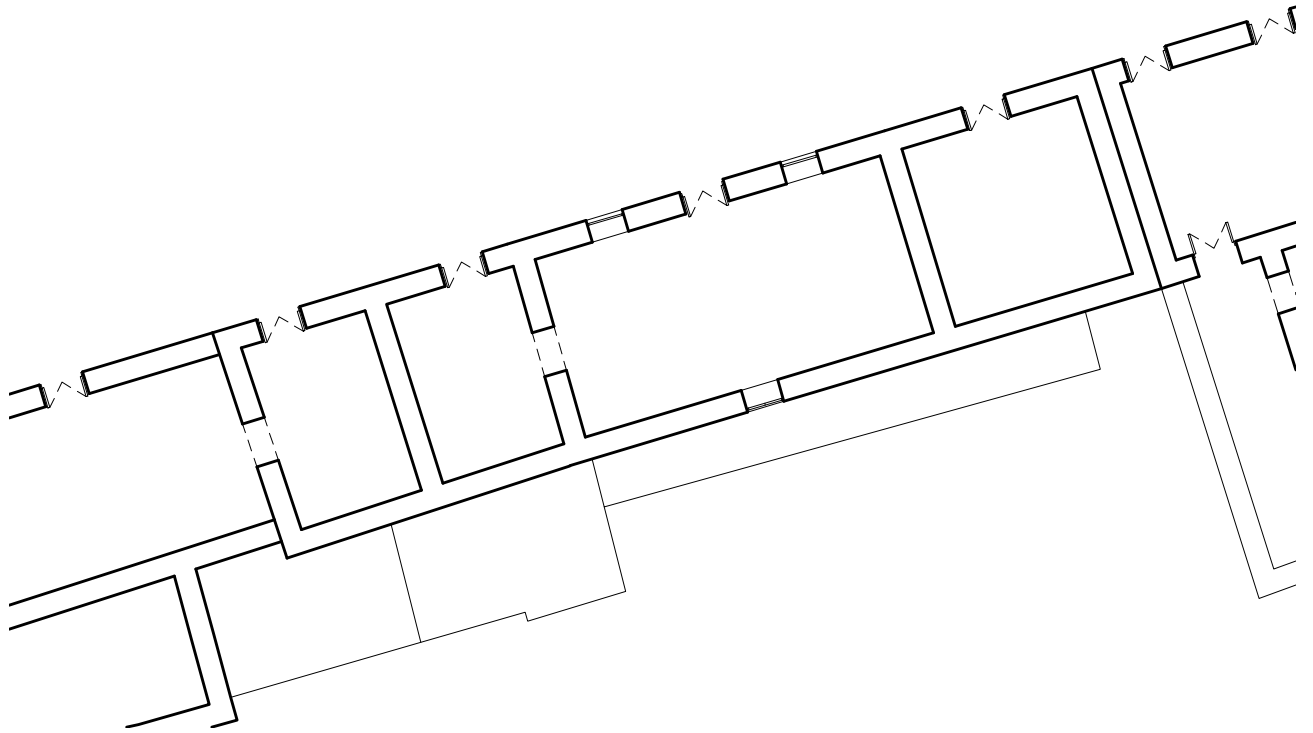
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

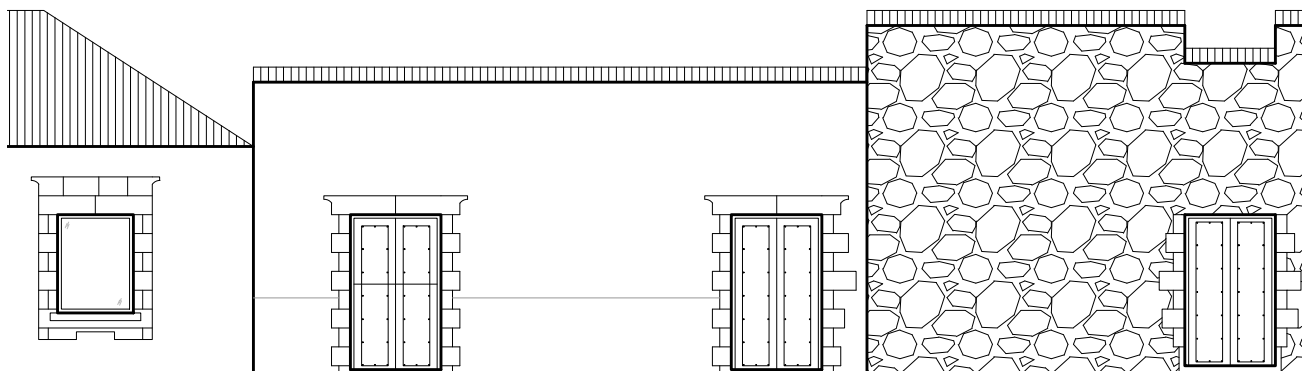
REF. P.A04

PLANTA BAJA



ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO

ESCALA=1/100

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000

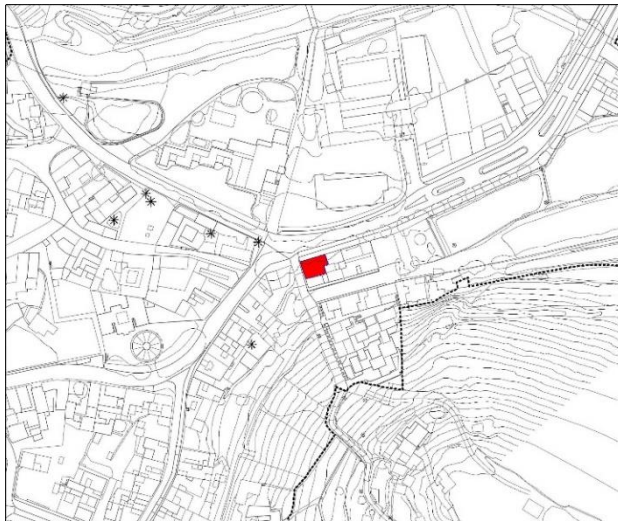


IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)



IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A05
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-005

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Nuestra Señora de la Regla,23b
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7762005ES8376S0001WT
COORDENADAS UTM	X=587.484; Y=3.136.349
COTA (m)	200

DATOS DESCRIPTIVOS

SUP. DE PARCELA (m²)	176
SUP. OCUPADA (m²)	176
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	176
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Restauración

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido dentro del ámbito de delimitación de protección del BIC Iglesia Ntra. Sra. De Regla.
 Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº registro PAJ-004

DESCRIPCIÓN

El edificio protegido consiste en la adición de dos crujías principales de planta rectangular alineadas al viario formando esquina. En la fachada principal se abren asimétricamente tres huecos de acceso originales a los que se unió posteriormente uno de iluminación situado en una posición central. Se cierran mediante carpintería de madera lisa de reciente factura. Los paramentos han sido desprovistos de revoco y acabados, repasándose mortero y enripiado para dar un aspecto uniforme. Llama la atención el frontis que esconde la cubierta, partido mediante dos mordeduras rematándose todo el conjunto mediante un bardado con tejas que simula un alero. Se trata de una solución constructiva singular de la que está documentada su antigüedad.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.
 Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular. Presenta intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración característica

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de instalaciones de almacenamiento y conducción de agua en la cubierta; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía en fachadas; carpinterías no coincidentes con las tipologías tradicionales; y acabado de la fachada mediante piedra vista no acorde con las características estéticas originales del inmueble.



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A05
----------------------------------	-------------------

DETERMINACIONES

GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
EDIFICABILIDAD	125
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural

MEDIDAS DE FOMENTO

Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.

INSTRUCCIONES

Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.
Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.
Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A05

IMAGEN 6



IMAGEN 7



IMAGEN 8



IMAGEN 9

IMAGEN 10

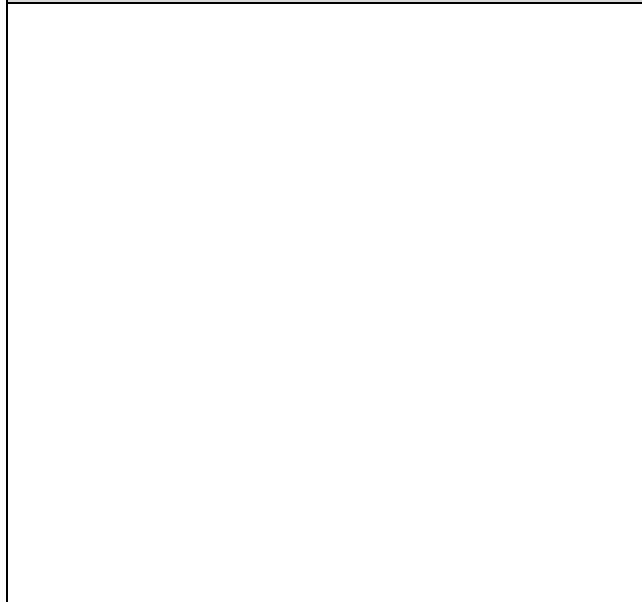
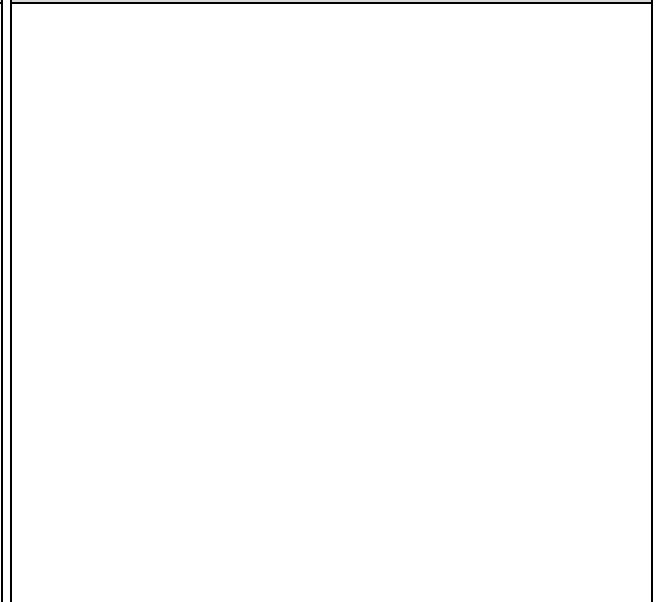


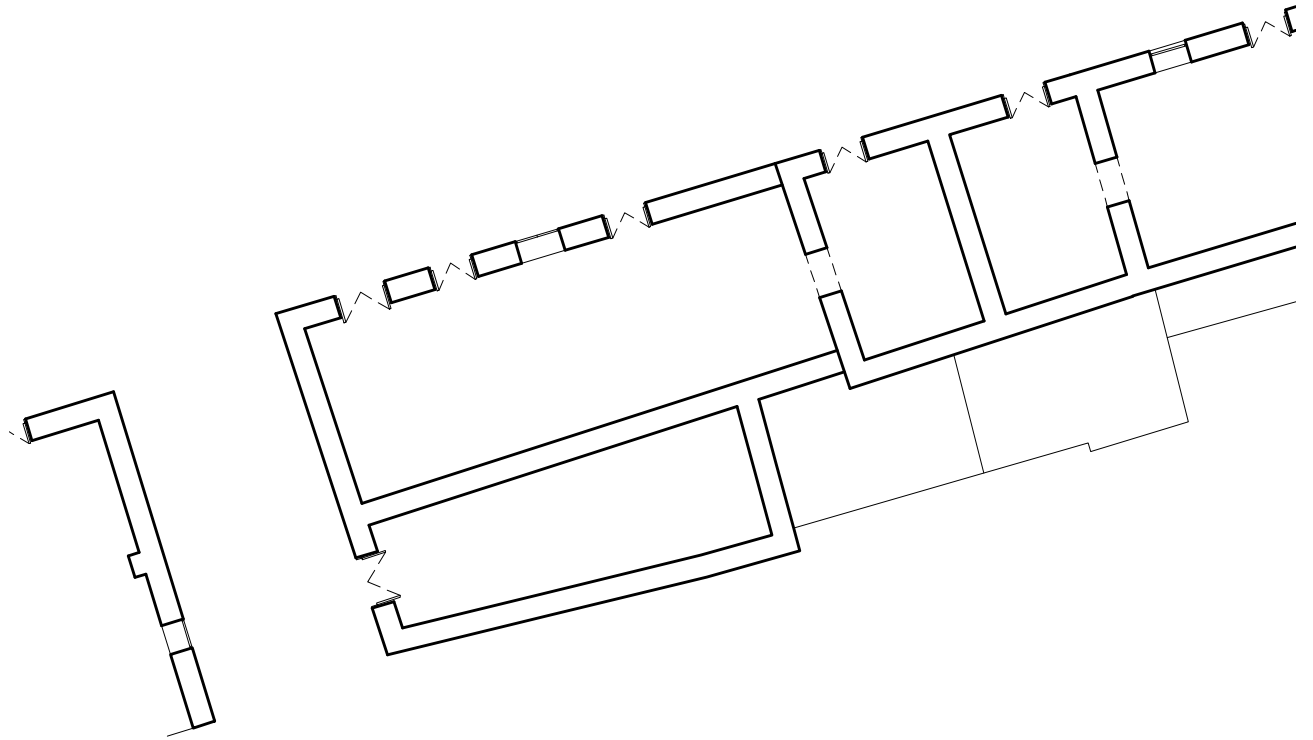
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

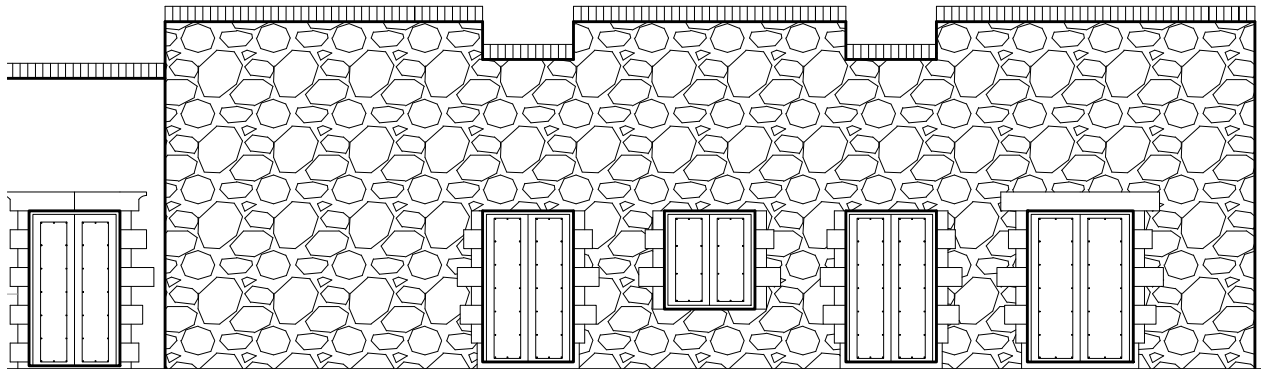
REF. P.A05

PLANTA BAJA

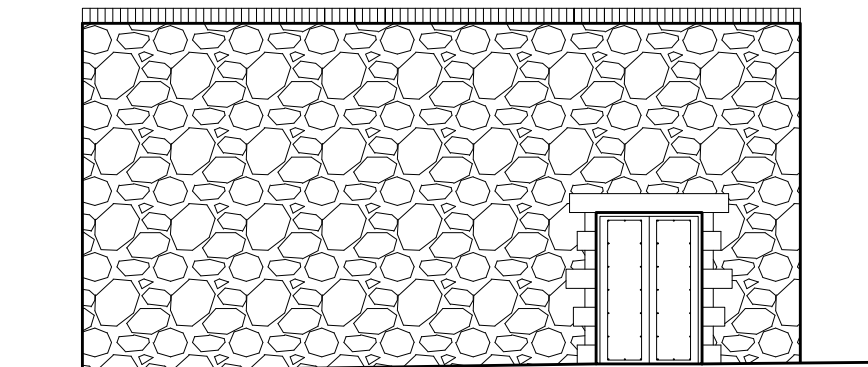


ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES

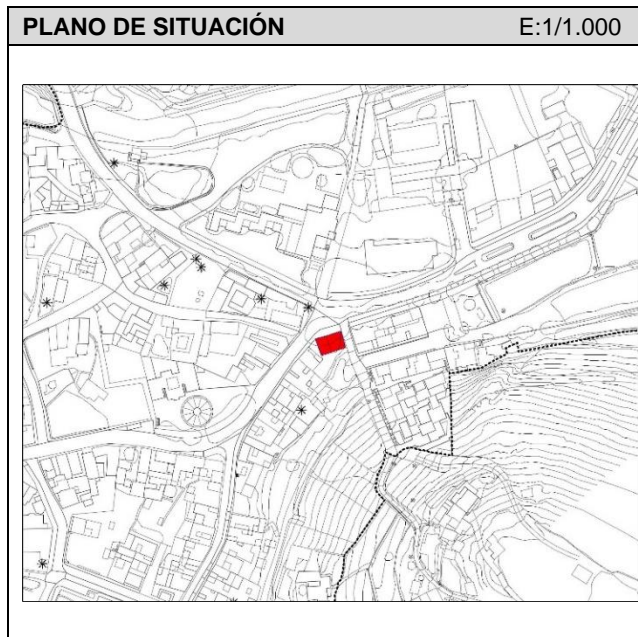


ALZADO NORTE



ALZADO OESTE

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A06
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-006	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Terrero, 25
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7661032ES8376S0001YT
COORDENADAS UTM	X=587.464; Y=3.136.358
COTA (m)	199
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	435
SUP. OCUPADA (m²)	132
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	132
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido dentro del ámbito de delimitación de protección del BIC Iglesia Ntra. Sra. De Regla. Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº registro PAJ-005	
DESCRIPCIÓN	
Levantado mediante muros de carga de mampostería, el edificio conserva las fachadas que definen el perímetro construido. Los interiores a excepción de una estancia se han demolido, al igual que las cubiertas que fueron planas y de torta. Las fachadas son sencillas sin elementos reseñables y los huecos se cierran mediante carpinterías de madera de factura tradicional.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
A pesar de su mal estado de conservación, el inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato del edificio ante su alto estado de deterioro; presencia de elementos de señalización adosados a fachadas; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía en fachadas; y enfoscado a la tirolesa en paramentos exteriores.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A06
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	128
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A06

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

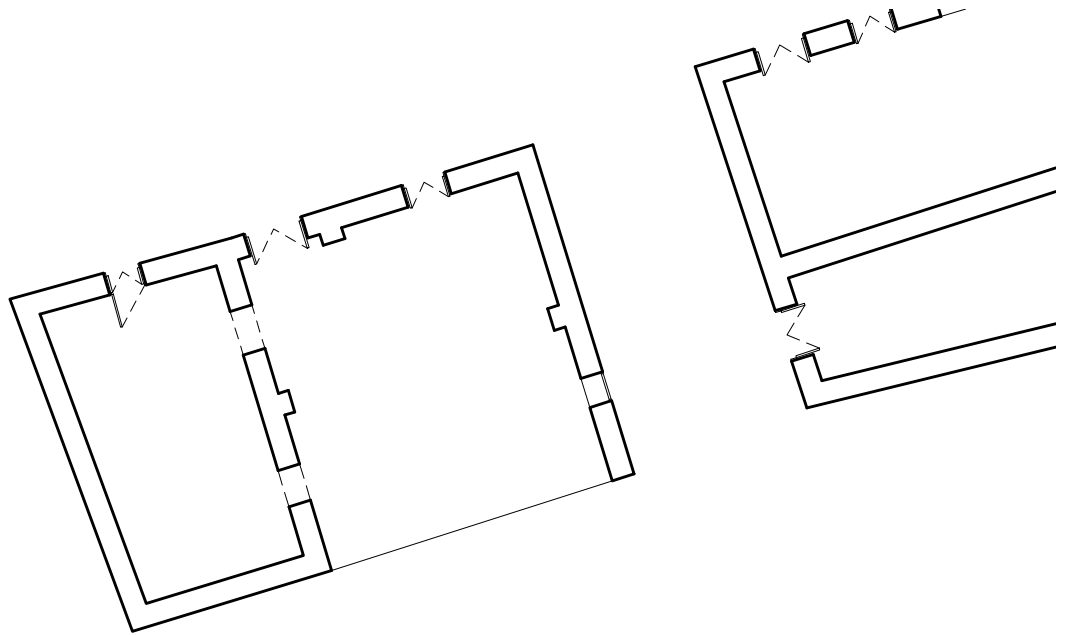
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

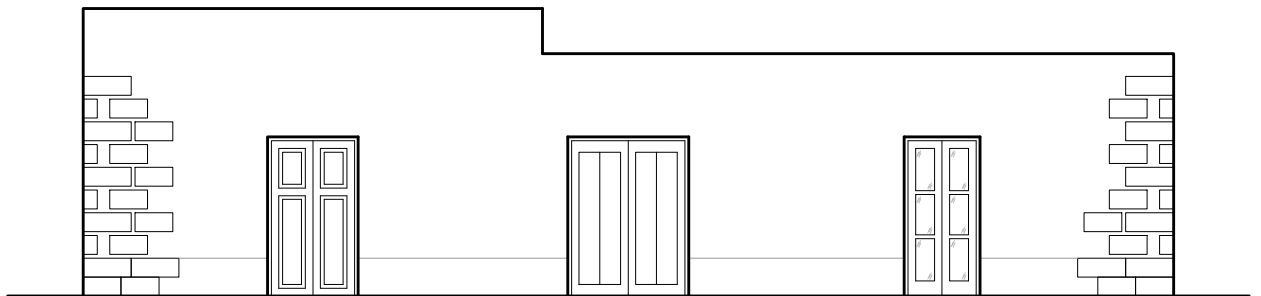
REF. P.A06

PLANTA BAJA

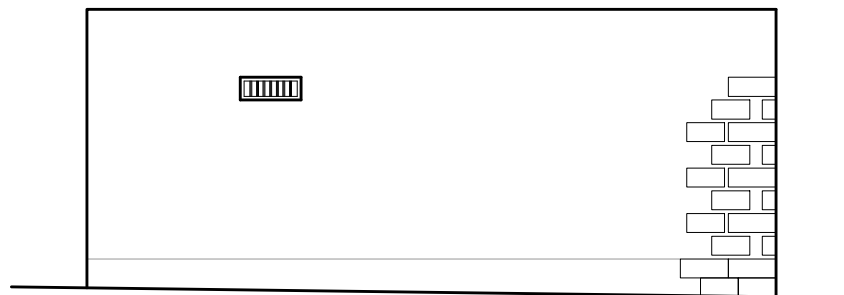


ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES

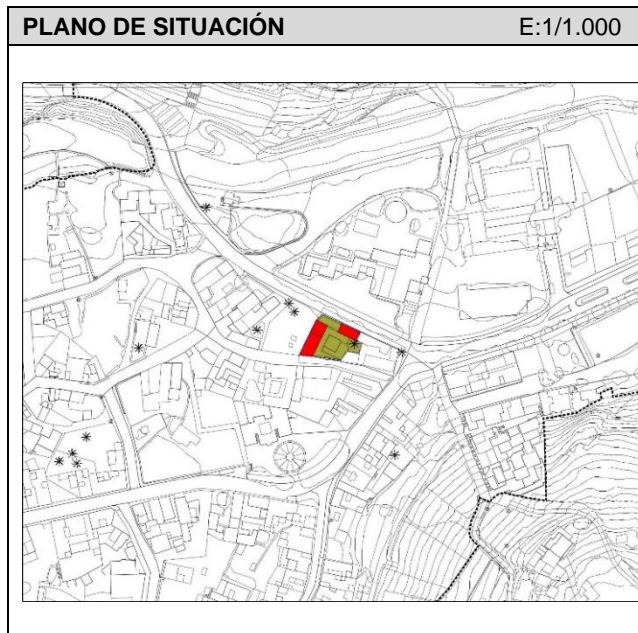


ALZADO NORTE



ALZADO ESTE

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A07
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-007	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 4
PROPIEDAD	Pública
REF. CATASTRAL	7563404ES8376S0001UT, 7563405ES8376S0001HT y 7563403ES8376S0001ZT
COORDENADAS UTM	X=587.409; Y=3.136.374
COTA (m)	199
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	500
SUP. OCUPADA (m²)	239
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	285
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada 1-2p
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-006	
DESCRIPCIÓN	
El conjunto está construido mediante muros de carga de mampostería y cubiertas inclinadas a dos y cuatro aguas en sus volúmenes principales que se rematan mediante teja curva. Consta de varios volúmenes de diferente cronología y morfología cuyo perímetro delimita un espacio a modo de patio exento cerrado mediante tapias. A pesar de ser reconocibles intervenciones inadecuadas, presenta notables muestras de soluciones constructivas propias de la construcción tradicional, tanto en cerramientos como en diseño general. A destacar el sobrado de la crujía principal.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.	
Presenta elementos formales y decorativos propios de los modelos de mayor perfección constructiva y estilística.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular. Presenta intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración característica	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de elementos de señalización, cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a las fachadas.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A07
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
	EDIFICABILIDAD	285
	USOS COMPATIBLES	Comunitario Cultural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A07

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

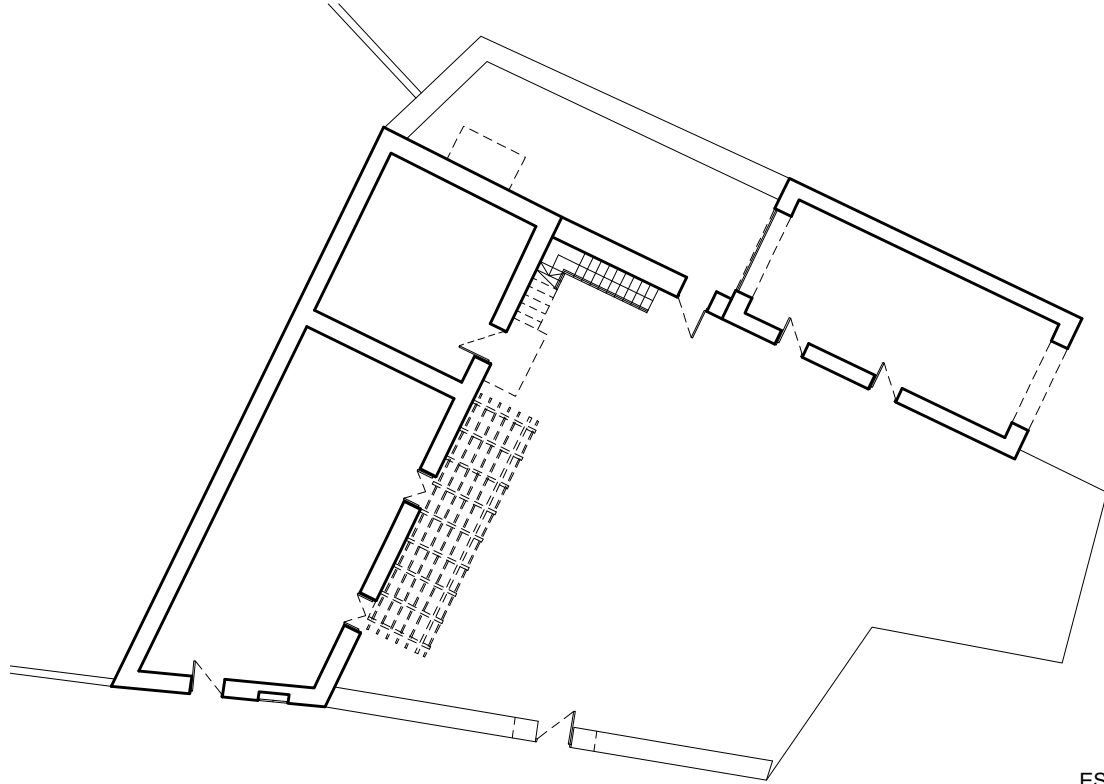
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

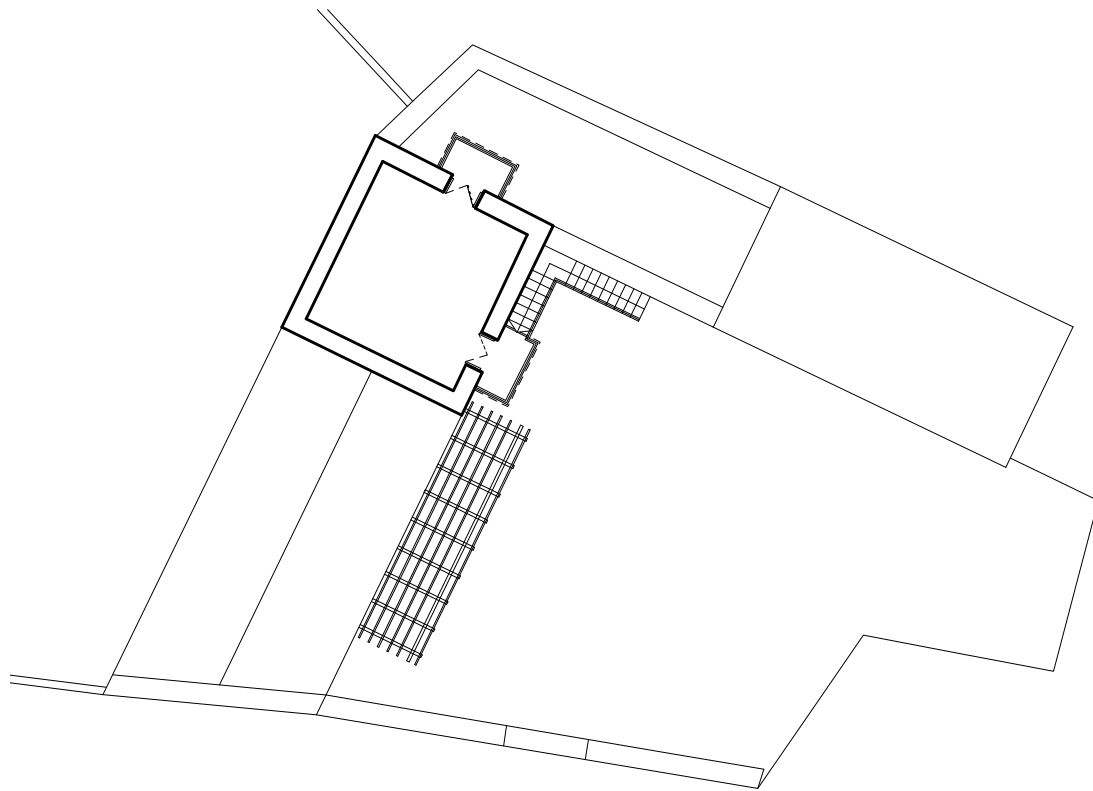
REF. P.A07

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

PLANTA PRIMERA

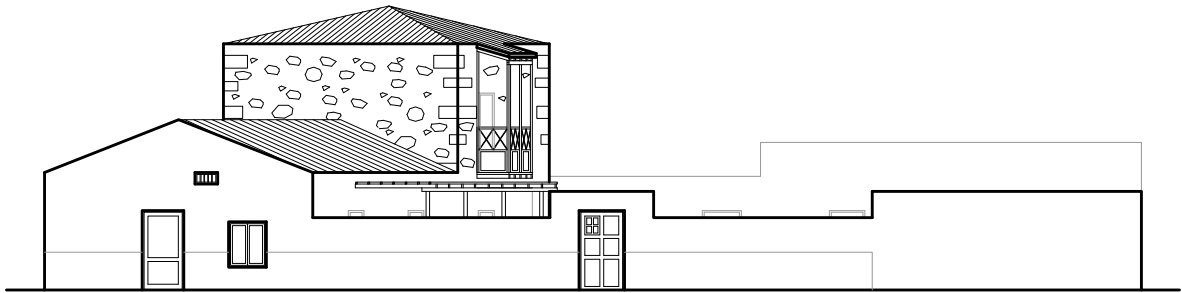


ESCALA=1/250

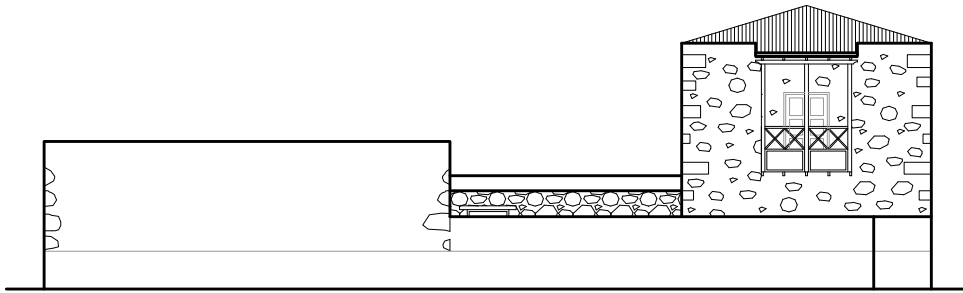
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A07

ALZADOS Y SECCIONES



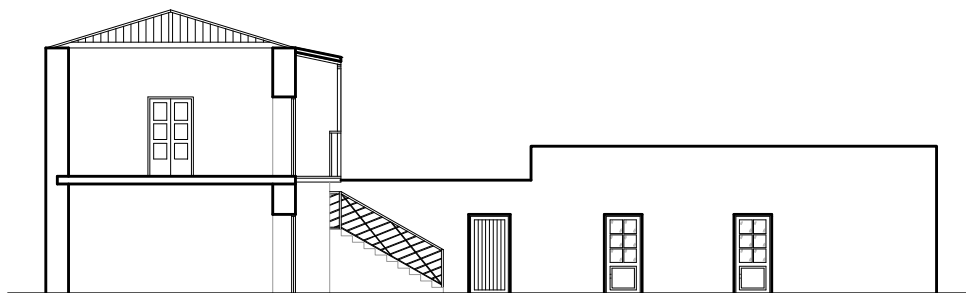
ALZADO SUR



ALZADO NORTE




ALZADO ESTE



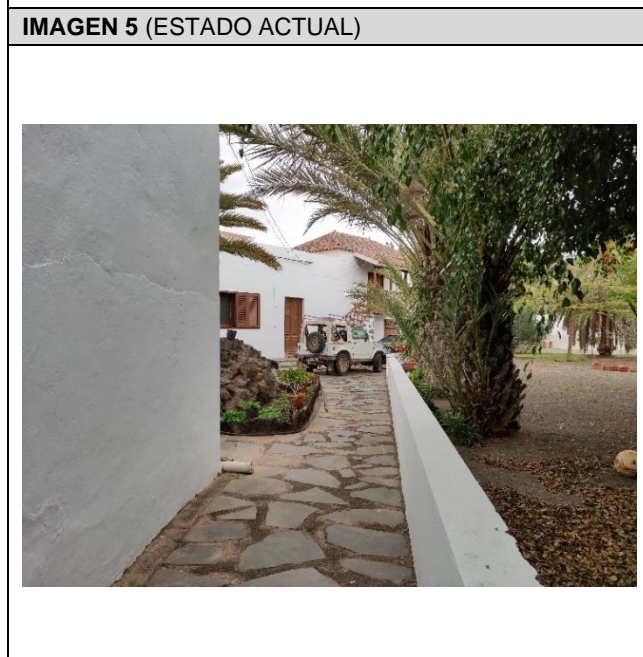
SECCIÓN

ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A08
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-008	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 6
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7563402ES8376S0001ST
COORDENADAS UTM	X=587.384; Y=3.136.386
COTA (m)	199,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	935
SUP. OCUPADA (m²)	222
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	266
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada 1-2p
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-007	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en una pieza principal de planta rectangular y dos alturas levantada mediante muros de carga de mampostería con cubierta inclinada a cuatro aguas rematada con teja curva. Además de conservar inalterada la volumetría característica, cabe destacar el acceso exterior al sobrado mediante escalinata de piedra adosada que desemboca en un balcón corto bajo tejadillo.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modelos de mayor perfección constructiva y estilística.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: carpinterías no ejecutadas en madera y elaboradas siguiendo modelos ajenos a las tipologías tradicionales; partes del cerramiento perimetral como la puerta de acceso no son acordes con las características constructivas propias de la edificación.	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A08
---------------------------	-------------------

DETERMINACIONES

GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
EDIFICABILIDAD	266
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural

MEDIDAS DE FOMENTO

Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.

INSTRUCCIONES

Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.
 Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.
 Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A08

IMAGEN 6



IMAGEN 7



IMAGEN 8



IMAGEN 9



IMAGEN 10



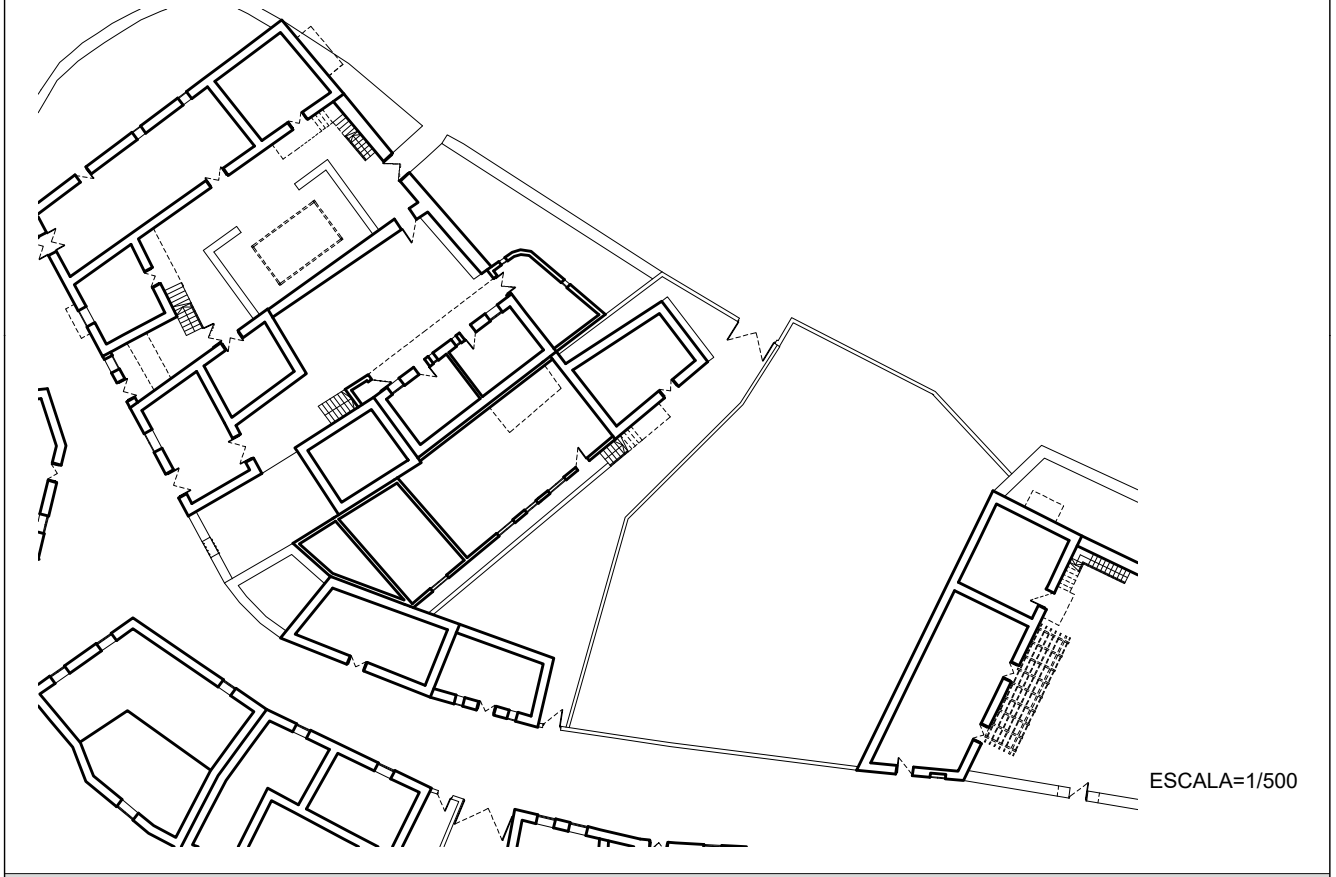
IMAGEN 11



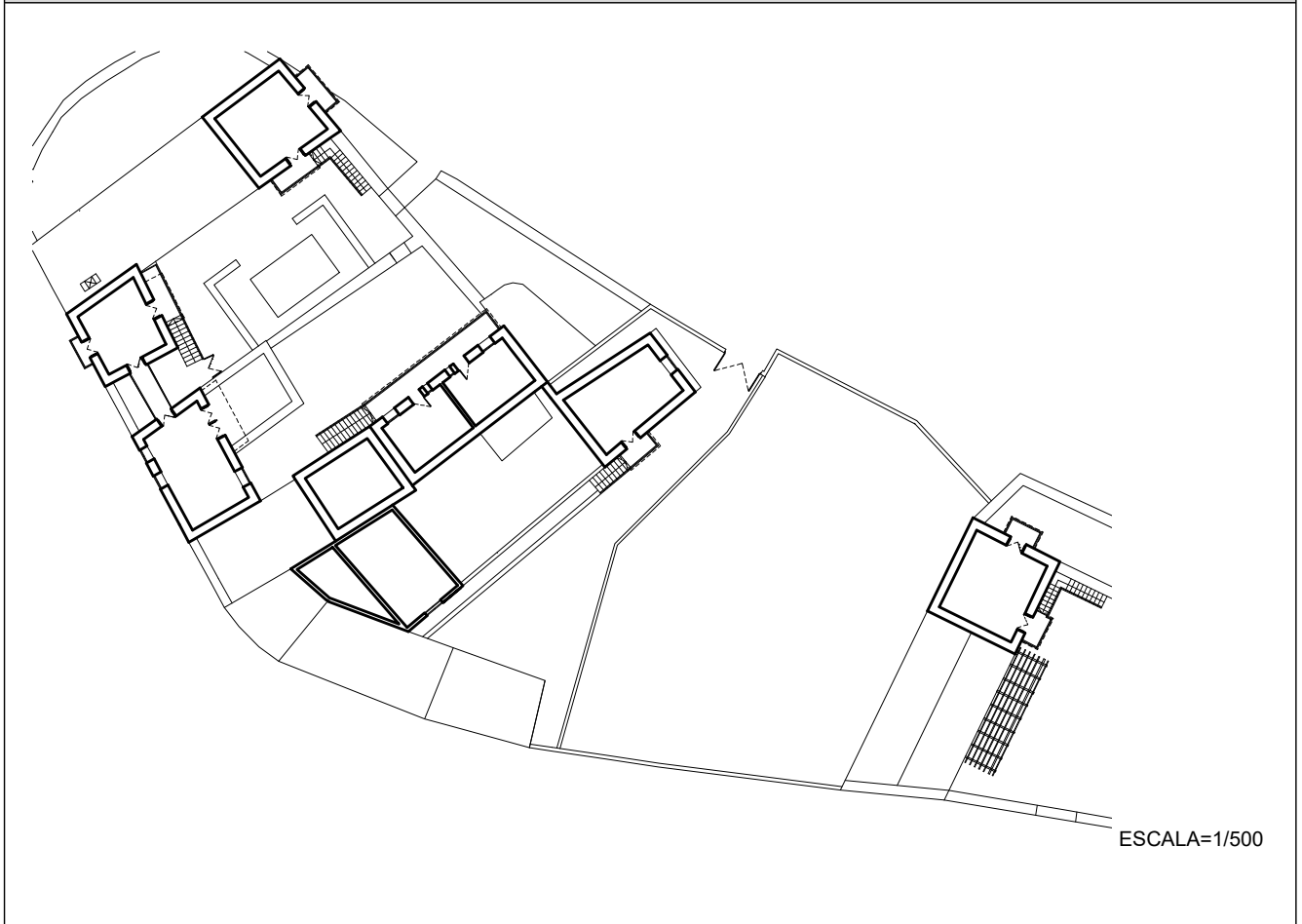
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. **P.A08**

PLANTA BAJA



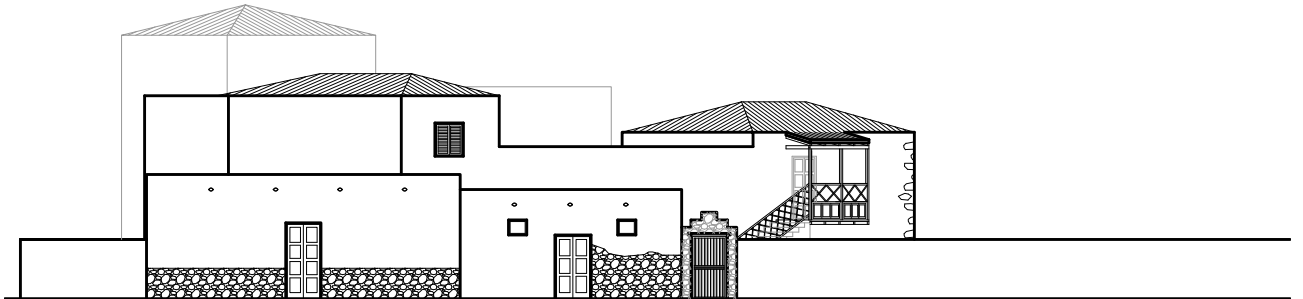
PLANTA PRIMERA



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A08

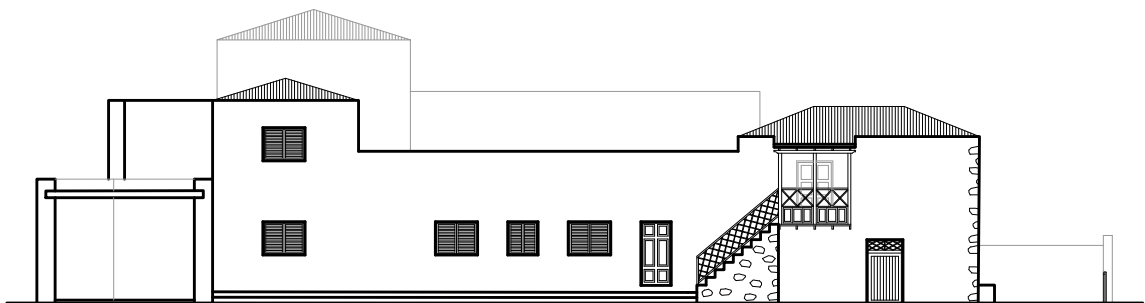
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO SUR



ALZADO NORTE




ALZADO ESTE

ESCALA=1/250

PLANO DE SITUACIÓN	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A09
	DATOS IDENTIFICATIVOS	
DENOMINACIÓN		Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD		Pájara
DIRECCIÓN		C/Guise, 3
PROPIEDAD		Privada
REF. CATASTRAL		7563401ES8376S0001ET
COORDENADAS UTM		X=587.360; Y=3.136.405
COTA (m)		199,5
IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)		DATOS DESCRIPTIVOS
	SUP. DE PARCELA (m²)	
877		
SUP. OCUPADA (m²)		
365		
SUP. CONSTRUIDA (m²c)		
488		
CLASE DE SUELO		
Urbano		
CATEGORÍA DE SUELO		
Consolidado		
TIPOLOGÍA		
Edificación alineada a vial		
USO ACTUAL		
Turismo Rural		
RÉGIMEN ACTUAL		
Includo en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-008		
IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)		DESCRIPCIÓN
	El edificio consiste en la adición de varias crujías de planta rectangular de una y dos alturas y diferente cronología dispuestas en torno a un espacio central a modo de patio que delimitan y las relaciona dando como resultado un trazado tendente a formar una U. Los volúmenes se levantan mediante muros de carga de mampostería concertada de buena factura y rematan con cubiertas de una y dos aguas y teja cuva. A destacar la disposición de cerramientos y balcones cuya carpintería ha sido renovada en gran parte.	
VALORACIÓN		
CRITERIOS DE INCLUSIÓN		
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.		
Presenta elementos formales y decorativos propios de los modelos de mayor perfección constructiva y estilística.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Regular. Presenta intervenciones en zonas de la edificación que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración característica		
AFECCIONES		
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: volúmenes que no se ajustan a la morfología original del edificio y con un acabado no acorde con la estética característica.		

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A09
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
	EDIFICABILIDAD	488
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A09
IMAGEN 6	IMAGEN 7
 A photograph showing the exterior of a white building with stone accents. The building features a balcony with a dark railing and a window with a dark frame. The roof is tiled. The building is situated on a street with a white and red striped bollard in the foreground.	 A close-up photograph of a wooden door and a window with a stone arch. The building has white walls with stone accents. A window with a metal grille is visible above the door. A white and red striped bollard is in the foreground.
IMAGEN 8	IMAGEN 9
 A photograph showing a stone wall and a paved area. The wall is made of rough-hewn stones. A paved area with a stone pattern is visible in the foreground. A white utility box is on the left, and a black metal gate is in the middle.	 A photograph showing a stone wall and a white building. The wall is made of rough-hewn stones. A white building with a tiled roof is visible in the background. There are some plants in the foreground.
IMAGEN 10	IMAGEN 11
 A photograph showing a stone wall and a wooden door. The wall is made of rough-hewn stones. A wooden door with a glass panel is set into the wall. A large tree is on the right, and some plants are on the left.	 A photograph showing a white building with stone accents. The building has a tiled roof and a window with a dark frame. A wooden door is visible on the right. The building is situated on a street.

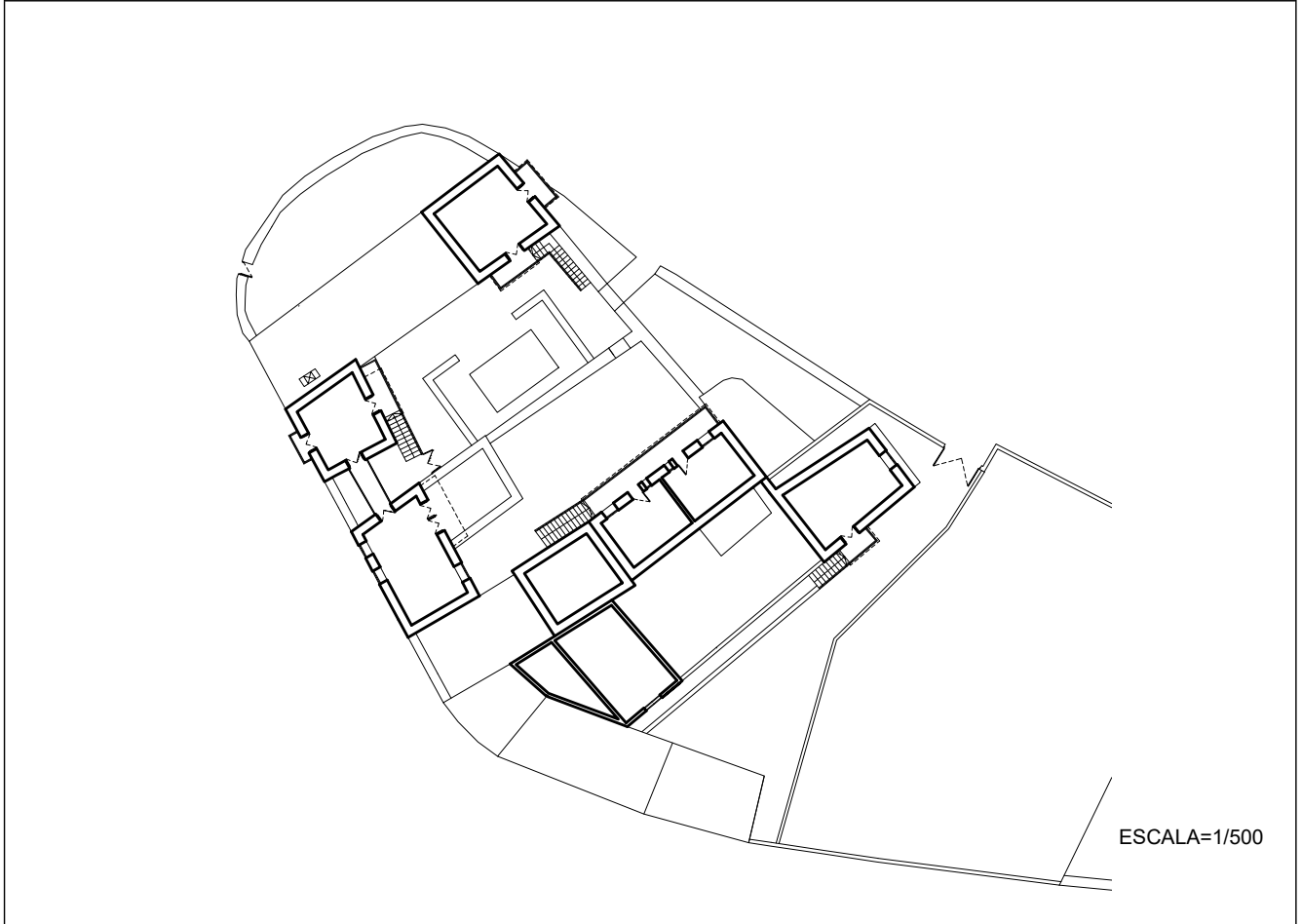
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A09

PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



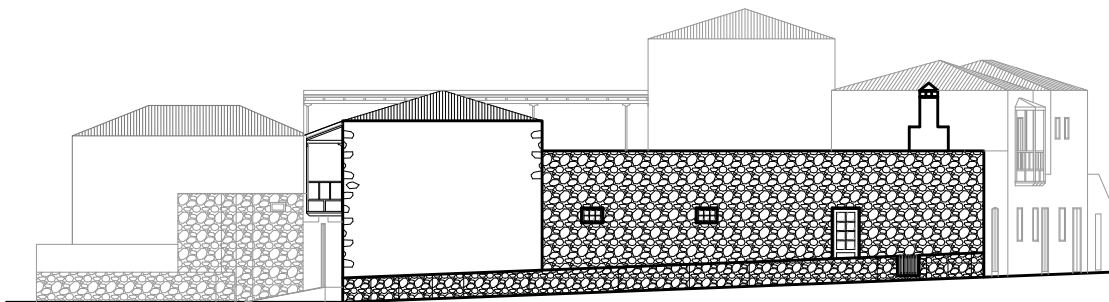
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A09

ALZADOS Y SECCIONES



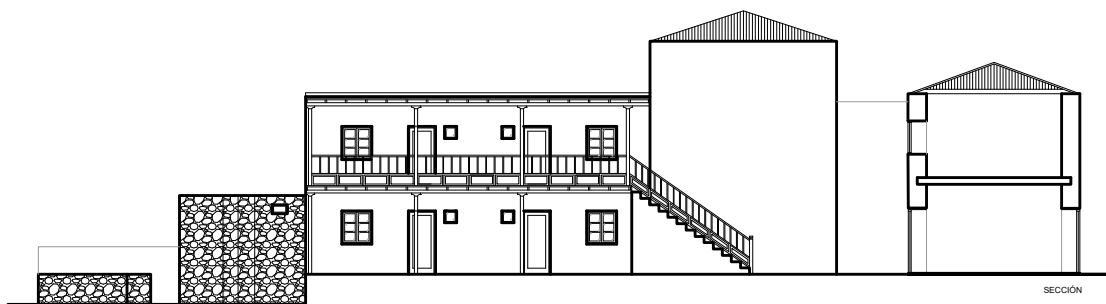
ALZADO NORTE



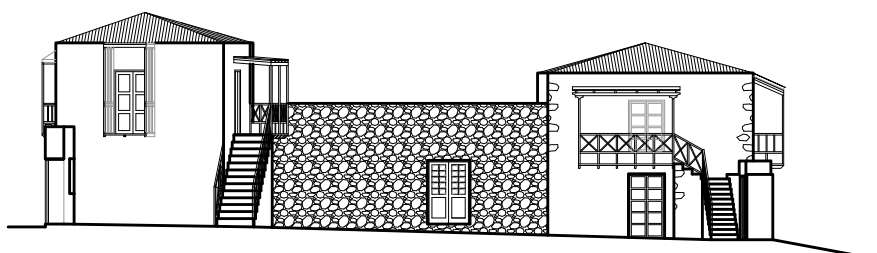
ALZADO OESTE



ALZADO SUR



SECCIÓN



ALZADO ESTE

ESCALA=1/250

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A10														
		DATOS IDENTIFICATIVOS															
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="826 300 1145 369">DENOMINACIÓN</td> <td data-bbox="1153 300 1455 369">Arquitectura doméstica tradicional</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 376 1145 412">LOCALIDAD</td> <td data-bbox="1153 376 1455 412">Pájara</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 418 1145 454">DIRECCIÓN</td> <td data-bbox="1153 418 1455 454">C/ Real, 8</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 461 1145 497">PROPIEDAD</td> <td data-bbox="1153 461 1455 497">Privada</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 504 1145 539">REF. CATASTRAL</td> <td data-bbox="1153 504 1455 539">7563406ES8376S0001WT</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 546 1145 582">COORDENADAS UTM</td> <td data-bbox="1153 546 1455 582">X=587.365; Y=3.136.369</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 589 1145 624">COTA (m)</td> <td data-bbox="1153 589 1455 624">200</td> </tr> </table>		DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional	LOCALIDAD	Pájara	DIRECCIÓN	C/ Real, 8	PROPIEDAD	Privada	REF. CATASTRAL	7563406ES8376S0001WT	COORDENADAS UTM	X=587.365; Y=3.136.369	COTA (m)	200
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional																
LOCALIDAD	Pájara																
DIRECCIÓN	C/ Real, 8																
PROPIEDAD	Privada																
REF. CATASTRAL	7563406ES8376S0001WT																
COORDENADAS UTM	X=587.365; Y=3.136.369																
COTA (m)	200																
IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)		DATOS DESCRIPTIVOS															
		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="826 947 1145 983">SUP. DE PARCELA (m²)</td> <td data-bbox="1153 947 1455 983">72</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 990 1145 1025">SUP. OCUPADA (m²)</td> <td data-bbox="1153 990 1455 1025">72</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 1032 1145 1068">SUP. CONSTRUIDA (m²c)</td> <td data-bbox="1153 1032 1455 1068">72</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 1075 1145 1111">CLASE DE SUELO</td> <td data-bbox="1153 1075 1455 1111">Urbano</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 1117 1145 1153">CATEGORÍA DE SUELO</td> <td data-bbox="1153 1117 1455 1153">Consolidado</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 1160 1145 1196">TIPOLOGÍA</td> <td data-bbox="1153 1160 1455 1196">Edificación alineada a vial</td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 1202 1145 1238">USO ACTUAL</td> <td data-bbox="1153 1202 1455 1238">Sin uso</td> </tr> </table>		SUP. DE PARCELA (m²)	72	SUP. OCUPADA (m²)	72	SUP. CONSTRUIDA (m²c)	72	CLASE DE SUELO	Urbano	CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado	TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial	USO ACTUAL	Sin uso
		SUP. DE PARCELA (m²)	72														
SUP. OCUPADA (m²)	72																
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	72																
CLASE DE SUELO	Urbano																
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado																
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial																
USO ACTUAL	Sin uso																
IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)		RÉGIMEN ACTUAL															
		Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-015															
		DESCRIPCIÓN															
		VALORACIÓN															
		CRITERIOS DE INCLUSIÓN															
		ESTADO DE CONSERVACIÓN															
		AFECCIONES															







El inmueble protegido consiste en la adición de varios volúmenes de una altura y planta rectangular, levantados mediante muros de carga de mampostería. Uno de ellos se remataba mediante cubierta inclinada a dos aguas de par e hileras hoy perdida, mientras que el de mayores dimensiones tiene cubierta plana no practicable disimulada tras un murete perimetral que atraviesan los canalones de desagüe. En las fachadas son reconocibles franjas de color decorativas que la enmarcan simulando zócalo, cornisa y esquineras. Al viario sólo presenta huecos de acceso que han perdido su cerramiento original.

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.

Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato del edificio.

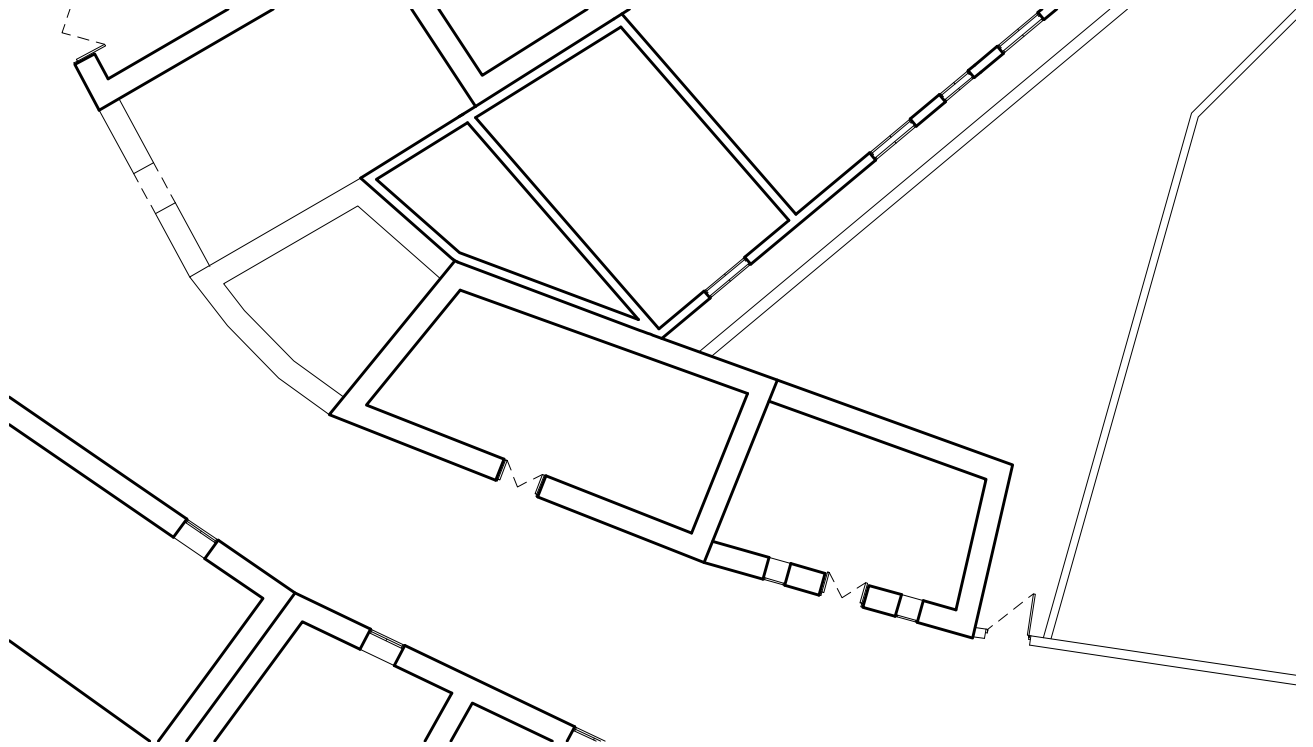
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A10
	DETERMINACIONES	
GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental	
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración	
EDIFICABILIDAD	73	
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural	
MEDIDAS DE FOMENTO		
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A10
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11
	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

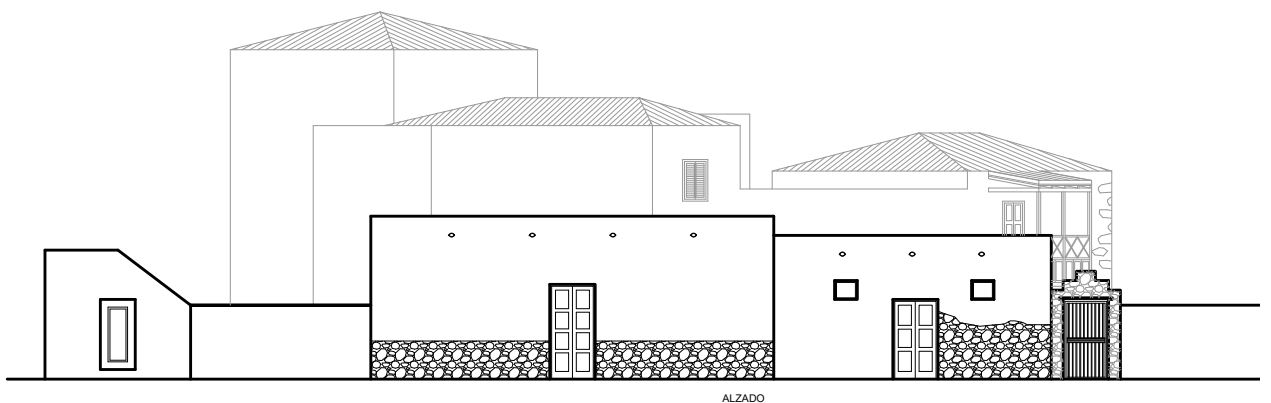
REF. P.A10

PLANTA BAJA



ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO

ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000

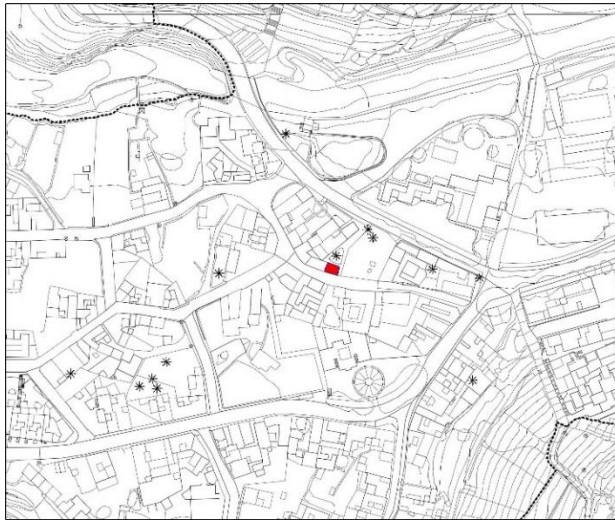


IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)



IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A11
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-011

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 8
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7563408ES8376S0001BT
COORDENADAS UTM	X=587.374; Y=3.136.366
COTA (m)	200

DATOS DESCRIPTIVOS

SUP. DE PARCELA (m²)	34
SUP. OCUPADA (m²)	34
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	34
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-017

DESCRIPCIÓN

El edificio consiste en una pieza de planta rectangular y una altura levantada mediante muros de carga de mampostería pobremente resuelta. La cubierta se ha perdido pero era plana, oculta tras un murete perimetral en el que se disponen tres canalones de desagüe hacia el viario. En el centro de la fachada se abre el único acceso que ha perdido su cerramiento y a ambos lados y en altura sendos ventanucos cuya morfología y disposición parecen propias de una intervención posterior y no pertenecer al diseño original.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.



Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.






ESTADO DE CONSERVACIÓN

Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía en fachadas.

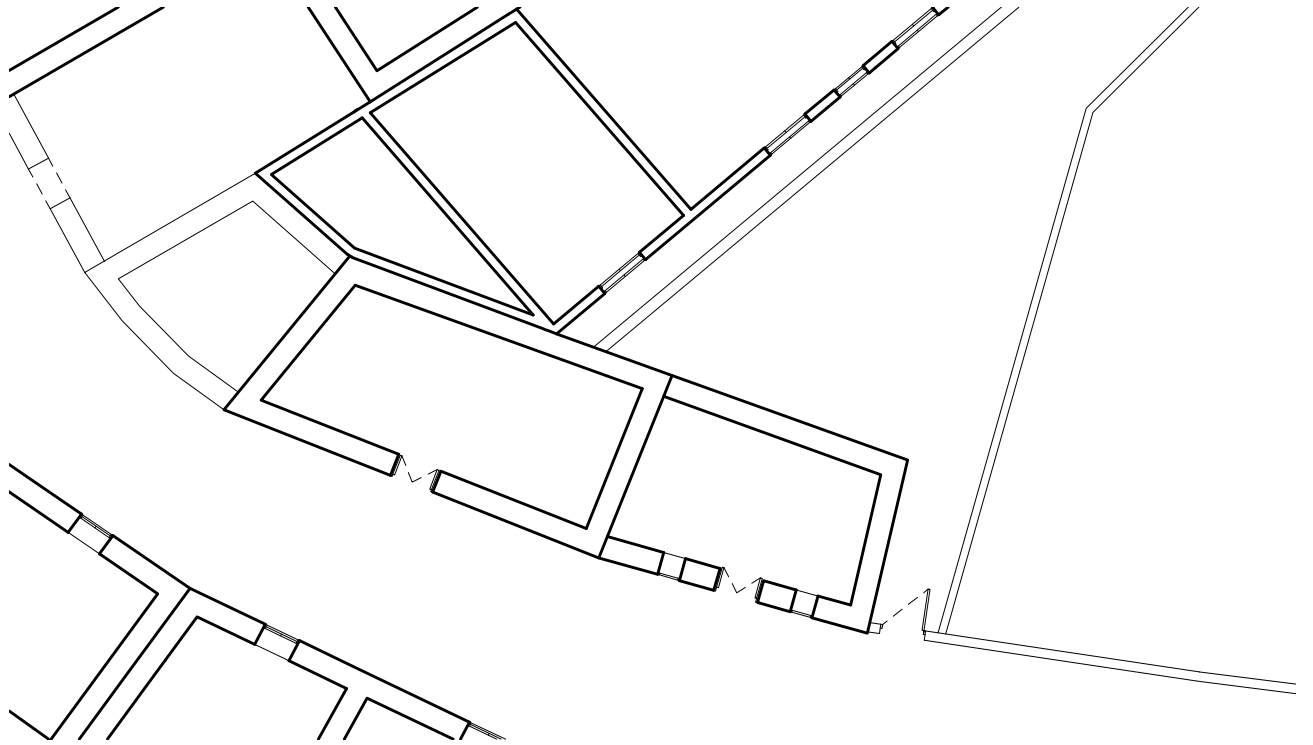
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A11
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	35
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A11
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11
	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

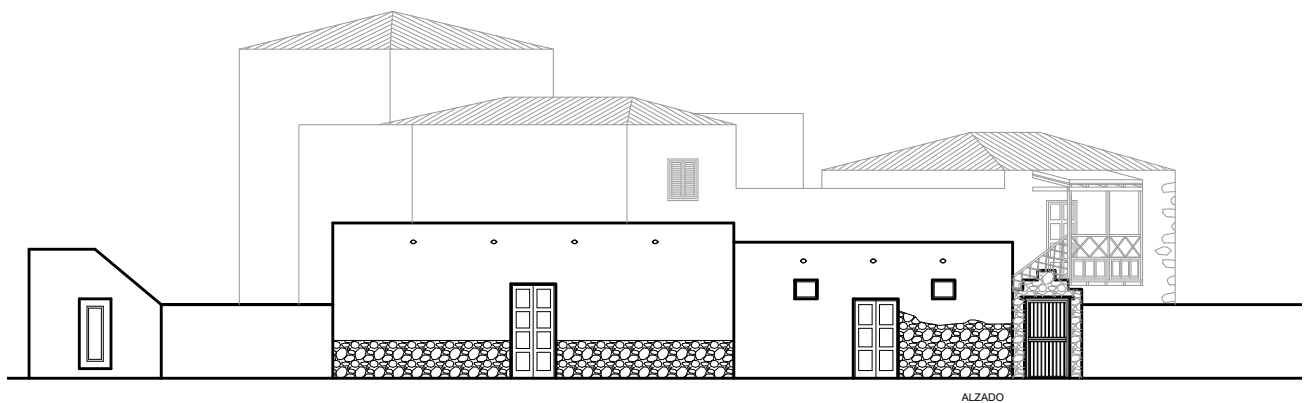
REF. P.A11

PLANTA BAJA



ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES






ALZADO

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A12
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-012	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 13
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7662701ES8376S0001WT
COORDENADAS UTM	X=587.351; Y=3.136.366
COTA (m)	200
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	293
SUP. OCUPADA (m²)	161
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	161
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-013	
DESCRIPCIÓN	
El edificio se levanta mediante muros de carga de mampostería que se remata con una cubierta plana no transitada delimitada en su perímetro con un murete. Las fachadas son planas sin elementos reseñables salvo el falso yagueado simulando cantería vista. La distribución de huecos es homogénea y los cerramientos parecen ser al menos en parte los originales y, en todo caso, son los característicos de un edificio de su categoría.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: deterioro del enfoscado y pintura de fachadas; y presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosadas a los paramentos.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A12
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	127
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	<p>Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REG. P.A12	
IMAGEN 6		IMAGEN 7	
			
IMAGEN 8		IMAGEN 9	
			
IMAGEN 10		IMAGEN 11	

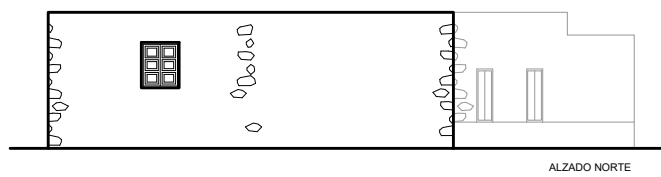
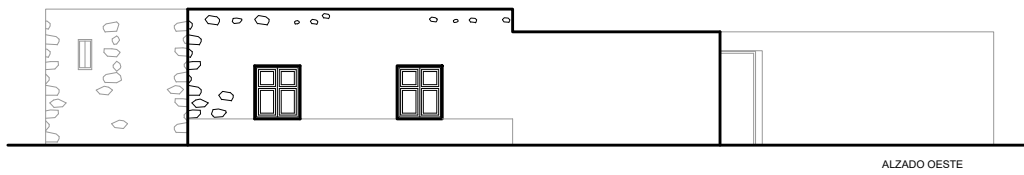
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A12

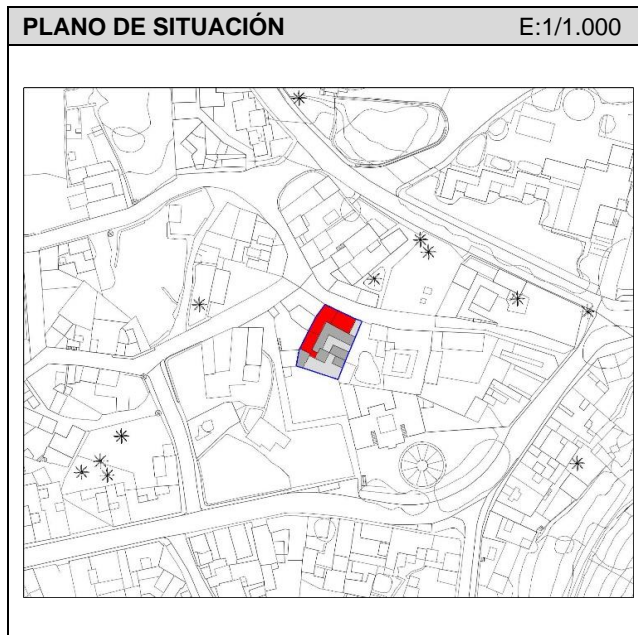
PLANTA BAJA






ALZADOS Y SECCIONES



ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A13
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-013	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 11
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7662702ES8376S0001AT
COORDENADAS UTM	X=587.364; Y=3.136.358
COTA (m)	200
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	365
SUP. OCUPADA (m²)	251
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	251
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-020	
DESCRIPCIÓN	
El edificio protegido consiste en la disposición en L de dos volúmenes de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería y rematados mediante cubierta plana em un caso e inclinada a dos aguas com teja curva el el otro. Las fachadas son planas sin elementos sobresalientes si bien parece haberse conservado la distribución de huecos. Construcciones posteriores adosadas han colmatado el espacio libre de la parcela que a modo de patio delimitaban originalmente estos volúmenes.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: disposición de falso llagueado imitando cantería vista en los paramentos; presencia de un porche volado no acorde con las características morfológicas del inmueble; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía en fachadas; y enfoscado tiroliano en los paramentos.	

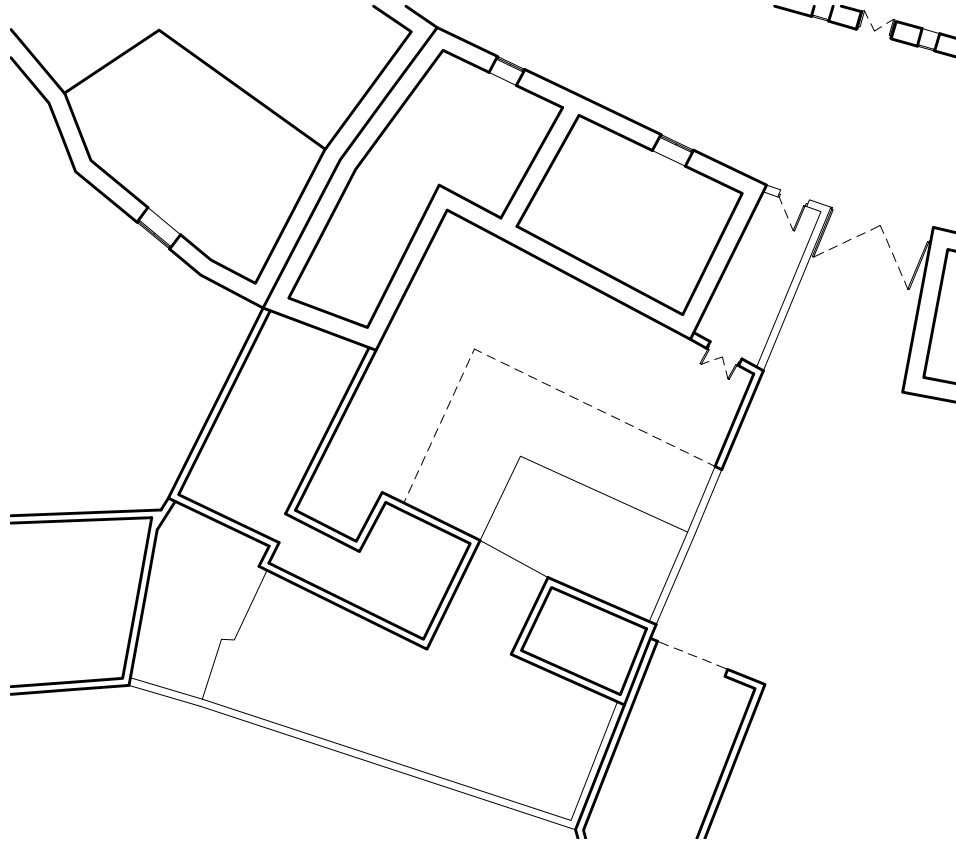
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A13
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	232
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A13
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

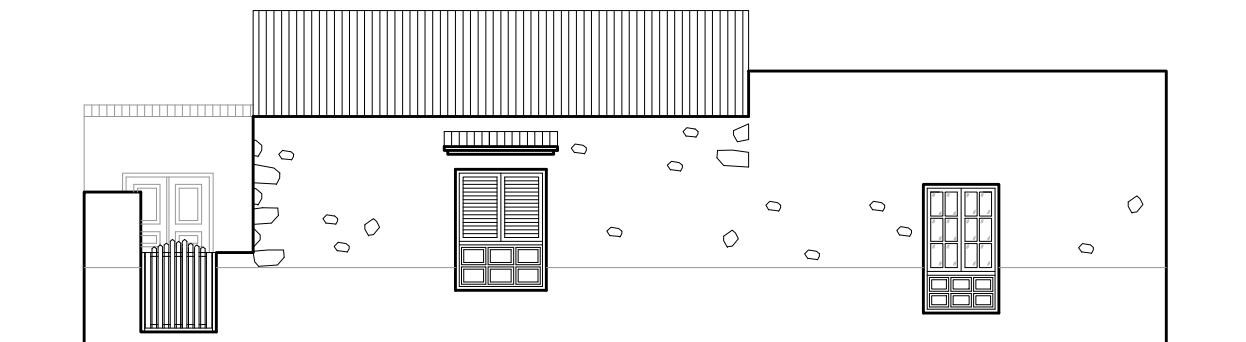
REF. P.A13

PLANTA BAJA



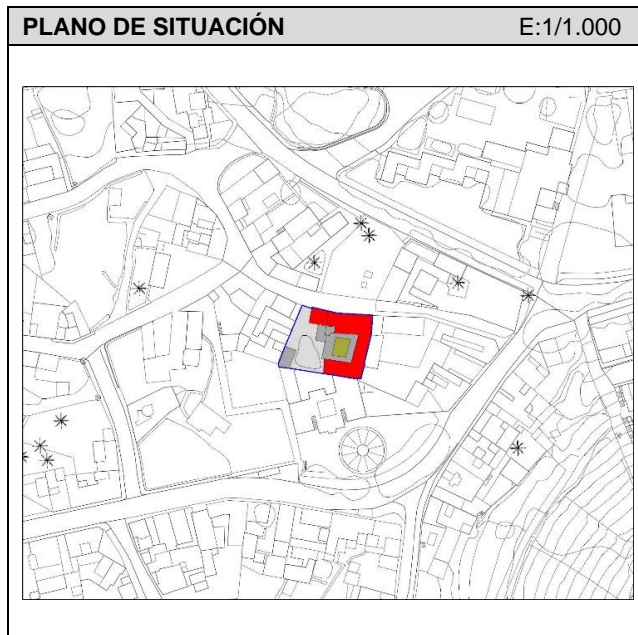
ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A14
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS	REF. IFA-014
------------------------------	---------------------

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 5
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7662712ES8376S0001TT
COORDENADAS UTM	X=587.389; Y=3.136.352
COTA (m)	199,5

DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	620
SUP. OCUPADA (m²)	387
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	387
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Residencial

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-018

DESCRIPCIÓN

El inmueble consiste en la adición de cuatro volúmenes principales de planta rectangular y una altura dispuestos en U. Levantados mediante muros de carga de mampostería, presentan cubiertas planas delimitadas perimetralmente con mueretes en los que se encastran los canalones de desagüe. Las fachadas son sencillas y no presentan elementos reseñables si bien es posible reconocer modificaciones significativas como la apertura de huecos de iluminación ajenos por su morfología y ubicación al diseño original. Las carpinterías son de madera ejecutadas siguiendo un modelo tradicional de casetones.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN


El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.


ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular. Son reconocibles las intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración originales desde un punto de vista conceptual.

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: deterioro del enfoscado y pintura de fachadas; falso llagueado imitando cantería vista en los paramentos; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachada; y elementos de carpintería no elaborados siguiendo tipologías tradicionales.

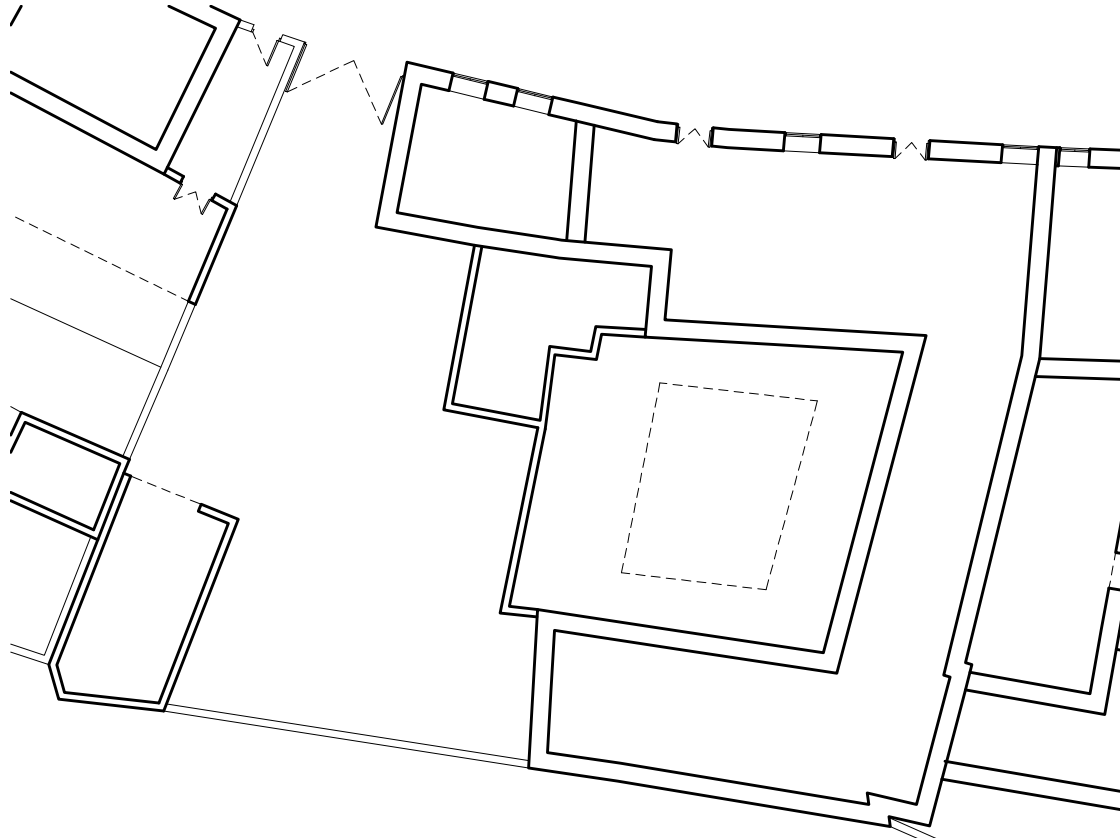
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A14
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	324
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A14
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

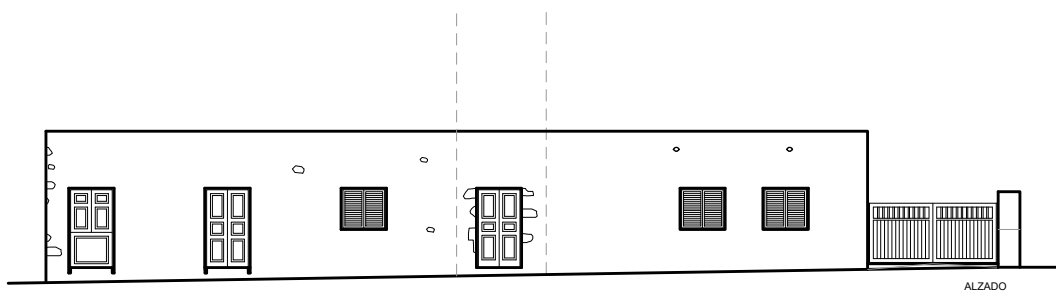
REF. P.A14

PLANTA BAJA



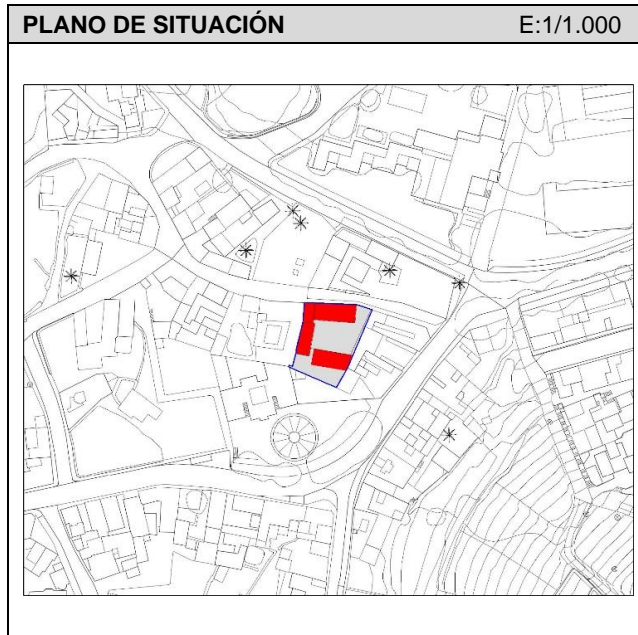
ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A15
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-015	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 3
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7662704ES8376S0001YT
COORDENADAS UTM	X=587.419; Y=3.136.375
COTA (m)	199
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	557
SUP. OCUPADA (m²)	245
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	245
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-019	
DESCRIPCIÓN	
El edificio protegido consiste en la disposición e U de tres volúmenes de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería y rematados con cubiertas plana e inclinadas a dos aguas con armaduras de par e hilera y mojinetes de fábrica.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular. Son reconocibles las intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración originales desde un punto de vista conceptual.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: falso llagueado imitando cantería vista de los paramentos del edificio; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachada.	

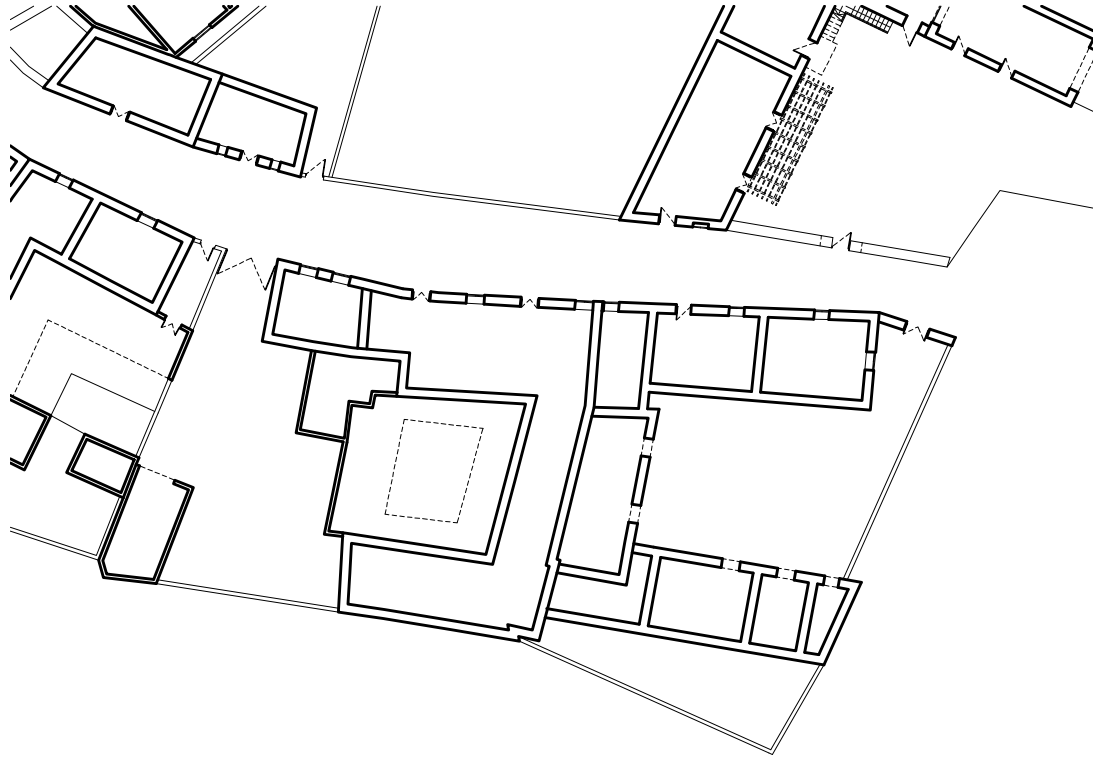
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A15
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	245
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A15
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

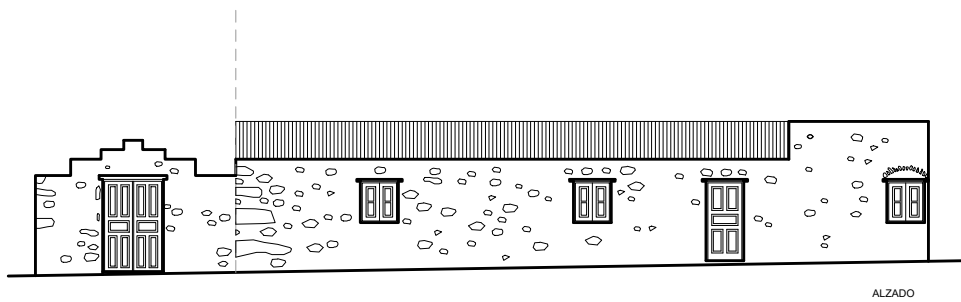
REF. P.A15

PLANTA BAJA



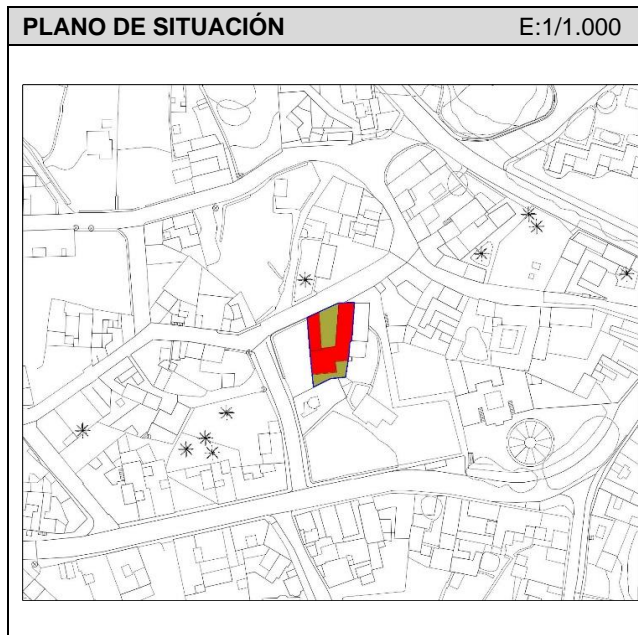
ESCALA=1/500

ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A16
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS	REF. IFA-016
------------------------------	---------------------

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 19
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7562002ES8376S0001FT
COORDENADAS UTM	X=587.323; Y=3.136.349
COTA (m)	200

DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	362
SUP. OCUPADA (m²)	235
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	235
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-021

DESCRIPCIÓN

El inmueble consiste en la disposición en U de tres volúmenes de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería que sustentan cubiertas planas de torta sobre envigados y perimetradas con un murete en el que se encastran las canales de desagüe, algunas de ellas en forma de gárgolas de carpintería labrada. Las fachadas son planas y de composición sencilla sin decoración en paramentos o cerramientos. Salvo pequeños ventanucos en altura, los únicos huecos son los de acceso, que se abren al patio interior distribuidos ordenadamente según las diferentes estancias. El patio se cierra al viario mediante un muro de mampostería de mediana altura. Guarda relación constructiva y tipológica con el inmueble colindante

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.

Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachada.

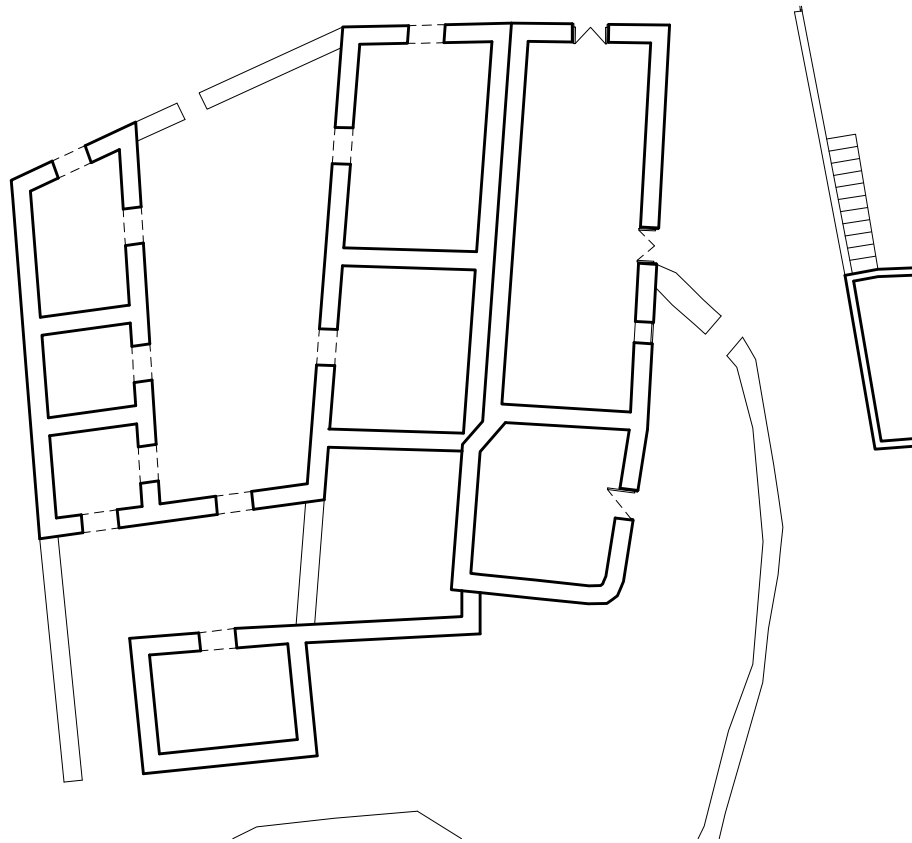
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A16
	DETERMINACIONES	
GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental	
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración	
EDIFICABILIDAD	235	
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural	
MEDIDAS DE FOMENTO		
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A16
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11
	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

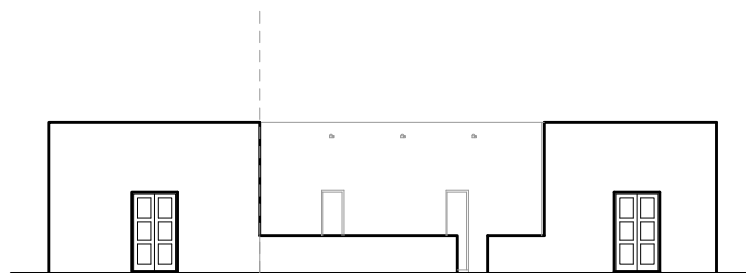
REF. P.A16

PLANTA BAJA




ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES






ALZADO

ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A17
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-017	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 15
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7562004ES8376S0001OT
COORDENADAS UTM	X=587.334; Y=3.136.352
COTA (m)	200
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	289
SUP. OCUPADA (m²)	103
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	103
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-016	
DESCRIPCIÓN	
<p>El edificio consiste en un volumen de planta rectangular y una altura levantado mediante muros de carga de mampostería que sustentan cubierta plana de torta no transitable perimetrada con un murete. Guarda relación constructiva y tipológica con el inmueble colindante. Los únicos huecos son los de acceso que conservan la carpintería de cerramiento característica, sencilla y ejecutada en madera con métodos y herramientas tradicionales. En la fachada principal cabe señalar unas bandas de color de reciente factura, imitando cornisa y esquinera de sillería que pueden haberse sobrepuesto sobre una decoración anterior.</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular: Presenta patologías constructivas que amenazan la conservación de sus valores patrimoniales.	
AFECCIONES	
<p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: deterioro del enfoscado y pintura de la fachada; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a los paramentos y depósito en cubierta.</p>	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A17
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	103
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A17

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

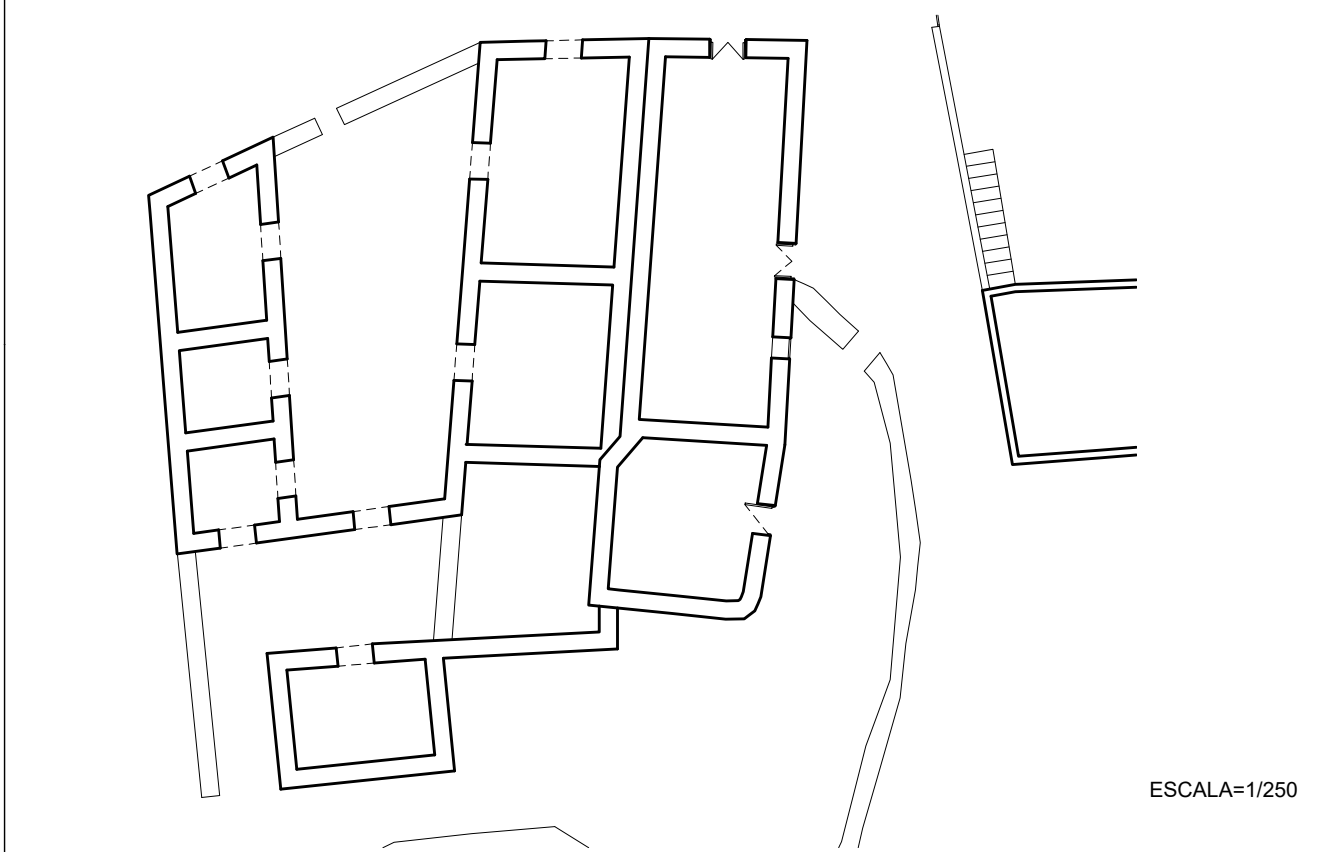
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

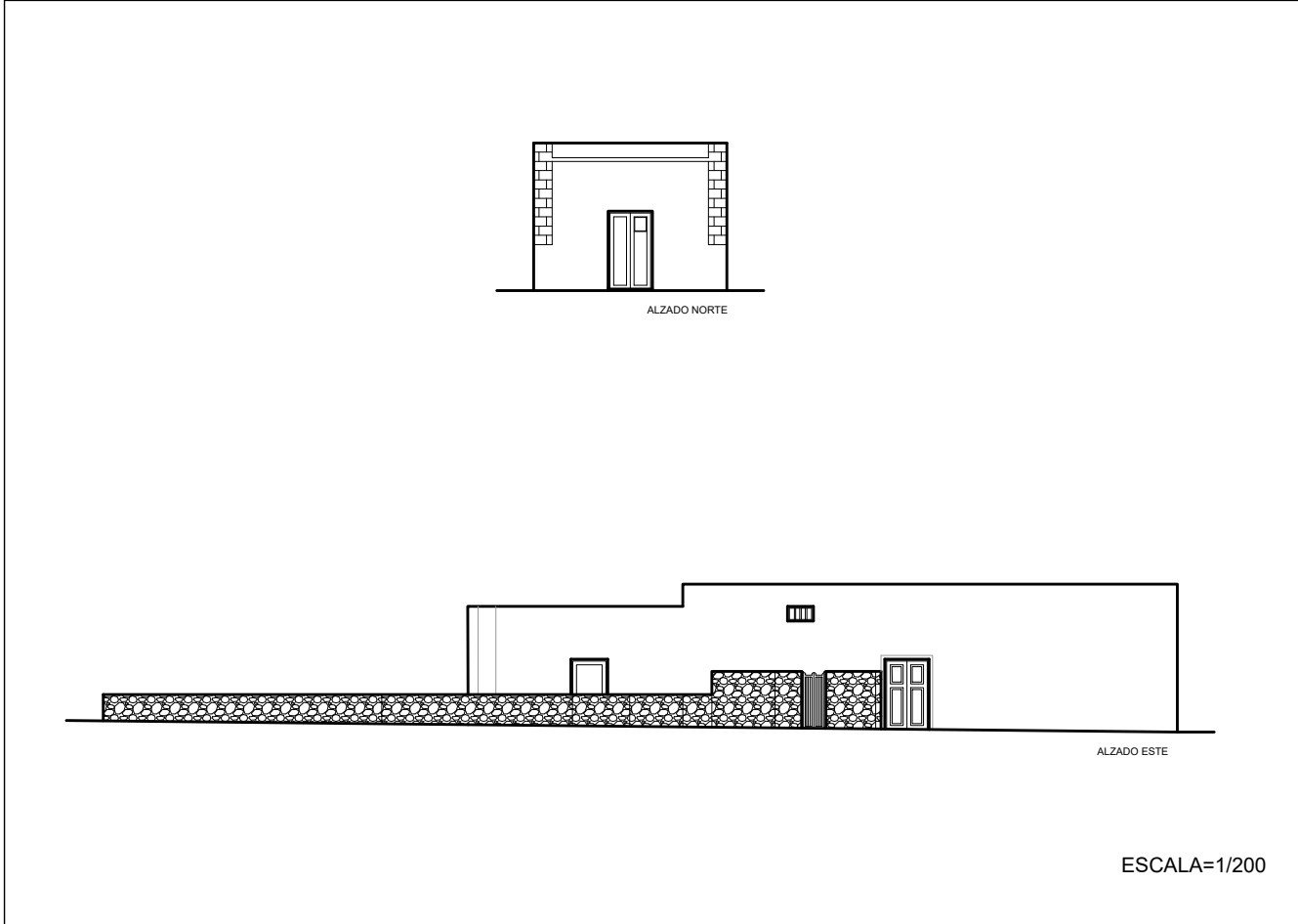
REF. P.A17

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

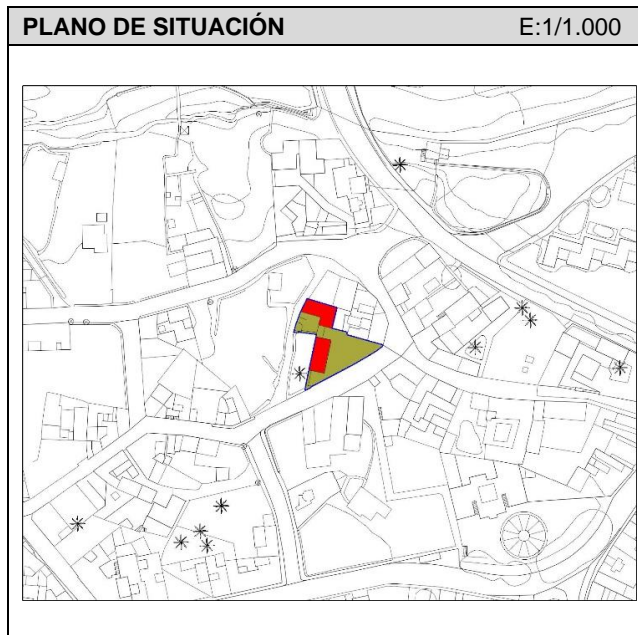
ALZADOS Y SECCIONES





ALZADO NORTE

ALZADO ESTE

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A18
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-019	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 14
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7563502ES8376S0001HT
COORDENADAS UTM	X=587.322; Y=3.136.370
COTA (m)	200
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	414
SUP. OCUPADA (m²)	133
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	133
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-012	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en tres volúmenes principales de planta rectangular y cubierta plana levantados mediante muros de carga de mampostería. Se disponen en L a corta distancia pero sin colindar determinado la organización de la parcela y resto de elementos. Exceptuando pequeños ventanucos en altura, los huecos son de acceso, distribuidos conforme a las diferentes estancias. Los cerramientos originales se han perdido.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas; y enfoscado a la tirolesa en los paramentos.	

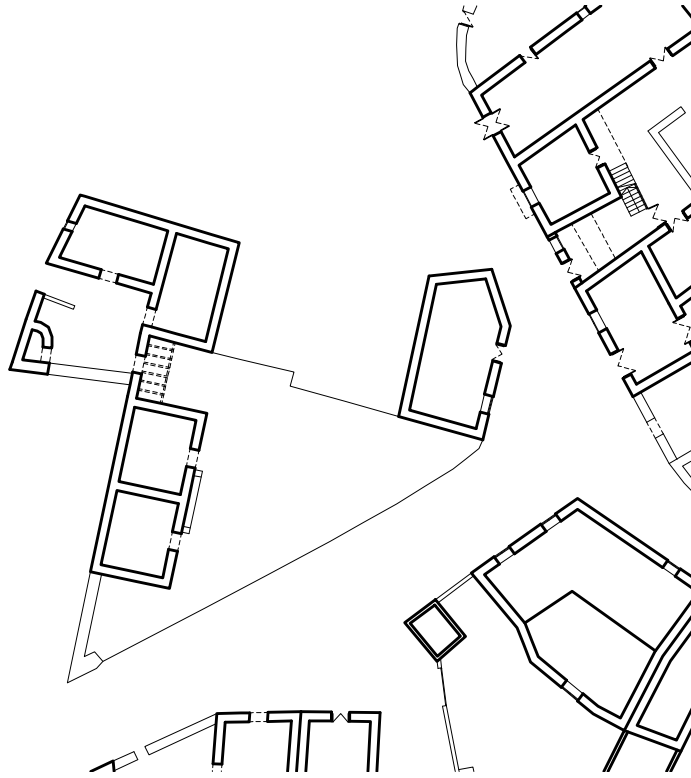
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A18
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	133
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A18
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11
	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

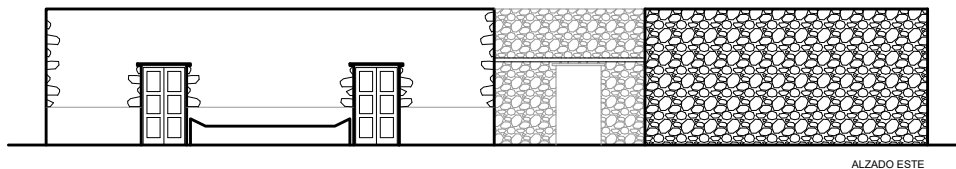
REF. P.A18

PLANTA BAJA



ESCALA=1/500

ALZADOS Y SECCIONES



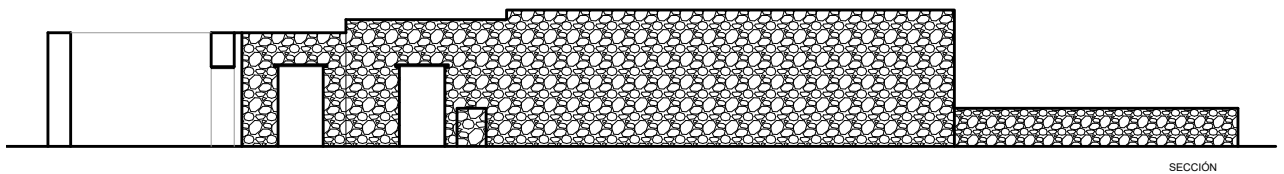
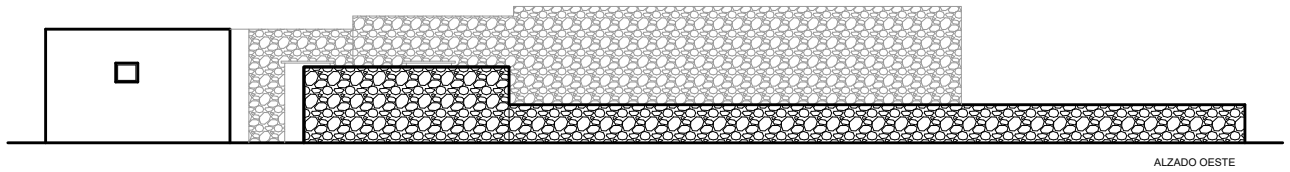
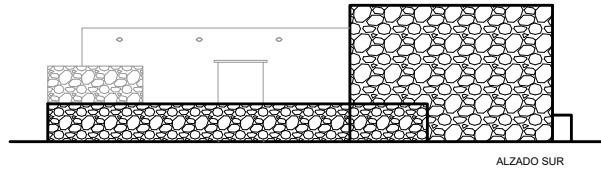
ALZADO ESTE

ESCALA=1/200

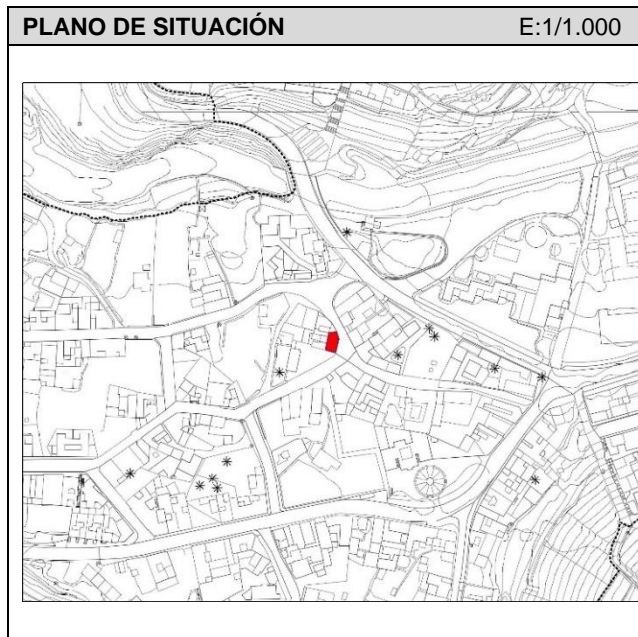
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A18

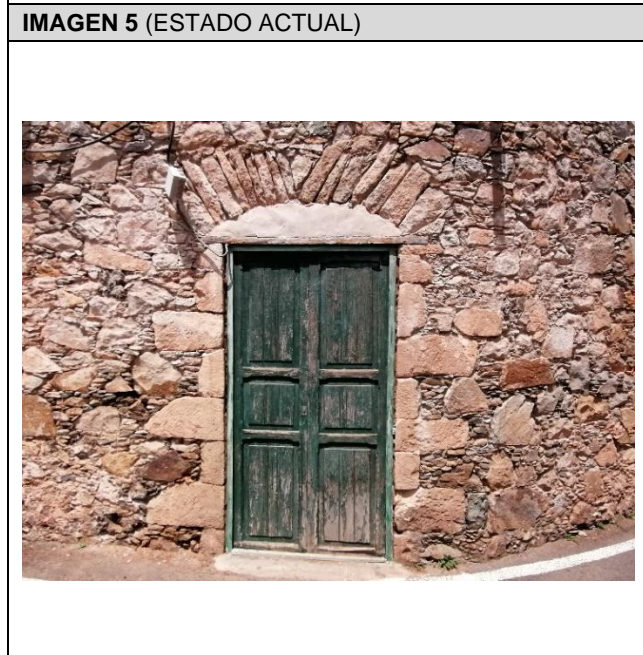
ALZADOS Y SECCIONES



ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A19
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-020	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 12
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7563501ES8376S0001UT
COORDENADAS UTM	X=587.342; Y=3.136.376
COTA (m)	200
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	387
SUP. OCUPADA (m²)	309
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	354
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-014	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en un volumen de una altura y planta rectangular que, en la fachada abierta al viario, se adapta al recorrido en curva de éste. La cubierta es plana y ha sido intervenida presentando una terminación en cornisa. La fachada se ha desprovisto de revoco o revestimiento y permite apreciar la obra de mampostería en la que llaman la atención los arcos de descarga sobre los dos huecos, ambos originalmente de acceso y convertido posteriormente uno de ellos en ventana. La carpintería de cerramiento se conserva, presentando un modelo tradicional de casetones.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a los paramentos; así como el acabado de la fachada mediante piedra vista no acorde con los modelos estéticos y formales característicos.	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A19
---------------------------	-------------------

DETERMINACIONES

GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
EDIFICABILIDAD	354
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural

MEDIDAS DE FOMENTO

Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.

INSTRUCCIONES

Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.
 Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.
 Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A19

IMAGEN 6



IMAGEN 7



IMAGEN 8



IMAGEN 9



IMAGEN 10



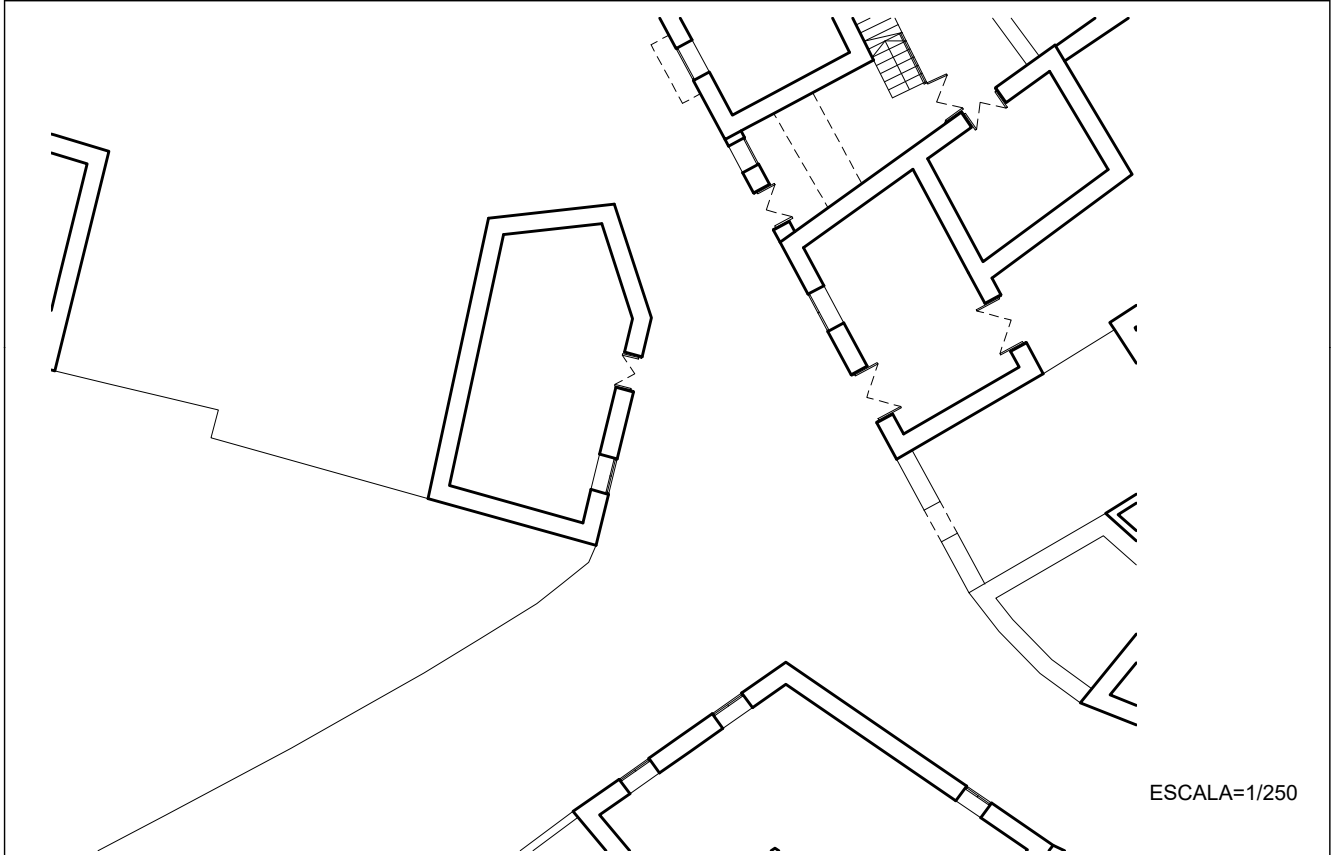
IMAGEN 11



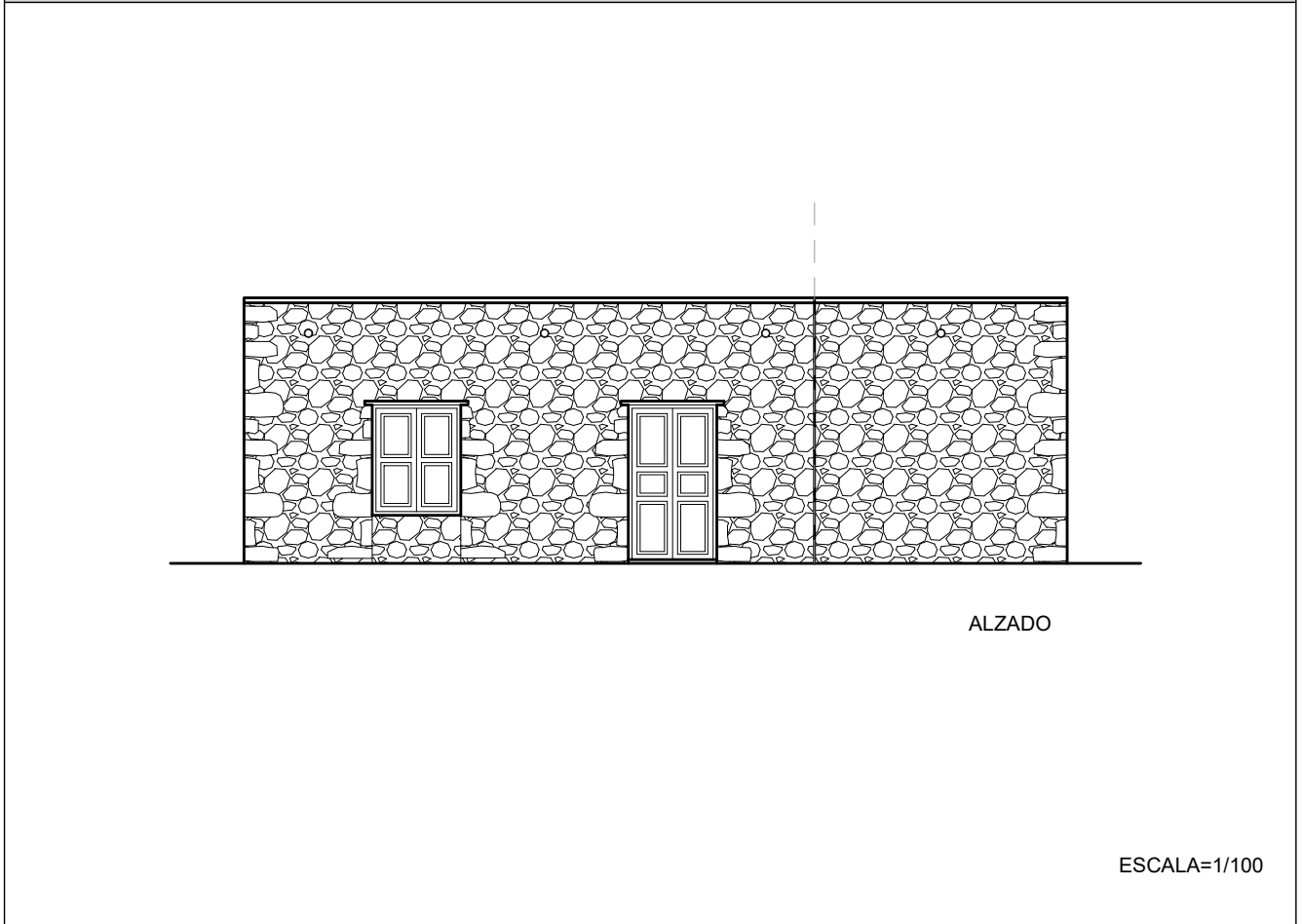
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A19

PLANTA BAJA



ALZADOS Y SECCIONES



PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A20
		DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-021	
		DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)		LOCALIDAD	Pájara
		DIRECCIÓN	C/ Real, 21
		PROPIEDAD	Privada
IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)		REF. CATASTRAL	7462306ES8376S0001QT 7462305ES8376S0001GT
		COORDENADAS UTM	X=587.282; Y=3.136.338
		COTA (m)	200
DATOS DESCRIPTIVOS			
SUP. DE PARCELA (m²)		359	
SUP. OCUPADA (m²)		105	
SUP. CONSTRUIDA (m²c)		105	
CLASE DE SUELO		Urbano	
CATEGORÍA DE SUELO		Consolidado	
TIPOLOGÍA		Edificación aislada	
USO ACTUAL		Sin uso	
RÉGIMEN ACTUAL			
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-026			
DESCRIPCIÓN			
<p>El inmueble protegido consiste en dos volúmenes levantados mediante muros de carga de mampostería y una altura. El principal es de planta rectangular y presenta cubierta inclinada a dos aguas sobre armadura de par e hileras sobre mojinetes de fábrica en sus extremos. Coincidiendo con el límite de las dos estancias en que se divide el edificio, aproximadamente la mitad de la cubierta se remata con teja curva mientras que la otra se modificó posteriormente a un acabado con una solución similar a la torta. A cierta distancia se ubica una construcción auxiliar de menor tamaño, planta cuadrada y cubierta plana. En ambos casos los huecos son sólo de acceso, quedando restos de carpintería de cerramiento original muy deteriorada.</p>			
VALORACIÓN			
CRITERIOS DE INCLUSIÓN			
<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p>			
<p>Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.</p>			
ESTADO DE CONSERVACIÓN			
<p>Regular. Son reconocibles las intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración características.</p>			
AFECCIONES			
<p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: deterioro del enfoscado y pintura de la fachada; y falso llagueado imitando cantería vista de los paramentos exteriores.</p>			



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A20
----------------------------------	-------------------

DETERMINACIONES

GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
EDIFICABILIDAD	105
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural

MEDIDAS DE FOMENTO

Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.

INSTRUCCIONES

Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.
 Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.
 Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A20

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

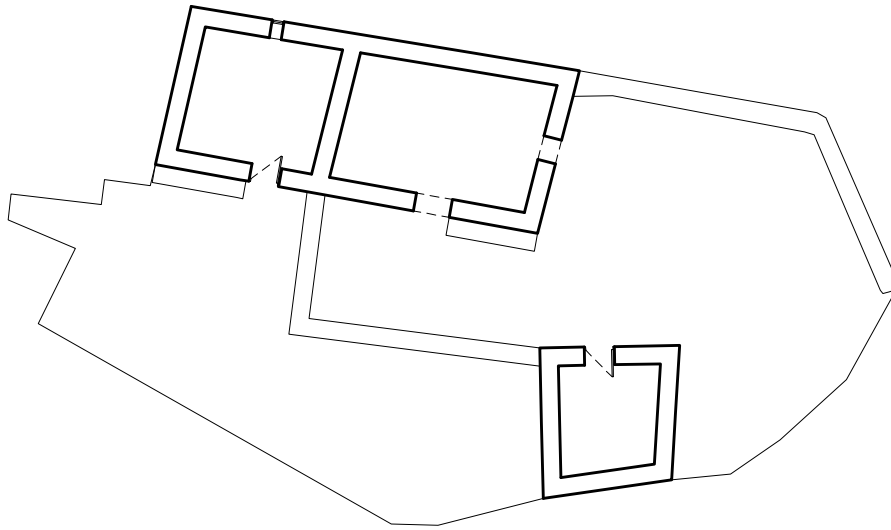
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

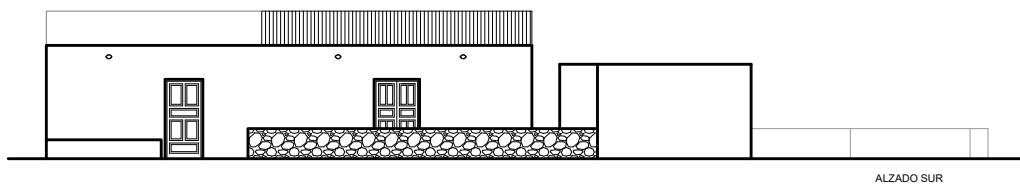
REF. P.A20

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES

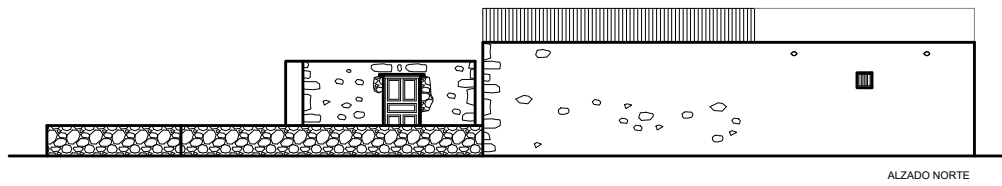
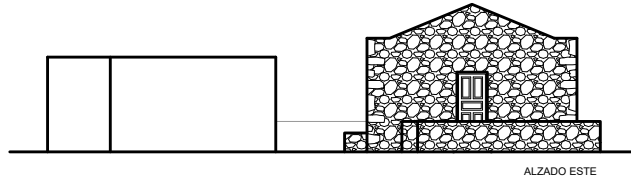


ESCALA=1/200

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A20

ALZADOS Y SECCIONES



ESCALA=1/200

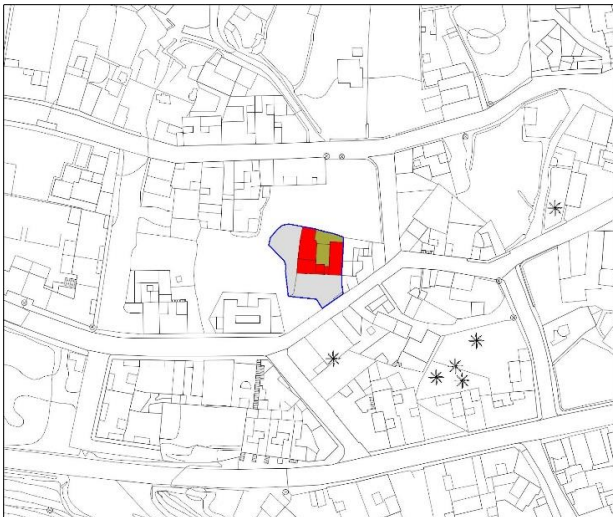
PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	

IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)


IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)


TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A21
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-024	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Real, 30
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7462107ES8376S0001WT
COORDENADAS UTM	X=587.232; Y=3.136.348
COTA (m)	199,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	533
SUP. OCUPADA (m²)	165
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	165
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-027	
DESCRIPCIÓN	
<p>En inmueble evoluciona constructivamente a partir de la disposición en paralelo de dos volúmenes de planta rectangular, una alta y cubierta plana, que delimitan un espacio central a modo de patio que posteriormente se cierra con otras estancias o tapias hasta dar lugar a una planta en O, incluida aquella que se sitúa hacia el viario, donde se abre el acceso principal y actúa como falsa fachada. Todo el edificio se levanta mediante muros de carga de mampostería con una distribución de huecos que responde a la necesidad de dar acceso a las diferentes estancias desde el exterior.</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación	
AFECCIONES	
<p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato y la presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas.</p>	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A21
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	165
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A21

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

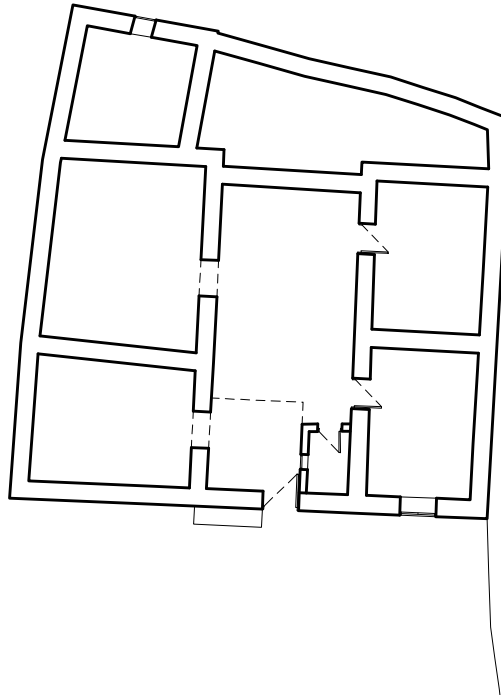
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

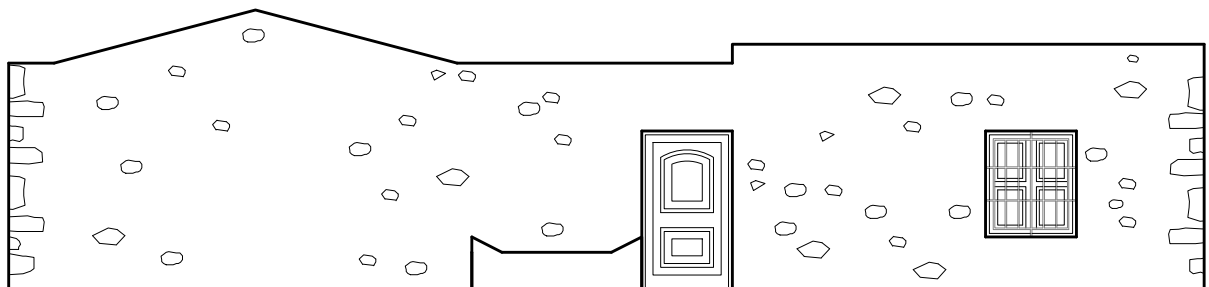
REF. P.A21

PLANTA BAJA



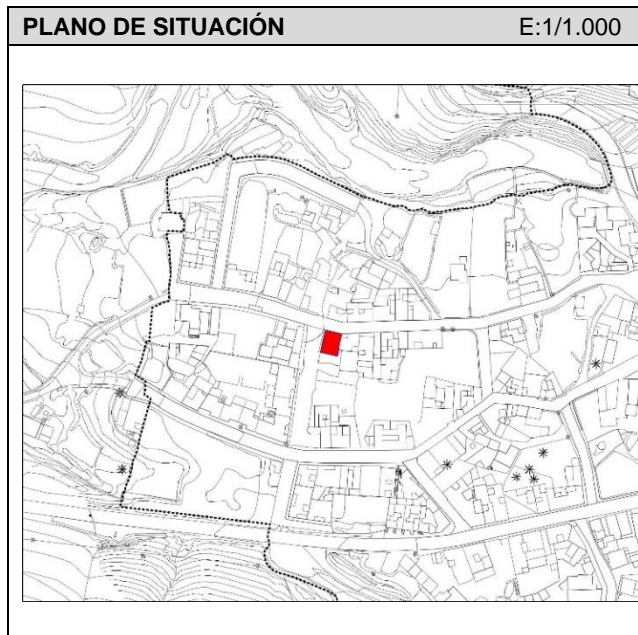
ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES






ALZADO

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A22
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-025	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Lugar Abajo, 12
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7462101ES8376S0001JT
COORDENADAS UTM	X=587.175; Y=3.136.375
COTA (m)	198
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	274
SUP. OCUPADA (m²)	110
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	110
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
DESCRIPCIÓN	
<p>El inmueble consiste en un volumen de planta cuadrada, cubierta plana y una altura levantado mediante muros de carga de mampostería. Las fachadas presentan la sencillez decorativa propia de este tipo de de construcciones, si bien tipológicamente las ventanas que se abren al viario parecen ser resultado de una reforma posterior, posiblemente mediante el cierre parcial de dos huecos de acceso originales</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
<p>Regular. Presenta intervenciones que han modificado su aspecto y configuración características.</p>	
AFECCIONES	
<p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: falso llagueado imitando cantería vista en los paramentos; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas; y elementos y diseño de carpinterías ajenos a las tipologías tradicionales.</p>	

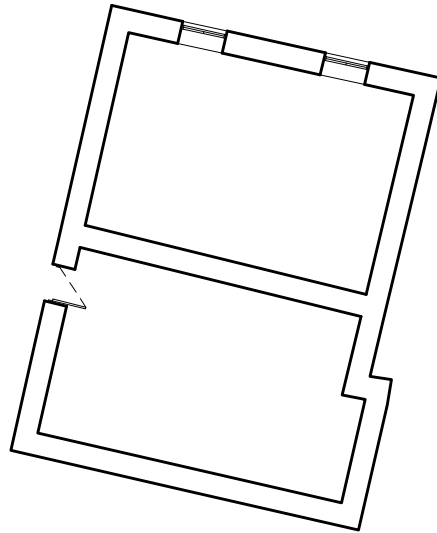
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A22
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	110
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A22
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

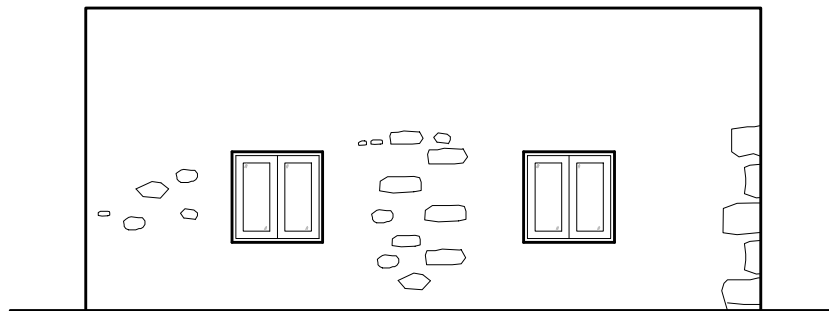
REF. P.A22

PLANTA BAJA

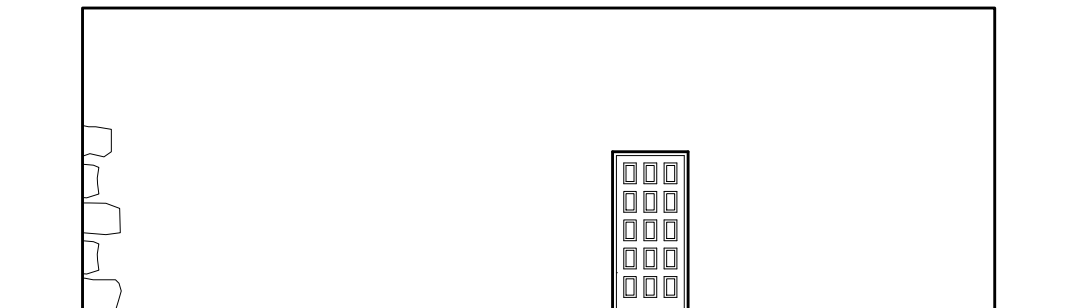


ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES

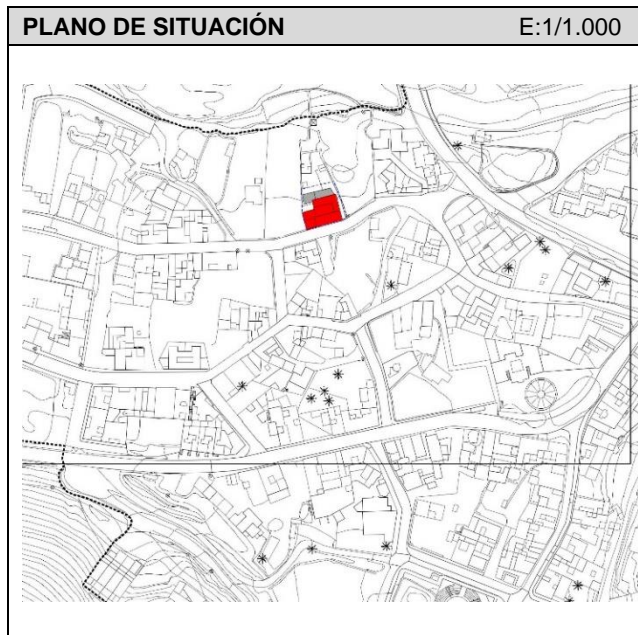


ALZADO NORTE



ALZADO OESTE

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A23
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-027	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Lugar Abajo, 6
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7463010ES8376S0001ET
COORDENADAS UTM	X=587.280; Y=3.136.401
COTA (m)	199,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	701
SUP. OCUPADA (m²)	293
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	293
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-057	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en la adición de varios volúmenes de planta rectangular y cuadrada levantados mediante muros de carga de mampostería, con cubiertas planas y dispuestos en torno a un espacio central, proceso que ha terminado por casi colmatar el solar. Se reconocen diversos momentos y etapas constructivas que, en el caso de la crujía con fachadas a viario se han unificado mediante acabados lisos y bandas de color simulando cornisa y esquineras.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
A pesar de las intervenciones inadecuadas que ha sufrido, el inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de un porche volado en el jardín trasero; y disposición de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A23
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	312
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	<p>Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A23

IMAGEN 6



IMAGEN 7



IMAGEN 8



IMAGEN 9



IMAGEN 10



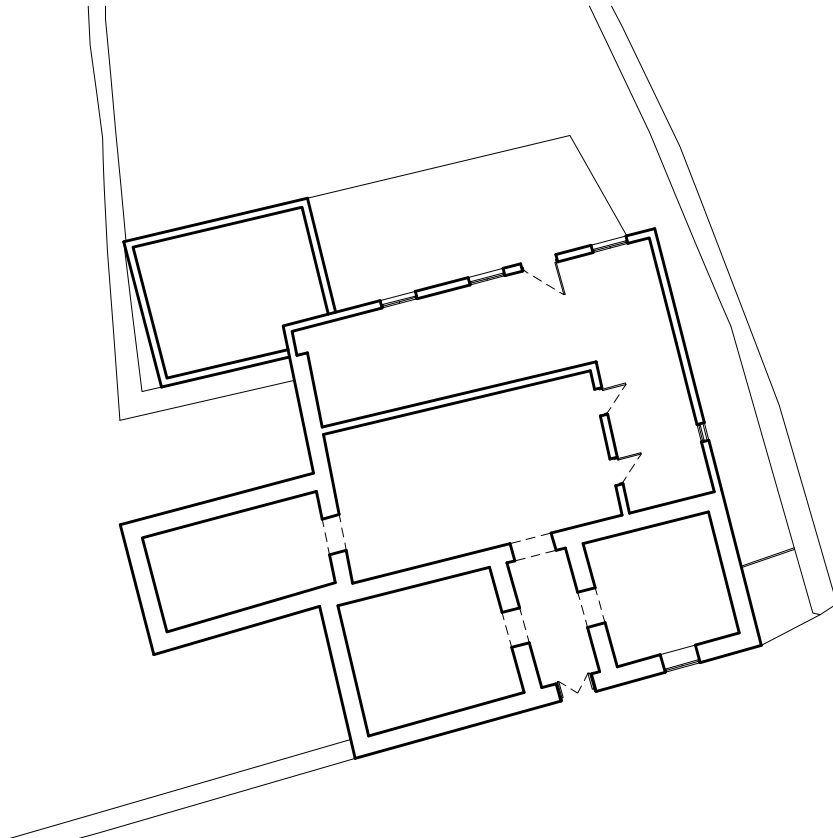
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

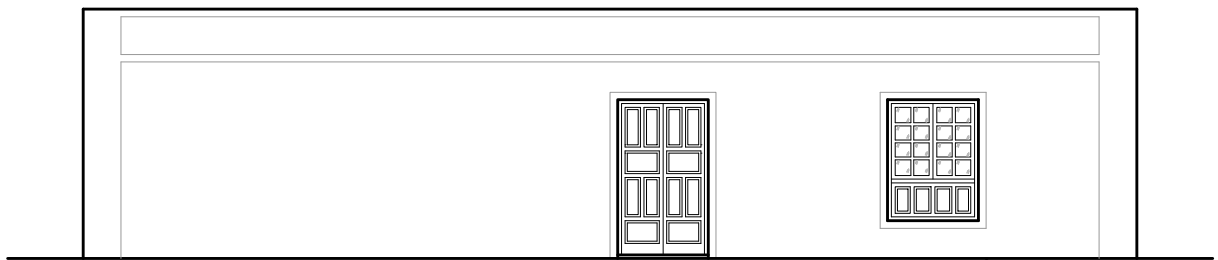
REF. P.A23

PLANTA BAJA

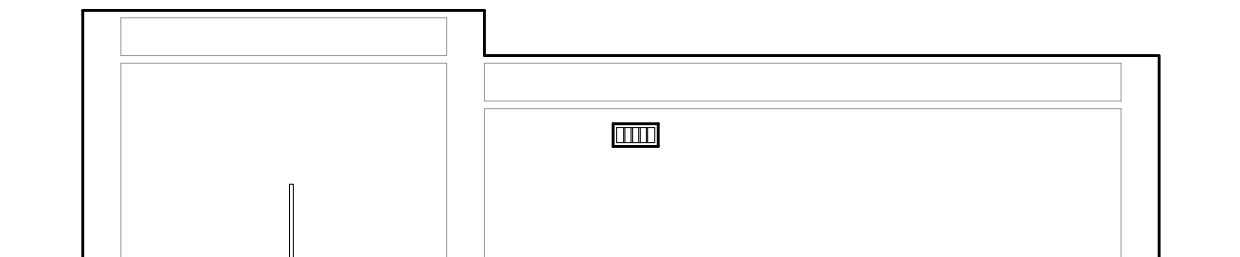


ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES

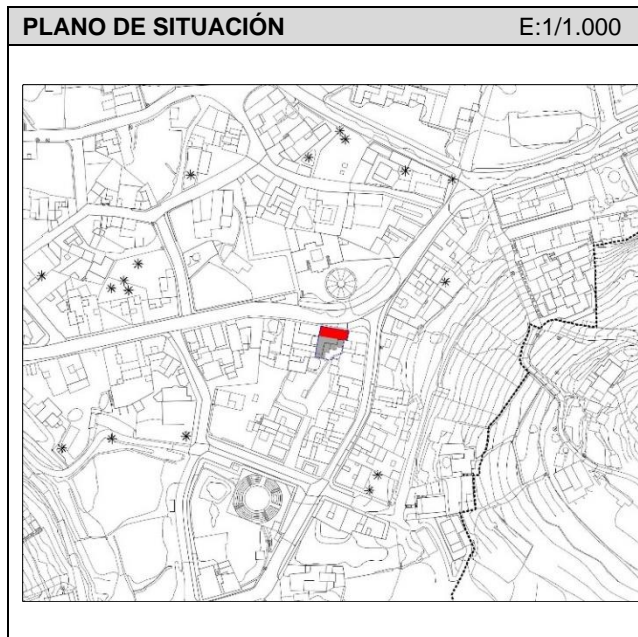


ALZADO SUR




ALZADO ESTE

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A24
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-031	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Terrero, 11
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7561207ES8376S0001HT
COORDENADAS UTM	X=587.390; Y=3.136.281
COTA (m)	201
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	229
SUP. OCUPADA (m²)	183
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	183
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-023	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en un volumen de una altura, planta rectangular y cubierta plana no transitible perimetrada con un muret. Levantado mediante muros de carga de mampostería, su fachada a viario presenta una distribución ordenada de tres huecos que originalmente debieron ser todos de acceso. Posteriormente uno de ellos se truncó para convertirlo en ventana. Se señala un tramo de enfoscado mediante una banda de color a modo de zócalo cuya autenticidad debiera ser datada.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de elementos de señalización, cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas; y enfoscado a la tirollesa en los paramentos.	

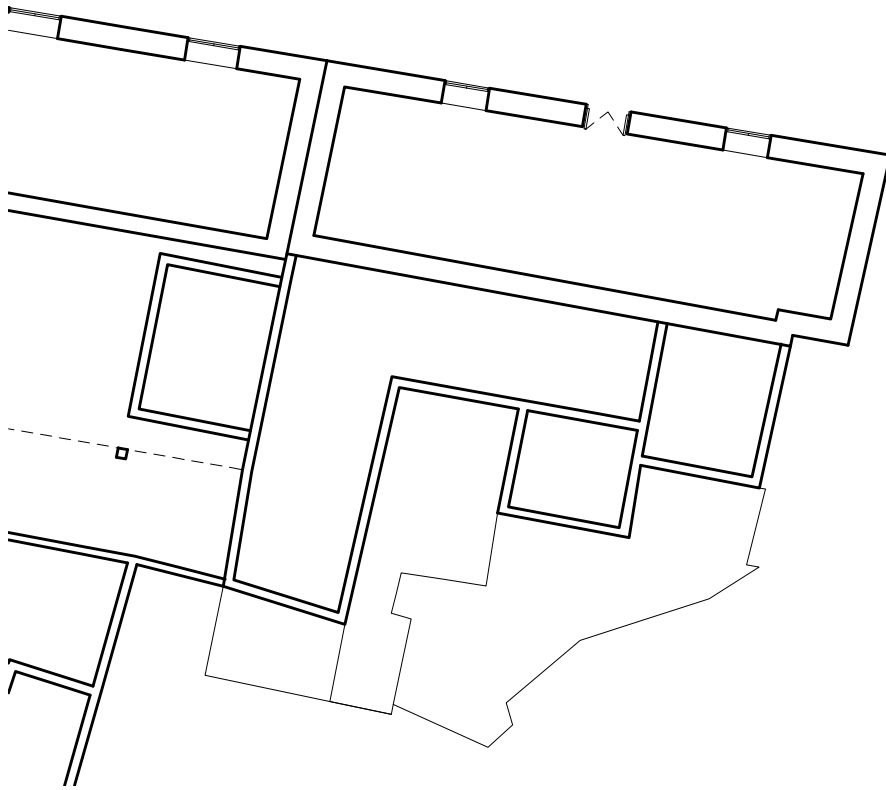
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A24
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	183
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A24
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

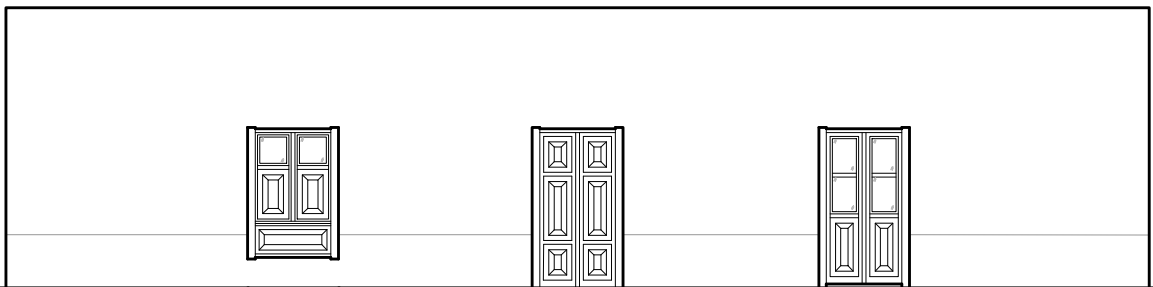
REF. P.A24

PLANTA BAJA



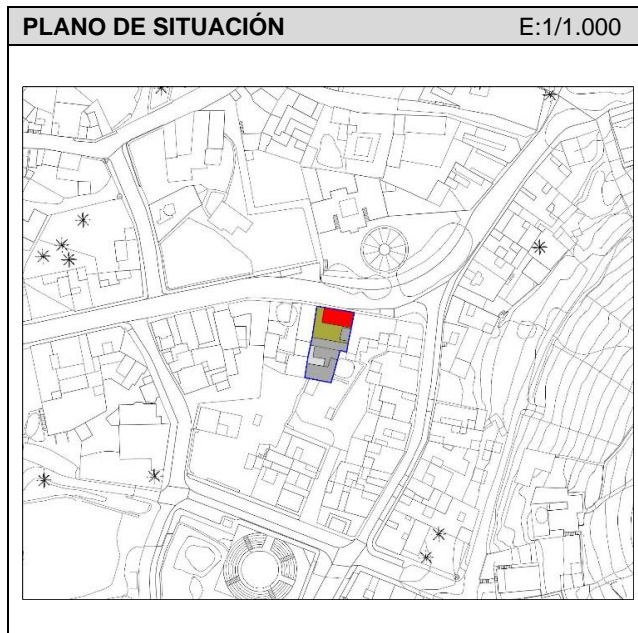
ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES





ALZADO

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A25
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-032	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Terrero, 13
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7561206ES8376S0001UT
COORDENADAS UTM	X=587.375; Y=3.136.284
COTA (m)	201
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	300
SUP. OCUPADA (m²)	205
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	300
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-025	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en un volumen alineado a viario de planta rectangular y cubierta plana levantado mediante muros de carga de mampostería. La fachada presenta dos huecos de acceso simétricamente dispuestos que se corresponden con las dos estancias con que cuenta. El paramento ha sido desprovisto del revoco y acabado con que debió contar originalmente. Perpendicularmente, a su lado se dispone otro volumen de similares características (P.A 26) con el que parece guardar relación constructiva.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de elementos de señalización, cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas; y elementos de carpintería no elaborados siguiendo las tipologías tradicionales.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A25
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	300
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A25
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

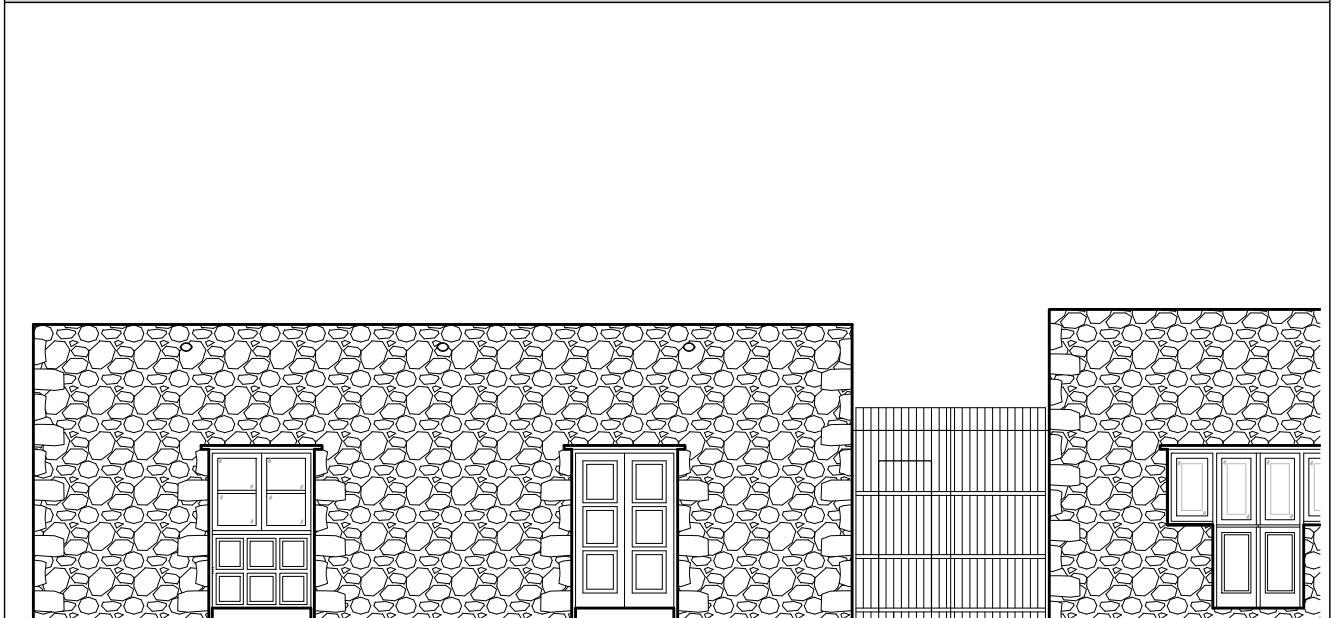
REF. P.A25

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250




ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO

ESCALA=1/100

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A26
		DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-033	
		DENOMINACIÓN Arquitectura doméstica tradicional	LOCALIDAD Pájara
IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)		DIRECCIÓN C/Terrero, 15	PROPIEDAD Privada
		REF. CATASTRAL 7561220ES8376S0001PT	COORDENADAS UTM X=587.365; Y=3.136.283
		COORDENADAS UTM X=587.365; Y=3.136.283	COTA (m) 201,5
IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)		DATOS DESCRIPTIVOS	
		SUP. DE PARCELA (m²) 388	SUP. OCUPADA (m²) 168
		SUP. OCUPADA (m²) 168	SUP. CONSTRUIDA (m²c) 168
		CLASE DE SUELO Urbano	CATEGORÍA DE SUELO Consolidado
		TIPOLOGÍA Edificación alineada a vial	TIPOLOGÍA Edificación alineada a vial
		USO ACTUAL Residencial	USO ACTUAL Residencial
		RÉGIMEN ACTUAL	
		DESCRIPCIÓN	
		<p>El inmueble protegido consiste en un volumen dispuesto perpendicularmente al viario de planta rectangular y cubierta plana levantado mediante muros de carga de mampostería. La fachada presenta hueco de acceso con una ventana auxiliar a cada lado que es fruto de una modificación sustancial del diseño original. Los paramentos han sido desprovistos del revoco y acabado con que debieron contar originalmente. A su lado se dispone otro volumen (P.A 25) de similares características con el que parece guardar relación constructiva. Este volumen se completa con una tapia que cierra la parcela y da continuidad a la fachada.</p>	
		VALORACIÓN	
		CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
		<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.</p>	
		ESTADO DE CONSERVACIÓN	
		<p>Regular. Son reconocibles las intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración características.</p>	
		AFECCIONES	
		<p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas, elementos de carpintería no elaborados siguiendo las tipologías tradicionales; y presencia de un remate del muro de cerramiento no acorde con las características del edificio.</p>	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A26
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	168
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A26

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

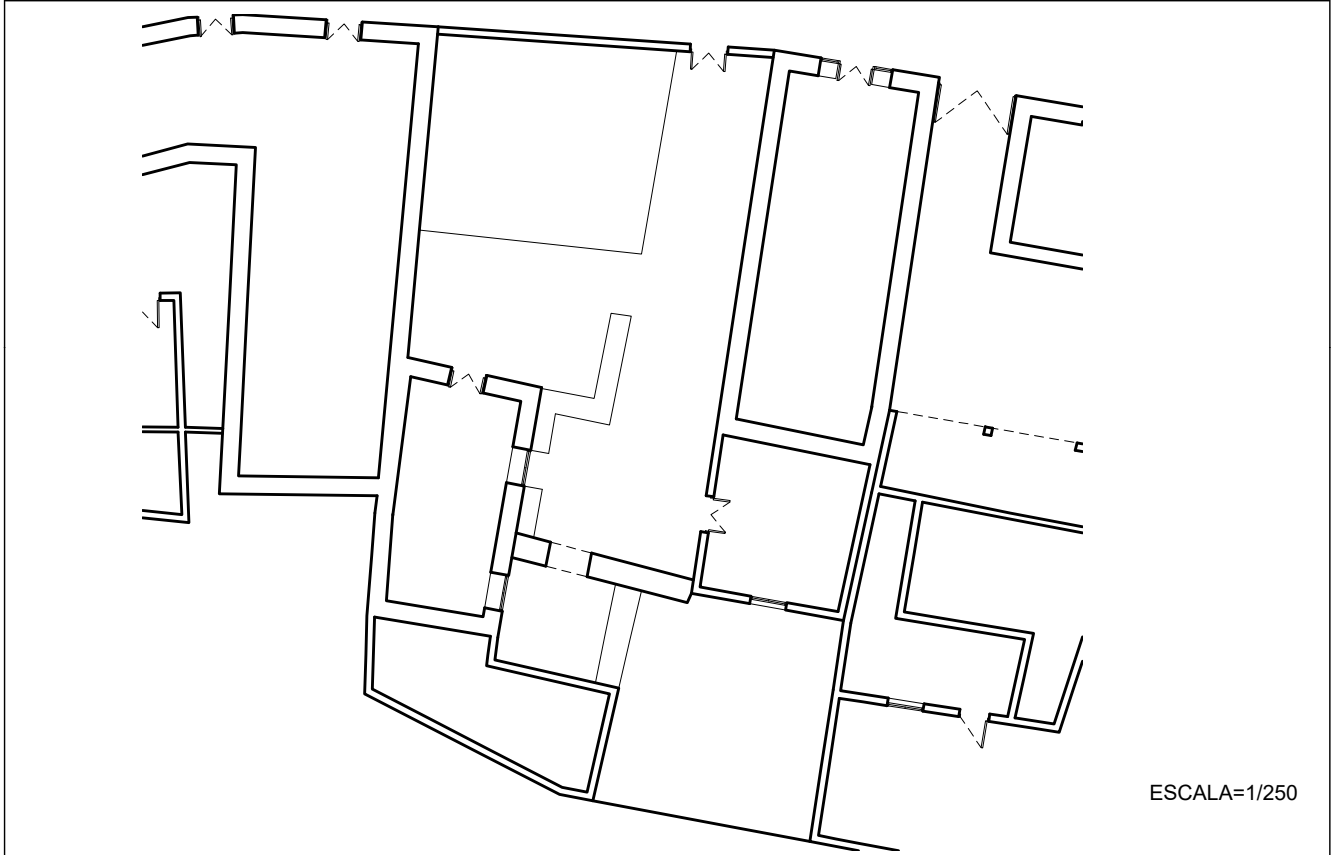
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

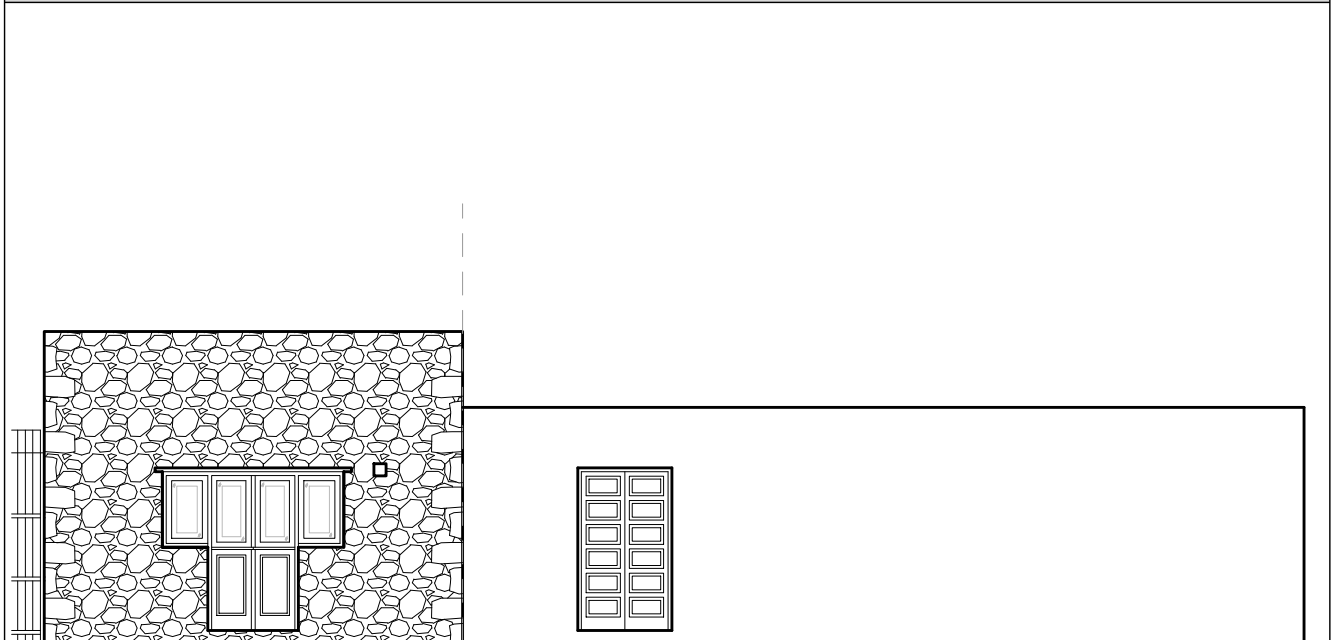
REF. P.A26

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO


ESCALA=1/100

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A27
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-034	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Terrero, 17
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7561203ES8376S0001ET
COORDENADAS UTM	X=587.337; Y=3.136.282
COTA (m)	202
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	388
SUP. OCUPADA (m²)	280
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	280
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-029	
DESCRIPCIÓN	
<p>El inmueble consiste en la disposición en U de tres crujías principales de planta rectangular y cubierta plana no transitable en dos de los casos e inclinada a dos aguas con mojinetes o hastiales de fábrica y rematada con teja francesa en el restante. El espacio central o patio que delimitaban está prácticamente colmatado con otras construcciones. Las fachadas a viario presentan huecos de acceso dispuestos según la distyribución de estancias y cerrados mediante carpintería tradicional de casetones. En la base se dispone un zócalo enfoscado y señalado con una banda de color cuya originalidad o autenticidad habría que datar.</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular. Son reconocibles las intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración características.	
AFECCIONES	
<p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas; enfoscado a la tirolesa en los paramentos; y falso yagueado simulando cantería vista.</p>	

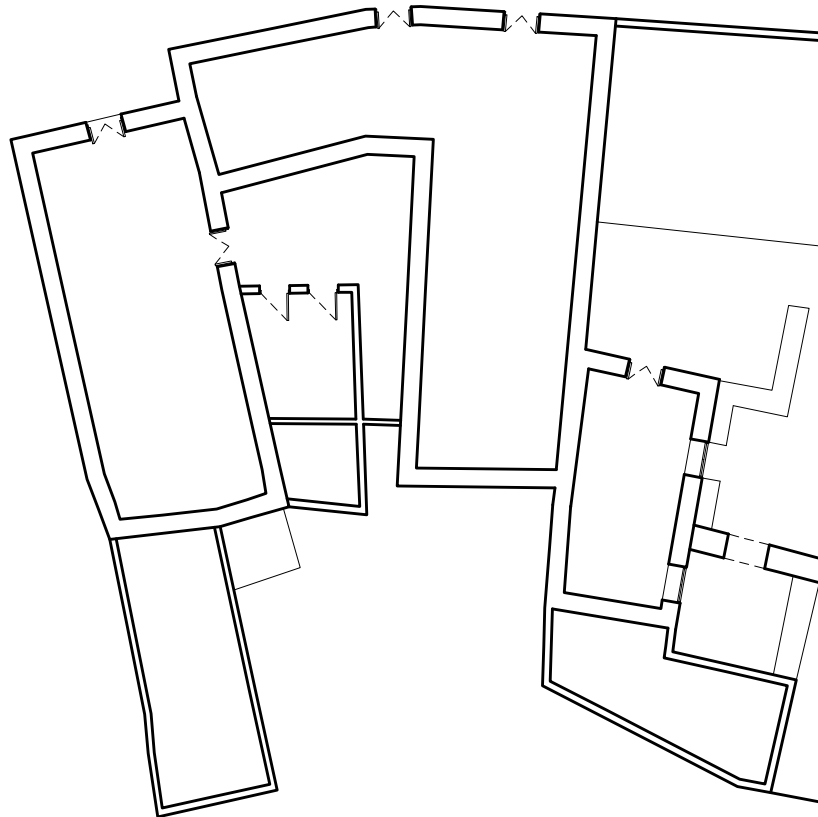
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A27
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	280
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A27
IMAGEN 6	IMAGEN 7
 A photograph of a bright green, six-panel door set within a grey frame. The door is centered on a white wall with a grey base. The ground in front is paved with circular tiles.	 A photograph of the same green door, viewed from a slightly different angle. A small blue sign with the number '17' is mounted above the door. A white electrical outlet is visible on the wall to the right.
IMAGEN 8	IMAGEN 9
 A photograph of a dark brown door set in a wall with a decorative pattern of irregular stones. The wall is white above and grey below. The ground is dirt.	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

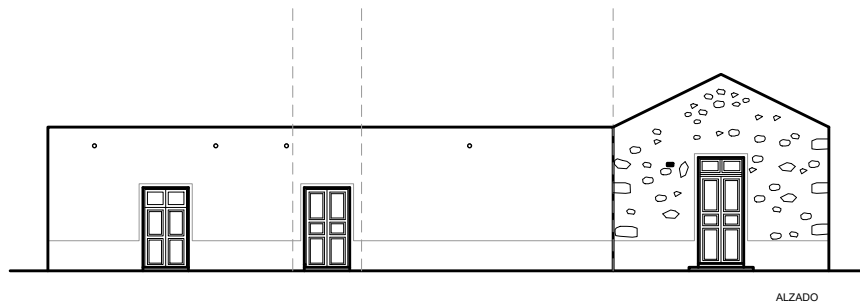
REF. P.A27

PLANTA BAJA

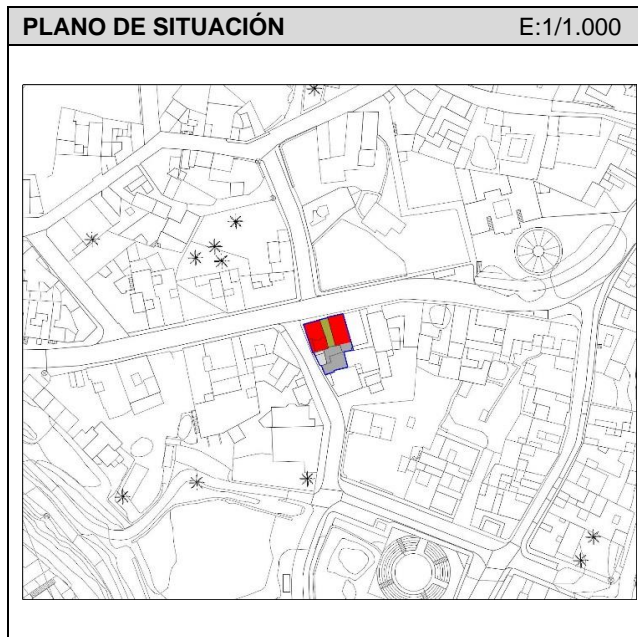


ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A28
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS	REF. IFA-035
------------------------------	---------------------

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Terrero, 21
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7561201ES8376S0001IT
COORDENADAS UTM	X=587.315; Y=3.136.279
COTA (m)	201,5

DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	235
SUP. OCUPADA (m²)	193
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	193
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-030

DESCRIPCIÓN

El inmueble protegido consiste en la disposición en paralelo de dos volúmenes de una altura y planta rectangular que delimitan un espacio central cerrado hacia el viario mediante una tapia con portón de acceso, que da continuidad a los paramentos y actúa como falsa fachada. Levantadas ambas mediante muros de carga de mampostería, una de las crujías se remata con cubierta plana y parece haber sufrido más modificaciones, mientras que la otra presenta mayoritariamente cubierta inclinada a dos aguas con teja curva siendo reconocibles en su recorrido diferentes momentos constructivos. Los paramentos son lisos sin elementos decorativos reseñables y los accesos a las diferentes estancias se encuentran en el patio interior. Al exterior sólo se abre el mencionado acceso principal, cerrado mediante carpintería tradicional de casetones, y otro lateral. A ello se une una ventana abierta hacia el viario que tipológicamente no se corresponde con el diseño original.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.

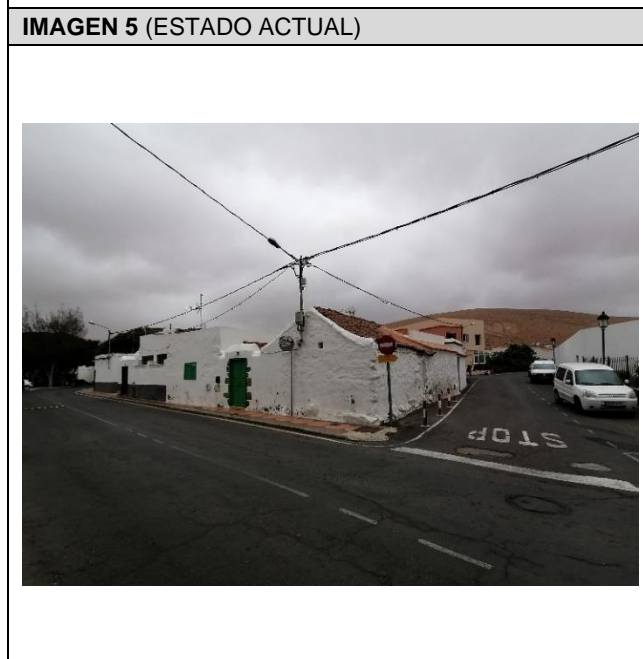
Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular. Son reconocibles las intervenciones que han modificado su aspecto y configuración características.

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato; presencia de elementos de señalización, cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas.



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A28
---------------------------	-------------------

DETERMINACIONES

GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
EDIFICABILIDAD	193
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural

MEDIDAS DE FOMENTO

Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.

INSTRUCCIONES

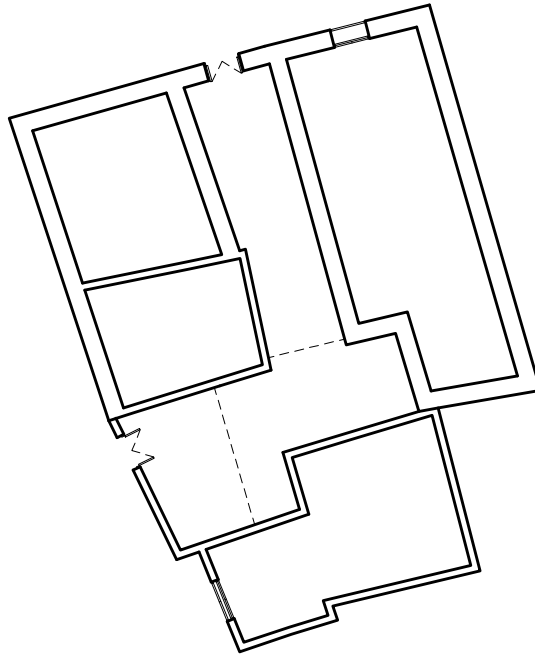
Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.
 Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.
 Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A28
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

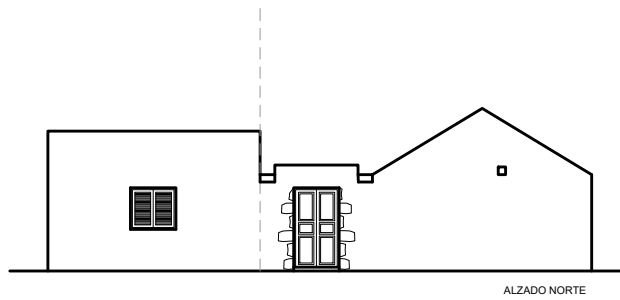
REF. P.A28

PLANTA BAJA

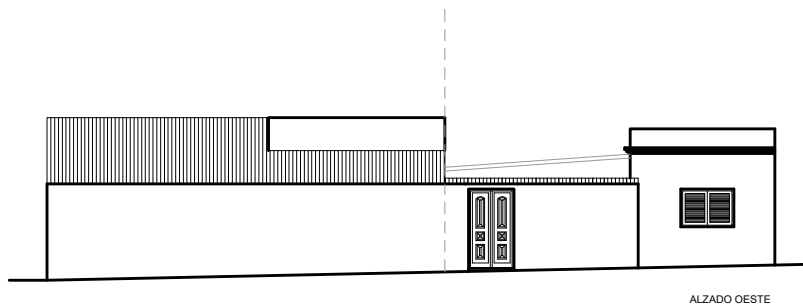


ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES

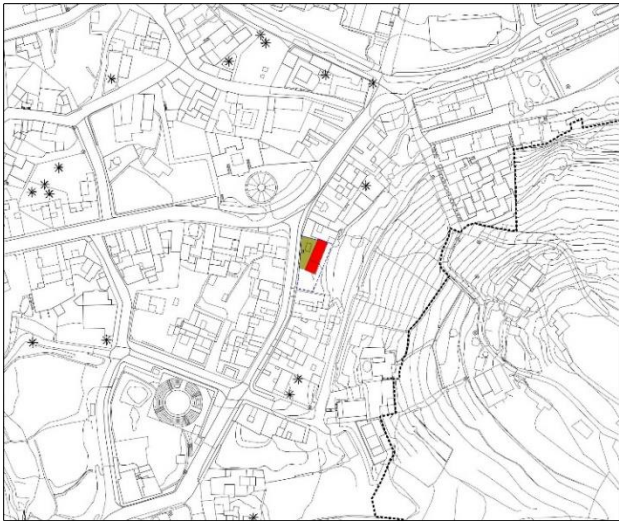


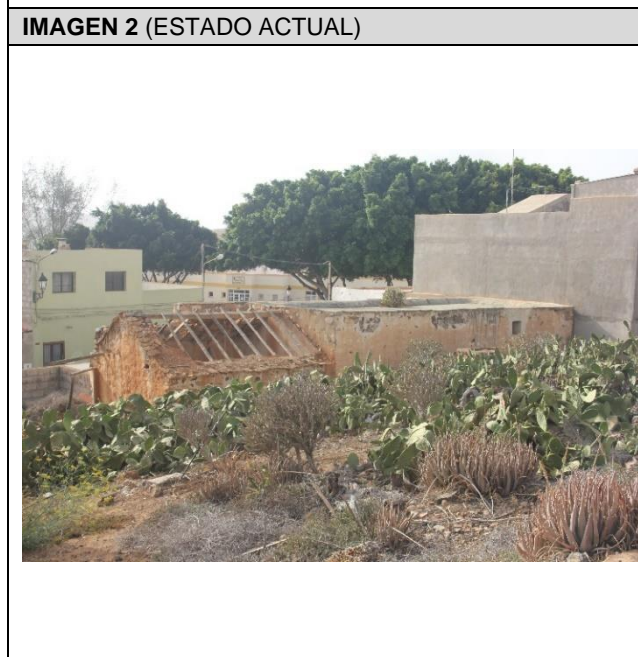
ALZADO NORTE




ALZADO OESTE

ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A29
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-037	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Cañada, 3
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7661002ES8376S0001QT
COORDENADAS UTM	X=587.423; Y=3.136.273
COTA (m)	203,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	799
SUP. OCUPADA (m²)	98
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	98
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-045	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en la adición por su lado menor de dos volúmenes de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería. Un de ellos se remata con cubierta plana perimetrada por un murete mientras que el otro presenta cubierta inclinada a dos aguas con hastiales de fábrica en sus extremos y armadura de par e hilera cuya cubrición de teja se ha perdido.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
A pesar de su mal estado de conservación, en el inmueble son reconocibles las pautas formales y tipológicas que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, en sus variantes más sencillas.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas.	

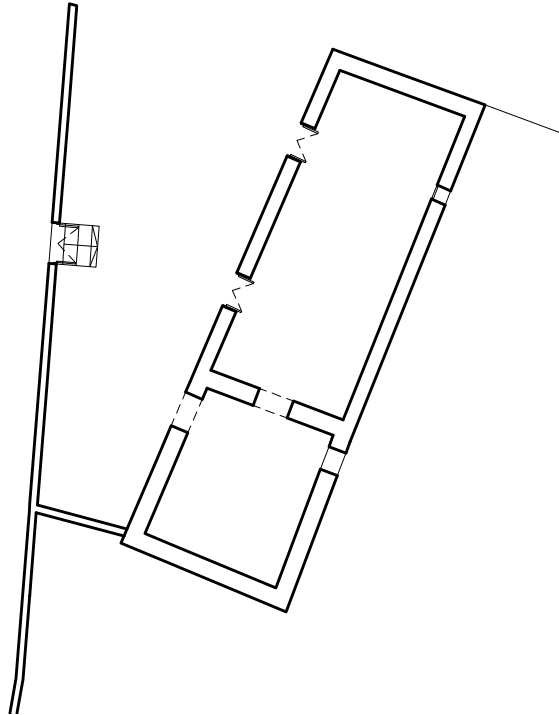
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A29
	DETERMINACIONES	
GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental	
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación	
EDIFICABILIDAD	98	
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural	
MEDIDAS DE FOMENTO		
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A29
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

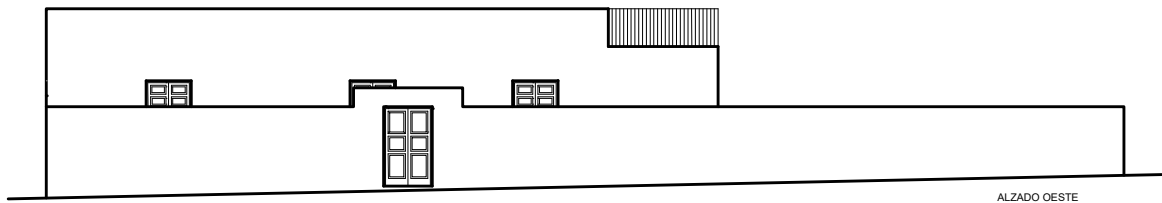
REF. P.A29

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



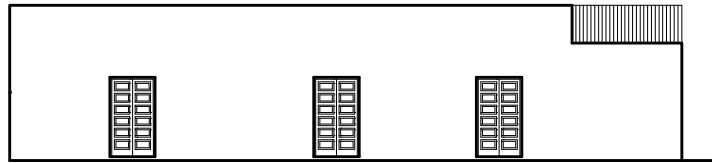
ALZADO OESTE

ESCALA=1/200

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A29

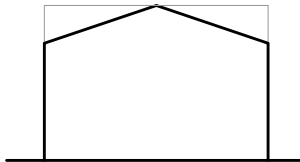
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO OESTE



ALZADO ESTE



ALZADO SUR

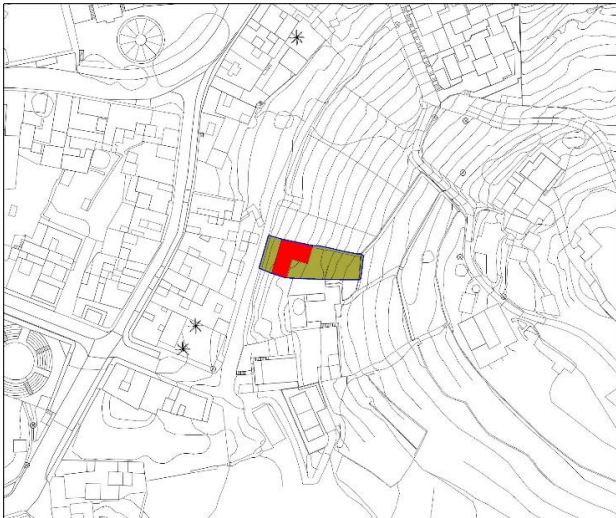








PLANO DE SITUACIÓN		E:1/1.000	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A30
			DATOS IDENTIFICATIVOS	
			REF. IFA-039	
IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL) 			DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
			LOCALIDAD	Pájara
			DIRECCIÓN	C/ Tenteniguada, 3
			PROPIEDAD	Privada
			REF. CATASTRAL	7661009ES8376S0001KT
			COORDENADAS UTM	X=587.443; Y=3.136.231
			COTA (m)	210,5
			DATOS DESCRIPTIVOS	
			SUP. DE PARCELA (m²)	397
			SUP. OCUPADA (m²)	105
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	105			
CLASE DE SUELO	Urbano			
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado			
TIPOLOGÍA	Edificación aislada			
USO ACTUAL	Sin uso			
RÉGIMEN ACTUAL		Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-041		
IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL) 			DESCRIPCIÓN	
			<p>El inmueble protegido consiste en dos volúmenes de planta rectangular, una altura y cubierta plana, dispuestos en L y levantados mediante muros de carga de mampostería. Hacia el exterior los paramentos son lisos mientras que todos los huecos de acceso y algunos de ventilación de pequeño tamaño en altura se encuentran en el espacio que delimita la propia planta del edificio y su estrecha relación con otros colindantes (P.A.31). No se aprecian elementos decorativos reseñables y el mal estado de las carpinterías, tanto de cubierta como de cerramiento impide sacar conclusiones al respecto. A destacar el sencillo diseño de las canales de desagüe de las cubiertas que se conservan, empotradas en la fábrica.</p>	
VALORACIÓN			CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
			<p>A pesar de su mal estado de conservación, el inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN			<p>Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación</p>	
			AFECCIONES	
			<p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.</p>	

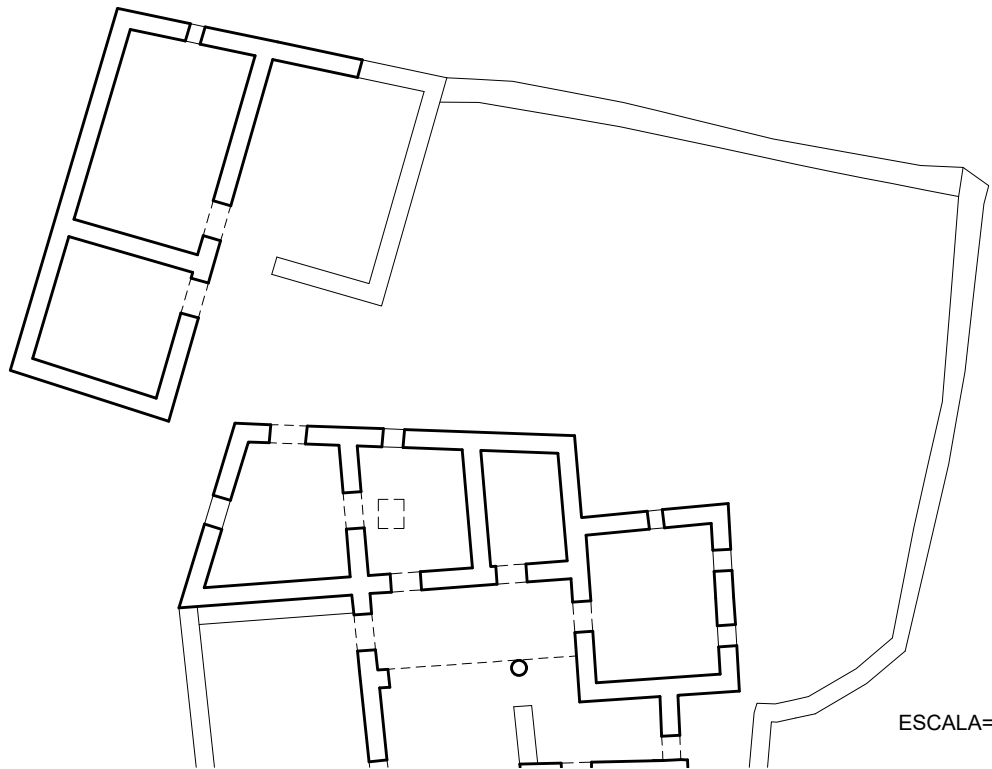
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A30
	DETERMINACIONES	
GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental	
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración	
EDIFICABILIDAD	105	
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural	
MEDIDAS DE FOMENTO		
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A30
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11
	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

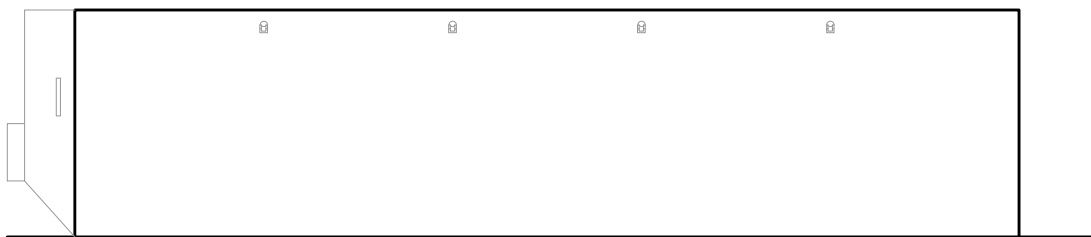
REF. P.A30

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



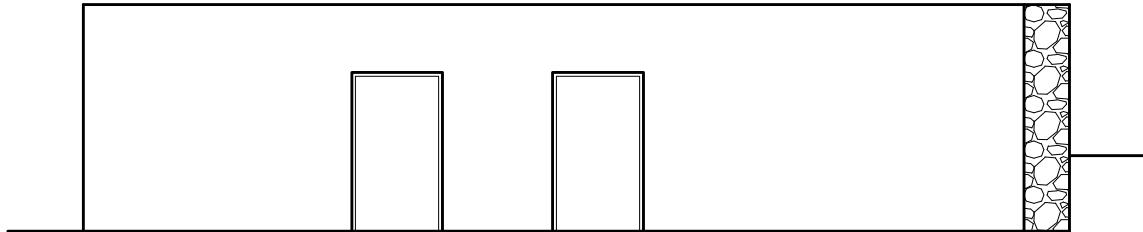
ALZADO OESTE

ESCALA=1/100

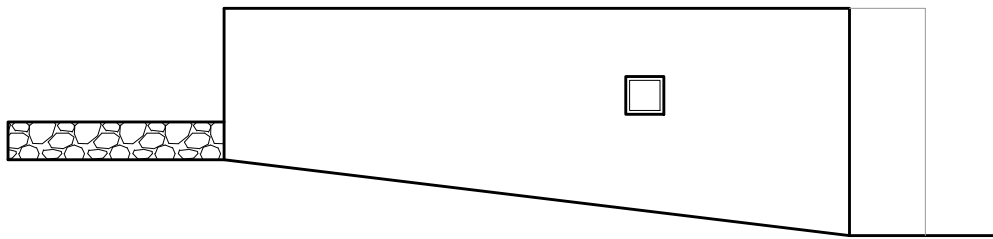
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A30

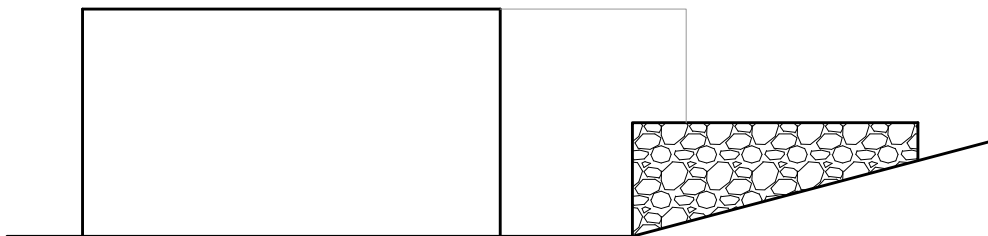
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO ESTE



ALZADO NORTE



ALZADO SUR

ESCALA=1/100

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000

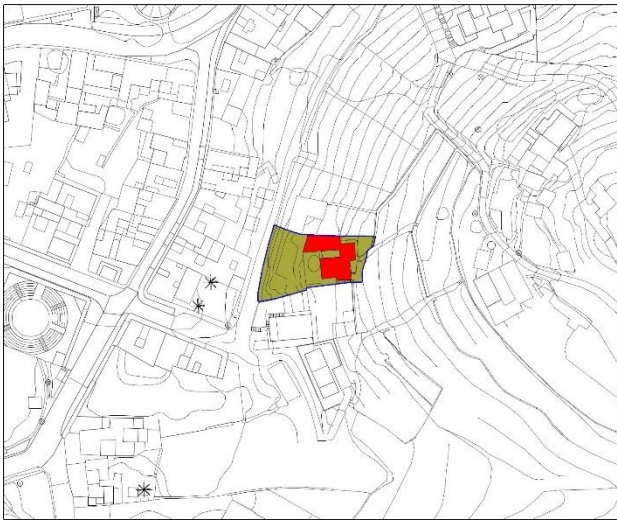




IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)









IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A31
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-040	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Tentenguada, 3
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7661009ES8376S0001KT
COORDENADAS UTM	X=587.455; Y=3.136.216
COTA (m)	214,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	701
SUP. OCUPADA (m²)	172
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	172
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-042	
DESCRIPCIÓN	
<p>El inmueble protegido consiste en la disposición en torno a un espacio o galería decubierta central de varios volúmenes de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería. Las cubiertas eran planas. Han sido intervenidas drásticamente, recreciendo el coronamiento de los muros y modificando su fisonomía. Lo mismo ocurre con parte de los huecos, de los que no se conservan los cerramientos. Los paramentos son lisos y no se aprecian muestras de decoración relevantes. Cabe destacar el asentamiento en el terreno del edificio y su disposición dominado el entorno, al igual que las muestras de uso constructivo de albañilería y mampostería para la dotación de los interiores.</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>A pesar de las intervenciones inadecuadas que ha sufrido, el inmueble es muy representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular. Presenta intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración característica	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

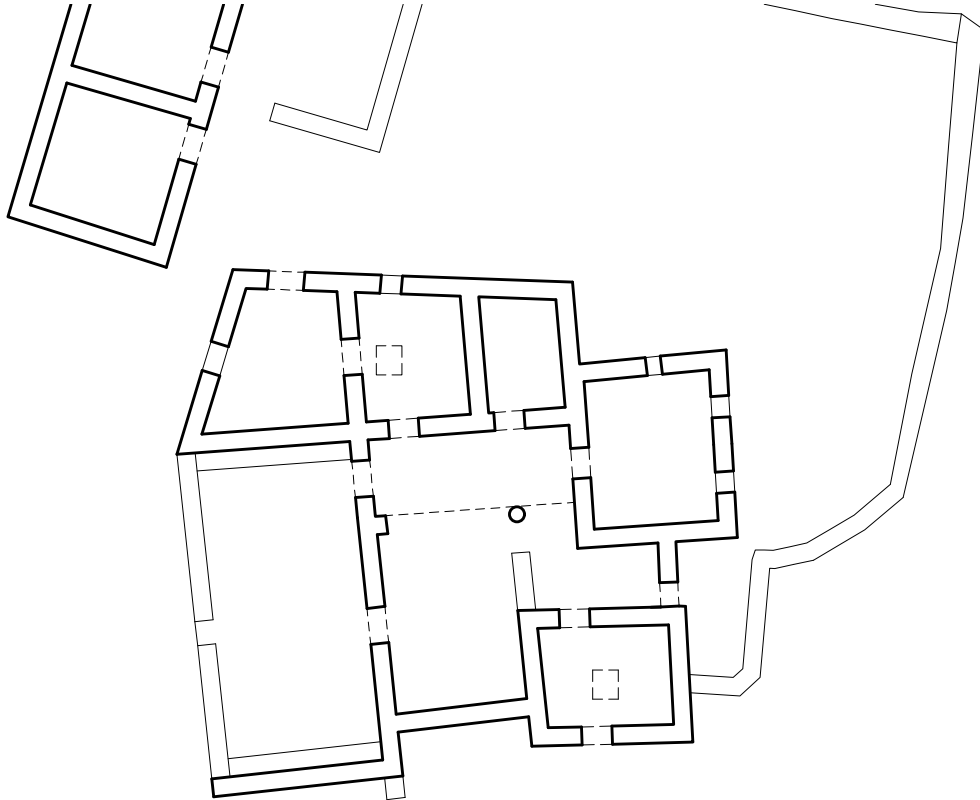
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A31
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	172
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A31
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11
	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

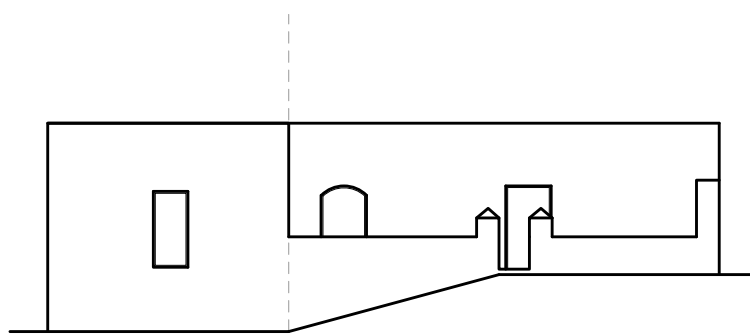
REF. P.A31

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



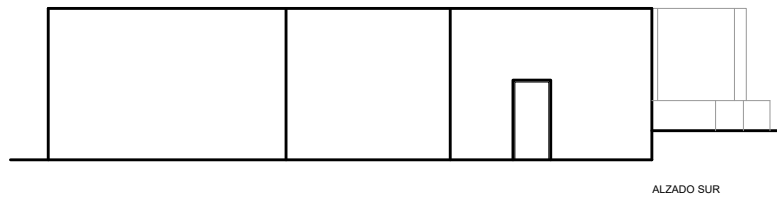
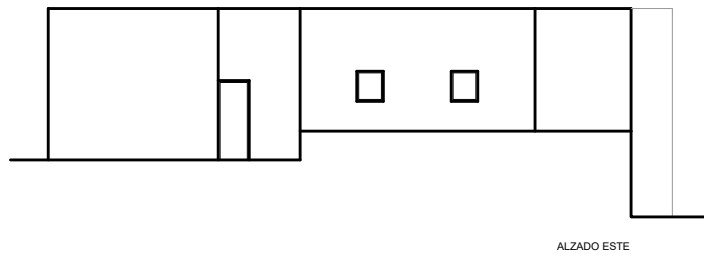
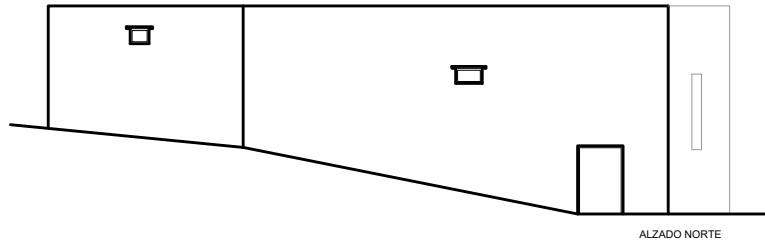
ALZADO OESTE

ESCALA=1/200

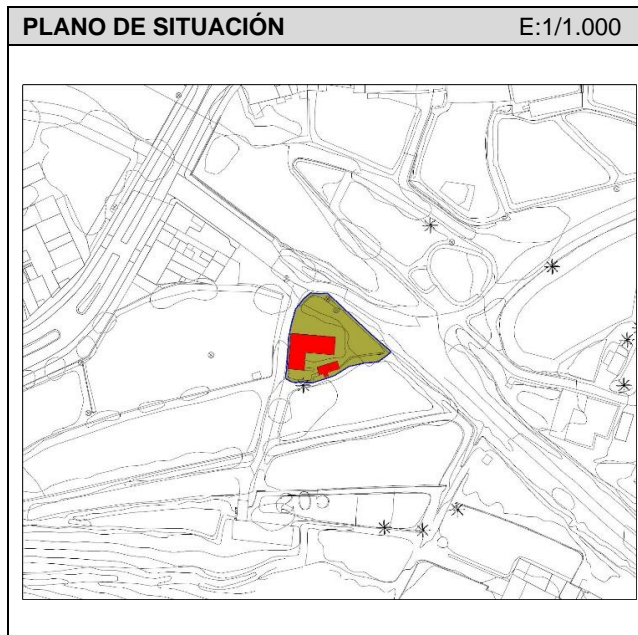
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A31




ALZADOS Y SECCIONES



ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A32
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-093	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Tinatajo, 10
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7863001ES8376S0001OT
COORDENADAS UTM	X=587.679; Y=3.136.407
COTA (m)	202,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	1855
SUP. OCUPADA (m²)	132
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	132
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-067	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en dos volúmenes principales de planta rectangular y una altura, levantados mediante muros de carga de mampostería y dispuestos en L. Las cubiertas hoy perdidas por completo eran plana en un caso e inclinada a dos aguas en el otro. De esta última restan los hastiales de fábrica sobre los que apoyaba las armadura de par e hilera. Las fachadas son planas, sin revestimiento y en ella se abren los huecos de acceso cuya carpintería de cerramiento tampoco se conserva.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.	
Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A32		
	DETERMINACIONES			
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental		
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración		
	EDIFICABILIDAD	132		
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural		
	MEDIDAS DE FOMENTO			
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>			
			INSTRUCCIONES	
			<p>Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)				
				

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A32

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

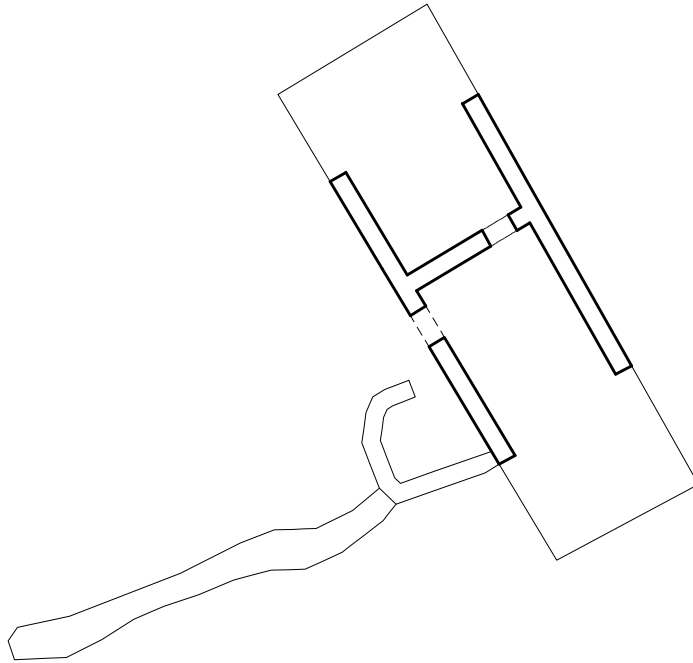
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

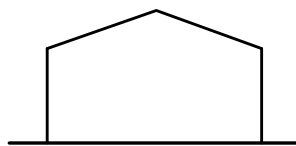
REF. P.A32

PLANTA BAJA

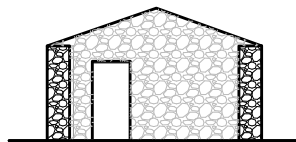


ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO NORTE



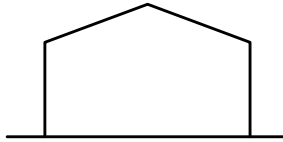
SECCIÓN

ESCALA=1/200

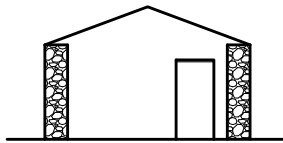
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A32

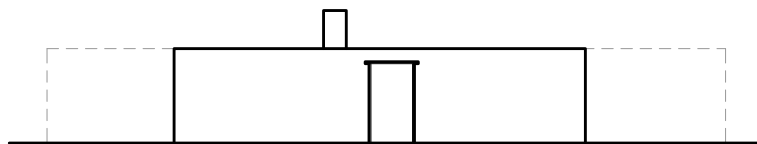
ALZADOS Y SECCIONES



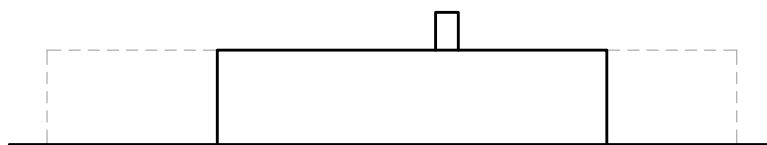
ALZADO SUR



SECCIÓN

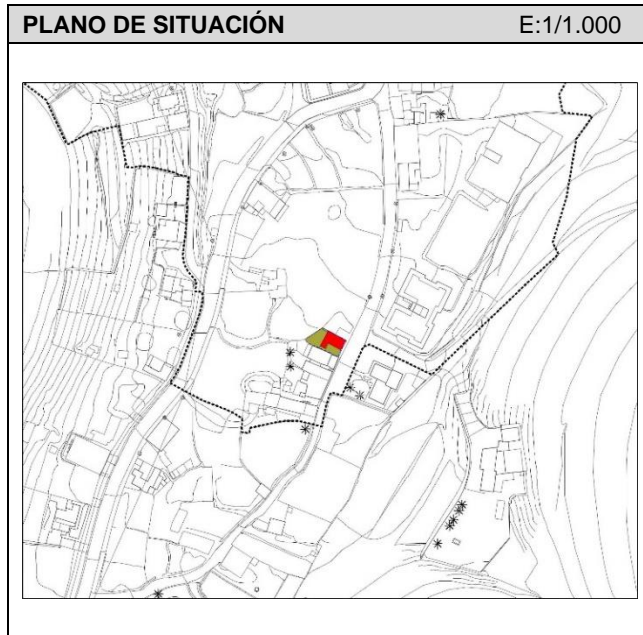


ALZADO OESTE



ALZADO ESTE

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A33
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS	REF. IFA-049
------------------------------	---------------------

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Geraneos,10
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7560011ES8376S0001ST
COORDENADAS UTM	X=587.333; Y=3.136.016
COTA (m)	210

DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	176
SUP. OCUPADA (m²)	73
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	73
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-039

DESCRIPCIÓN

El edificio protegido consiste en dos volúmenes levantados con muros de carga de mampostería, de planta rectangular, una altura y cubiertas planas, dispuestos en L que delimita un ámbito al que se abren los huecos de acceso, únicos que presentaba la fábrica original. Éstos han perdido su carpintería de cerramiento. Los revocos y acabados de los paramentos de fachada han sido intervenidos con el fin de regularizar las superficies dejando piezas de mampostería vista.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.




Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.




ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular: Presenta patologías constructivas que amenazan la conservación de sus valores patrimoniales.

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de falso llagueado imitando cantería vista en los paramentos; y vallado perimetral de tipología no coincidente con los modelos constructivos tradicionales.

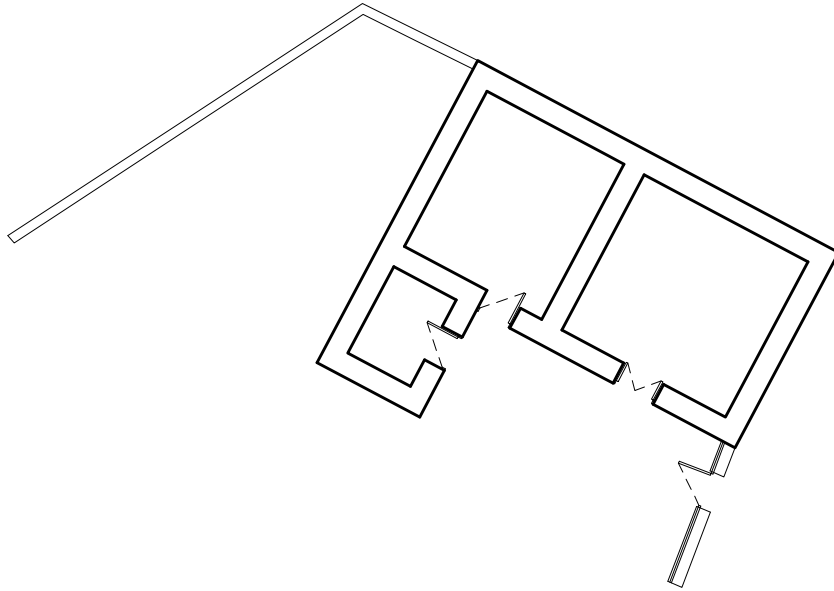
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A33
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	73
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	<p>Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A33
IMAGEN 6	IMAGEN 7
 A photograph showing a courtyard area. In the foreground, there is a paved ground. A white picket fence runs across the middle ground, with a white metal gate in the center. Behind the fence, there are stone walls and buildings with light-colored facades. The sky is clear and blue.	 A photograph of a narrow alleyway between stone buildings. The ground is paved with irregular stones. On the left, there is a white picket fence. The buildings have light-colored walls with some dark spots. The sky is clear and blue.
IMAGEN 8	IMAGEN 9
 A close-up photograph of a stone wall. The wall is made of light-colored stone with some dark spots. A wooden door is visible in the center. The ground is paved with irregular stones. The sky is clear and blue.	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

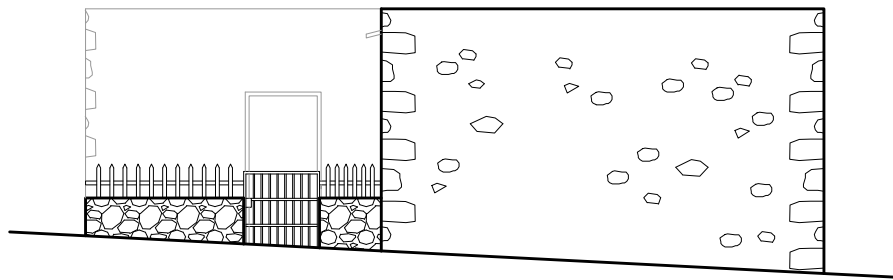
REF. P.A33

PLANTA BAJA



ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES



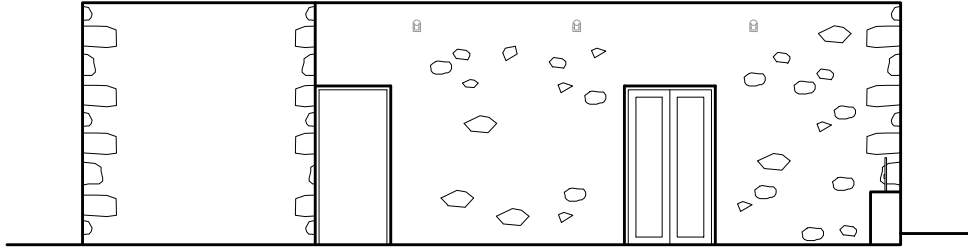
ALZADO ESTE

ESCALA=1/100

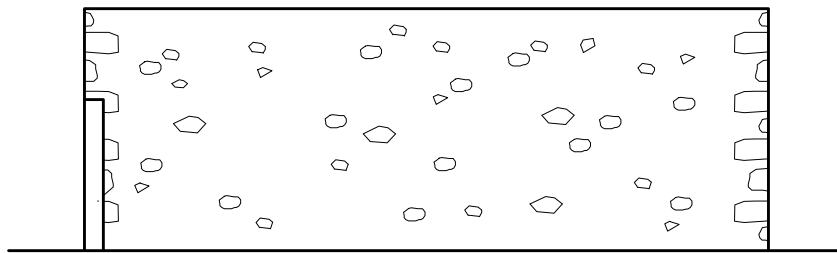
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A33

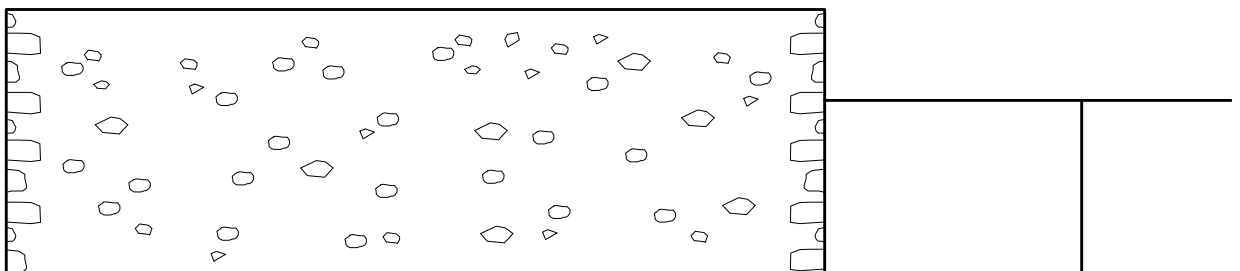
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO SUR

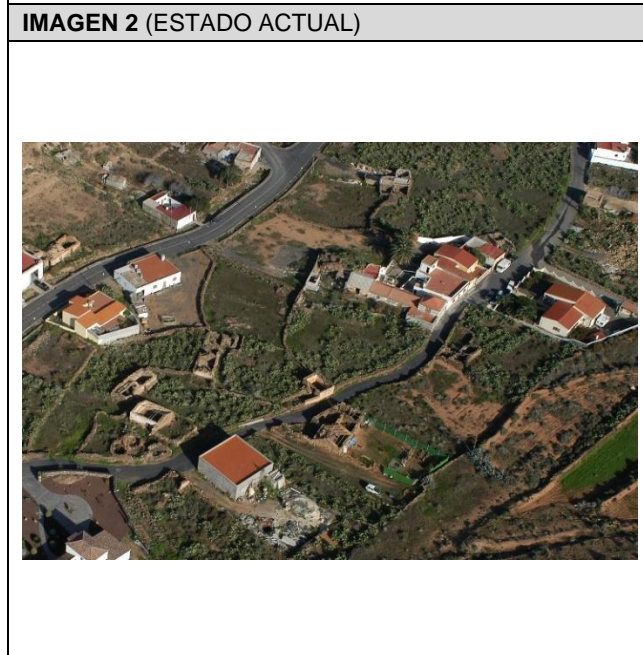
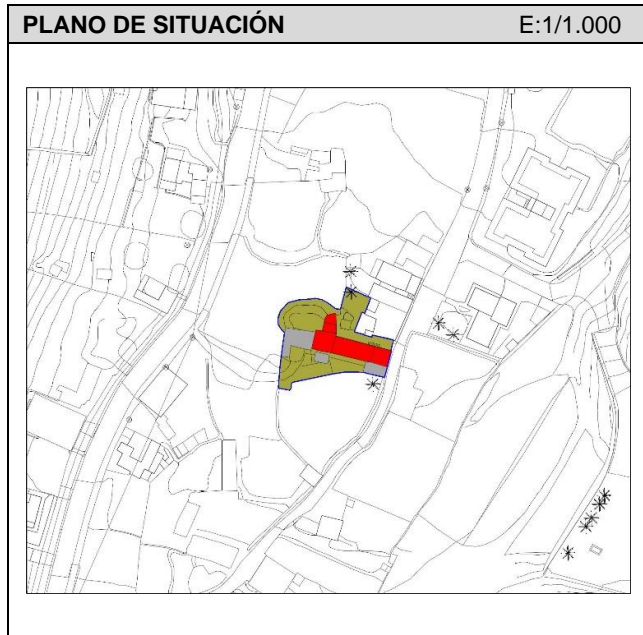


ALZADO OESTE





ALZADO NORTE

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A34
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-050	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Geraneos, 14
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7560019ES8376S0001GT
COORDENADAS UTM	X=587.314; Y=3.135.982
COTA (m)	211,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	939
SUP. OCUPADA (m²)	330
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	367
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-038	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en la adición en sentido longitudinal de varios volúmenes de planta rectangular levantados mediante muros de carga de mampostería que sustentan cubiertas inclinadas. Éstas son a dos aguas exceptuando el caso del sobrado con que se corona uno de los extremos, que lo es a cuatro. Las carpinterías han sido renovadas en su mayor parte si bien se conserva la distribución característica de huecos.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modelos de mayor perfección constructiva y estilística.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular. Son reconocibles intervenciones que han modificado su aspecto y configuración originales.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: falso llagueado imitando cantería vista de los paramentos; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas; vallado perimetral no acorde con las características constructivas originales; y presencia de un alero de tejas que no forma parte de la prolongación de la cubierta.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A34
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
	EDIFICABILIDAD	367
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	<p>Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A34

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

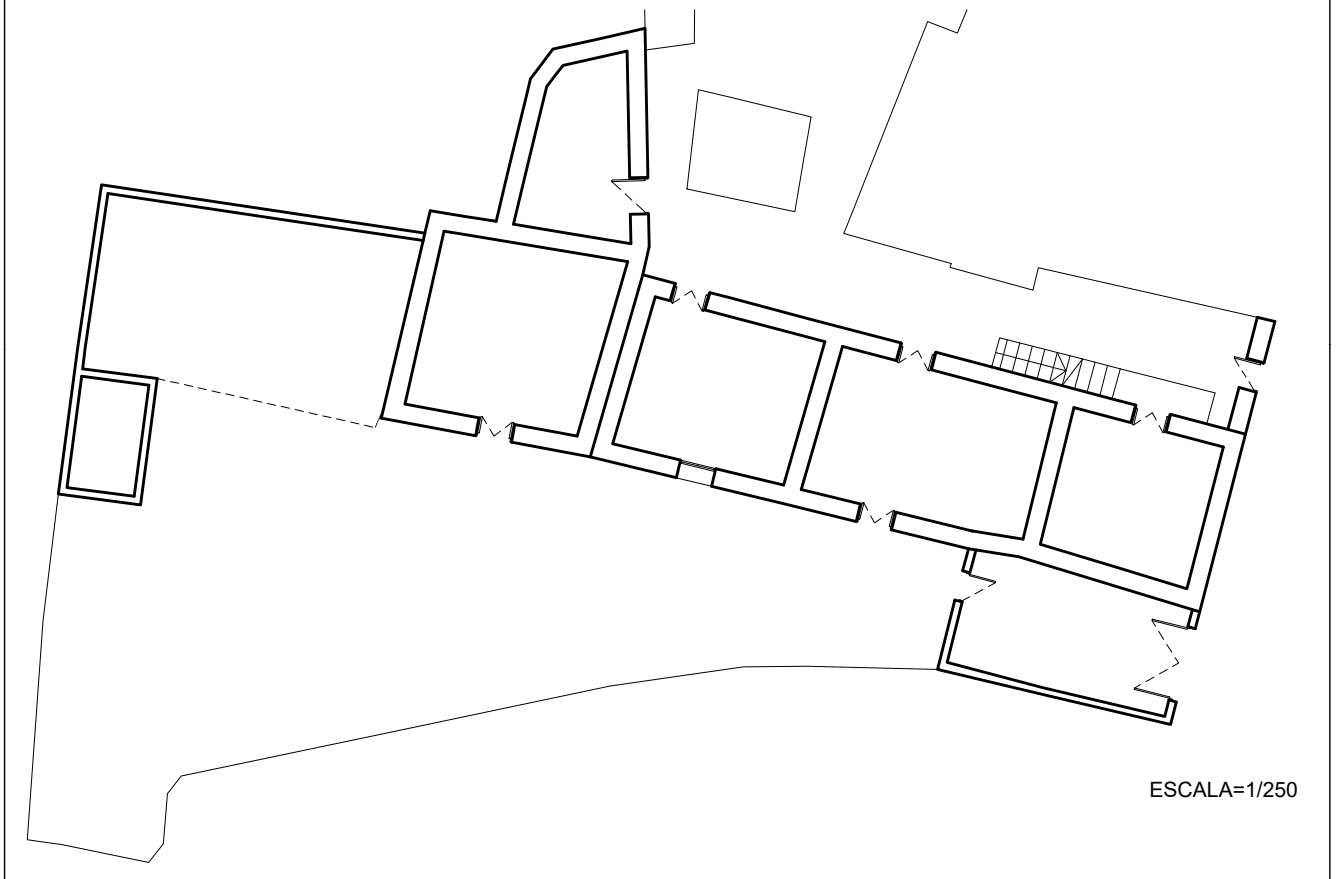
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

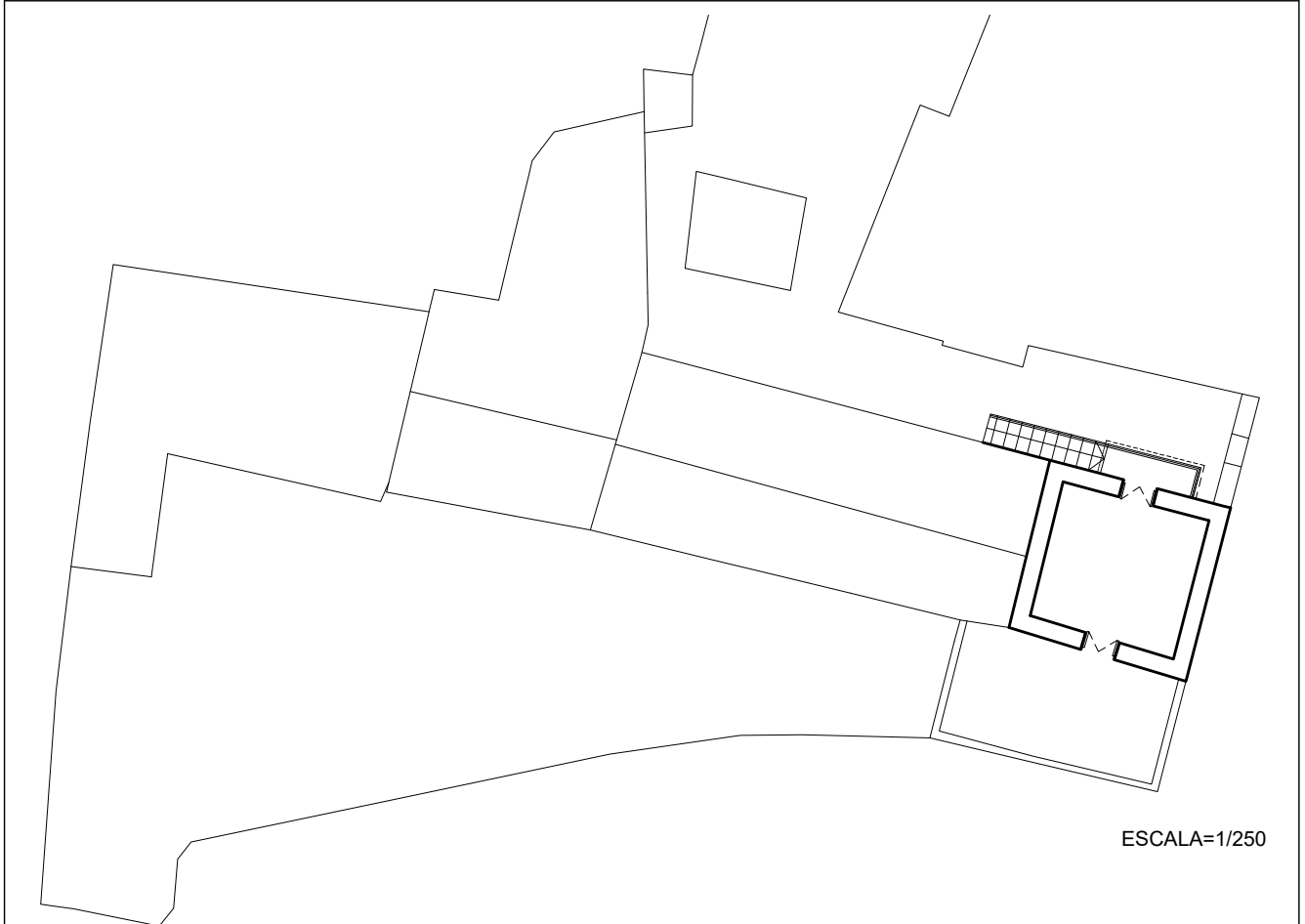
REF. P.A34

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

PLANTA PRIMERA

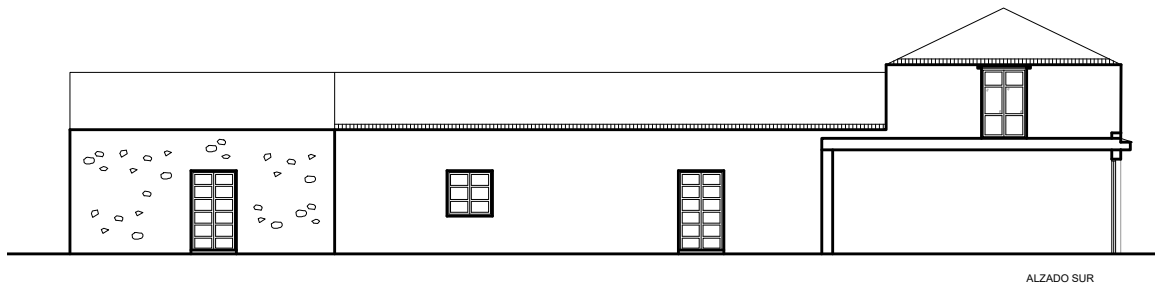
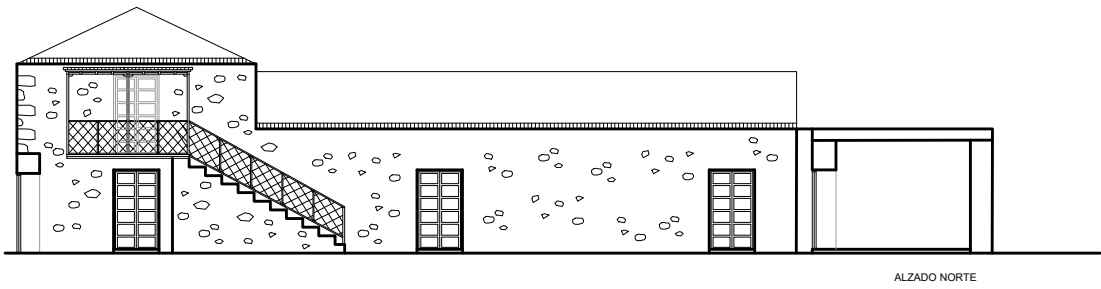
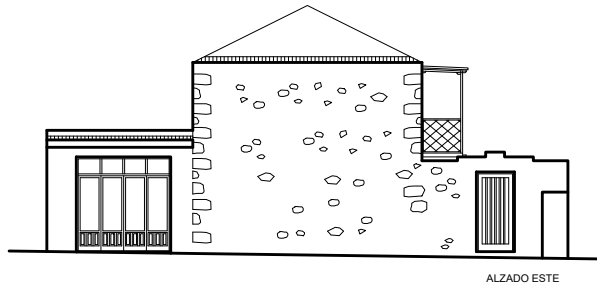


ESCALA=1/250

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A34

ALZADOS Y SECCIONES



ESCALA=1/200





PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A35														
		DATOS IDENTIFICATIVOS															
IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="826 297 1133 356"> DENOMINACIÓN </td> <td data-bbox="1141 297 1455 356"> Arquitectura doméstica tradicional </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 365 1133 394"> LOCALIDAD </td> <td data-bbox="1141 365 1455 394"> Pájara </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 403 1133 432"> DIRECCIÓN </td> <td data-bbox="1141 403 1455 432"> C/ Amapola, 10 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 441 1133 470"> PROPIEDAD </td> <td data-bbox="1141 441 1455 470"> Privada </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 479 1133 537"> REF. CATASTRAL </td> <td data-bbox="1141 479 1455 537"> 7664905ES8376S0001PT, 7664905ES8376S0002AY y 7664905ES8376S0003SU </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 546 1133 575"> COORDENADAS UTM </td> <td data-bbox="1141 546 1455 575"> X=587.477; Y=3.136.551 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 584 1133 613"> COTA (m) </td> <td data-bbox="1141 584 1455 613"> 205 </td> </tr> </table>		DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional	LOCALIDAD	Pájara	DIRECCIÓN	C/ Amapola, 10	PROPIEDAD	Privada	REF. CATASTRAL	7664905ES8376S0001PT, 7664905ES8376S0002AY y 7664905ES8376S0003SU	COORDENADAS UTM	X=587.477; Y=3.136.551	COTA (m)	205
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional																
LOCALIDAD	Pájara																
DIRECCIÓN	C/ Amapola, 10																
PROPIEDAD	Privada																
REF. CATASTRAL	7664905ES8376S0001PT, 7664905ES8376S0002AY y 7664905ES8376S0003SU																
COORDENADAS UTM	X=587.477; Y=3.136.551																
COTA (m)	205																
		DATOS DESCRIPTIVOS <table border="1"> <tr> <td data-bbox="826 678 1133 707"> SUP. DE PARCELA (m²) </td> <td data-bbox="1141 678 1455 707"> 346 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 716 1133 745"> SUP. OCUPADA (m²) </td> <td data-bbox="1141 716 1455 745"> 171 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 754 1133 784"> SUP. CONSTRUIDA (m²c) </td> <td data-bbox="1141 754 1455 784"> 188 </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 792 1133 822"> CLASE DE SUELO </td> <td data-bbox="1141 792 1455 822"> Urbano </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 831 1133 860"> CATEGORÍA DE SUELO </td> <td data-bbox="1141 831 1455 860"> Consolidado </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 869 1133 898"> TIPOLOGÍA </td> <td data-bbox="1141 869 1455 898"> Edificación aislada </td> </tr> <tr> <td data-bbox="826 907 1133 936"> USO ACTUAL </td> <td data-bbox="1141 907 1455 936"> Residencial </td> </tr> </table>		SUP. DE PARCELA (m²)	346	SUP. OCUPADA (m²)	171	SUP. CONSTRUIDA (m²c)	188	CLASE DE SUELO	Urbano	CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado	TIPOLOGÍA	Edificación aislada	USO ACTUAL	Residencial
SUP. DE PARCELA (m²)	346																
SUP. OCUPADA (m²)	171																
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	188																
CLASE DE SUELO	Urbano																
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado																
TIPOLOGÍA	Edificación aislada																
USO ACTUAL	Residencial																
IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)		RÉGIMEN ACTUAL Includo en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-049															
		DESCRIPCIÓN El inmueble protegido consiste en la disposición en L de varios volúmenes de planta rectangular levantados mediante muros de carga de mampostería. Además de delimitar un espacio al que se abren los huecos de acceso y principales de iluminación, destaca la adaptación a la orografía del conjunto, dando lugar a diferentes niveles de ocupación coronados por el sobrado de la pieza en la esquina. Éste presenta cubierta inclinada a cuatro aguas al igual que otra de las crujías principales mientras que el resto lo son a dos aguas con hastiales de mampostería. Todas se rematan con teja curva. Conserva una parte significativa de sus carpinterías de cerramiento características con casetones.															
		VALORACIÓN															
		CRITERIOS DE INCLUSIÓN															
		El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.															
		Presenta elementos formales y decorativos propios de los modelos de mayor perfección constructiva y estilística.															
		ESTADO DE CONSERVACIÓN															
		Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial															
		AFECCIONES															
		Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: falso llagueado imitando cantería vista de los paramentos; y presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas.															

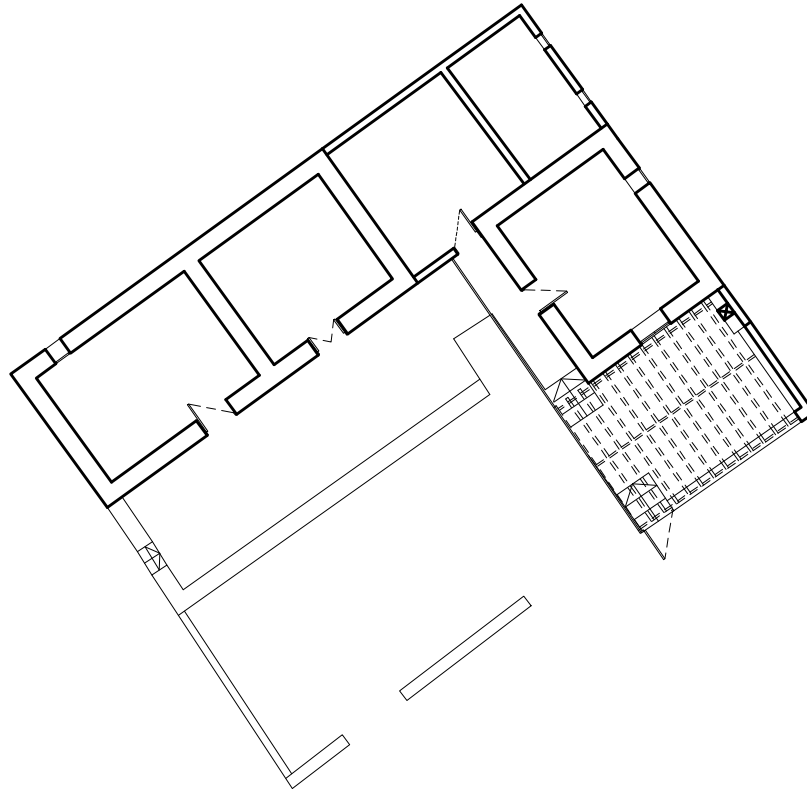
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A35
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
	EDIFICABILIDAD	188
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A35
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

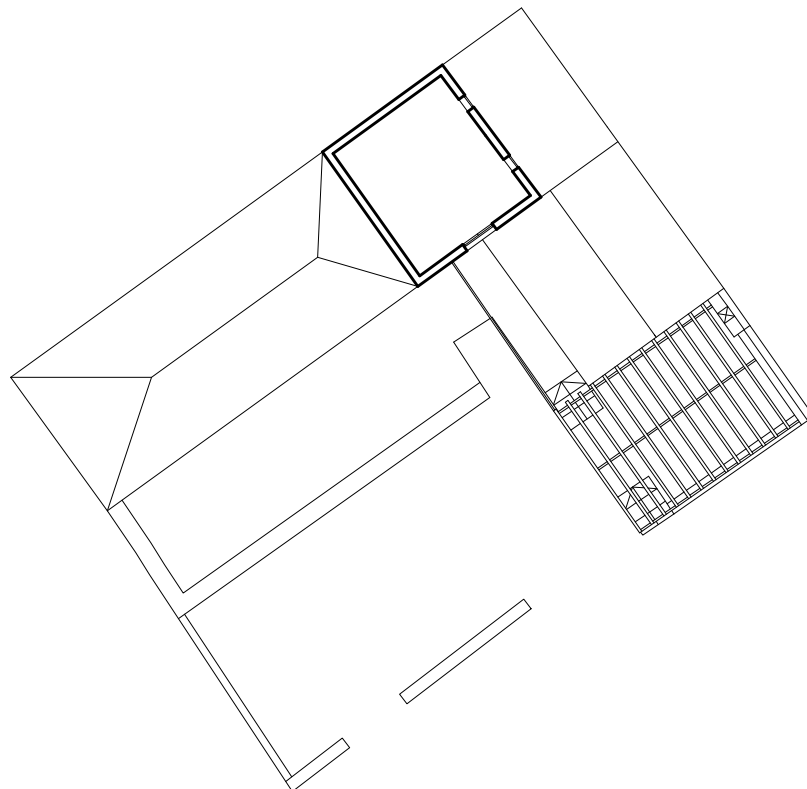
REF. D'5')

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

PLANTA PRIMERA

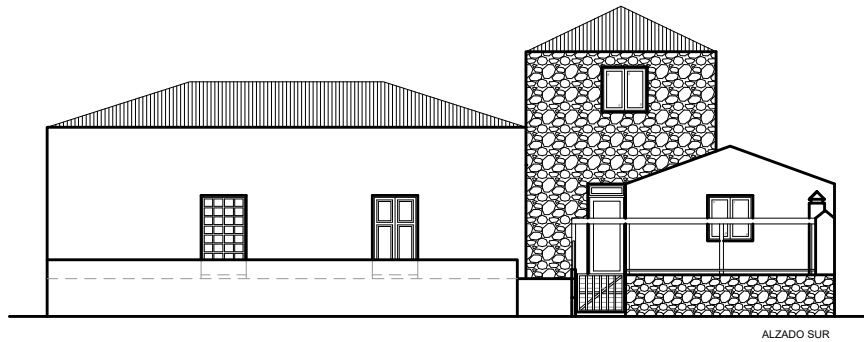


ESCALA=1/250

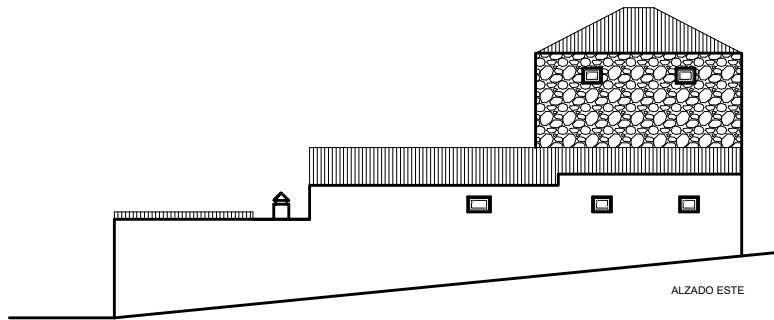
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A35

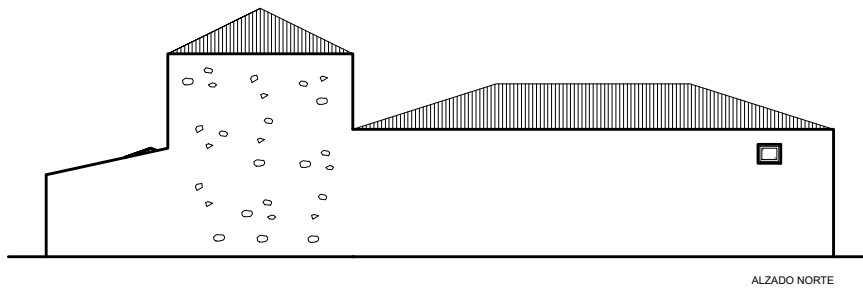
ALZADOS Y SECCIONES



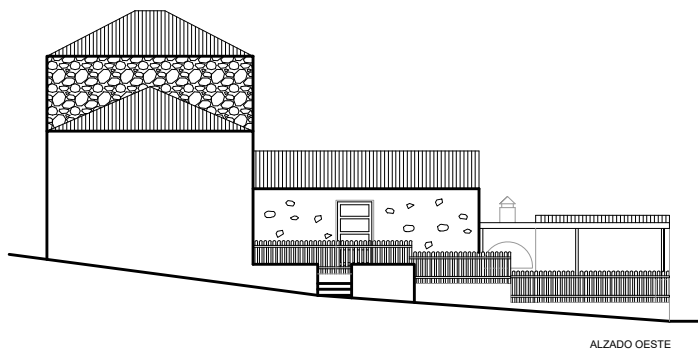
ALZADO SUR



ALZADO ESTE

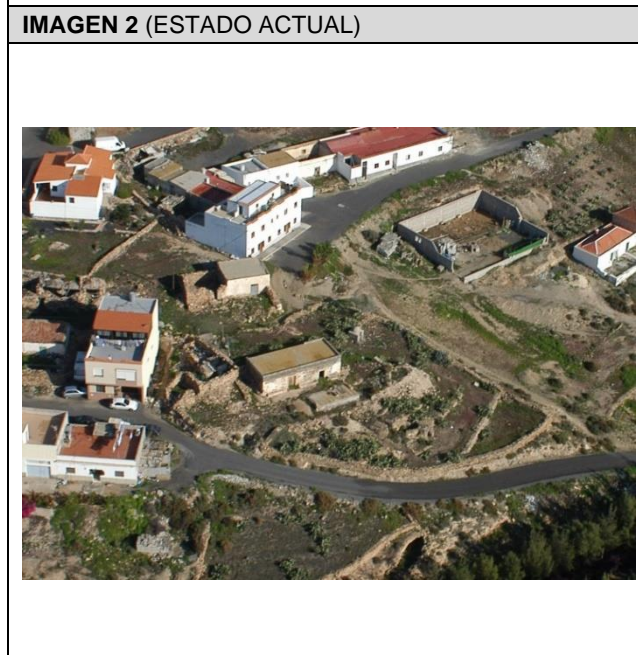
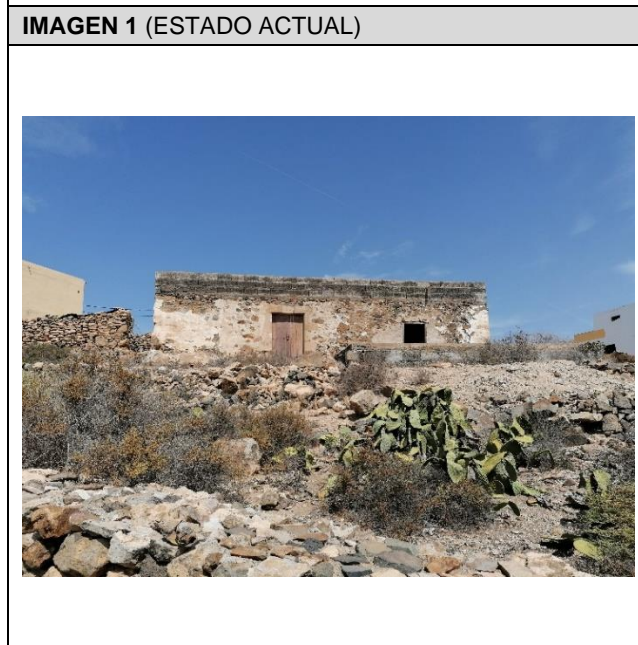
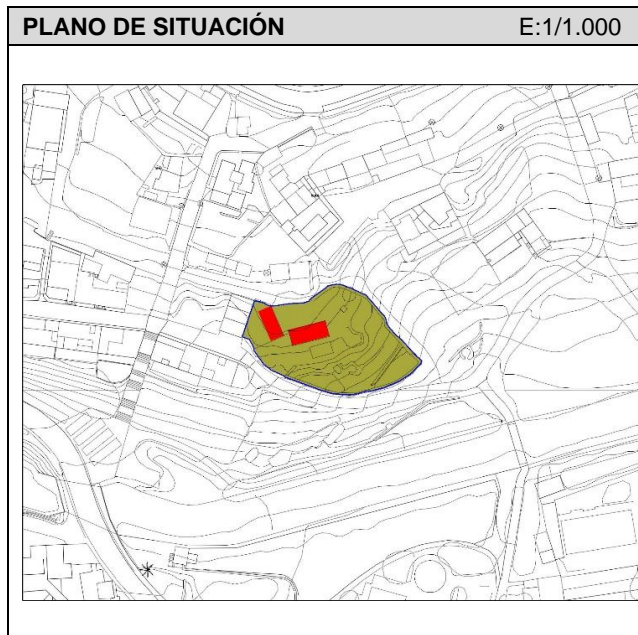


ALZADO NORTE







ALZADO OESTE

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A36
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-054	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Orquideas, 19 y 21
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7664702ES8376S0001ZT y 7664703ES8376S0001UT
COORDENADAS UTM	X=587.406; Y=3.136.520
COTA (m)	209,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	1559
SUP. OCUPADA (m²)	130
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	130
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-050	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en dos volúmenes de planta cuadrada y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería, situados en L aunque sin colindar. En el mejor conservado se aprecian las características generales aunque ha perdido cerramientos y se ha modificado huecos y cubierta que es plana. El otro tiene un peor estado de conservación aunque puede inferirse una configuración similar aunque posiblemente con cubierta inclinada a dos aguas. A destacar en la parcela la presencia de un horno exento.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato; y presencia de un remate del muro de fachada no acorde con las características del edificio.	

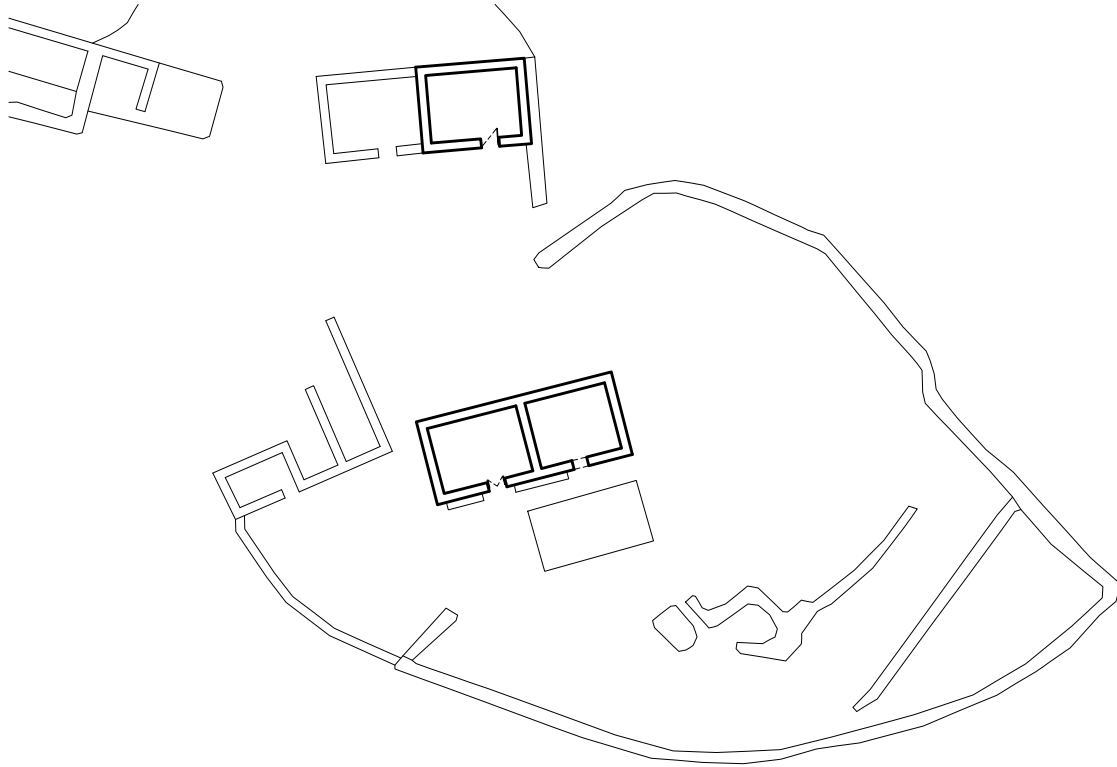
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A36
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	130
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REG. P.A36	
IMAGEN 6	 A landscape photograph showing a dirt path in the foreground with several large, green cholla cacti. In the background, there are rolling hills and some buildings under a clear sky.	IMAGEN 7	 A photograph of a small, rectangular building made of rough-hewn stone, appearing to be in ruins or a state of significant disrepair. The building is situated on a dry, rocky hillside with sparse vegetation. The sky is bright and clear.
IMAGEN 8	 A wide-angle landscape photograph showing a dirt road or path leading towards a small settlement or farmstead. The background features rolling hills and a clear sky. The foreground has some dry grass and rocks.	IMAGEN 9	
IMAGEN 10		IMAGEN 11	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

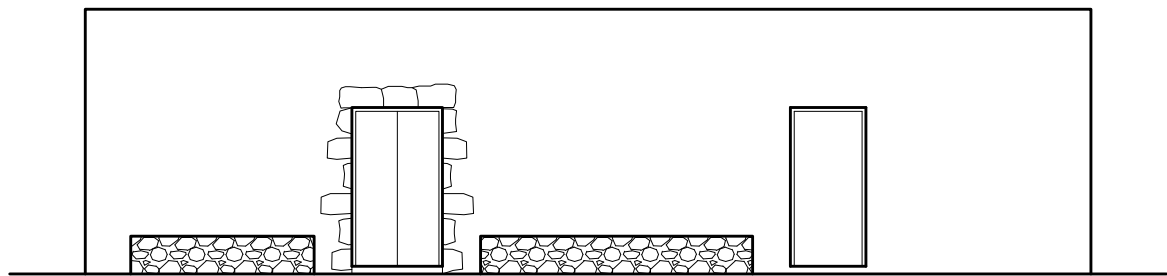
REF. P.A36

PLANTA BAJA



ESCALA=1/500

ALZADOS Y SECCIONES



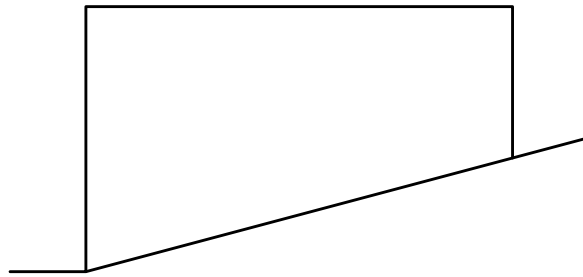
ALZADO SUR

ESCALA=1/100

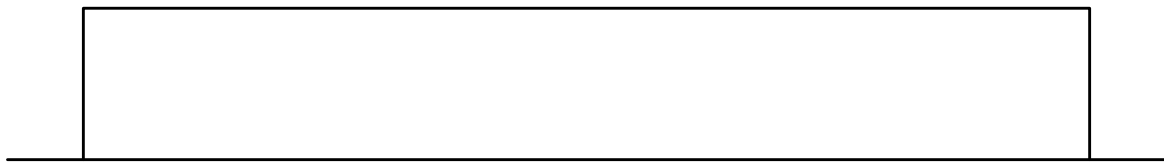
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A36

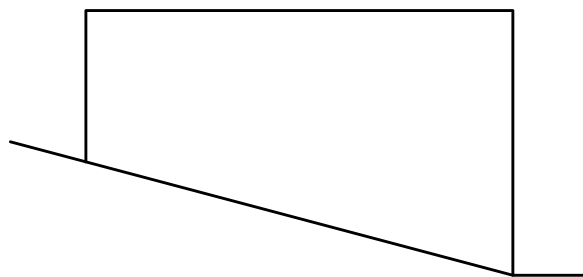
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO ESTE



ALZADO NORTE



ALZADO OESTE

ESCALA=1/100

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000



IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)



IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A37
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-055

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Amapola, 1
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7664801ES8376S0001HT
COORDENADAS UTM	X=587.402; Y=3.136.542
COTA (m)	212

DATOS DESCRIPTIVOS

SUP. DE PARCELA (m²)	625
SUP. OCUPADA (m²)	135
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	135
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-051

DESCRIPCIÓN

El inmueble consta de dos volúmenes principales ubicados a poca distancia, de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería que sustentaban cubiertas planas e inclinadas.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.




Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato; y presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas.

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A37
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	135
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	<p>Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.A37

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

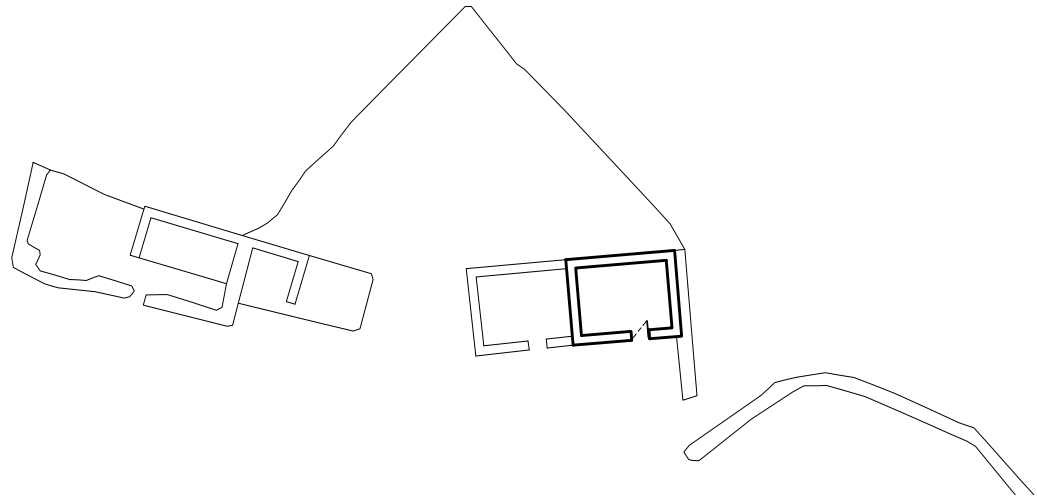
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

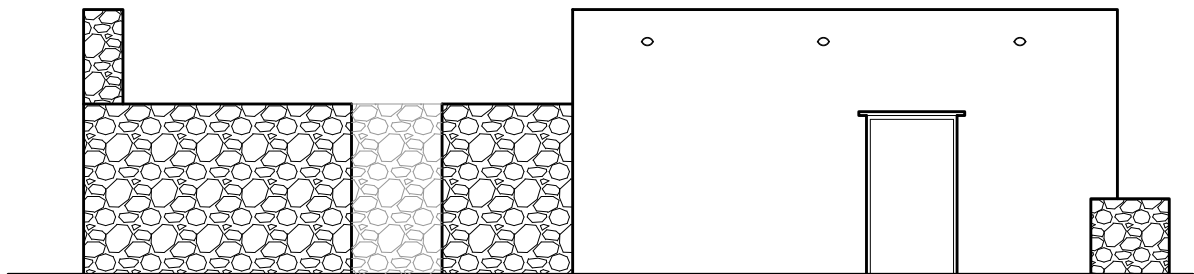
REF. D'5' +

PLANTA BAJA



ESCALA=1/500

ALZADOS Y SECCIONES



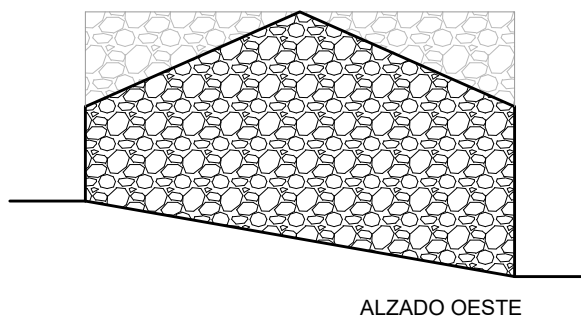
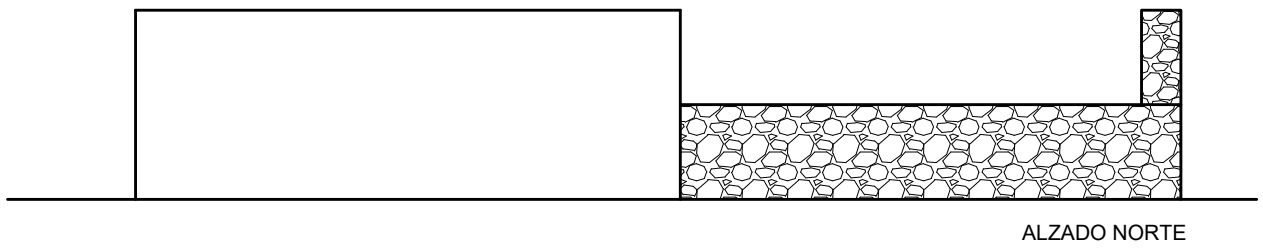
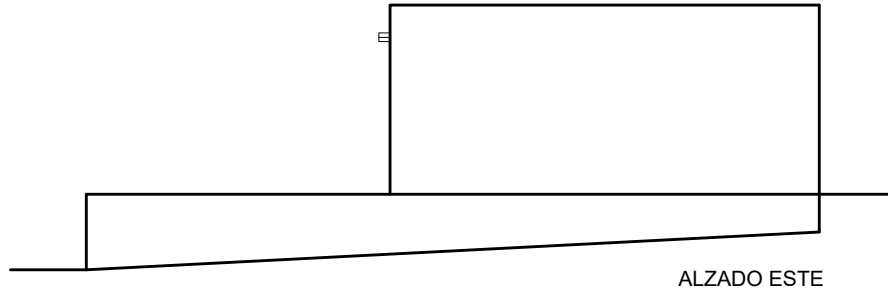
ALZADO SUR

ESCALA=1/100

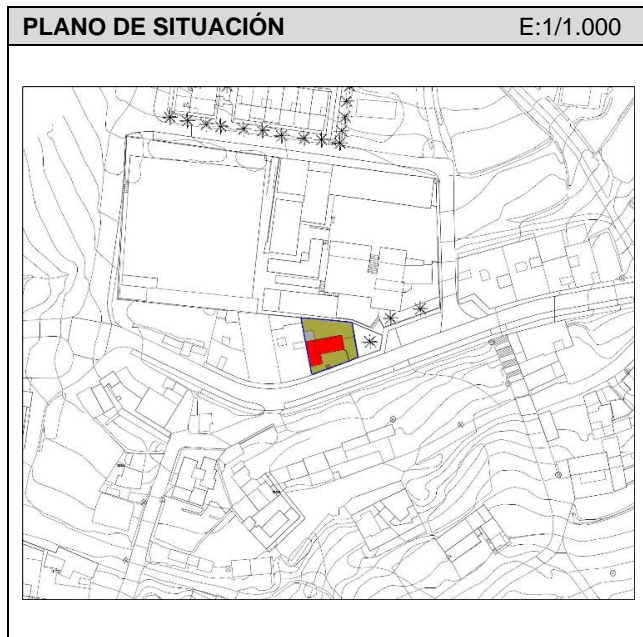
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A37

ALZADOS Y SECCIONES






ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A38
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-056	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Pico de la Pila, 11
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7565801ES8376N0001YB
COORDENADAS UTM	X=587.427; Y=3.136.620
COTA (m)	219
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	285
SUP. OCUPADA (m²)	93
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	93
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-052	
DESCRIPCIÓN	
<p>El inmueble consiste en dos volúmenes dispuestos en Lde planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería que sustentan una cubierta plana. Exceptuando una línea de losas de piedra añadida en el coronamiento de los muros a modo de cornisa, las fachadas son planas y en ellas se abren sólo los huecos de acceso a las diferentes estancias. En su estado actual, los paramentos carecen de revoco o acabado al igual que las carpinterías han sido renovadas por completo. Sin embargo, llama la atención la cruz sobre calvario esgrafiada en el mortero y ubicada en posición central de la fachada.</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular. Presenta intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración características	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: falso llagueado imitando cantería vista de los paramentos; y elementos de carpintería que no son de madera y no están elaborados siguiendo las tipologías tradicionales.	

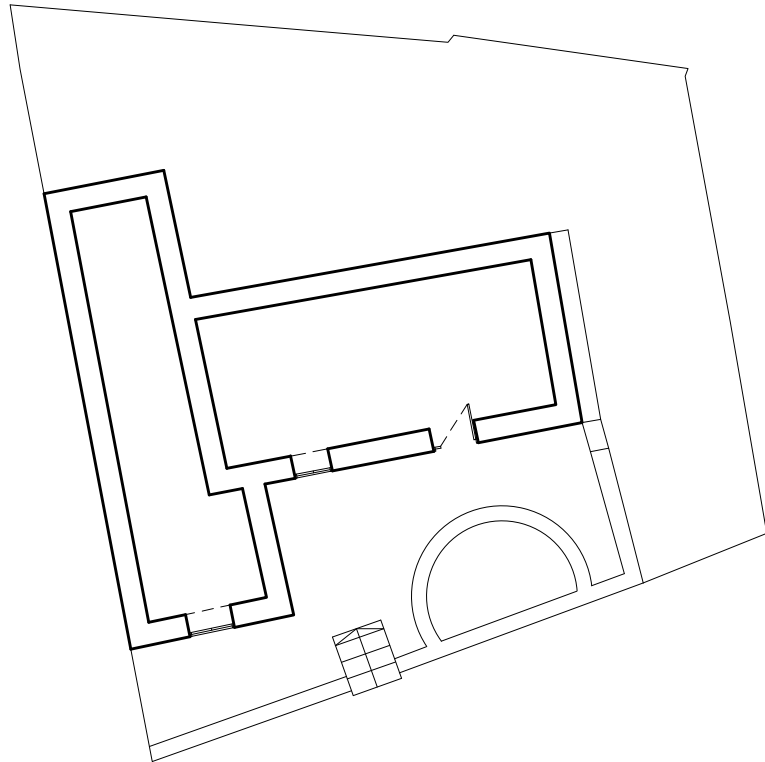
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A38
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	93
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
	IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A38
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

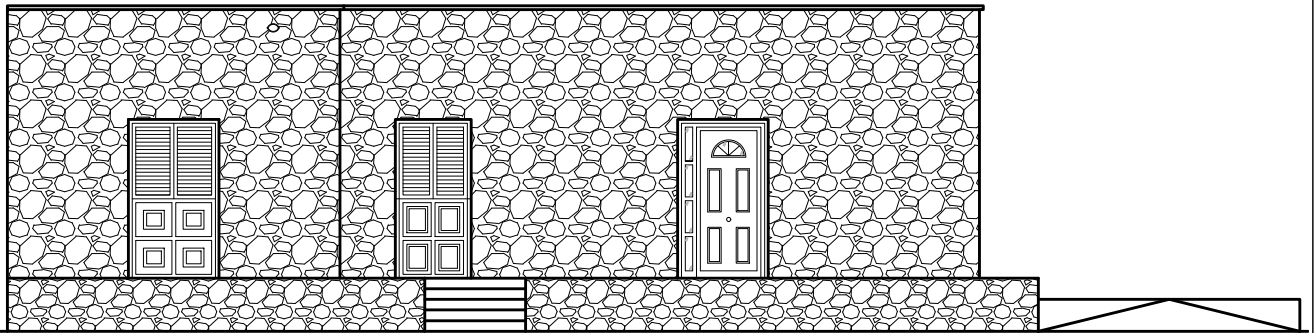
REF. P.A38

PLANTA BAJA

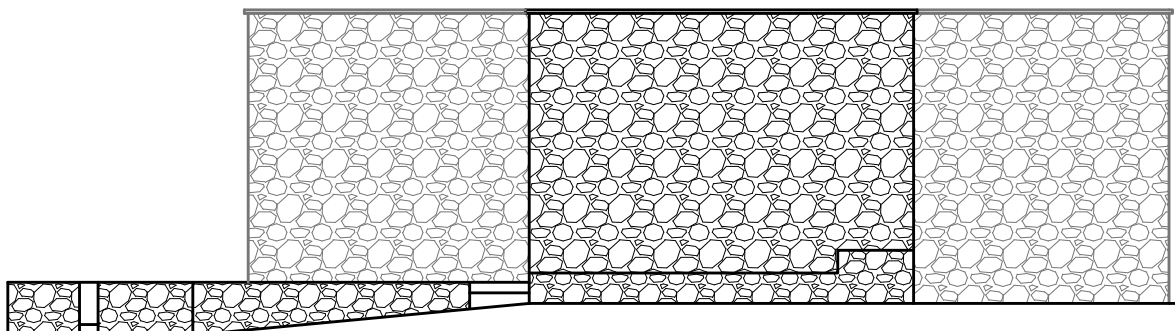


ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES

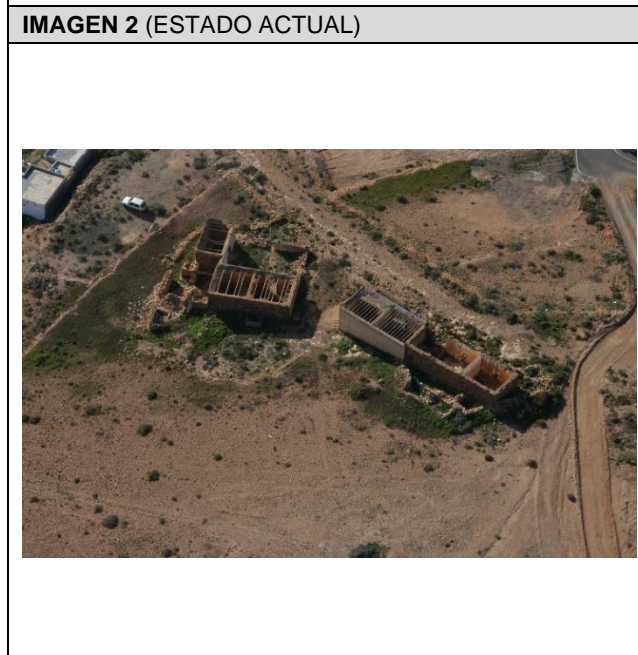
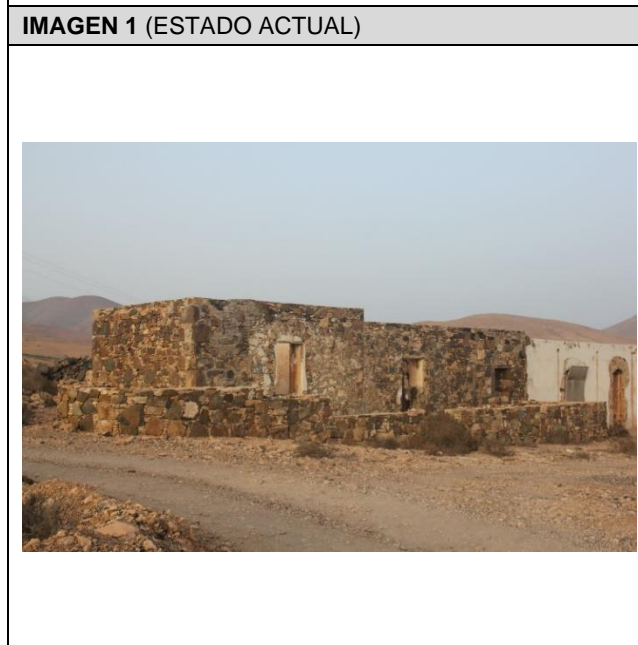
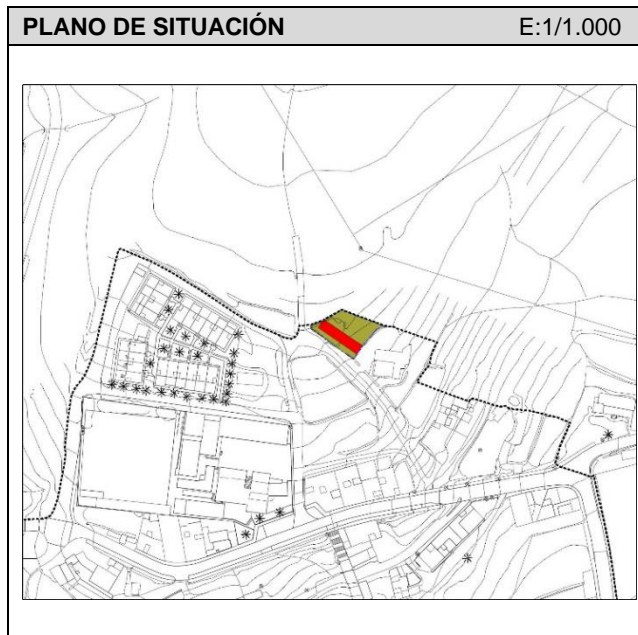


ALZADO SUR








ALZADO ESTE

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A39
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-057	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Estudiante, 7 y 9
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7566501ES8376N0000ZL y 7566502ES8376N0001IB
COORDENADAS UTM	X=587.488; Y=3.136.726
COTA (m)	227
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	498
SUP. OCUPADA (m²)	131
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	131
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-054	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en la adición en sentido longitudinal de cuatro volúmenes de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería que sustentaban cubiertas planas hoy perdidas, al igual que las carpinterías de cerramiento. Las fachadas son planas y su continuidad sólo se rompe por la apertura de los huecos de acceso a las diferentes estancias, con dinteles bajo arcos de descarga. Tiene evidente relación constructiva con el cercano inmueble catalogado P. A39.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
A pesar de su mal estado de conservación, el inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos más sencillos	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación	
AFECCIONES	
Estado general de abandono, pérdidas estructurales en la fábrica y falta de labores de mantenimiento.	

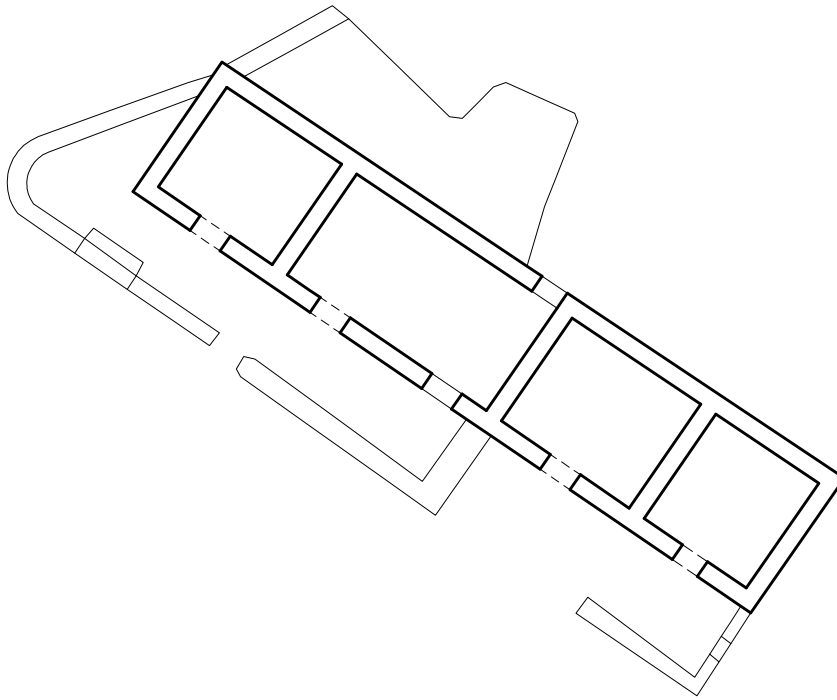
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A39
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	131
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A39
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

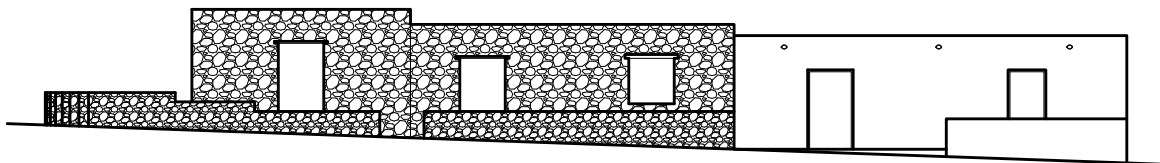
REF. P.A39

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



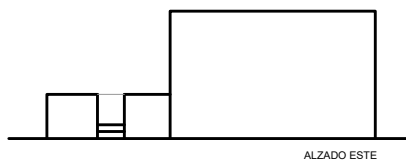
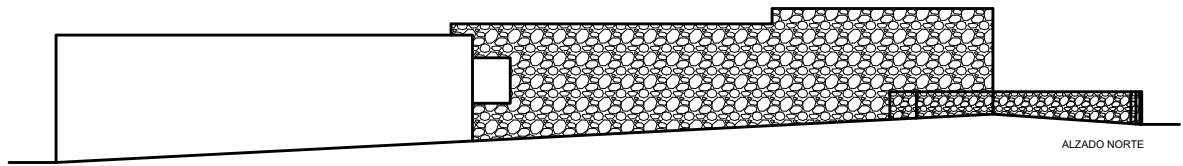
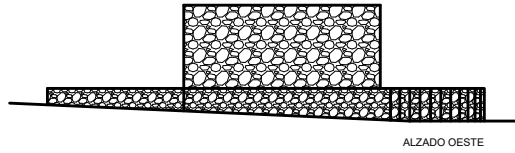
ALZADO SUR

ESCALA=1/200

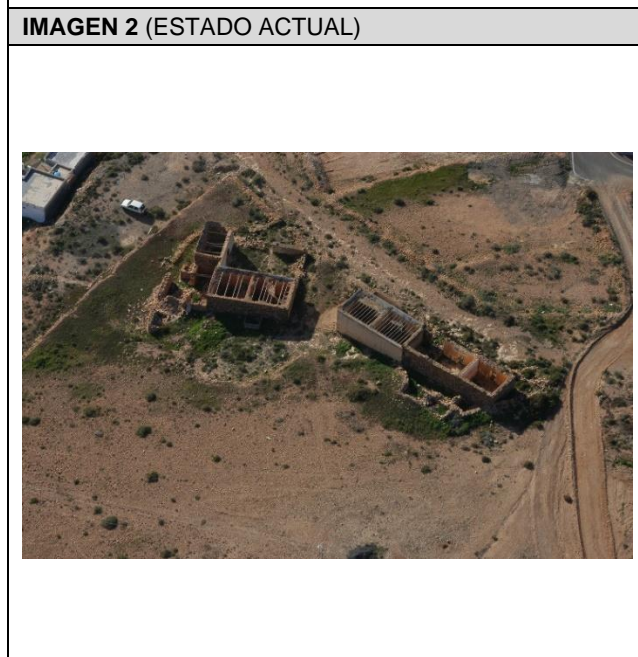
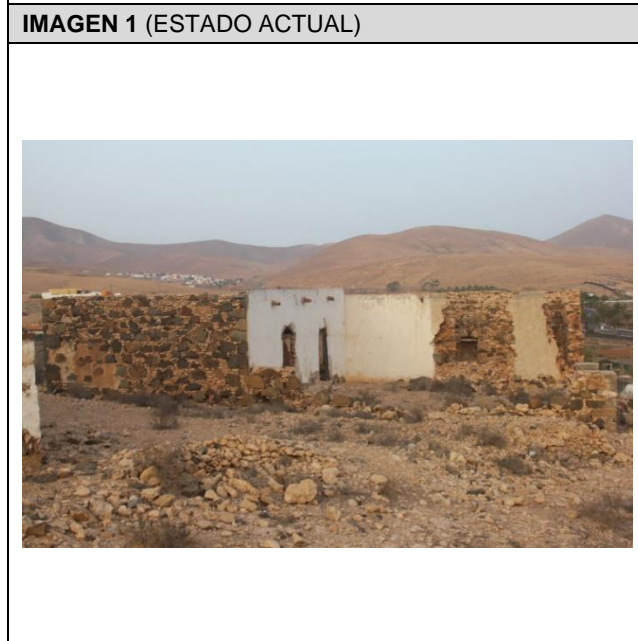
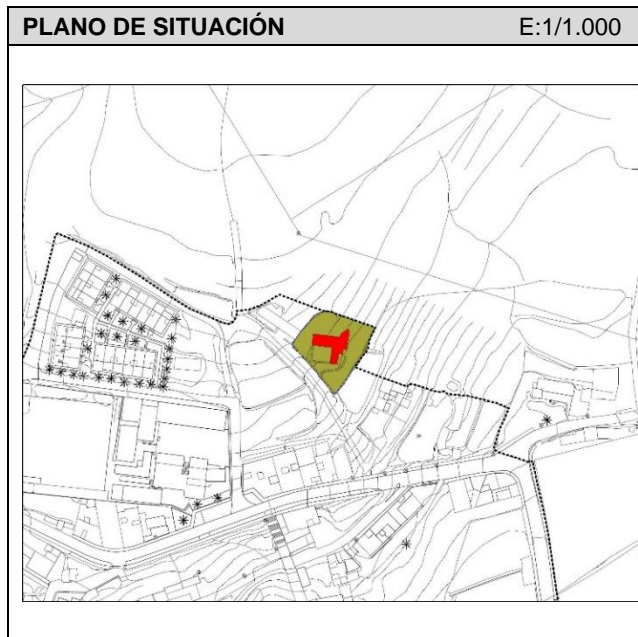
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A39


ALZADOS Y SECCIONES





ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A40
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-058	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Estudiante, 9
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7566502ES8376N0001IB
COORDENADAS UTM	X=587.517; Y=3.136.709
COTA (m)	224
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	1080
SUP. OCUPADA (m²)	160
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	160
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-055	
DESCRIPCIÓN	
Constituido por dos volúmenes principales de planta rectangular y una altura dispuestos en L y levantados mediante muros de carga de mampostería, presenta cubiertas planas hoy perdidas, al igual que la carpintería de cerramiento. Las fachadas son planas sin aspectos decorativos relevantes salvo el hecho de que se han revestido sólo las principales. En ellas se abren los únicos huecos, que son los de acceso a las diferentes estancias al carecer el edificio de comunicaciones interior. Guarda evidente relación constructiva con el cercano inmueble catalogado como P.A39.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos más sencillos	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación	
AFECCIONES	
Estado general de abandono, pérdidas estructurales en la fábrica y falta de labores de mantenimiento.	

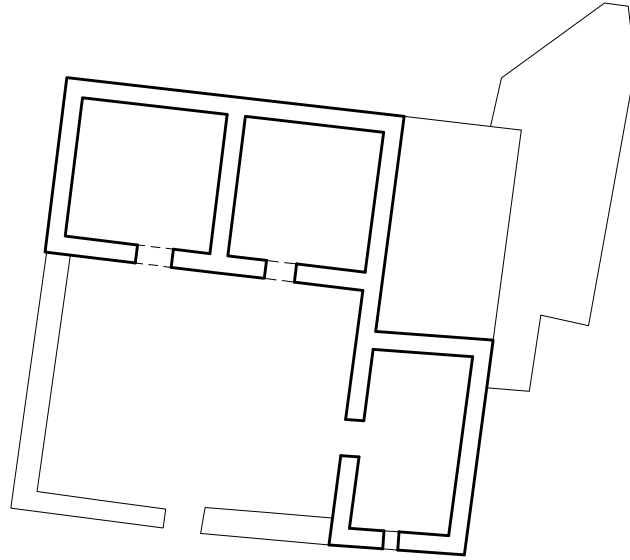
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. P.A40
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	160
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.A40
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11
	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

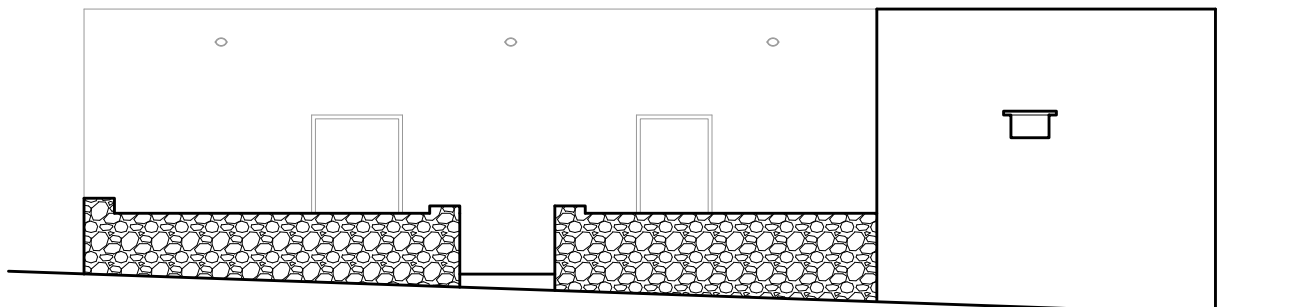
REF. P.A40

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



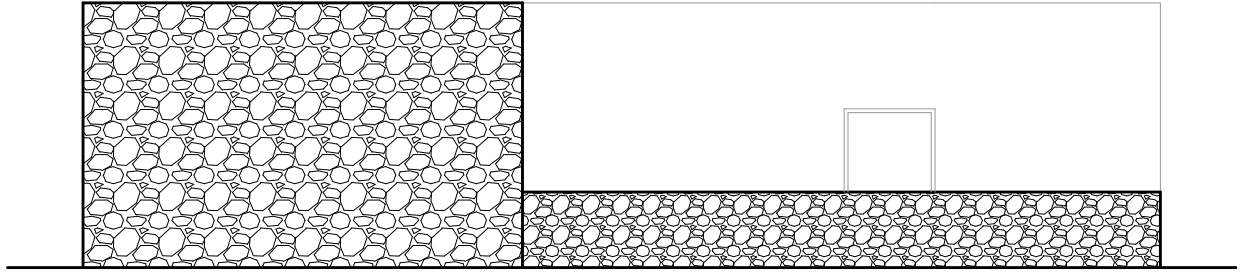
ALZADO SUR

ESCALA=1/100

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. P.A40

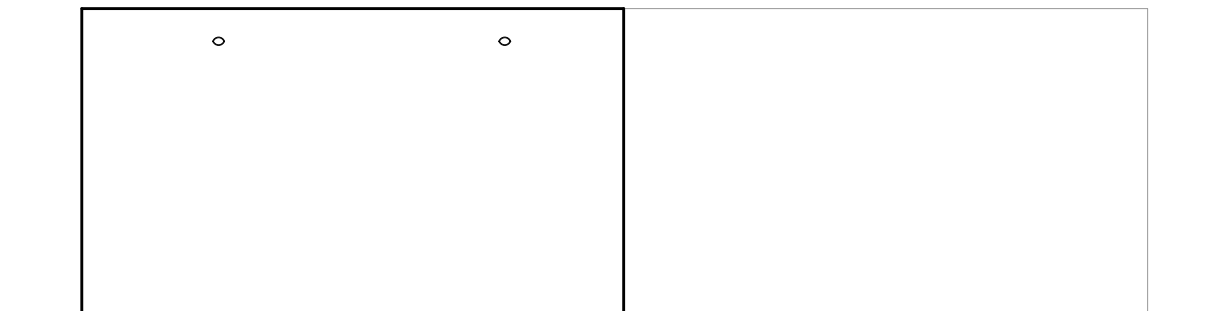
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO OESTE

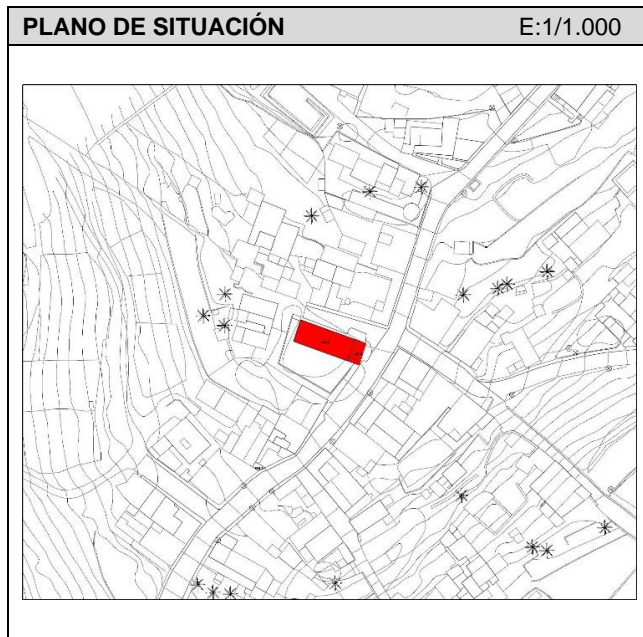


ALZADO NORTE



ALZADO ESTE

ESCALA=1/100



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO		REG. T.A01
DATOS IDENTIFICATIVOS		REF. IFA-060
DENOMINACIÓN	Ermita de San Antonio de Padua	
LOCALIDAD	Toto	
DIRECCIÓN	C/ Girasol, 1	
PROPIEDAD	Privada	
REF. CATASTRAL	9672801ES8397S0001ZU	
COORDENADAS UTM	X=589.409; Y=3.137.366	
COTA (m)	277	
DATOS DESCRIPTIVOS		
SUP. DE PARCELA (m²)	195	
SUP. OCUPADA (m²)	195	
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	195	
CLASE DE SUELO	Urbano	
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado	
TIPOLOGÍA	Edificación aislada	
USO ACTUAL	Religioso	
RÉGIMEN ACTUAL		
Declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de monumento. Decreto 26/2008 (BOC.49/2008).		
DESCRIPCIÓN		
Ermita de San Antonio de Padua. El templo presenta las características propias de la arquitectura religiosa de Fuerteventura, plenamente establecidas en el siglo XVIII, de cuya segunda mitad data su primera fábrica. Es de nave única y sacristía adosada a la cabecera del templo. La nave se cubre a tres aguas y la sacristía a cuatro. Su erección, inserta en el primitivo asentamiento de Toto, determinó en gran medida la evolución del poblamiento, tanto en lo que se refiere a la distribución espacial de asentamientos como al trazado de las vías de comunicación hacia el exterior. Este protagonismo no se perderá hasta la llegada del siglo XX y el crecimiento que experimenta entonces este núcleo poblacional.		
VALORACIÓN		
CRITERIOS DE INCLUSIÓN		
Inmueble declarado Bien de Interés Cultural.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN		
Regular: Son reconocibles las intervenciones que han modificado su aspecto y configuración originales.		
AFECCIONES		

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A01
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
	EDIFICABILIDAD	195
	USOS COMPATIBLES	Comunitario Religioso
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. T.A01

IMAGEN 6

IMAGEN 7



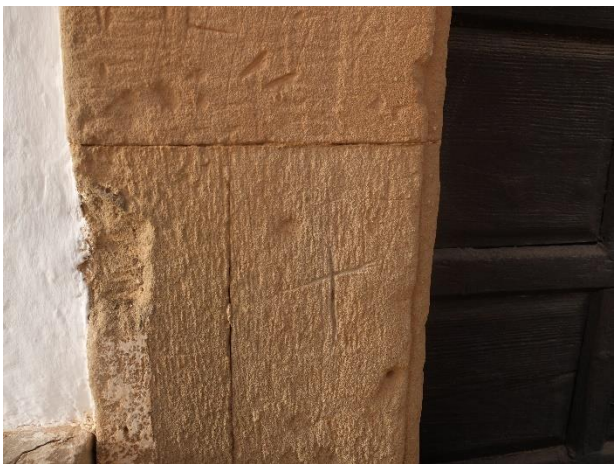
IMAGEN 8

IMAGEN 9



IMAGEN 10

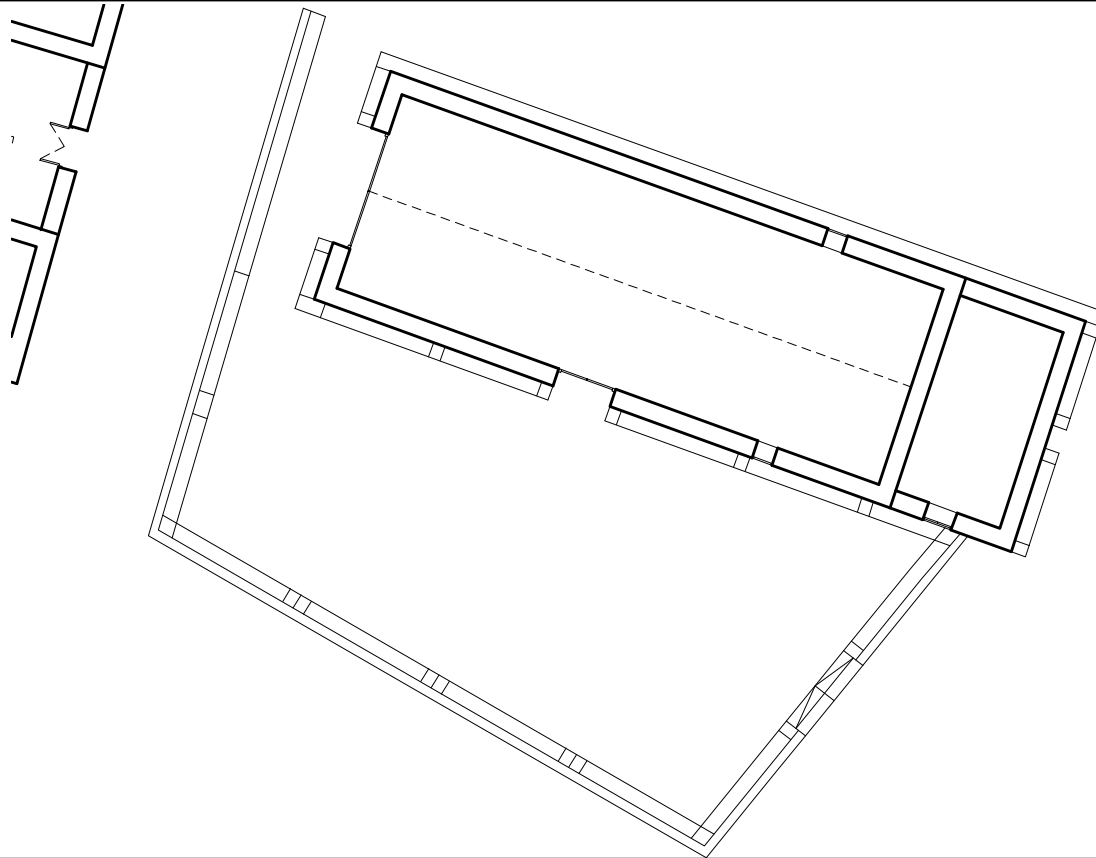
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

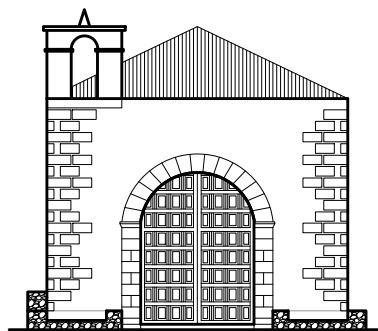
REF. T.A01

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



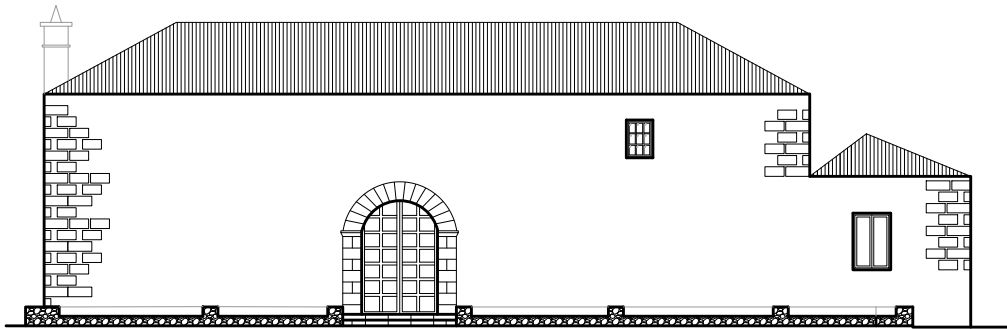
ALZADO OESTE

ESCALA=1/200

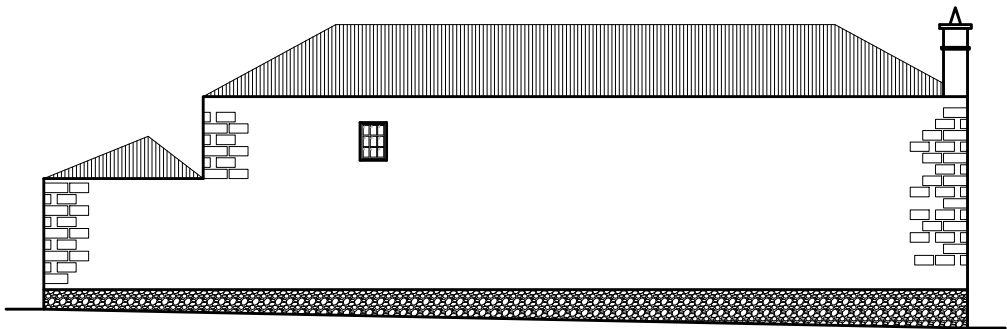
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A01

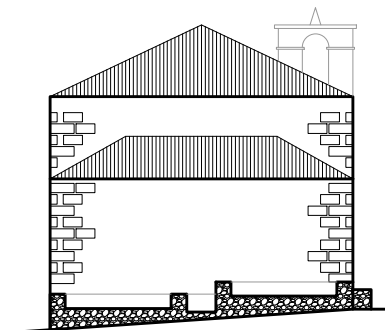
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO SUR

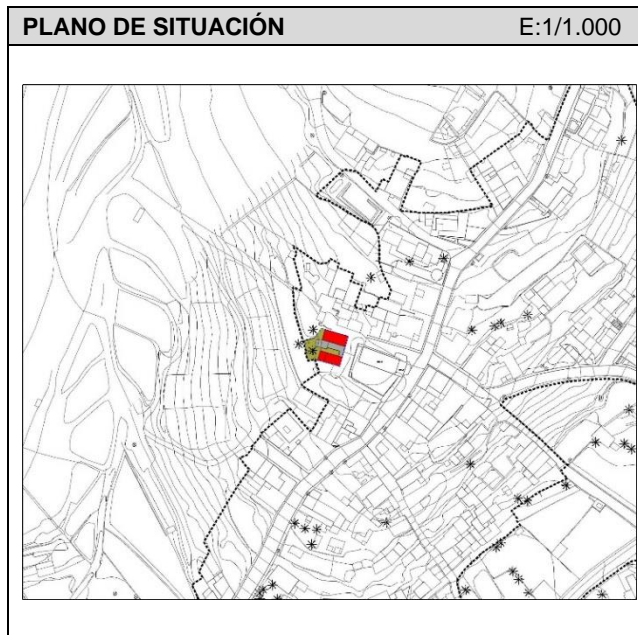


ALZADO NORTE






ALZADO ESTE

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A02
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-061	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Cardón, 2
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9572304ES8397S0001DU
COORDENADAS UTM	X=589.385; Y=3.137.379
COTA (m)	276
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	310
SUP. OCUPADA (m²)	195
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	195
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido dentro del ámbito de delimitación de protección del BIC Ermita de San Antonio de Padua.	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-093	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en dos volúmenes de similar tamaño, planta rectangular, una altura y cubierta plana que se disponen en paralelo, dejando entre ellos un espacio que actúa como patio común al que se abren los accesos a las diferentes estancias. Este patio se cierra al exterior mediante una tapia con portón que da continuidad al paramento actuando como una falsa fachada, significada en este caso con un merlón en su centro. Presenta huecos al exterior que, por su tipología, parecen corresponder a intervenciones posteriores. El edificio se levanta mediante muros de carga de mampostería. Los paramentos son lisos y en su base se ubica un zócalo de revoco marcado con color cuya autenticidad requiere ser datada.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.	
Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular: Son reconocibles las intervenciones que han modificado su aspecto y configuración originales.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: deterioro del enfoscado y pintura de la fachada; presencia de un porche volado en patio interior; y disposición de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachawdas.	

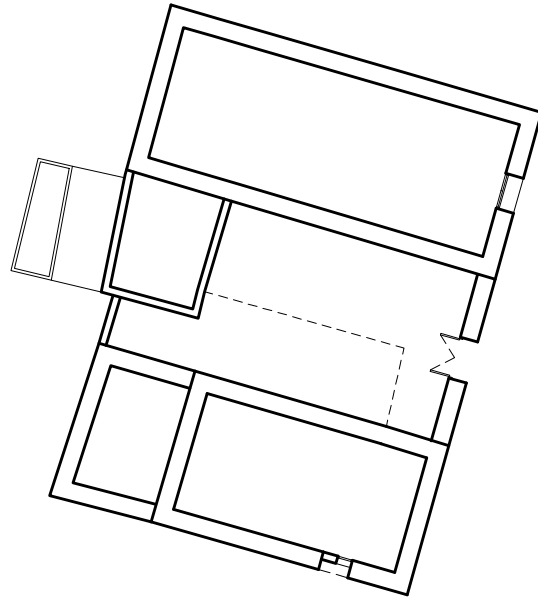
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A02
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	195
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A02
<p data-bbox="181 237 304 264">IMAGEN 6</p>  A photograph showing a close-up of a white, textured wall on the left. To the right, a palm tree stands in a courtyard area with some green plants in the foreground. The background shows a clear blue sky and a distant hill.	<p data-bbox="833 237 957 264">IMAGEN 7</p>  A photograph of a white building with a red door. A utility box is visible on the wall to the right of the door. The building has a simple, rectangular structure with a flat roof. The sky is blue with some clouds.
<p data-bbox="181 871 304 898">IMAGEN 8</p>  A photograph of a white building with a street lamp in the foreground. The lamp is black and stands on a paved area. There are some plants and a low wall in front of the building. The background shows a clear blue sky and a distant hill.	<p data-bbox="833 871 957 898">IMAGEN 9</p>
<p data-bbox="181 1505 304 1532">IMAGEN 10</p>	<p data-bbox="833 1505 957 1532">IMAGEN 11</p>

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

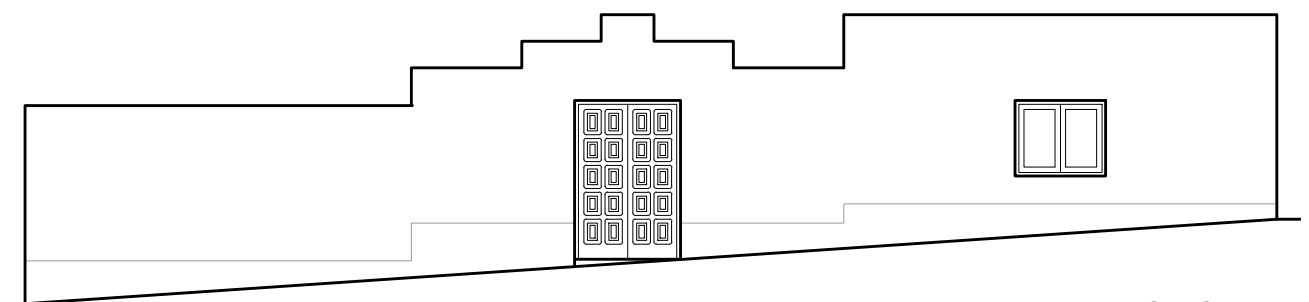
REF. T.A02

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



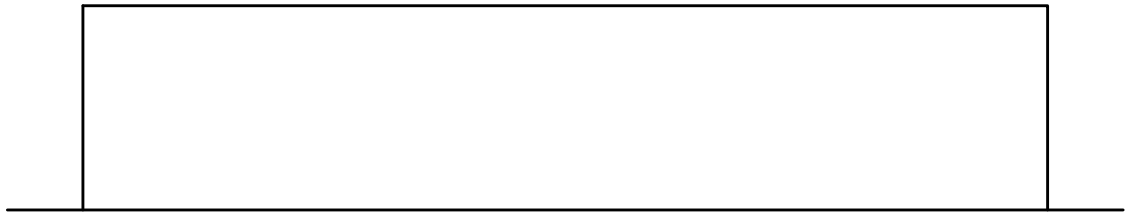
ALZADO ESTE

ESCALA=1/100

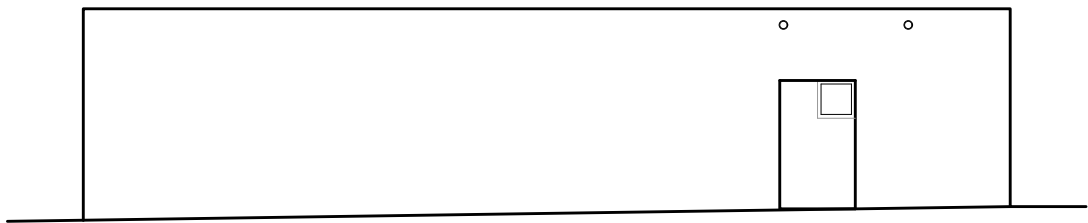
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A02

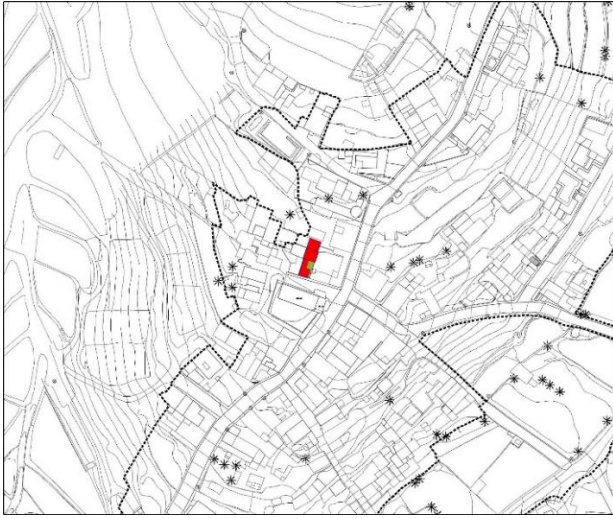
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO NORTE






ALZADO SUR

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A03
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-062	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Girasol, 5
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9572332ES8397S0001MU, 9572316ES8397S0001WU y 9572318ES8397S0001BU
COORDENADAS UTM	X=589.412; Y=3.137.380
COTA (m)	277,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	129
SUP. OCUPADA (m²)	108
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	108
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
<p>Incluido dentro del ámbito de delimitación de protección del BIC Ermita de San Antonio de Padua.</p> <p>Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-092</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>El edificio protegido consiste en la adición de varios volúmenes de una altura levantados mediante muros de carga de mampostería que sustentan una cubierta corrida inclinada a dos aguas con un corto alero, que se cubrió de teja curva y que apoya en hastiales de obra en sus extremos. Las fachadas son planas sin decoración reconocible más allá del revestimiento a base de cal. Los huecos de acceso a las diferentes estancias se abren hacia el espacio libre o galería descubierta común que comparte este edificio con su colindante T.A04 con el que guarda evidente relación constructiva. Conserva restos de carpintería de cerramiento que pudieran ser reproducidos.</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
<p>Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.</p>	
AFECCIONES	
<p>Estado general de abandono, pérdidas estructurales en la fábrica y falta de labores de mantenimiento.</p>	

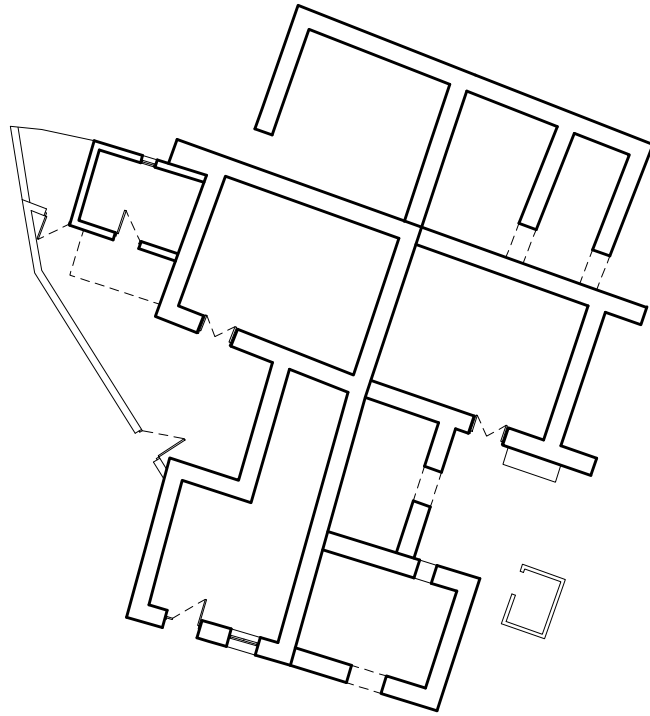
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A03
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	108
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
	IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A03
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A03

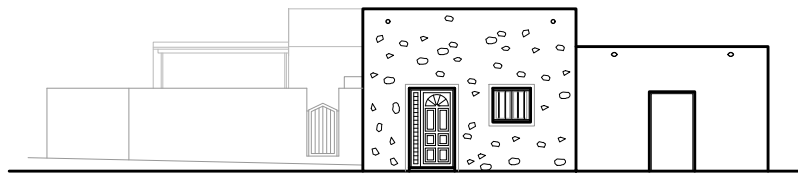
PLANTA BAJA



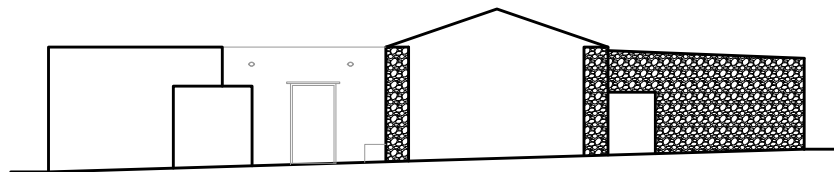
ESCALA=1/250



ALZADOS Y SECCIONES

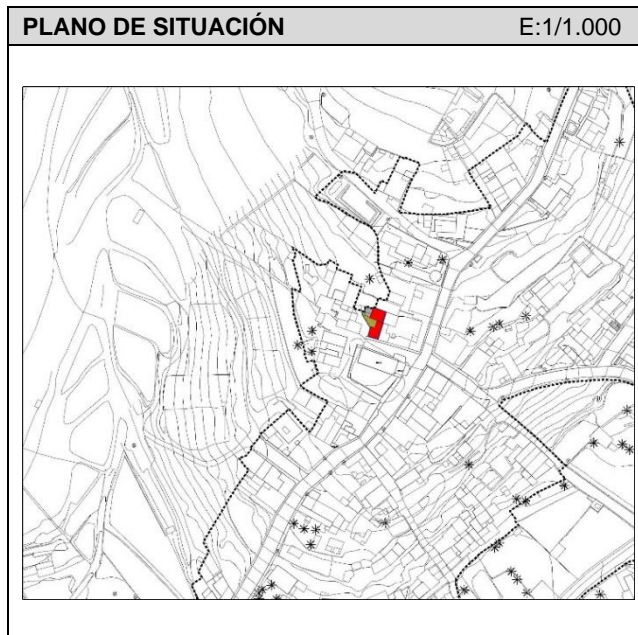


ALZADO SUR





ALZADO ESTE

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A04
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-063	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Girasol, 3
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9572317ES8397S0001AU
COORDENADAS UTM	X=589.407; Y=3.137.382
COTA (m)	277
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	140
SUP. OCUPADA (m²)	104
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	104
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación alineada a vial
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido dentro del ámbito de delimitación de protección del BIC Ermita de San Antonio de Padua.	
DESCRIPCIÓN	
El edificio consiste en la adición de varios volúmenes de una altura y planta rectangular dispuestos en L y delimitando un espacio común con el colindante inmueble P.A04 con el que guarda evidente relación constructiva. Se levanta mediante muros de cargas de mampostería y presenta cubiertas planas e inclinada a dos aguas rematada con torta. Los huecos han sido reformados, al igual que las carpinterías de cerramiento.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular: Son reconocibles las intervenciones que han modificado su aspecto y configuración originales.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: falso llagueado imitando cantería vista en los paramentos; presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas; elementos de carpintería que no son de madera y no están elaborados siguiendo las tipologías tradicionales; y presencia de antenas, cableados y otras instalaciones próximas a la fachada principal.	

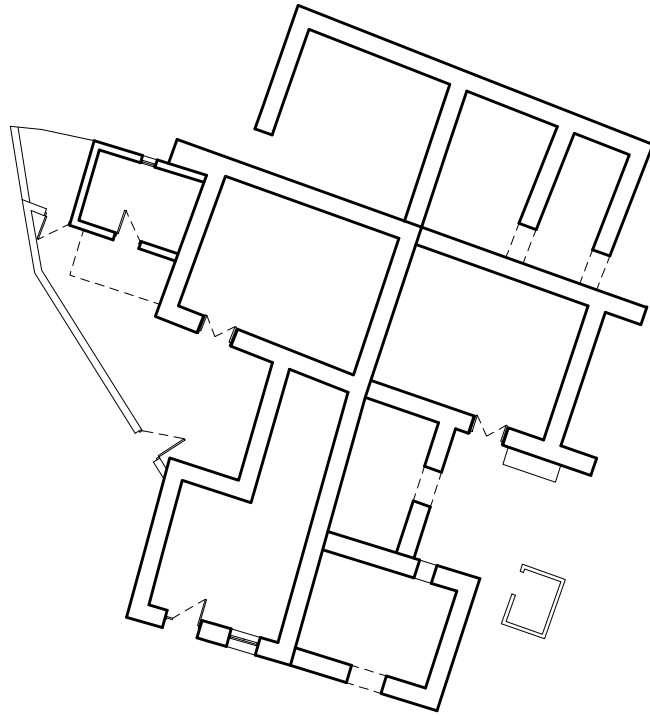
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A04
	DETERMINACIONES	
GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental	
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación	
EDIFICABILIDAD	104	
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural	
MEDIDAS DE FOMENTO		
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REG. T.A04
IMAGEN 6		IMAGEN 7
IMAGEN 8		IMAGEN 9
IMAGEN 10		IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A04

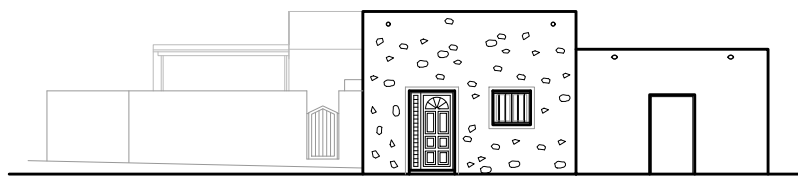
PLANTA BAJA



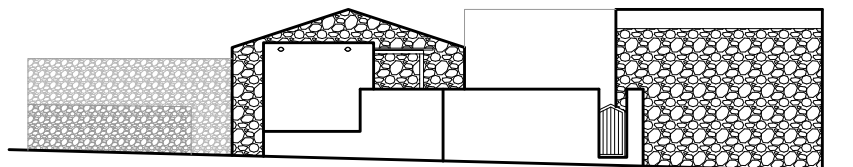
ESCALA=1/250



ALZADOS Y SECCIONES

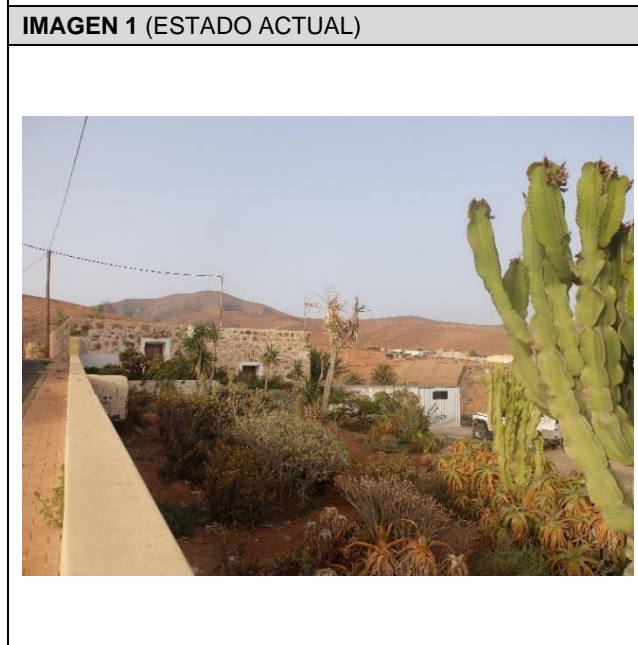
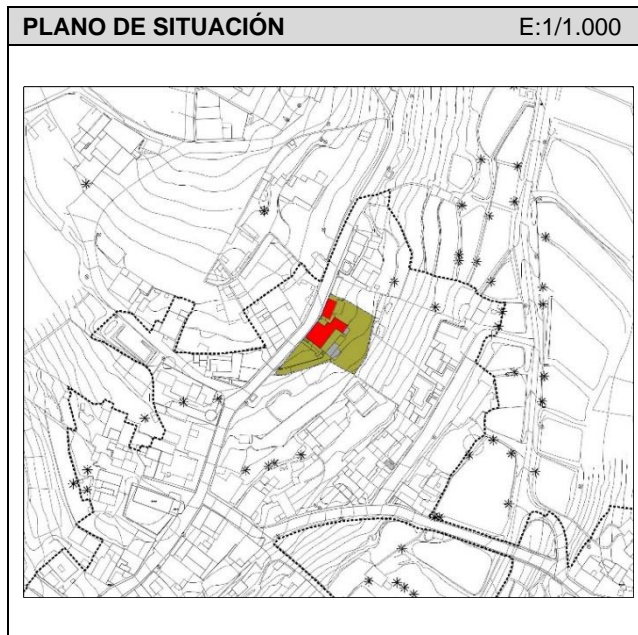


ALZADO SUR









ALZADO OESTE

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A05
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-064	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ San Antonio, 26
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9773702ES8397S0001MU
COORDENADAS UTM	X=589.496; Y=3.137.455
COTA (m)	285
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	1122
SUP. OCUPADA (m²)	256
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	256
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Residencial
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-094	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en la adición de varios volúmenes de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería que sustentaban cubiertas planas, algunas de las cuales se han perdido. Presenta un desigual estado de conservación destacando las intervenciones efectuadas en el volumen principal.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de antenas, cableados y otras instalaciones próximas a la fachada principal; y elementos de remate de huecos de fachada no elaborados siguiendo las tipologías tradicionales.	

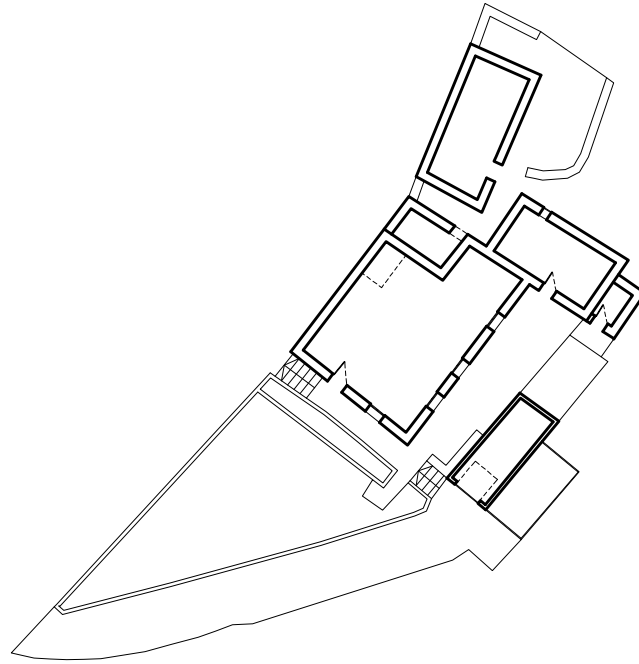
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A05
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	256
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A05
<p data-bbox="181 237 304 264">IMAGEN 6</p> 	<p data-bbox="833 237 956 264">IMAGEN 7</p> 
<p data-bbox="181 871 304 898">IMAGEN 8</p> 	<p data-bbox="833 871 956 898">IMAGEN 9</p>
<p data-bbox="181 1505 304 1532">IMAGEN 10</p>	<p data-bbox="833 1505 956 1532">IMAGEN 11</p>

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

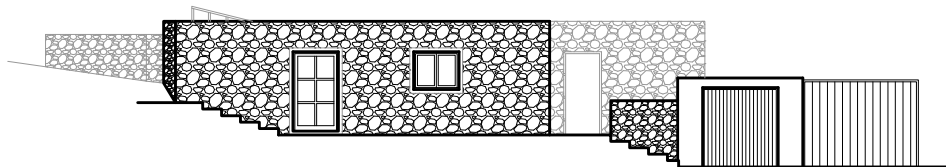
REF. T.A05

PLANTA BAJA



ESCALA=1/500

ALZADOS Y SECCIONES



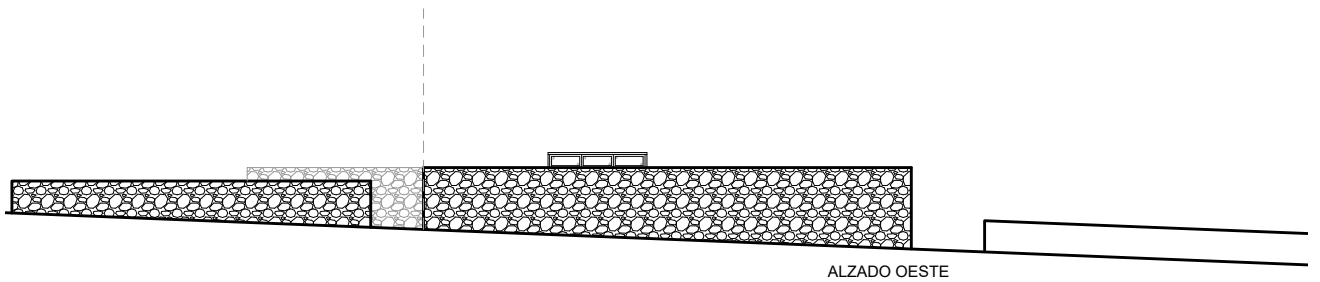
ALZADO SUR

ESCALA=1/200

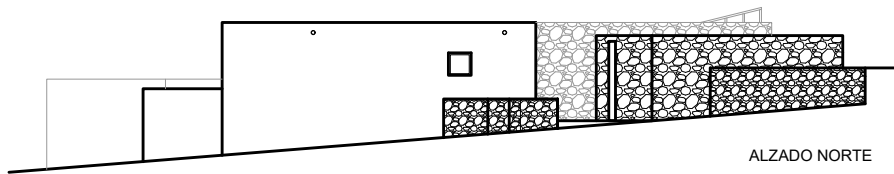
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A05

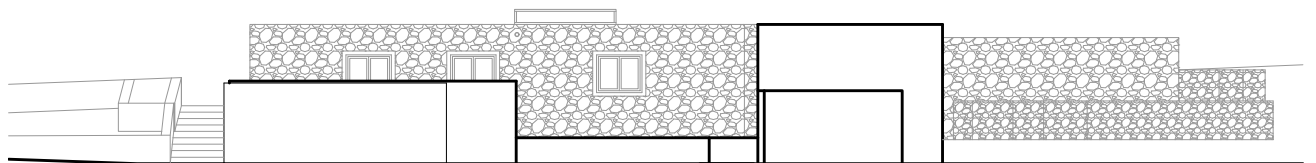
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO OESTE

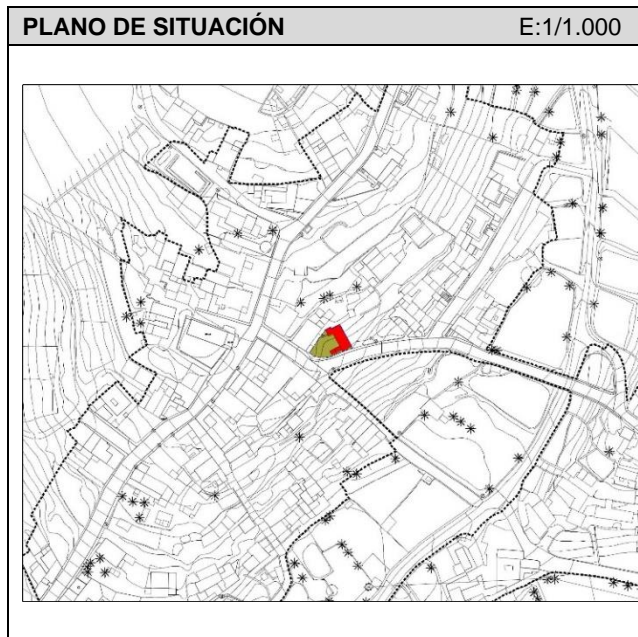


ALZADO NORTE



ALZADO ESTE

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A06
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS	REF. IFA-065
------------------------------	---------------------

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ El Hornero, 3
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9773705ES8397S0001RU
COORDENADAS UTM	X=589.479; Y=3.137.361
COTA (m)	273

DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	239
SUP. OCUPADA (m²)	92
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	92
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-095

DESCRIPCIÓN

El inmueble protegido consiste en un volumen de planta rectangular, una altura y cubierta plana levantado mediante muros de carga de mampostería, con estancias de menor tamaño ubicadas en sus extremos. Ha sido intervenido en fechas recientes, apreciándose apertura de huecos y modificaciones en los existentes. Todos ellos han perdido las carpinterías de cerramiento originales. Los paramentos han sido desprovistos de todo revoco o acabado, regularizándose mortero y mampostería.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.




Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.




ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular: Son reconocibles las intervenciones que han modificado su aspecto y configuración originales.

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: falso llagueado imitando cantería vista de los paramentos; y presencia de instalaciones de conducción eléctrica y telefonía en la fachada.

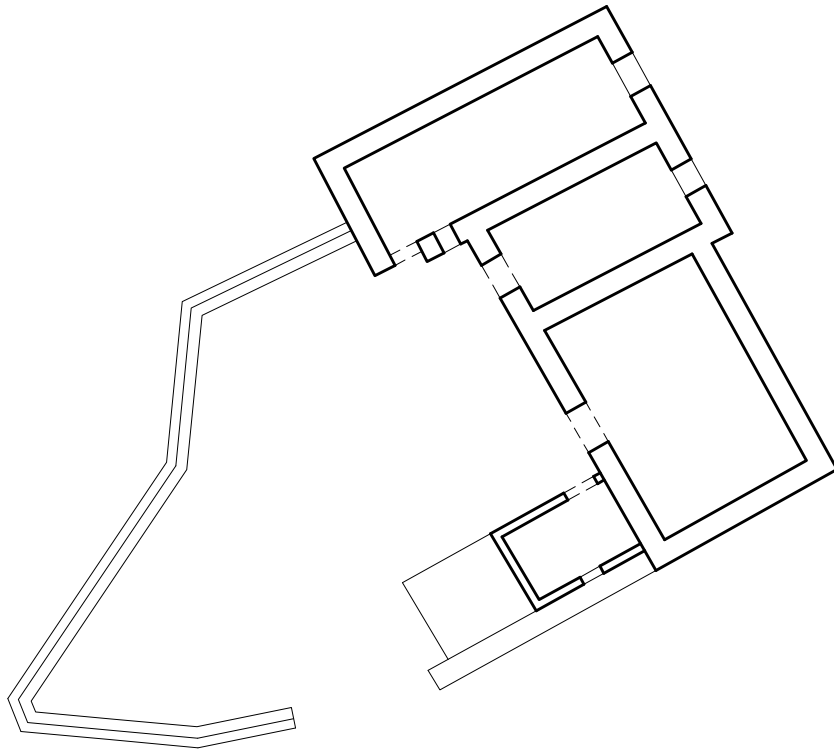
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A06
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	92
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REG. T.A06	
IMAGEN 6		IMAGEN 7	
IMAGEN 8		IMAGEN 9	
IMAGEN 10		IMAGEN 11	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

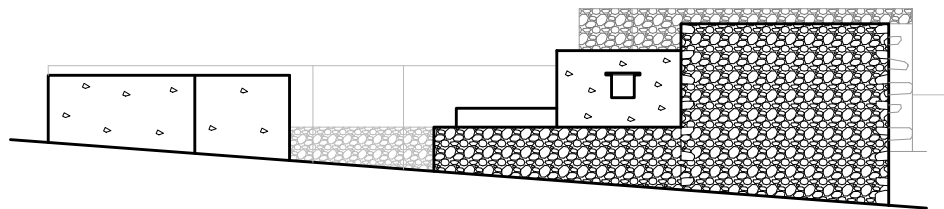
REF. TA-06

PLANTA BAJA



ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES



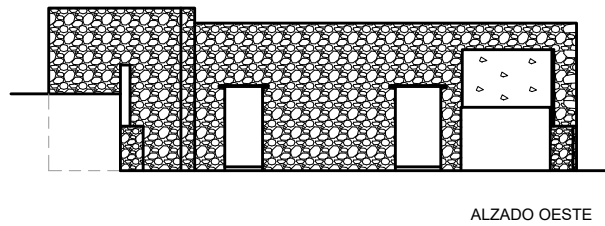
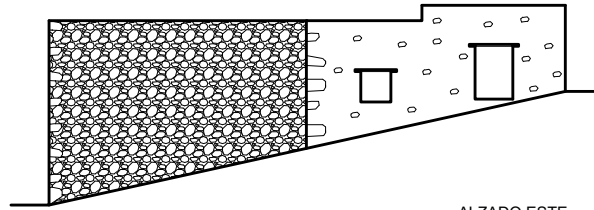
ALZADO SUR

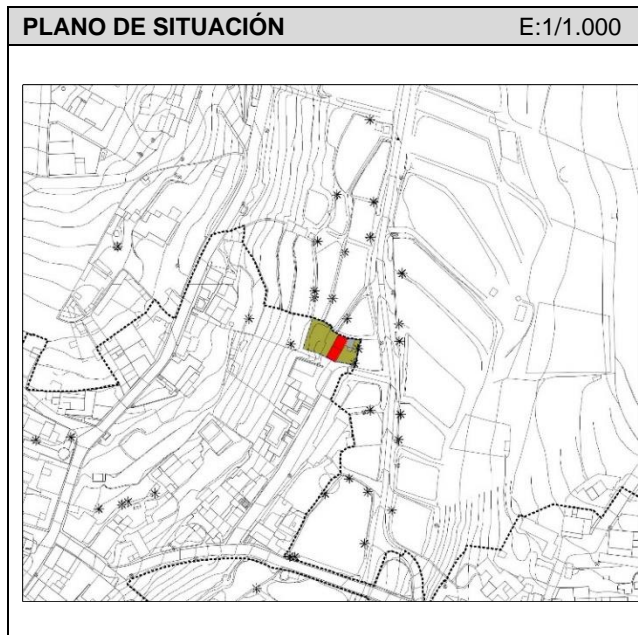
ESCALA=1/200

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. TA-06




ALZADOS Y SECCIONES





TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A07
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-066	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Hibisco, 17
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9773723ES8397S0001BU
COORDENADAS UTM	X=589.583; Y=3.137.469
COTA (m)	269
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	724
SUP. OCUPADA (m²)	99
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	99
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-096	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en un volumen de planta rectangular, cubierta plana y una altura levantado mediante muros de carga de mampostería. Los paramentos son lisos y presenta en uno de sus extremos bandas de color decorativas a modo de zócalo cornisa y esquineras cuya autenticidad convendría datar. Los pequeños huecos ciegos alineados a media altura y abiertos en alguno de sus paramentos debieron cumplir la función de palomares. Conserva muestras de carpintería de cerramiento originales.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular: Presenta patologías constructivas que amenazan la conservación de los valores patrimoniales que motivan su catalogación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

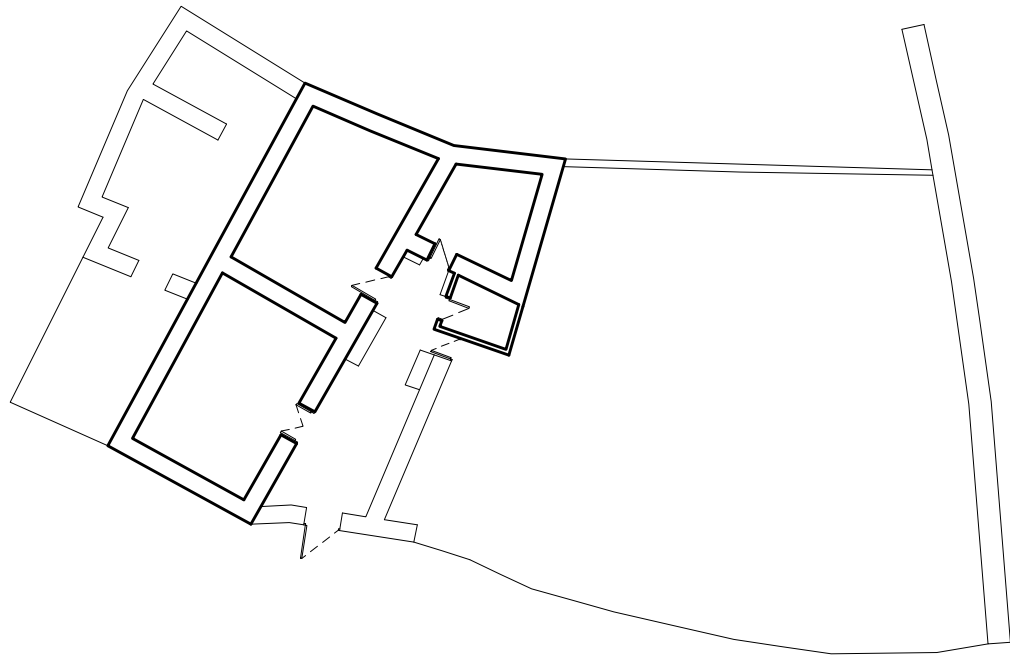
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A07
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	99
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	<p>Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REG. T.A07	
IMAGEN 6		IMAGEN 7	
IMAGEN 8		IMAGEN 9	
IMAGEN 10		IMAGEN 11	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

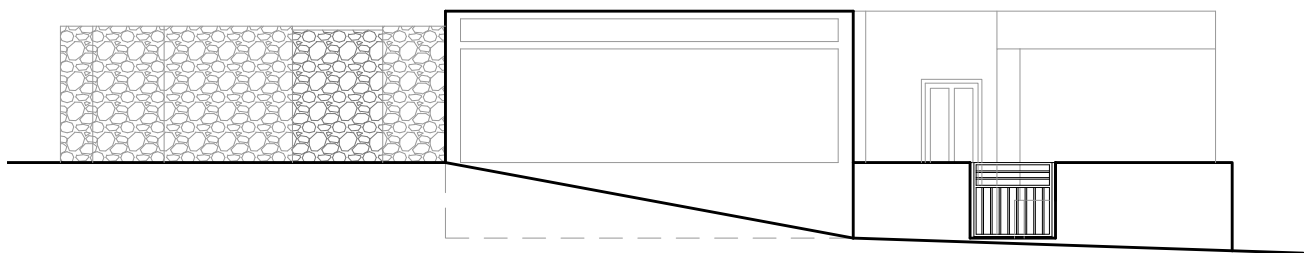
REF. H'5 \$+

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



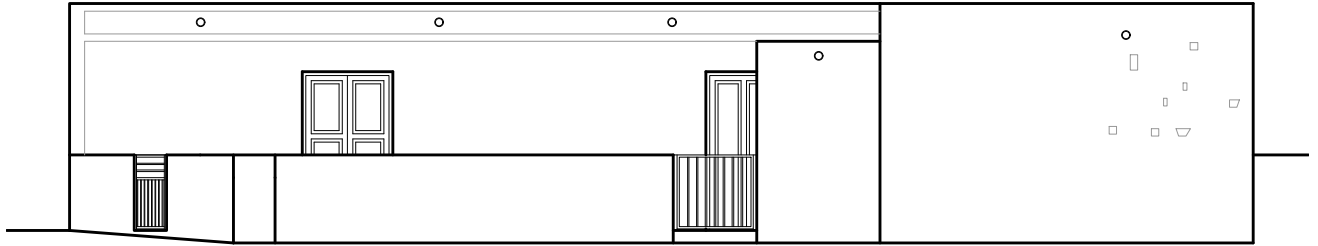
ALZADO SUR

ESCALA=1/100

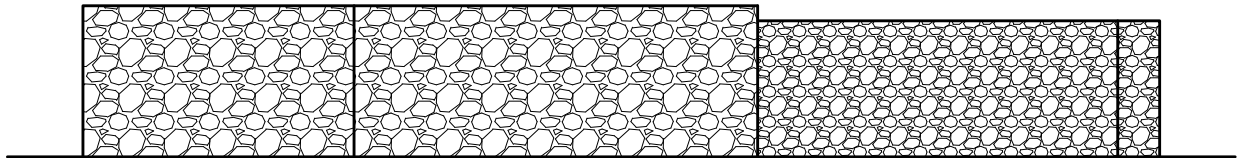
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A07

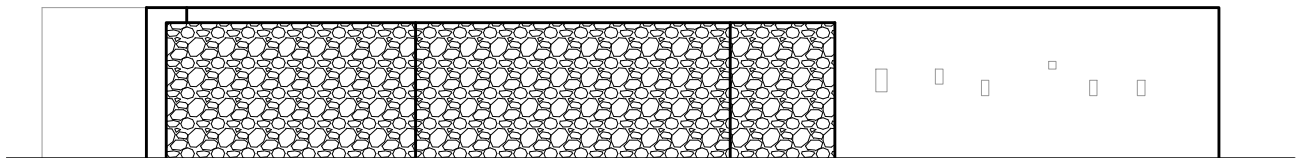
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO ESTE



ALZADO NORTE



ALZADO OESTE

ESCALA=1/100

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000



IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)



IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A08
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-067

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ El Hornero, 23
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9773729ES8397S0001TU, 9773727ES8397S0001PU y 9773728ES8397S0001LU
COORDENADAS UTM	X=589.578; Y=3.137.421
COTA (m)	266

DATOS DESCRIPTIVOS

SUP. DE PARCELA (m²)	1122
SUP. OCUPADA (m²)	133
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	133
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-097

DESCRIPCIÓN

El inmueble protegido consiste en un volumen de planta rectangular y una altura, levantado mediante muros de carga de mampostería que sustentan una cubierta inclinada a dos aguas, con armadura de par e hilera que se dispone sobre las diferentes estancias apoyando la cumbra en hastiales de obra. Esta cubierta presenta un mal estado de conservación, habiéndose perdido en uno de los extremos del edificio. Las fachadas son planas sin elementos decorativos relevantes más allá de la uniformidad del revoco a la cal. Los huecos abiertos son los de acceso, destacando la cantería vista que enmarca el principal, con dintel partido y en el que se ha desvirtuado el rejuntado para mostrar sillares originalmente cubiertos. Conserva parte de sus carpinterías de cerramiento de casetones característica.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.




Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.




ESTADO DE CONSERVACIÓN

Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.

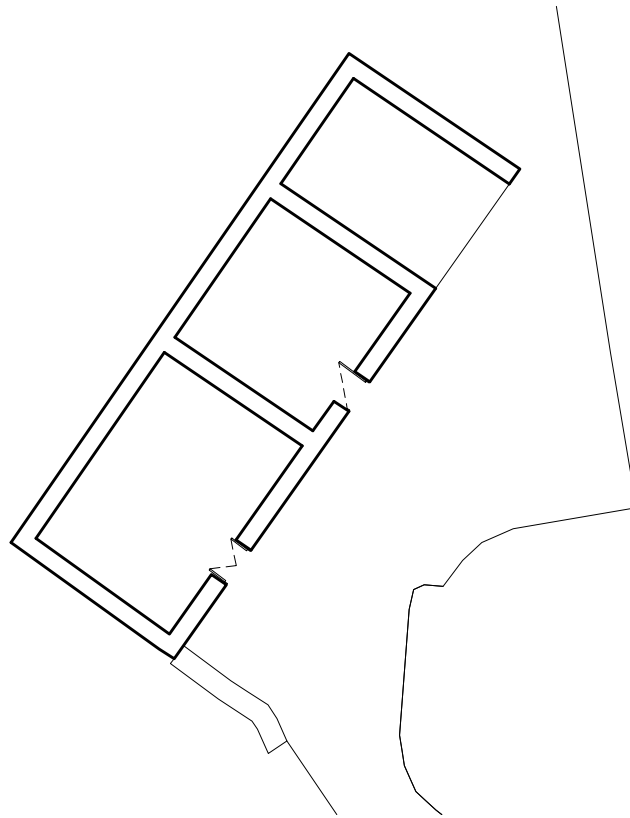
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A08
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	133
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REG. T.A08	
IMAGEN 6		IMAGEN 7	
IMAGEN 8		IMAGEN 9	
IMAGEN 10		IMAGEN 11	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

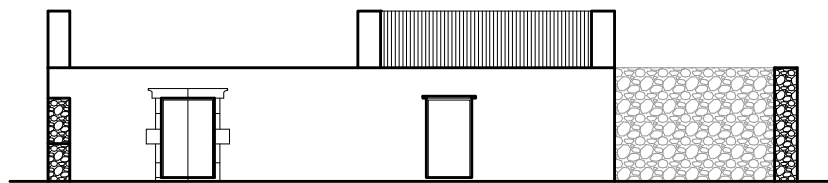
REF. T.A08

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



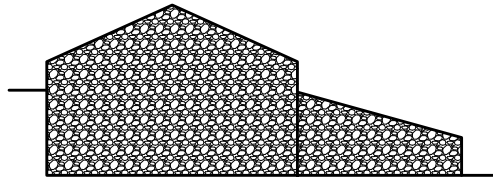
ALZADO ESTE

ESCALA=1/200

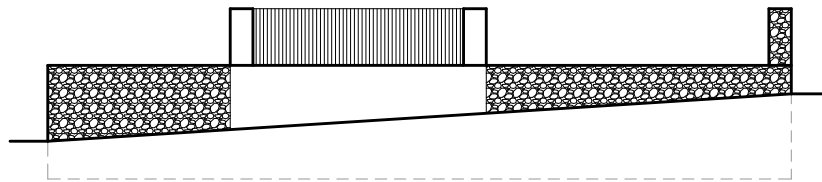
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A08

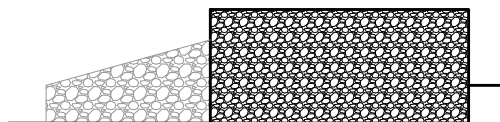
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO SUR



ALZADO OESTE



ALZADO NORTE

ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000

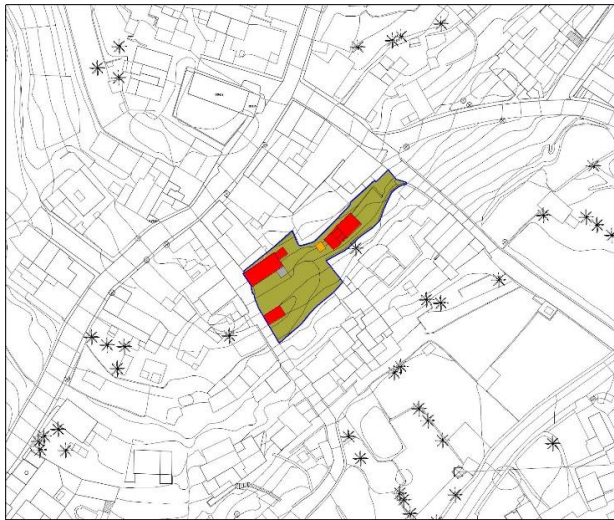


IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)



IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A09
------------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-068

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	Peat. Saturnina Rosa, 1
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9672006ES8397S0001AU
COORDENADAS UTM	X=589.424; Y=3.137.306
COTA (m)	270

DATOS DESCRIPTIVOS

SUP. DE PARCELA (m²)	1071
SUP. OCUPADA (m²)	192
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	192
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-090 y 091

DESCRIPCIÓN

El inmueble protegido consiste en tres volúmenes de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería. Se trata de edificios sencillos cuyas cubiertas inclinadas presentan un mal estado de conservación, pudiéndose sólo reconocer las dimensiones y morfología general, siendo a dos aguas con armadura de par e hilera apoyada su cumbreira en hastiales de fábrica. Los paramentos son lisos sin elementos reseñables salvo la presencia de revocos a la cal en dos de los casos. Los huecos abiertos son de acceso y conservan carpintería de cerramiento en condiciones muy precarias.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN




El conjunto de inmuebles es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.
 Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.




ESTADO DE CONSERVACIÓN

Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.

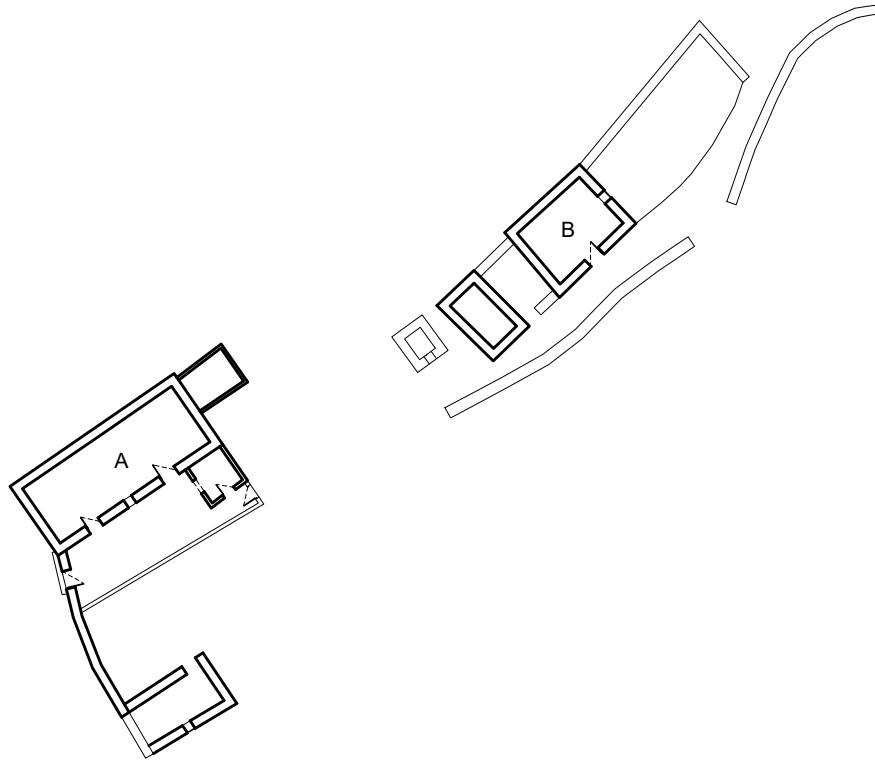
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A09		
	DETERMINACIONES			
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental		
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación		
	EDIFICABILIDAD	192		
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural		
	MEDIDAS DE FOMENTO			
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.			
			INSTRUCCIONES	
			Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)				
				

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A09
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A09

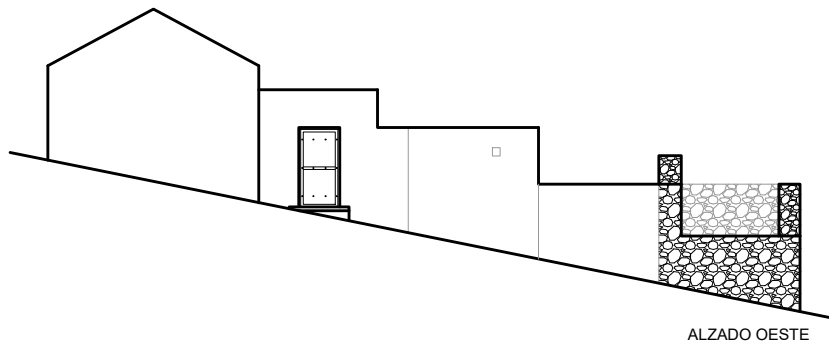
PLANTA BAJA



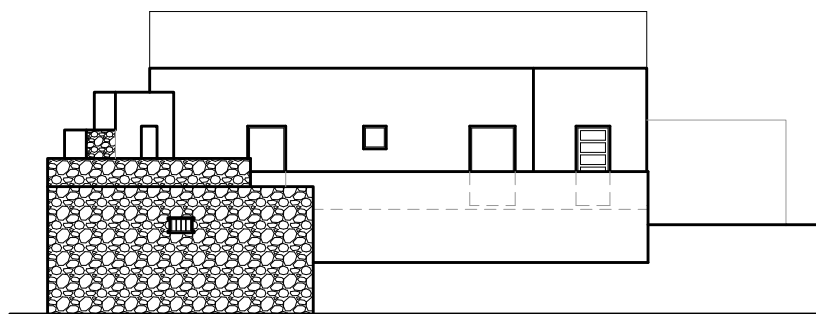
ESCALA=1/500

ALZADOS Y SECCIONES

IFA-068A



ALZADO OESTE



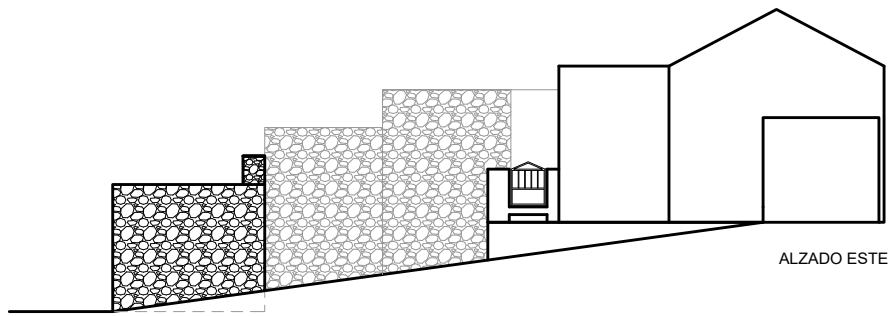
ALZADO SUR

ESCALA=1/200

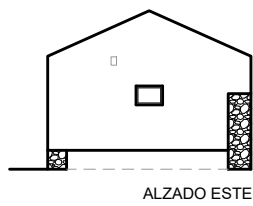
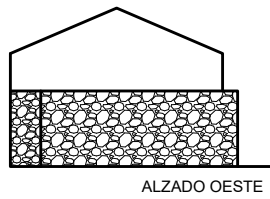
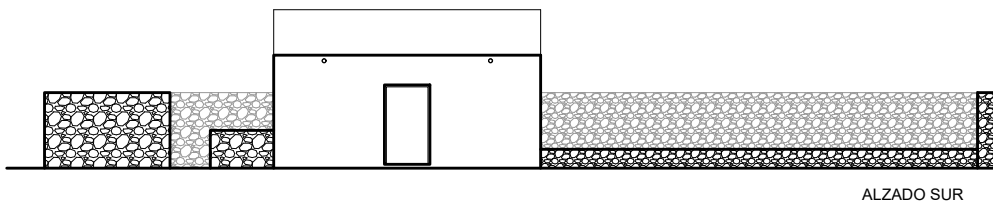
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A09

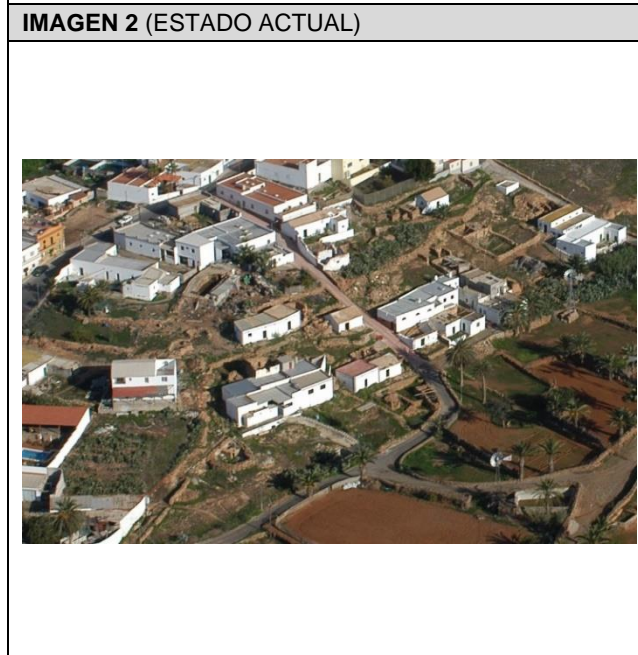
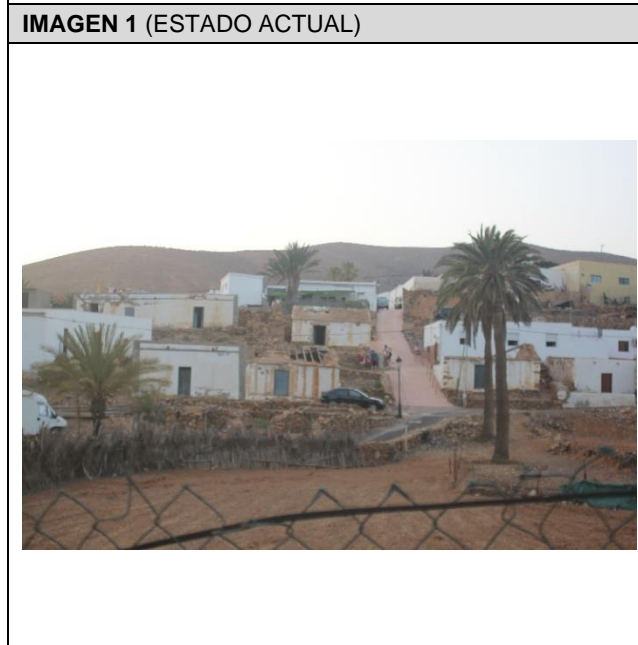
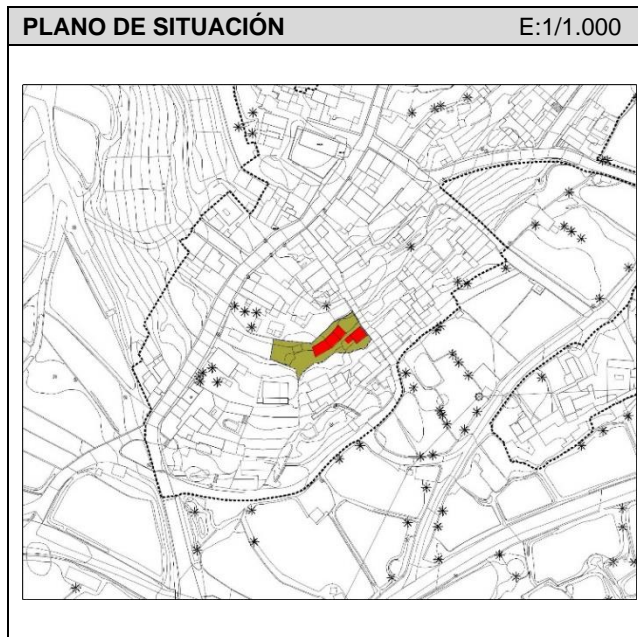
ALZADOS Y SECCIONES



IFA-068B



ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A10
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS	REF. IFA-069
------------------------------	---------------------

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	Peat. Saturnina Rosa, 2
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9671814ES8397S0001FU
COORDENADAS UTM	X=589.430; Y=3.137.266
COTA (m)	262

DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	1048
SUP. OCUPADA (m²)	162
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	162
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-086 y 087

DESCRIPCIÓN

El inmueble protegido consiste en dos volúmenes de planta rectangular y una altura levantados mediante muros de carga de mampostería. El más pequeño, de tipología constructiva más antigua se cierra mediante cubierta inclinada a dos aguas apoyando la cumbre de la armadura de par e hilera en hastiales de fábrica en los extremos. Ha perdido el tejado. El único hueco abierto es el de acceso que se enmarca en cantería con dintel partido y sillares vistos con una línea irregular del rejuntado del revoco a la cal. Conserva en condiciones precarias parte de la carpintería de cerramiento. El otro volumen, de mayor tamaño y tipología más contemporánea presenta cubierta plana y bandas decorativas de color que simulan esquinas y cornisa.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.




Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.




ESTADO DE CONSERVACIÓN

Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.

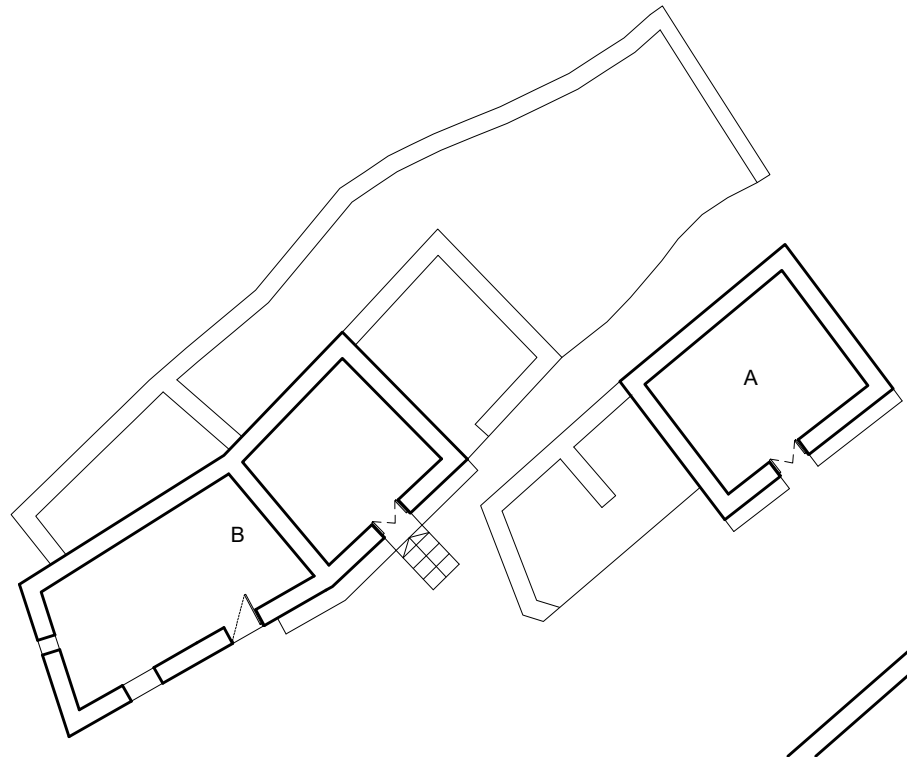
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A10		
	DETERMINACIONES			
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental		
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación		
	EDIFICABILIDAD	162		
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural		
	MEDIDAS DE FOMENTO			
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.			
			INSTRUCCIONES	
			Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)				

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A10
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A10

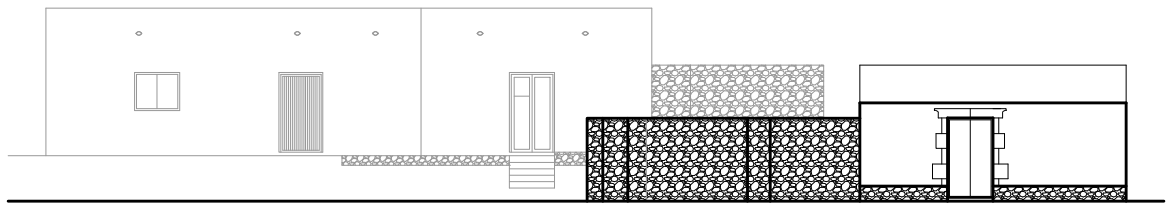
PLANTA BAJA



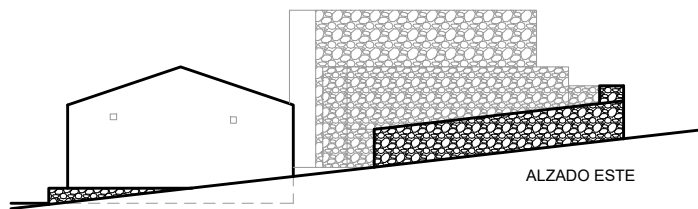
ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES

IFA-069A



ALZADO SUR



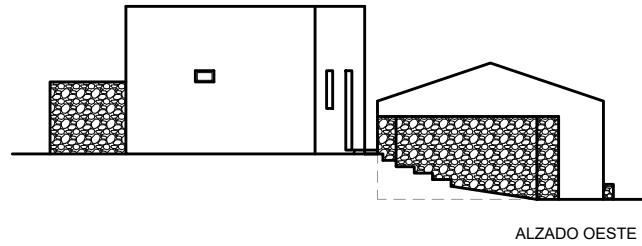
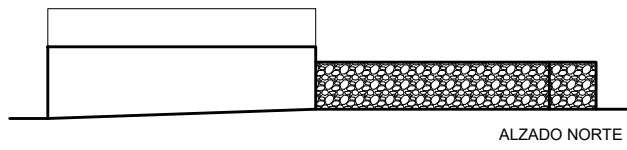
ALZADO ESTE

ESCALA=1/200

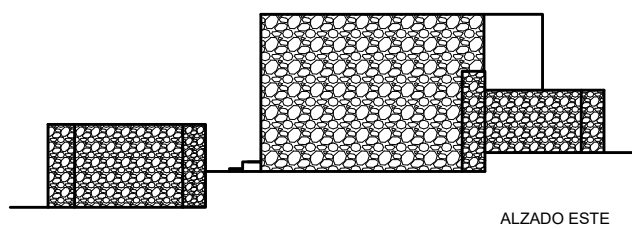
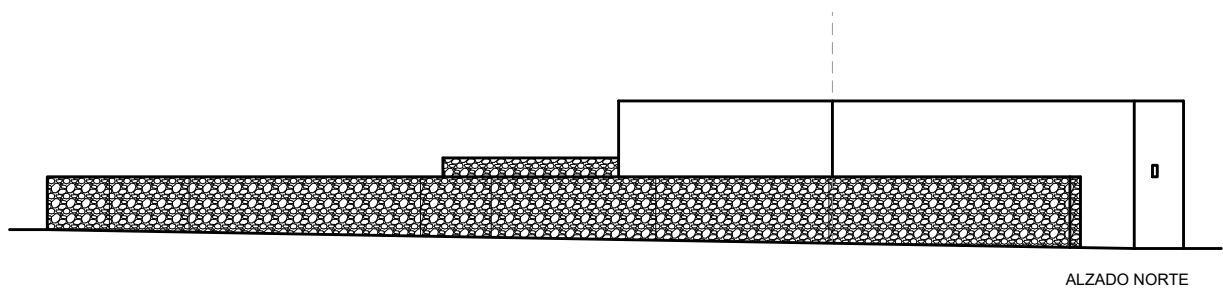
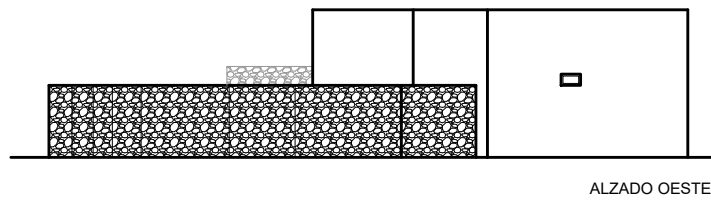
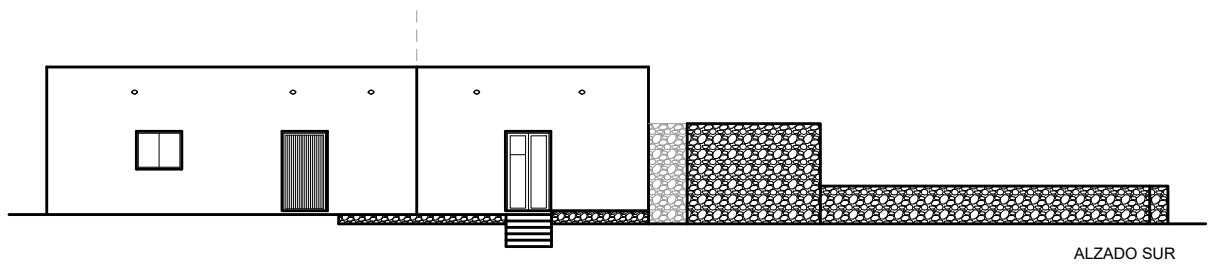
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A10

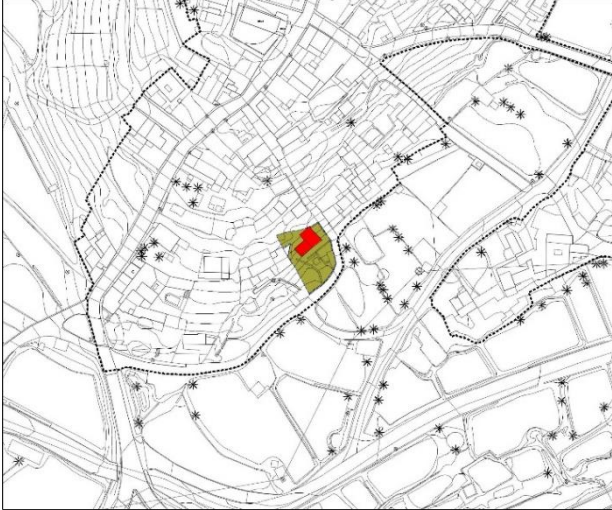
ALZADOS Y SECCIONES

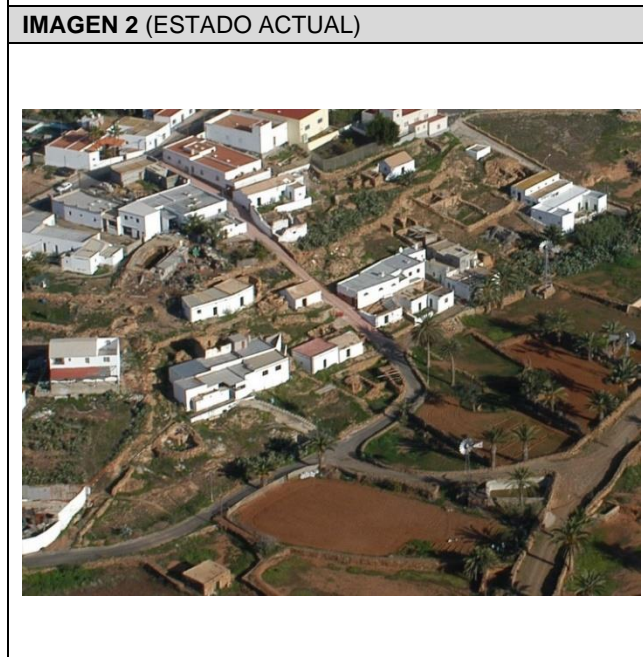


IFA-069B








ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A11
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-070	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	Av./ Palmera, 7
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9671807ES8397S0001QU
COORDENADAS UTM	X=589.431; Y=3.137.247
COTA (m)	258
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	1740
SUP. OCUPADA (m²)	120
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	120
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-085	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en la adición de tres volúmenes de planta rectangular y una altura dispuestos en L, levantados mediante muros de carga de mampostería ordinaria. Presentan diferentes estado de conservación y mantenimiento. A diferencia del resto que se rematan con cubiertas planas -una de ellas totalmente perdida- el volumen situado en la esquina del conjunto presenta cubierta inclinada a dos aguas con armadura de par e hilera cuya cumbra apoya sobre hastiales de fábrica. Los paramentos son lisos, presentando la fachada del volumen mejor conservado bandas de color que simulan cornisa y esquineras	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

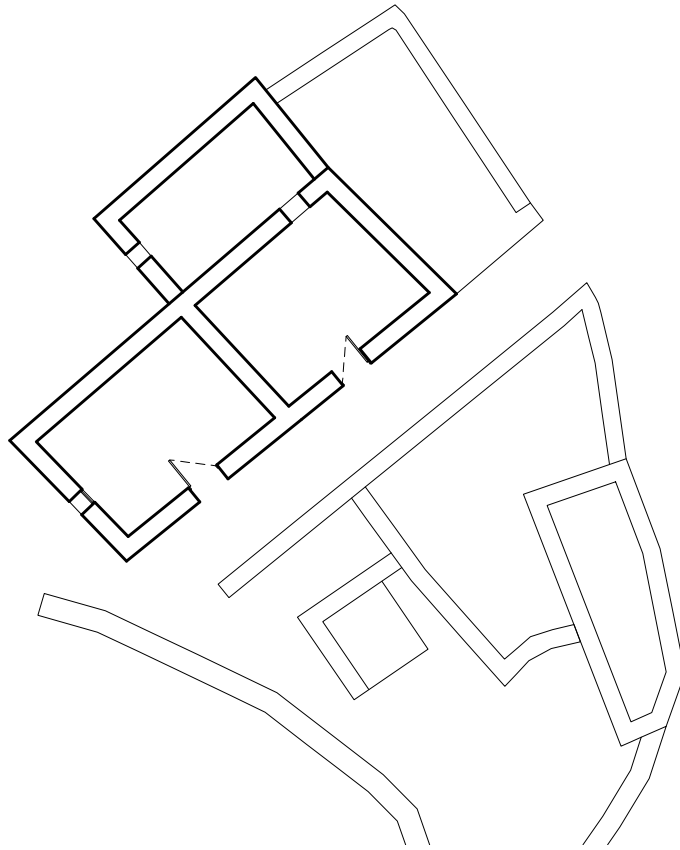
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A11
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	120
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A11
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

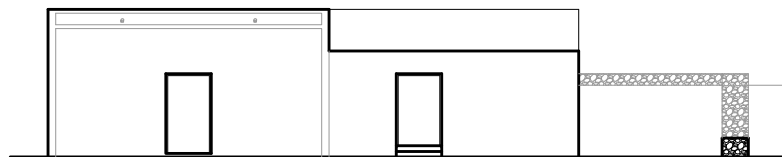
REF. T.A11

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



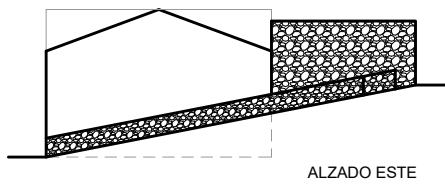
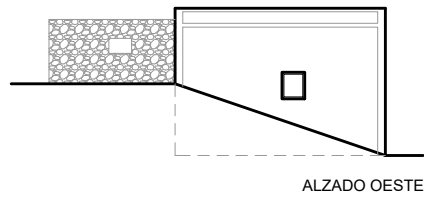
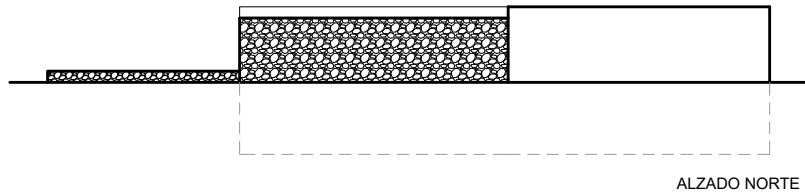
ALZADO SUR

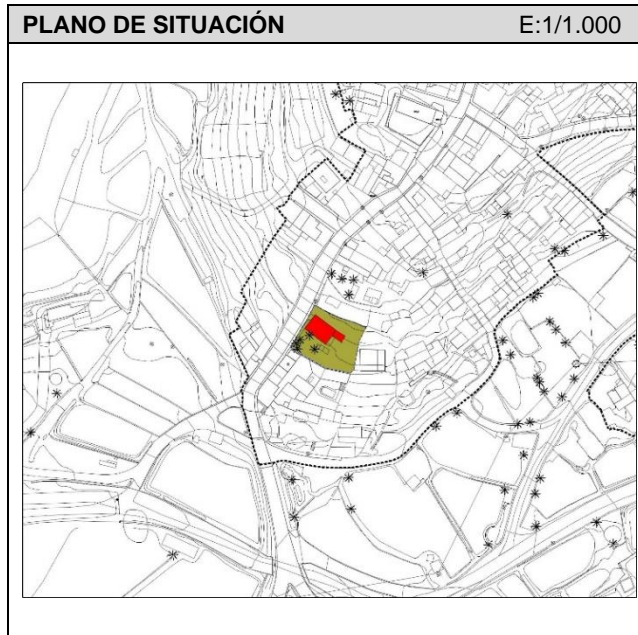
ESCALA=1/200

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A11

ALZADOS Y SECCIONES





TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A12
---------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS	REF. IFA-143
------------------------------	---------------------

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	Cuesta San Antonio, 10
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9671811ES8397S0001PU, 9671812ES8397S0001LU y 9671812ES8397S0002BI
COORDENADAS UTM	X=589.377; Y=3.137.287
COTA (m)	267

DATOS DESCRIPTIVOS

SUP. DE PARCELA (m²)	857
SUP. OCUPADA (m²)	147
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	147
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Residencial

RÉGIMEN ACTUAL

DESCRIPCIÓN
El inmueble consiste en un volumen de planta rectangular con otro más pequeño adosado, una altura y cubierta plana perimetrada por un murete, levantado mediante muros de carga de mampostería. Las fachadas son planas, y se enmarcan mediante bandas de color que simulan cornisa y esquineras. Los huecos abiertos son los de acceso, que se cierran mediante carpintería tradicional de casetones.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN
Bueno. Conserva adecuadamente las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial.

AFECCIONES
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de cableados e instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosados a fachadas.



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A12
---------------------------	-------------------

DETERMINACIONES

GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
EDIFICABILIDAD	147
USOS COMPATIBLES	Residencial Rural

MEDIDAS DE FOMENTO

Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.

INSTRUCCIONES

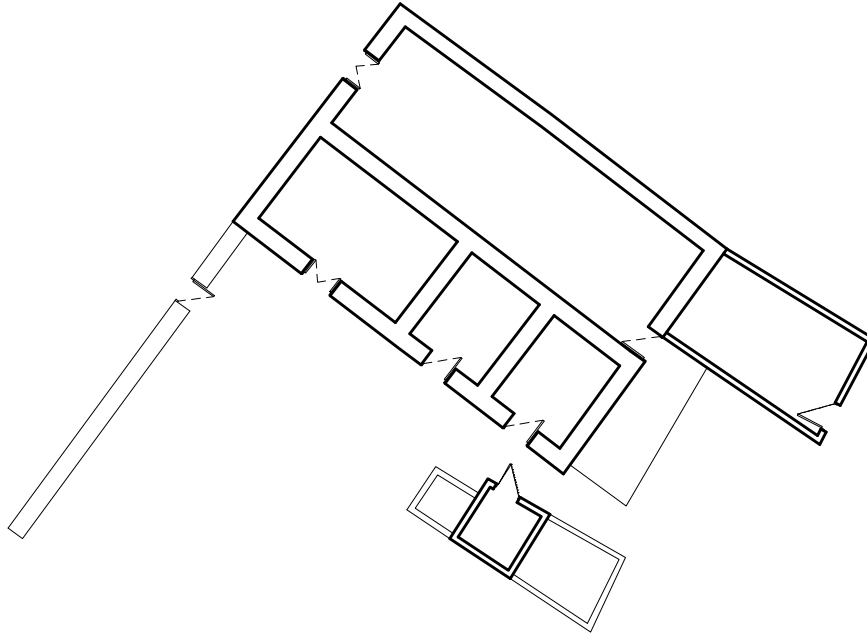
Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.
 Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.
 Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A12
<p data-bbox="181 237 304 264">IMAGEN 6</p> 	<p data-bbox="833 237 956 264">IMAGEN 7</p> 
<p data-bbox="181 871 304 898">IMAGEN 8</p> 	<p data-bbox="833 871 956 898">IMAGEN 9</p>
<p data-bbox="181 1505 304 1532">IMAGEN 10</p>	<p data-bbox="833 1505 956 1532">IMAGEN 11</p>

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

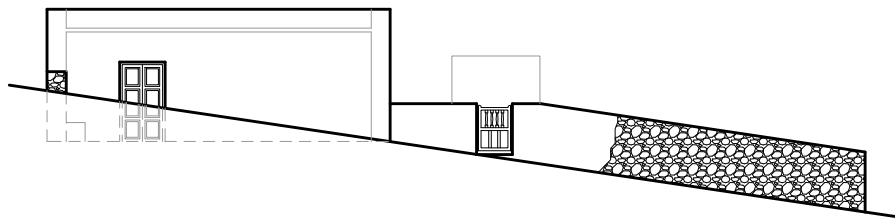
REF. T.A12

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



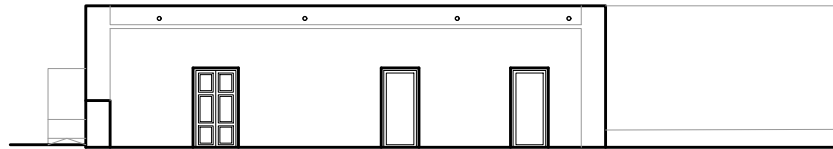
ALZADO OESTE

ESCALA=1/200

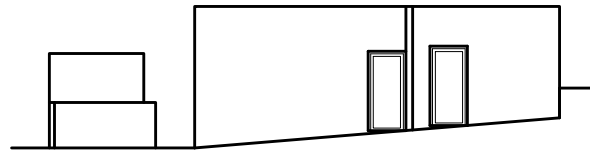
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A12

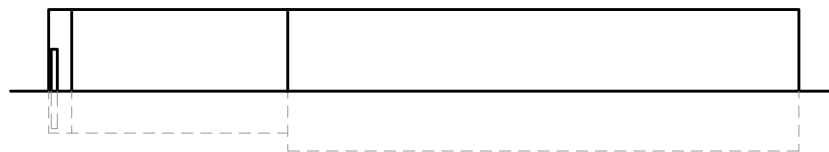
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO SUR

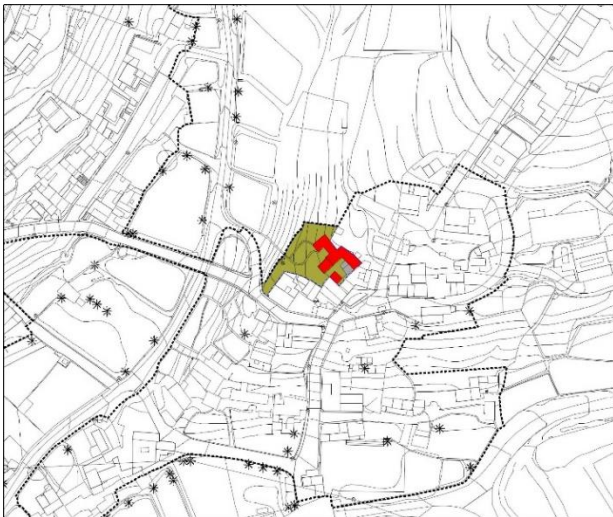


ALZADO ESTE



ALZADO NORTE



ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A13
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-074	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Tórtola, 18
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9872207ES8397S0001SU
COORDENADAS UTM	X=589.660; Y=3.137.343
COTA (m)	274
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	958
SUP. OCUPADA (m²)	258
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	258
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-098	
DESCRIPCIÓN	
<p>El inmueble consiste en la adición de varios volúmenes de planta rectangular dispuestos en L, con otros de menor porte adosados dando lugar a una planta compleja. El conjunto combina cubiertas planas e inclinadas a dos aguas con teja curva, exceptuando la crujía principal, que domina el conjunto por su posición y por su sobrado rematado con una cubierta inclinada a cuatro aguas con armadura de par y nudillo. A esta estancia se accede a través de un balcón truncado bajo tejadillo al que desemboca la escalinata de piedra adosada al paramento. Conserva servicios y elementos de mucho interés. al igual que sobresale la calidad constructiva de las soluciones empleadas en su edificación.</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta elementos formales y decorativos propios de los modelos de mayor perfección constructiva y estilística.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

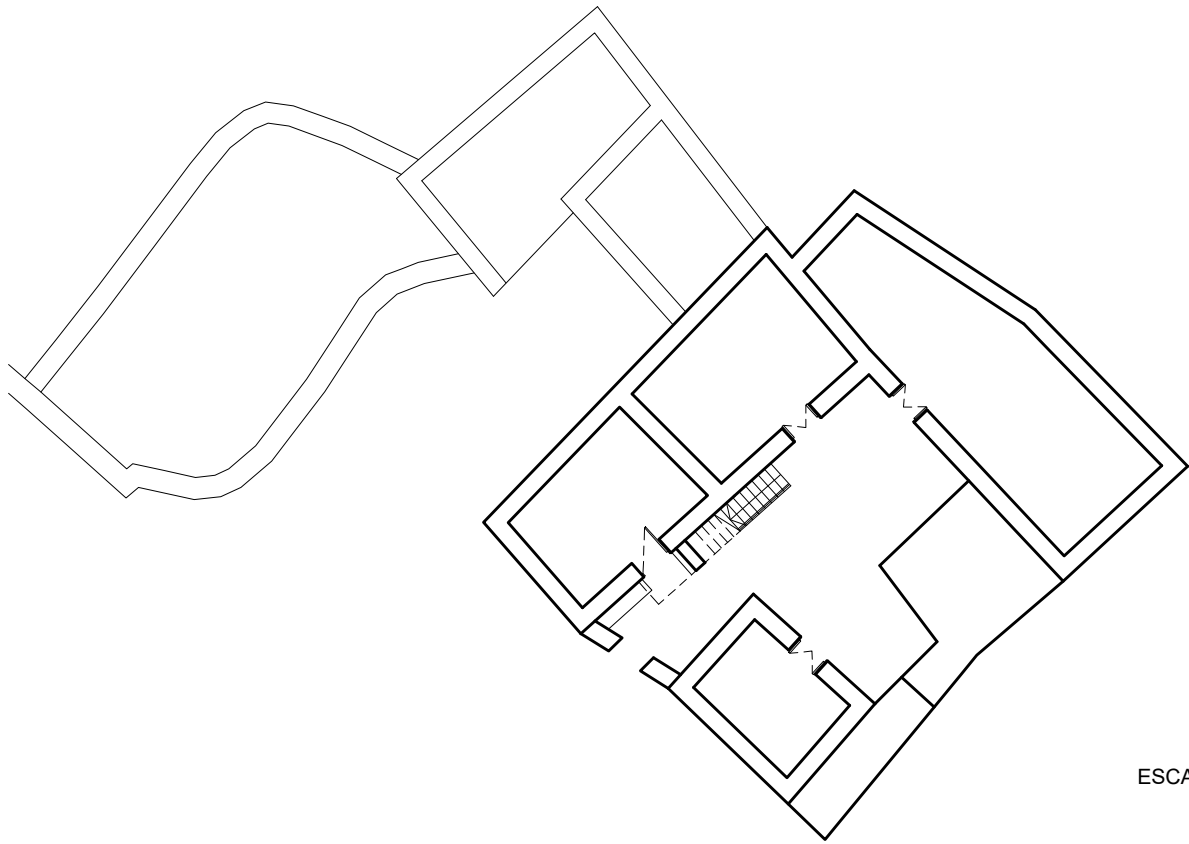
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A13
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
	EDIFICABILIDAD	258
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REG. T.A13
IMAGEN 6		IMAGEN 7
IMAGEN 8		IMAGEN 9
IMAGEN 10		IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

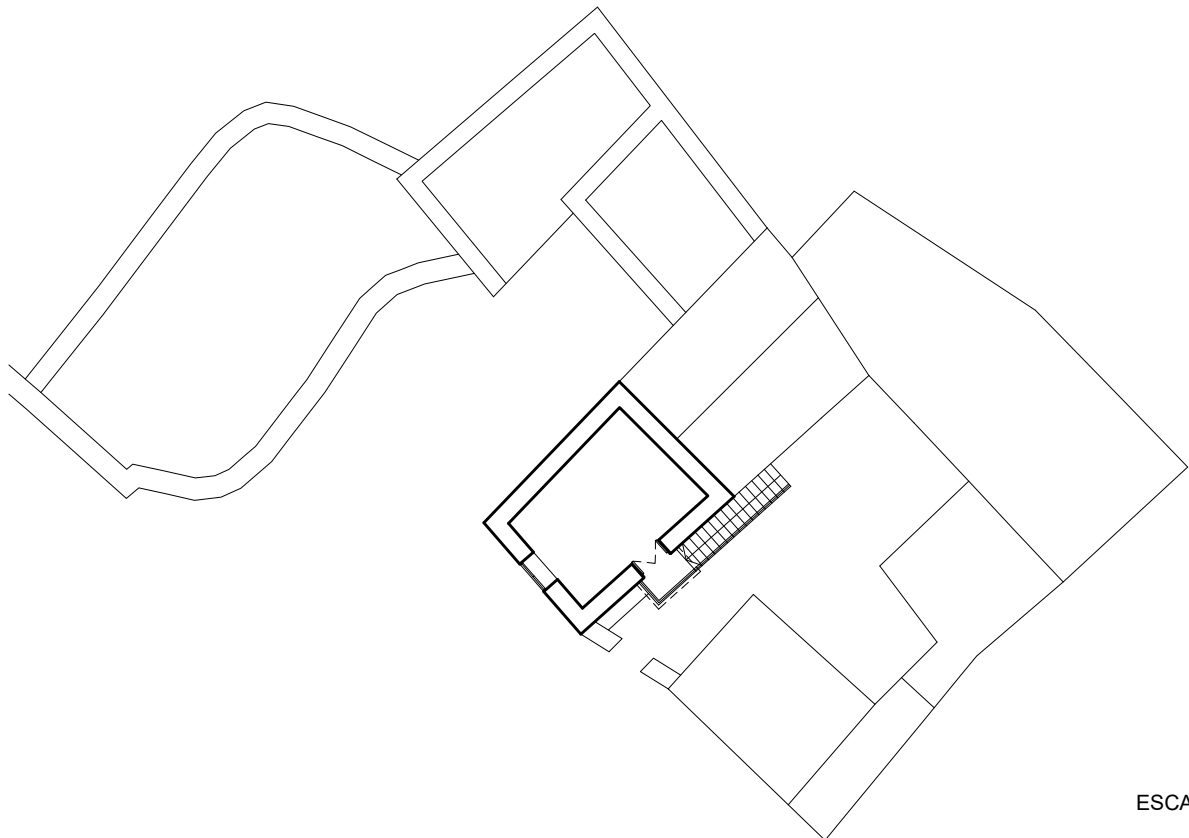
REF. T.A13

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

PLANTA PRIMERA

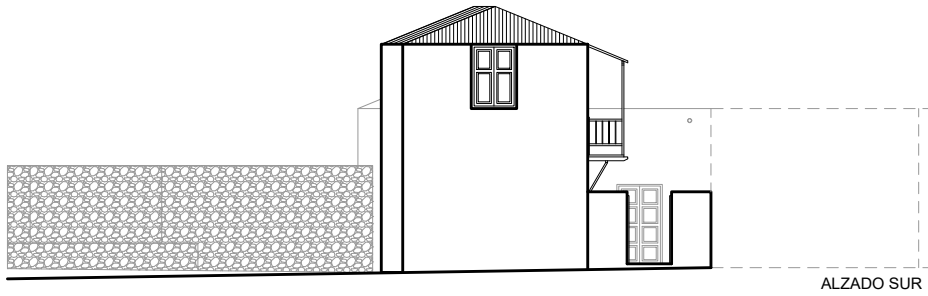


ESCALA=1/250

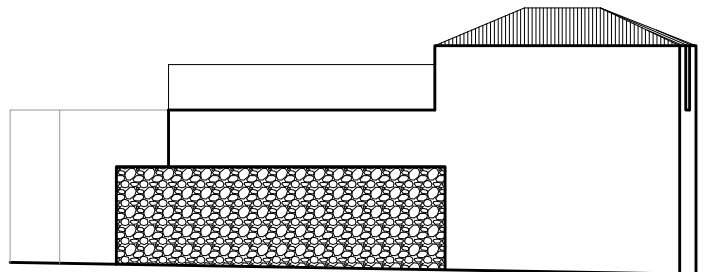
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A13

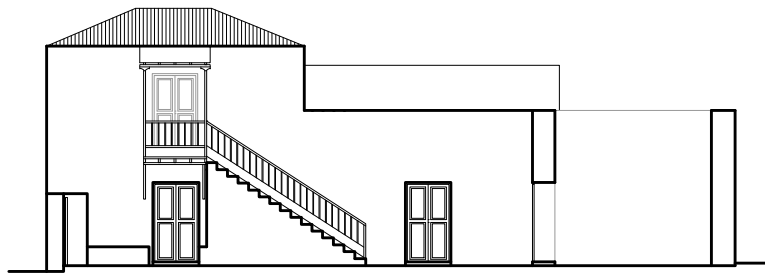
ALZADOS Y SECCIONES



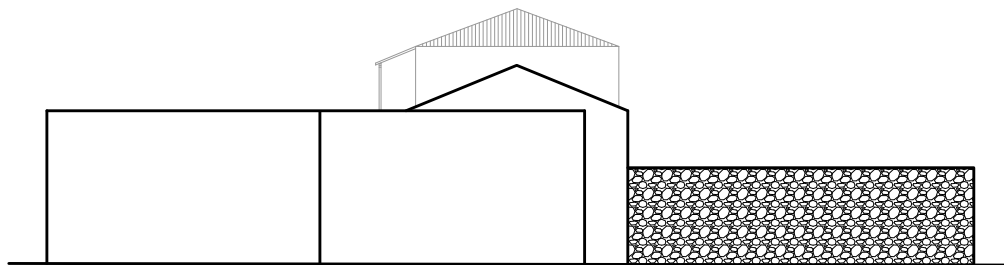
ALZADO SUR



ALZADO OESTE



ALZADO ESTE



ALZADO NORTE

ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000



IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)



IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO **REG. T.A14**

DATOS IDENTIFICATIVOS **REF. IFA-075**

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Amanay, 4
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9972607ES8397S0001BU
COORDENADAS UTM	X=589.678; Y=3.137.310
COTA (m)	271

DATOS DESCRIPTIVOS

SUP. DE PARCELA (m²)	976
SUP. OCUPADA (m²)	147
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	147
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-099

DESCRIPCIÓN

El inmueble consiste en un volumen de planta rectangular, cubierta plana y una altura levantado mediante muros de carga de mampostería al que se adosa en L una pequeña pieza auxiliar. La distribución y morfología de huecos en fachada ha sido parcialmente modificada.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.
 Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.



ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular: Presenta patologías constructivas que amenazan la conservación de los valores patrimoniales que motivan su catalogación.

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato; y la presencia de un alero de tejas que no forma parte de la prolongación de la cubierta.

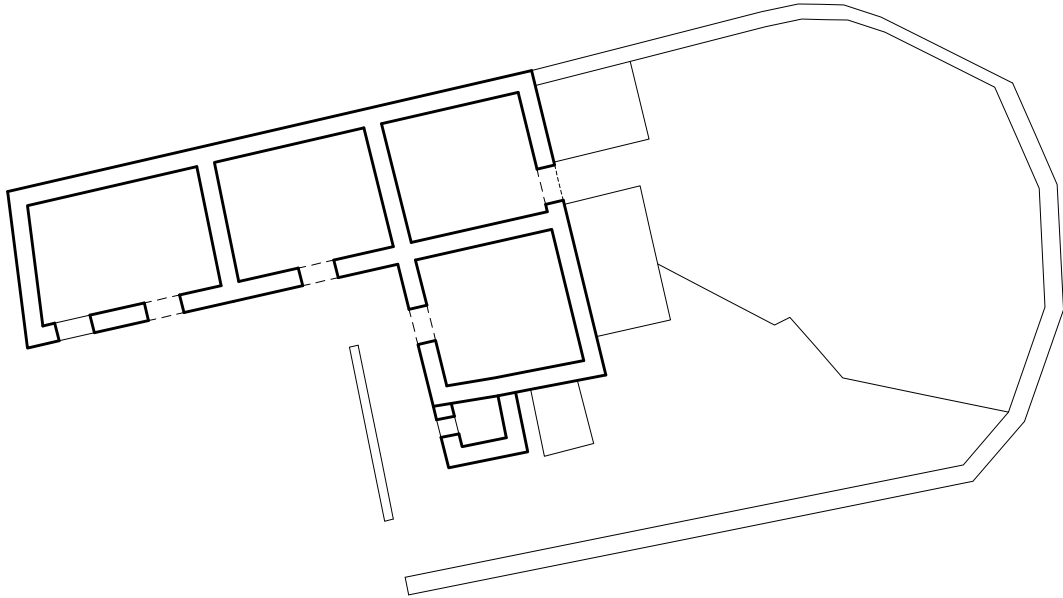
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A14
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	147
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REG. T.A14	
IMAGEN 6		IMAGEN 7	
IMAGEN 8		IMAGEN 9	
IMAGEN 10		IMAGEN 11	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

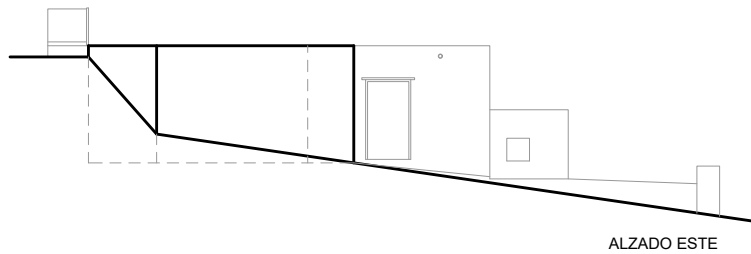
REF. T.A14

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



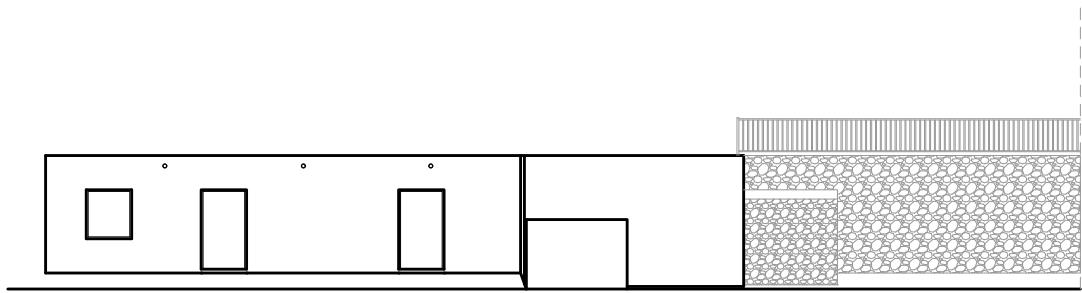
ALZADO ESTE

ESCALA=1/200

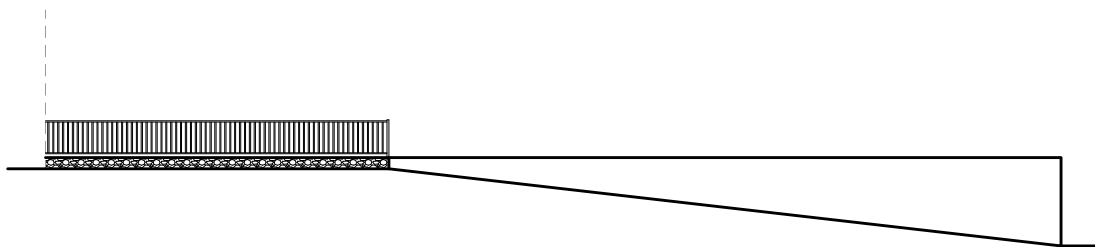
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A14

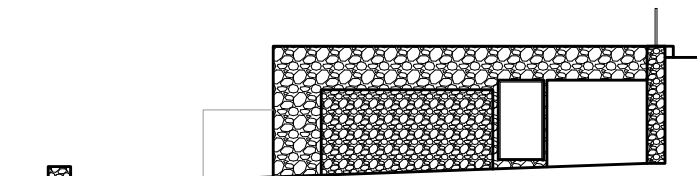
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO SUR

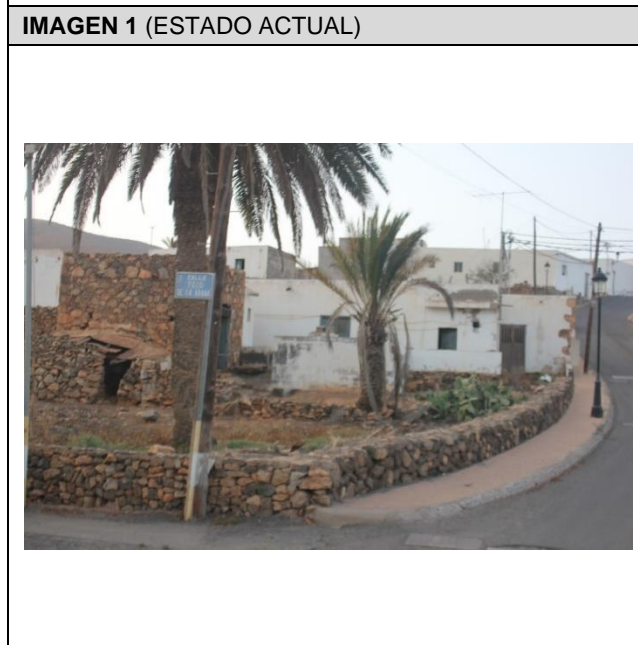
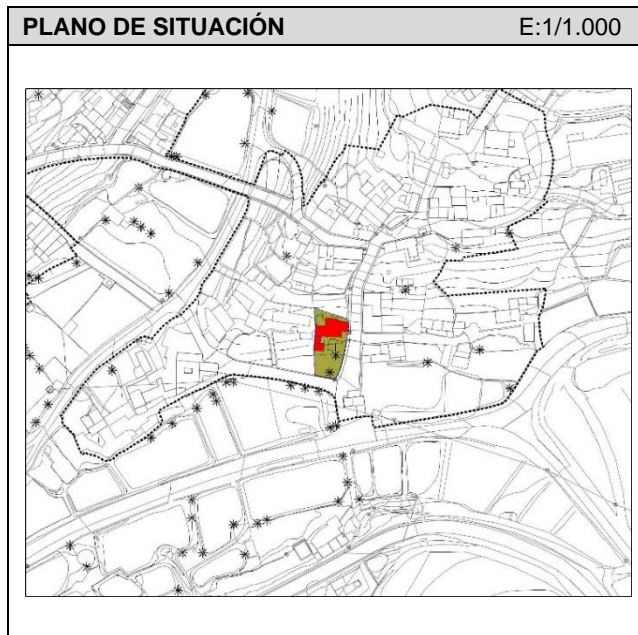


ALZADO NORTE






ALZADO ESTE

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A15
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-076	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Pozo la Araña, 9
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9872603ES8397S0001GU
COORDENADAS UTM	X=589.641; Y=3.137.264
COTA (m)	262
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	527
SUP. OCUPADA (m²)	168
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	168
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-100	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble protegido consiste en la adición de varios volúmenes de planta rectangular y una altura dispuestos colindando en la parcela según una secuencia de ocupación motivada por razones prácticas, las cuales determinan también la disposición y morfología de los huecos. Las cubiertas son planas y las fachadas carecen de elementos reseñables, exceptuando la disposición de una línea de huecos ciegos de forma triangular a media altura cuya función parece que fue servir de palomares.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo. El inmueble ha experimentado intervenciones y modificaciones sustanciales en su tipología y morfología constructiva característica que han desvirtuado sus valores patrimoniales.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato; y presencia de construcciones auxiliares o ampliaciones no acordes con las características del edificio protegido.	

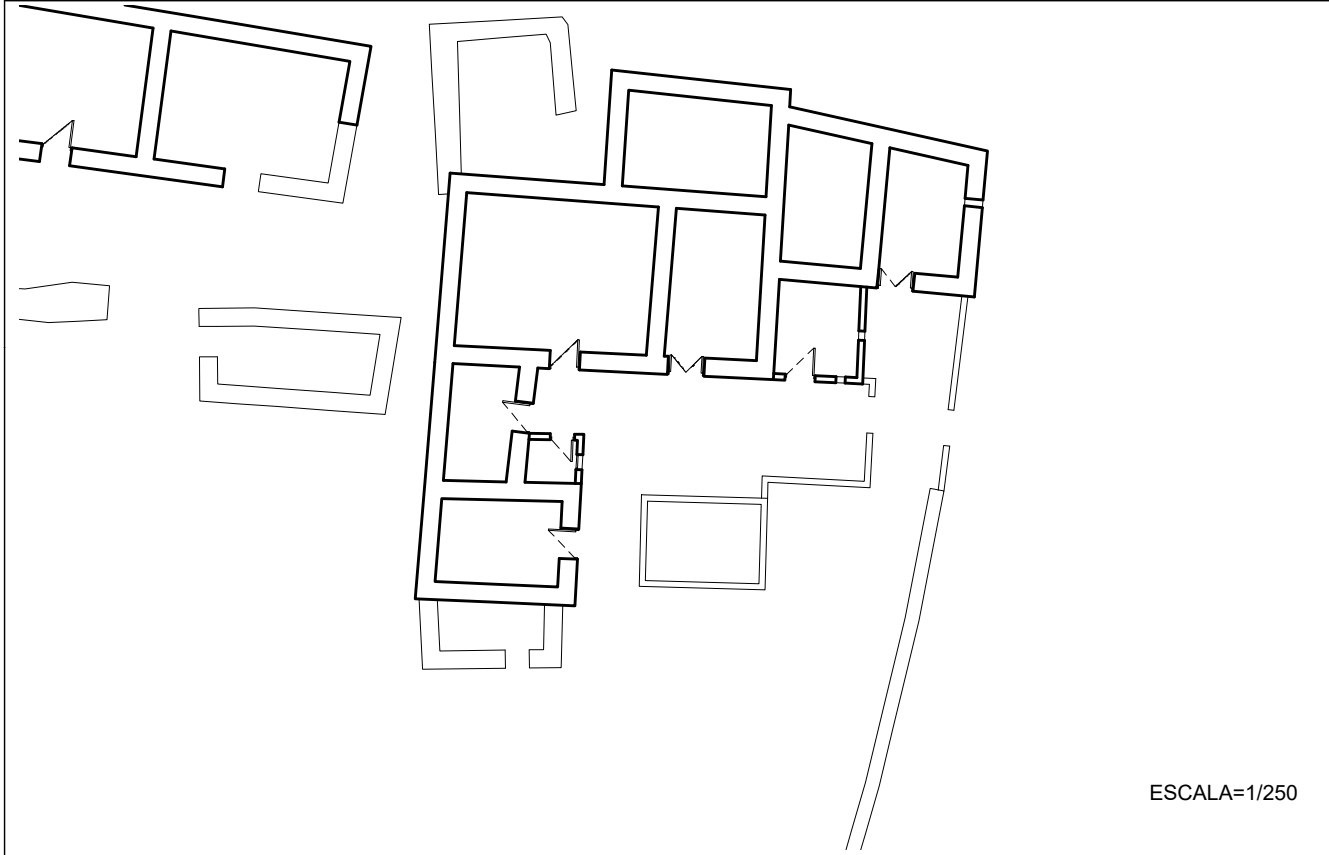
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A15
	DETERMINACIONES	
GRADO DE PROTECCIÓN		Ambiental
TIPO DE INTERVENCIÓN		Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
EDIFICABILIDAD		168
USOS COMPATIBLES		Residencial Rural
MEDIDAS DE FOMENTO		
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	<p>Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A15
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

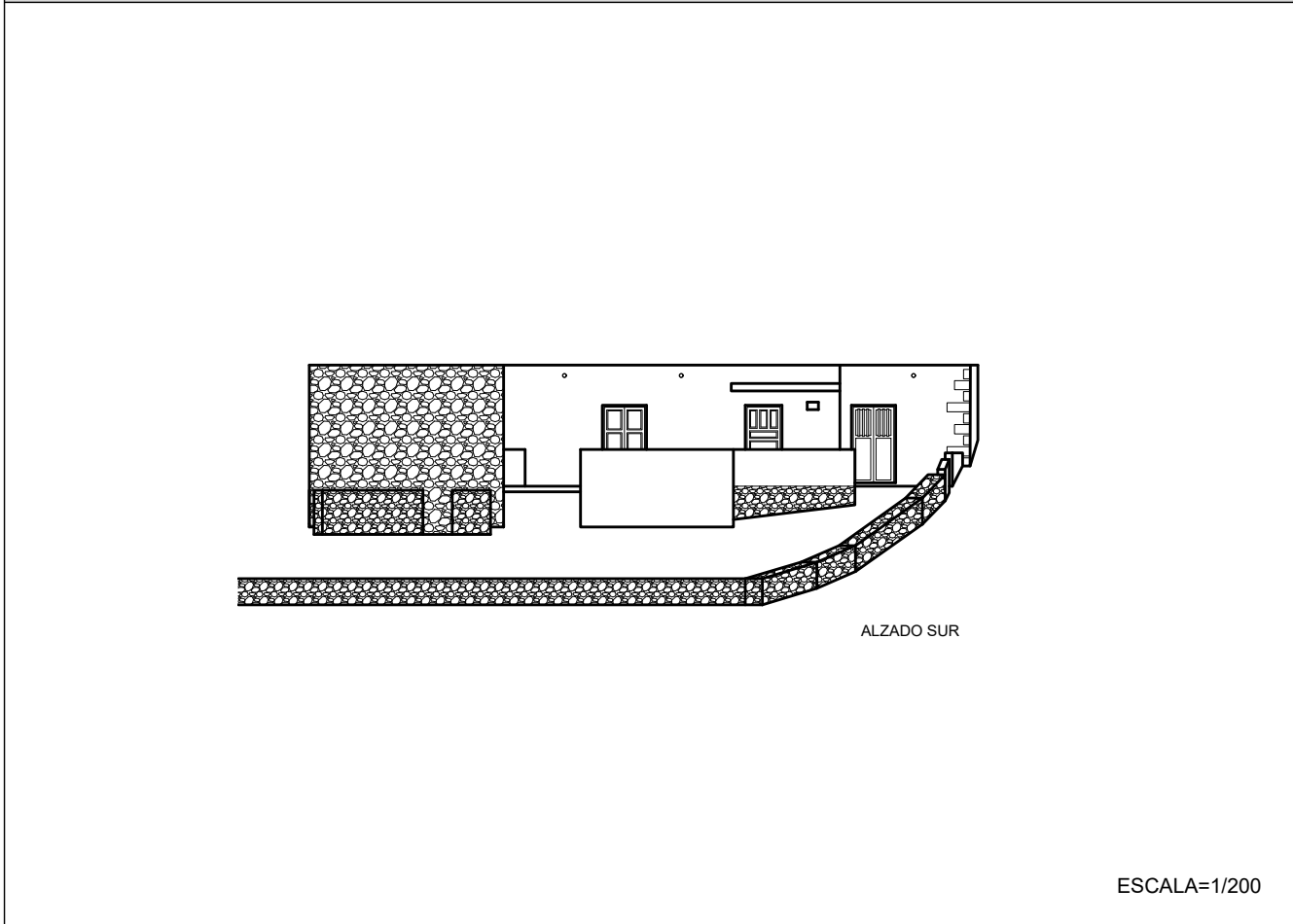
REF. T.A15

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



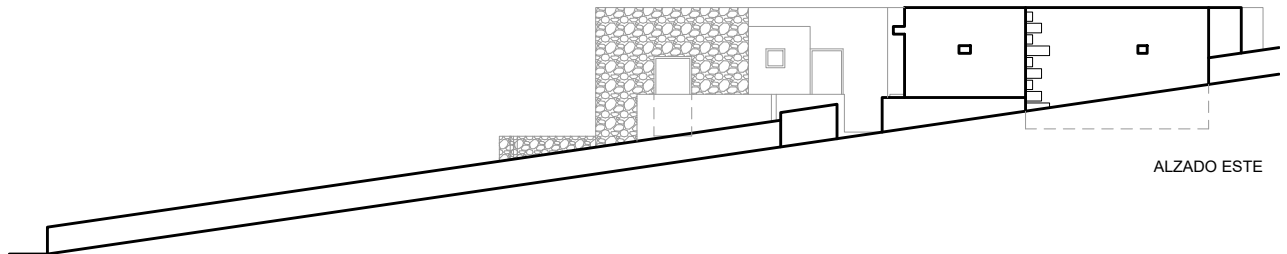
ALZADO SUR

ESCALA=1/200

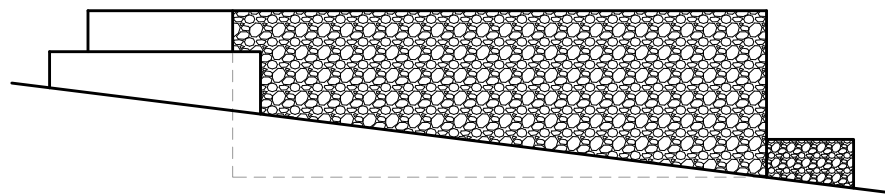
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A15

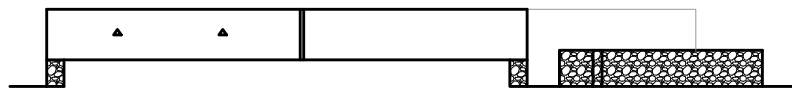
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO ESTE



ALZADO OESTE



ALZADO NORTE

ESCALA=1/200









PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	

IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)


IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)


TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A16
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IFA-077	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/Pozo la Araña, 9
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9872610ES8397S0001TU
COORDENADAS UTM	X=589.621; Y=3.137.271
COTA (m)	263
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	911
SUP. OCUPADA (m²)	126
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	126
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-105	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en un volumen de planta rectangular y una altura, levantado mediante muros de carga de mampostería al que se adosa en L una construcción de menor tamaño y otra de carácter auxiliar como prolongación. Las cubiertas se han desmontado pero eran planas sobre envigado sencillo apoyado directamente sobre la cabeza de los muros. Ha perdido los cerramientos.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

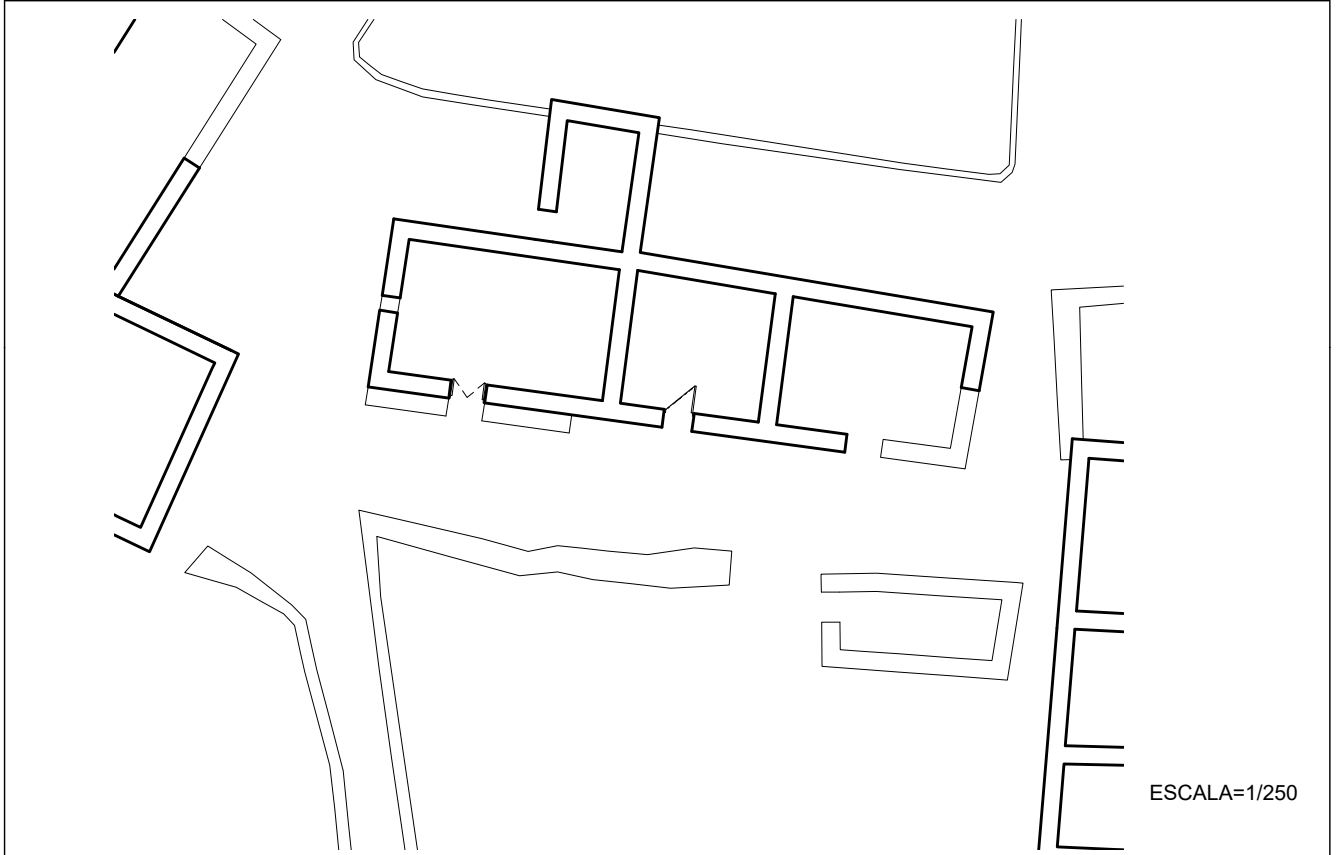
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A16
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	126
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A16
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

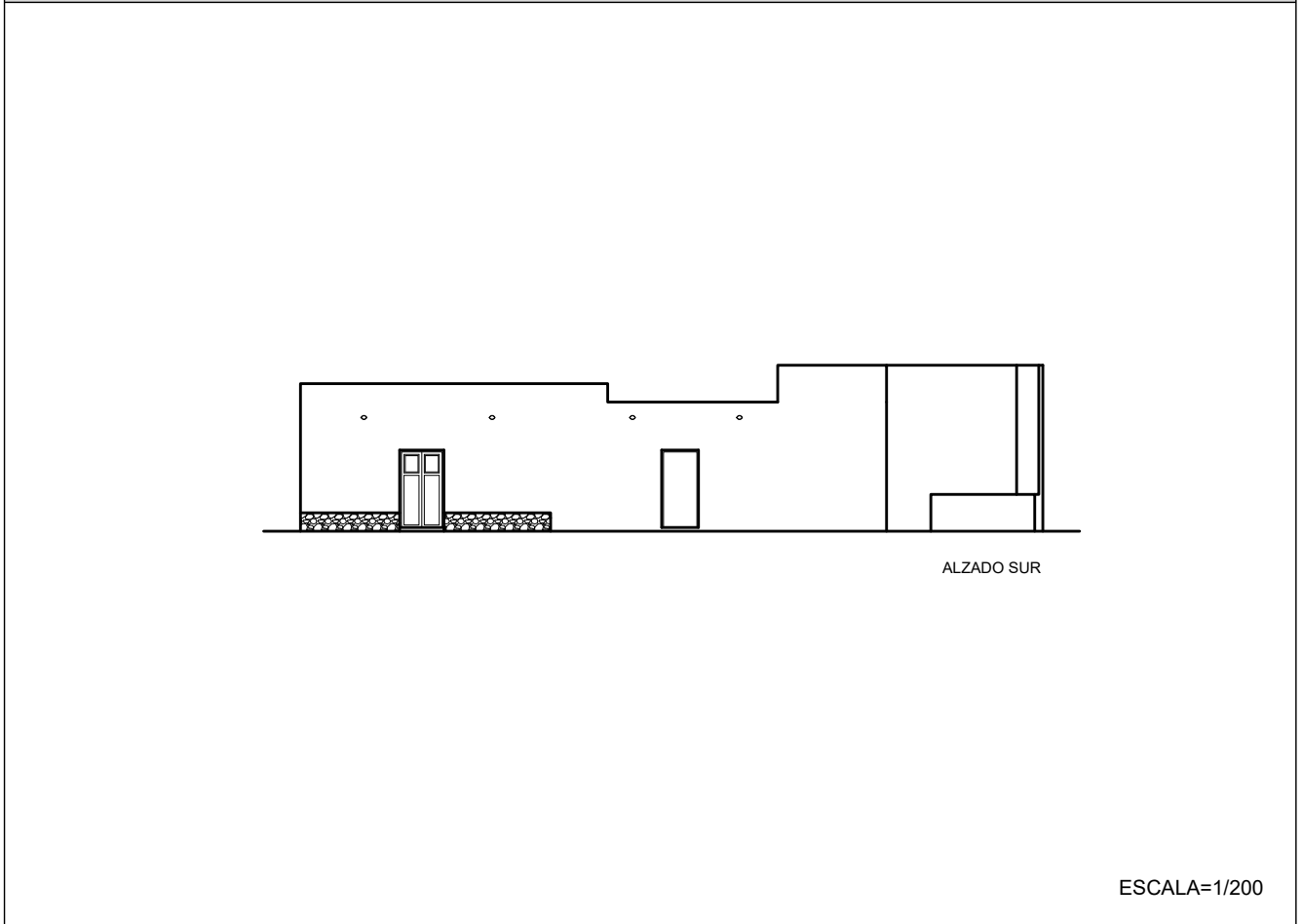
REF. T.A16

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



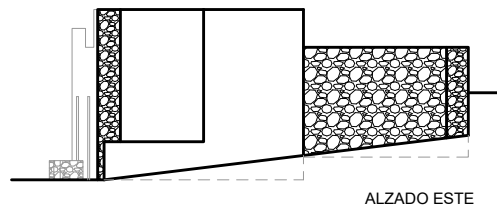
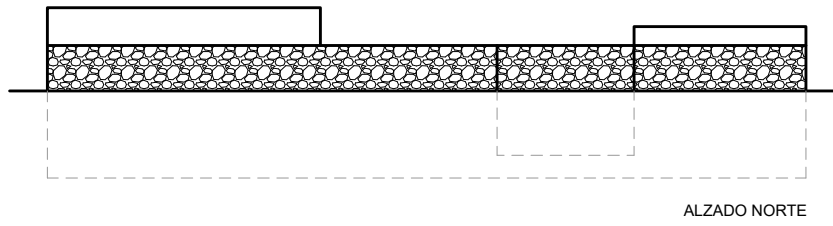
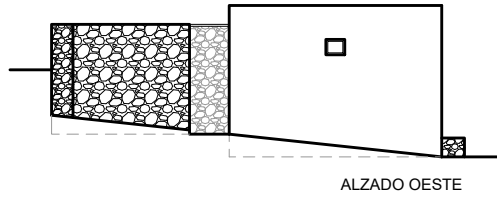
ALZADO SUR

ESCALA=1/200

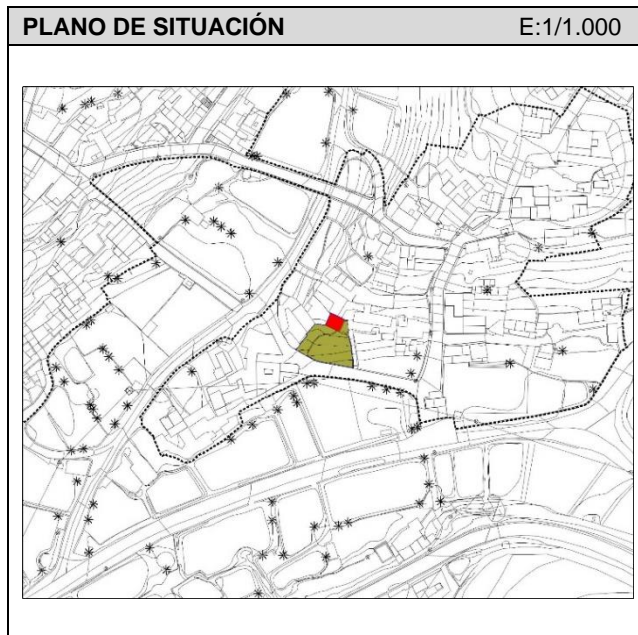
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A16



ALZADOS Y SECCIONES





ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A17
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-078	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Pozo la Araña, 7
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9872609ES8397S0001MU y 9872604ES8397S0001QU
COORDENADAS UTM	X=589.601; Y=3.137.270
COTA (m)	263
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	526
SUP. OCUPADA (m²)	60
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	60
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-101	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble es un volumen de planta rectangular y una altura levantado mediante muros de carga de mampostería, que sustentan una cubierta inclinada a dos aguas de par e hileras cuya cumbre apoya en hastiales de fábrica en los extremos. El único huecos es el de acceso que se abre en el centro de la fachada principal, la única que se reviste mediante revoco a la cal. El tejado se ha perdido por completo.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular: Presenta patologías constructivas que amenazan la conservación de los valores patrimoniales que motivan su catalogación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

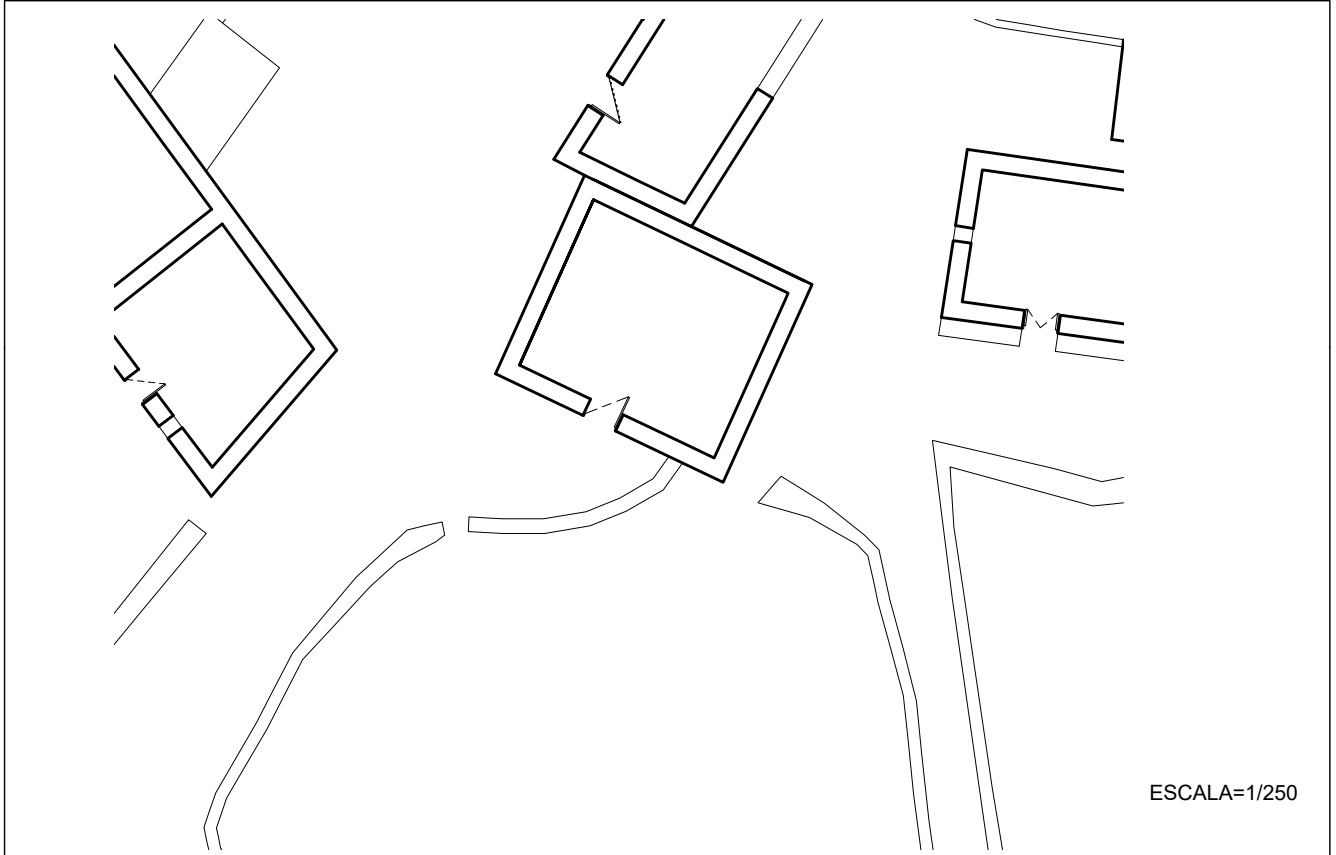
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A17
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	60
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A17
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

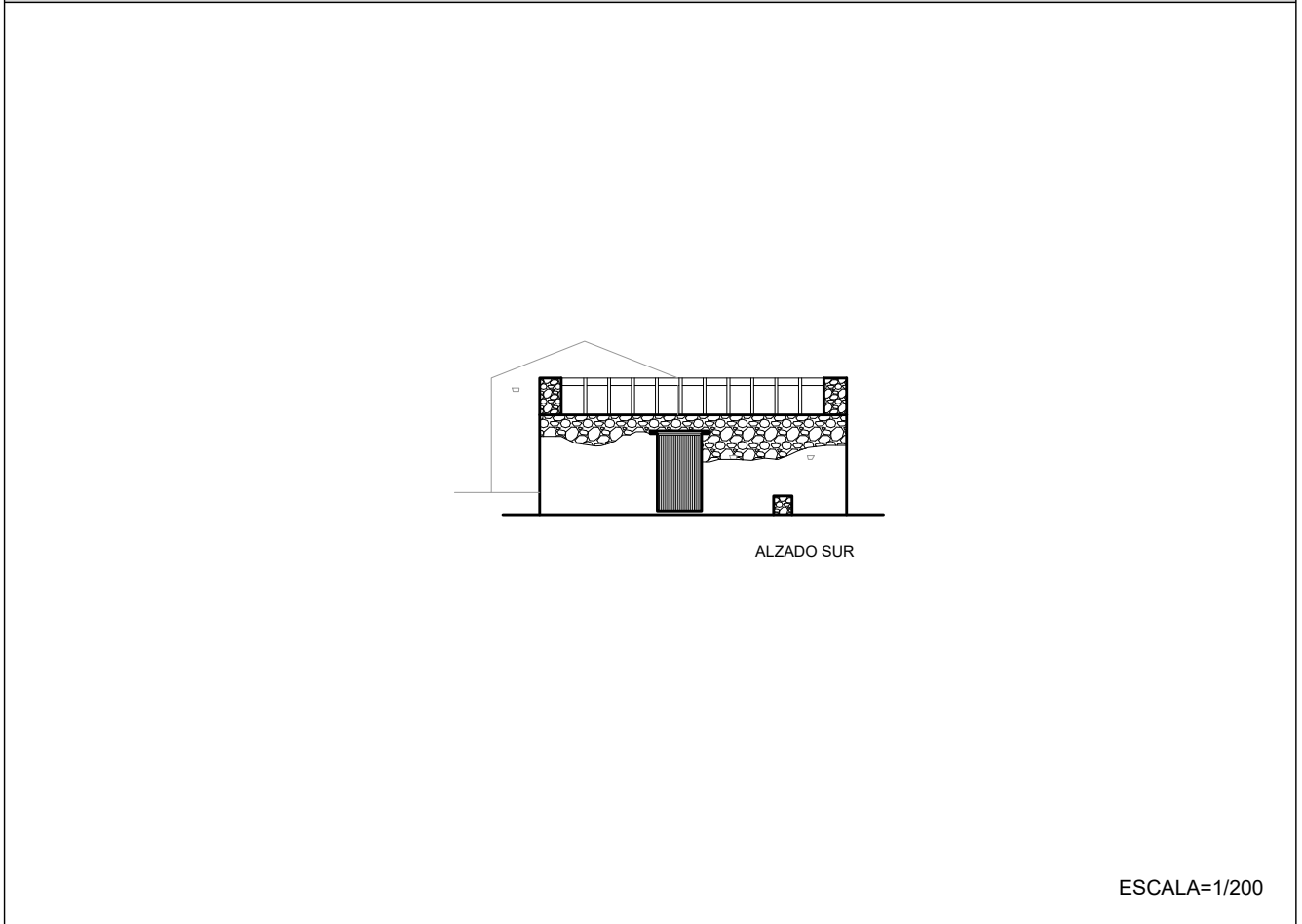
REF. T.A17

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



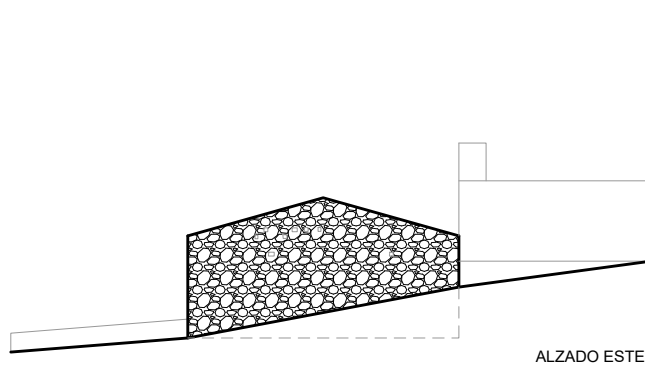
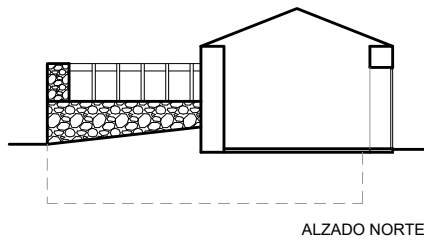
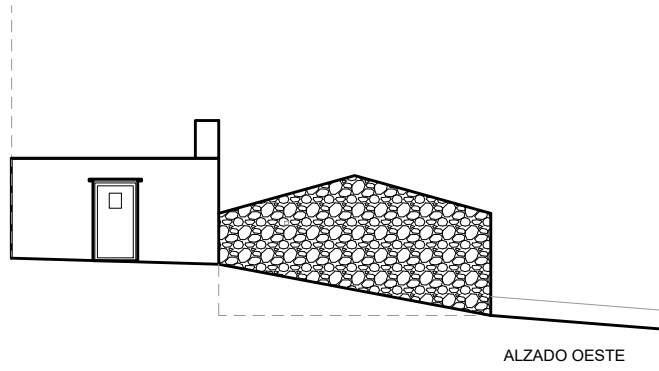
ALZADO SUR

ESCALA=1/200

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A17

ALZADOS Y SECCIONES



ESCALA=1/200

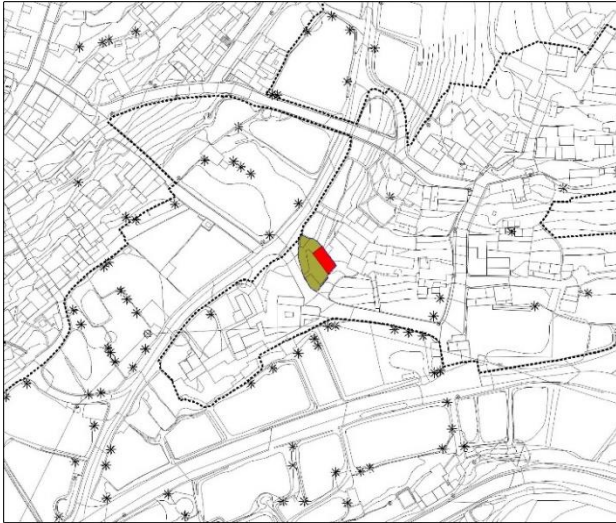








<p>PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000</p>	<p>TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO REG. T.A18</p>														
	<p>DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-079</p>														
<p>IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)</p>	<table border="1"> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td>Arquitectura doméstica tradicional</td> </tr> <tr> <td>LOCALIDAD</td> <td>Toto</td> </tr> <tr> <td>DIRECCIÓN</td> <td>C/ Muria, 1</td> </tr> <tr> <td>PROPIEDAD</td> <td>Privada</td> </tr> <tr> <td>REF. CATASTRAL</td> <td>9872605ES8397S0001PU</td> </tr> <tr> <td>COORDENADAS UTM</td> <td>X=589.584; Y=3.137.273</td> </tr> <tr> <td>COTA (m)</td> <td>262</td> </tr> </table>	DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional	LOCALIDAD	Toto	DIRECCIÓN	C/ Muria, 1	PROPIEDAD	Privada	REF. CATASTRAL	9872605ES8397S0001PU	COORDENADAS UTM	X=589.584; Y=3.137.273	COTA (m)	262
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional														
LOCALIDAD	Toto														
DIRECCIÓN	C/ Muria, 1														
PROPIEDAD	Privada														
REF. CATASTRAL	9872605ES8397S0001PU														
COORDENADAS UTM	X=589.584; Y=3.137.273														
COTA (m)	262														
	<p>DATOS DESCRIPTIVOS</p> <table border="1"> <tr> <td>SUP. DE PARCELA (m²)</td> <td>356</td> </tr> <tr> <td>SUP. OCUPADA (m²)</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>SUP. CONSTRUIDA (m²c)</td> <td>84</td> </tr> <tr> <td>CLASE DE SUELO</td> <td>Urbano</td> </tr> <tr> <td>CATEGORÍA DE SUELO</td> <td>Consolidado</td> </tr> <tr> <td>TIPOLOGÍA</td> <td>Edificación aislada</td> </tr> <tr> <td>USO ACTUAL</td> <td>Sin uso</td> </tr> </table>	SUP. DE PARCELA (m²)	356	SUP. OCUPADA (m²)	84	SUP. CONSTRUIDA (m²c)	84	CLASE DE SUELO	Urbano	CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado	TIPOLOGÍA	Edificación aislada	USO ACTUAL	Sin uso
SUP. DE PARCELA (m²)	356														
SUP. OCUPADA (m²)	84														
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	84														
CLASE DE SUELO	Urbano														
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado														
TIPOLOGÍA	Edificación aislada														
USO ACTUAL	Sin uso														
<p>IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)</p>	<p>RÉGIMEN ACTUAL</p> <p>Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-102 y los elementos de alpende Incluido en el Inventario de Patrimonio del Cabildo con el nº de registro PAJ_ALP06.</p>														
	<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>El inmueble consiste en un volumen de planta rectangular formado por la adición de dos estancias de una altura, levantadas mediante muros de carga de mampostería que sustentan una cubierta inclinada a dos aguas de par e hilera cuya cumbrera apoya en hastiales de fábrica situados en la medianera y extremos. Las fachadas son lisas y en la principal, que es la única que representa revoco a la cal abren sendos huecos de acceso a cada una de las estancias que conservan parte de la carpintería de cerramiento.</p>														
	<p>VALORACIÓN</p>														
	<p>CRITERIOS DE INCLUSIÓN</p> <p>El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.</p> <p>Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.</p>														
	<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN</p> <p>Regular: Presenta patologías constructivas que amenazan la conservación de los valores patrimoniales que motivan su catalogación.</p>														
	<p>AFECCIONES</p> <p>Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.</p>														

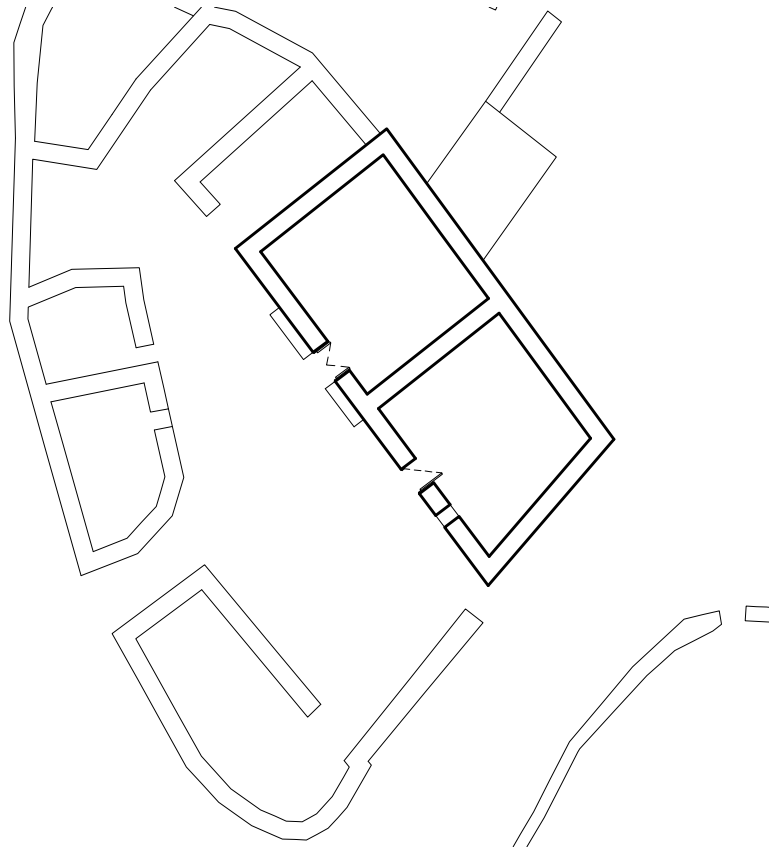
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REF. T.A18
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	84
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REF. T.A18	
IMAGEN 6		IMAGEN 7	
IMAGEN 8		IMAGEN 9	
IMAGEN 10		IMAGEN 11	

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

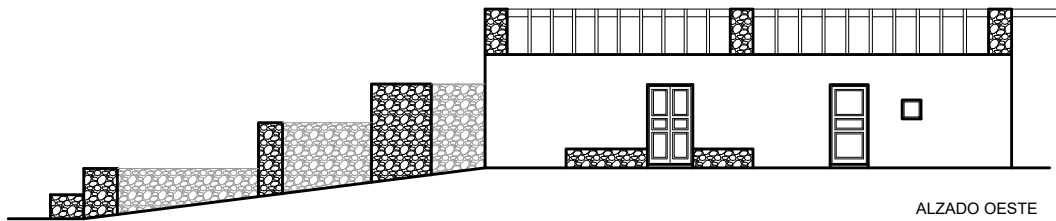
REF. T.A18

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



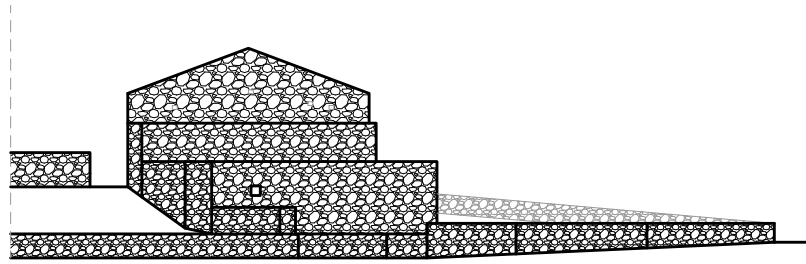
ALZADO OESTE

ESCALA=1/200

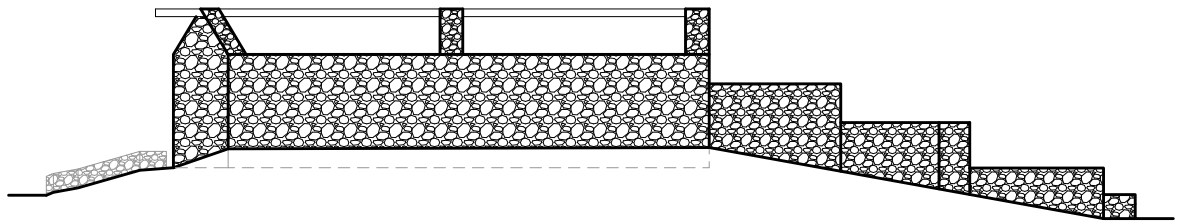
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A18

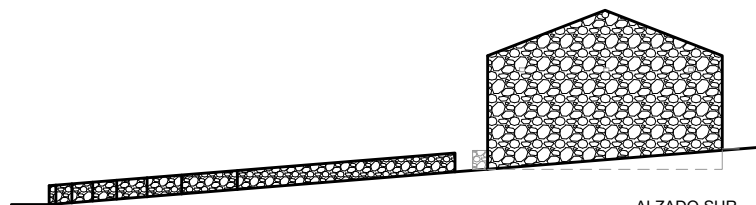
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO NORTE



ALZADO ESTE



ALZADO SUR

ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000

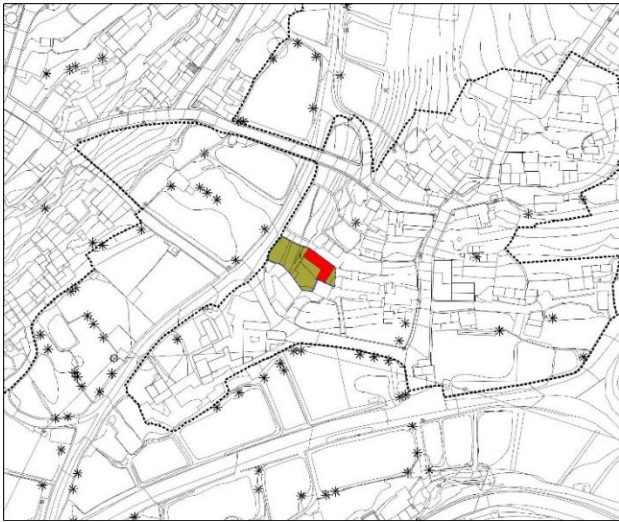


IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)





IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A19
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-080	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Tindaya, 6
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9872606ES8397S0002BI
COORDENADAS UTM	X=589.598; Y=3.137.286
COTA (m)	264
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	525
SUP. OCUPADA (m²)	118
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	118
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-103	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en un volumen principal de planta rectangular, cubierta plana y una altura al que se adosa en L una prequeña construcción auxiliar de cubierta inclinada a dos aguas. Ambos se levantan mediante muros de carga de mampostería. Las fachadas son planas y en el edificio principal se enmarcan mediante bandas de color que simulan cornisa alero y esquinas. Los huecos conservan la carpintería de cerramiento tradicional de casetones.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos característicos de su época.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

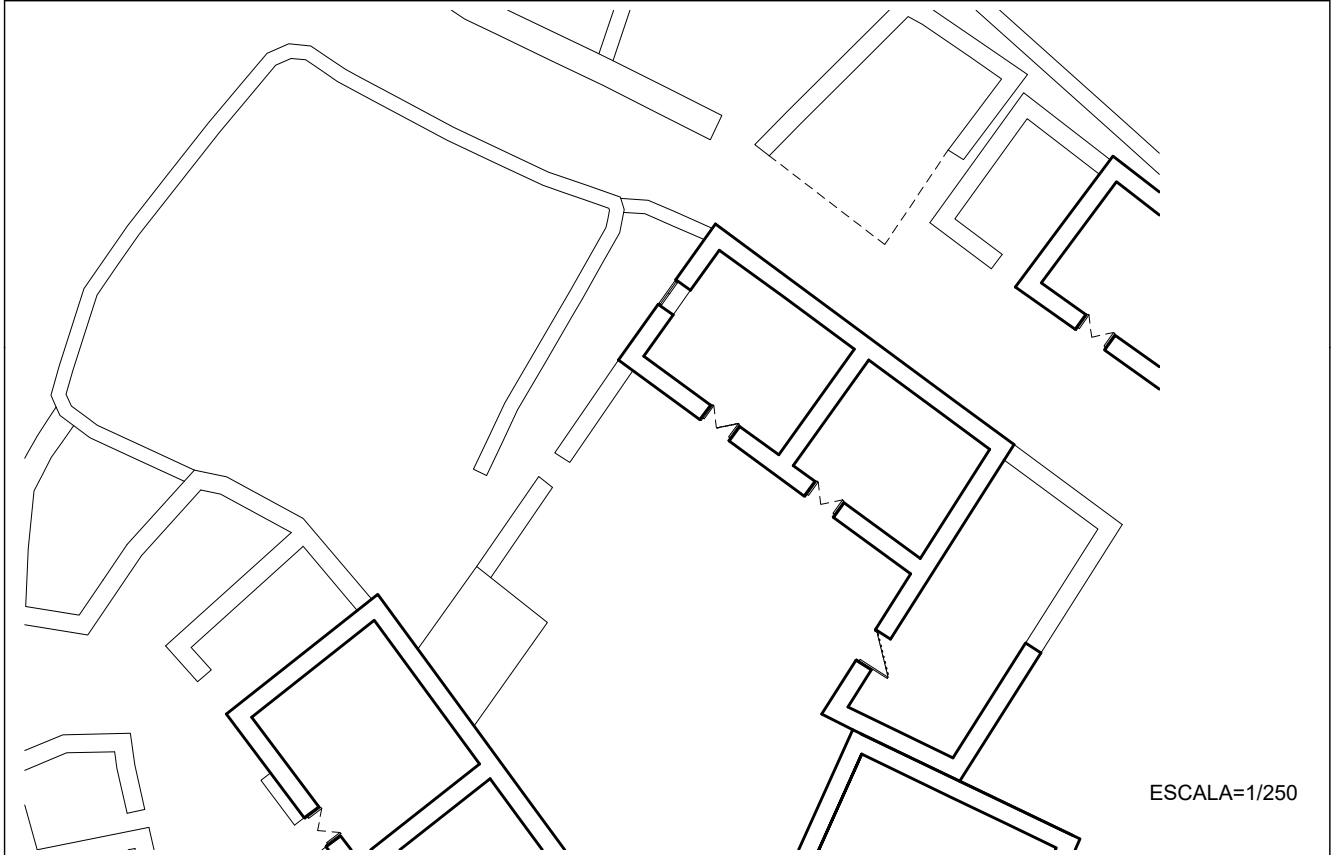
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A19
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	118
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A19
<p data-bbox="181 237 304 264">IMAGEN 6</p> 	<p data-bbox="836 237 959 264">IMAGEN 7</p> 
<p data-bbox="181 871 304 898">IMAGEN 8</p> 	<p data-bbox="836 871 959 898">IMAGEN 9</p>
<p data-bbox="181 1505 304 1532">IMAGEN 10</p>	<p data-bbox="836 1505 959 1532">IMAGEN 11</p>

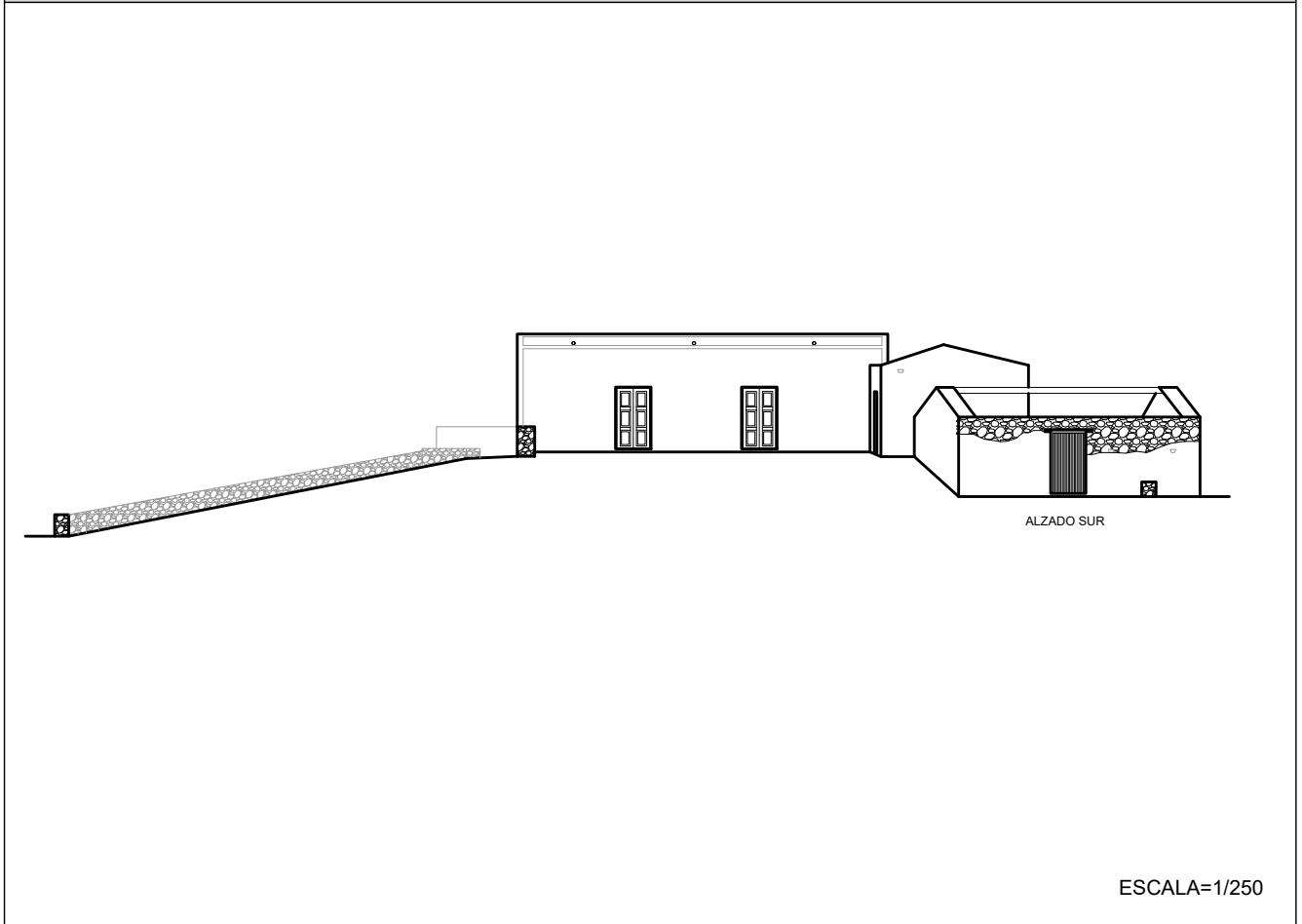
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A19

PLANTA BAJA



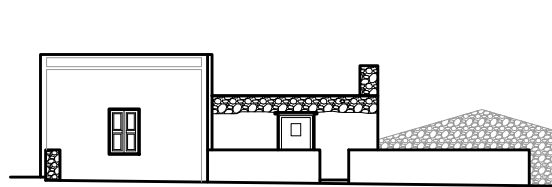
ALZADOS Y SECCIONES



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A19

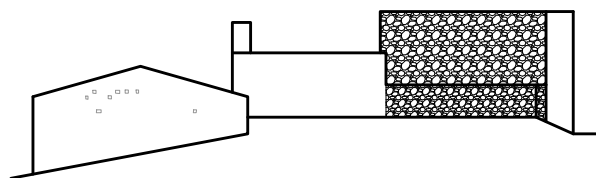
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO OESTE

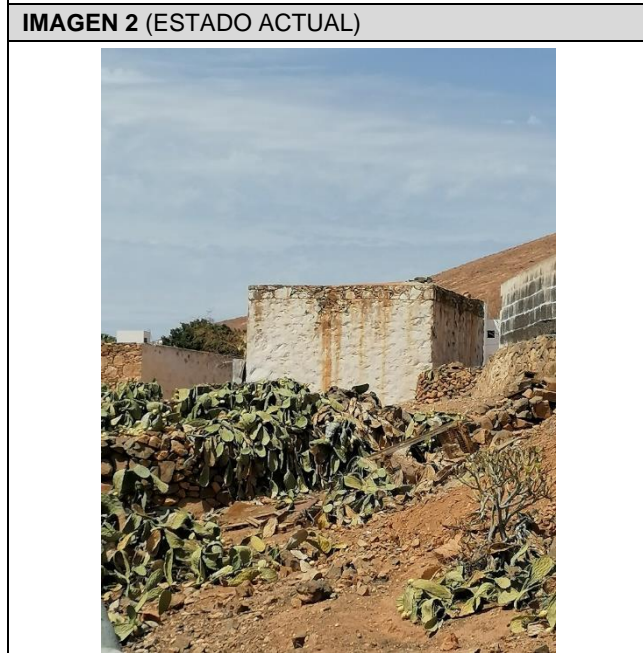
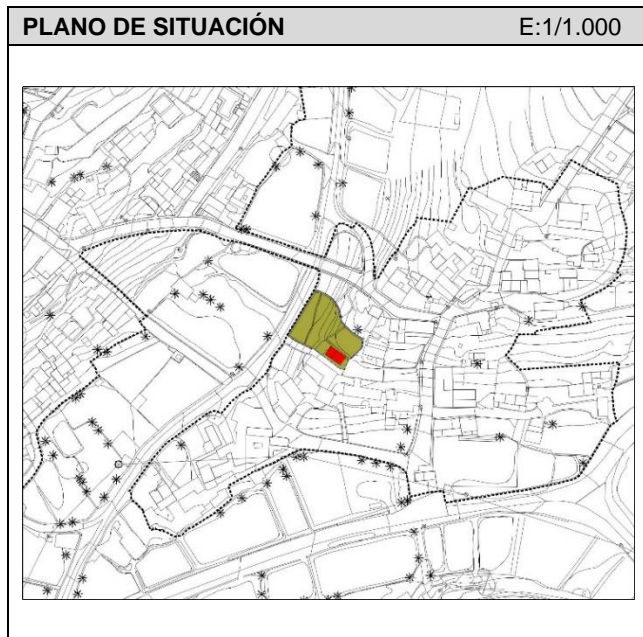


ALZADO NORTE






ALZADO ESTE

ESCALA=1/250



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A20
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-081	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Tindaya, 8
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9872607ES8397S0001TU
COORDENADAS UTM	X=589.608; Y=2.137.290
COTA (m)	265
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	974
SUP. OCUPADA (m²)	50
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	50
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en un volumen de planta cuadrangular, una altura y cubierta plana levantado mediante muros de carga de mampostería.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modos constructivos más sencillos	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular: Presenta patologías constructivas que amenazan la conservación de los valores patrimoniales que motivan su catalogación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

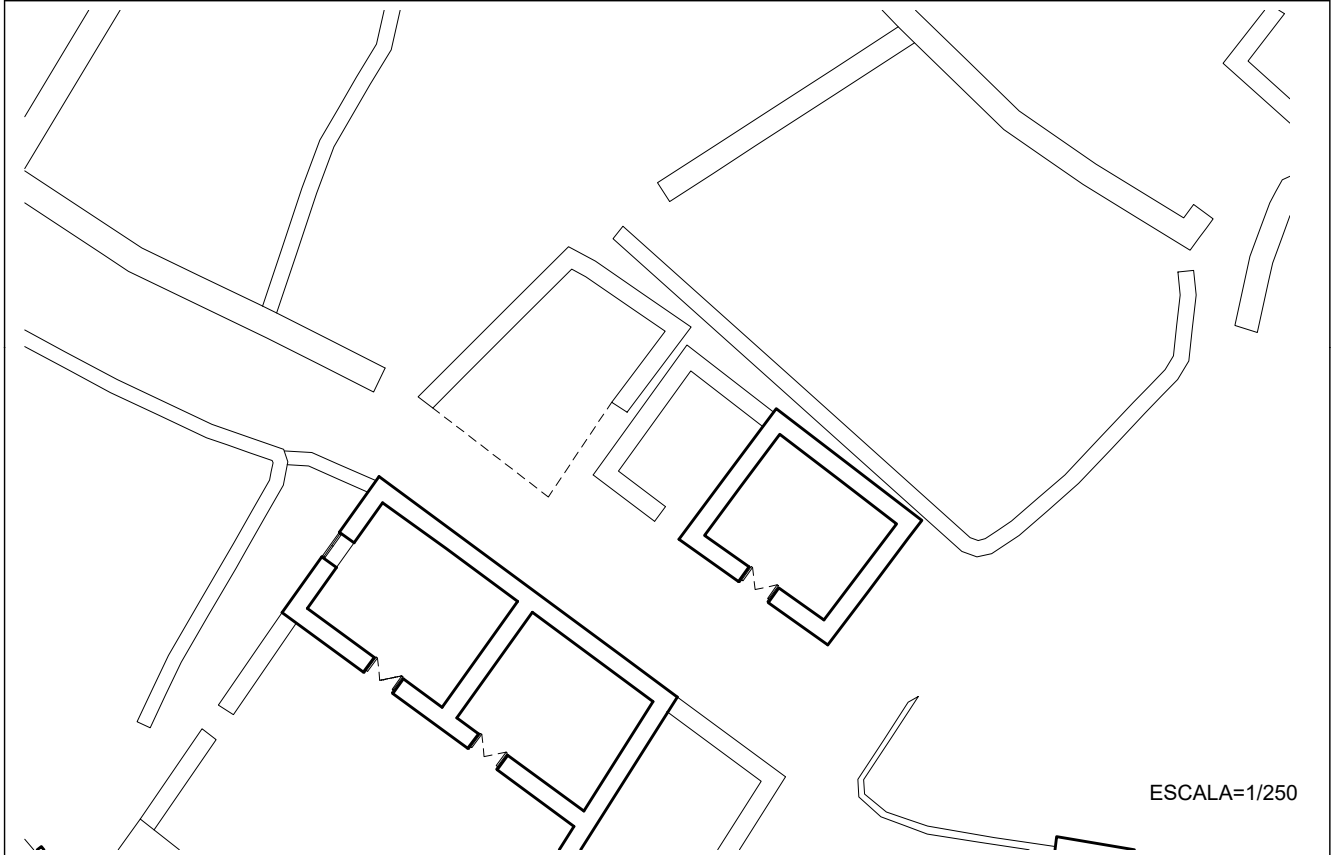
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A20
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración
	EDIFICABILIDAD	50
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A20
<p data-bbox="181 237 304 264">IMAGEN 6</p> 	<p data-bbox="836 237 959 264">IMAGEN 7</p> 
<p data-bbox="181 871 304 898">IMAGEN 8</p> 	<p data-bbox="836 871 959 898">IMAGEN 9</p>
<p data-bbox="181 1505 304 1532">IMAGEN 10</p>	<p data-bbox="836 1505 959 1532">IMAGEN 11</p>

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

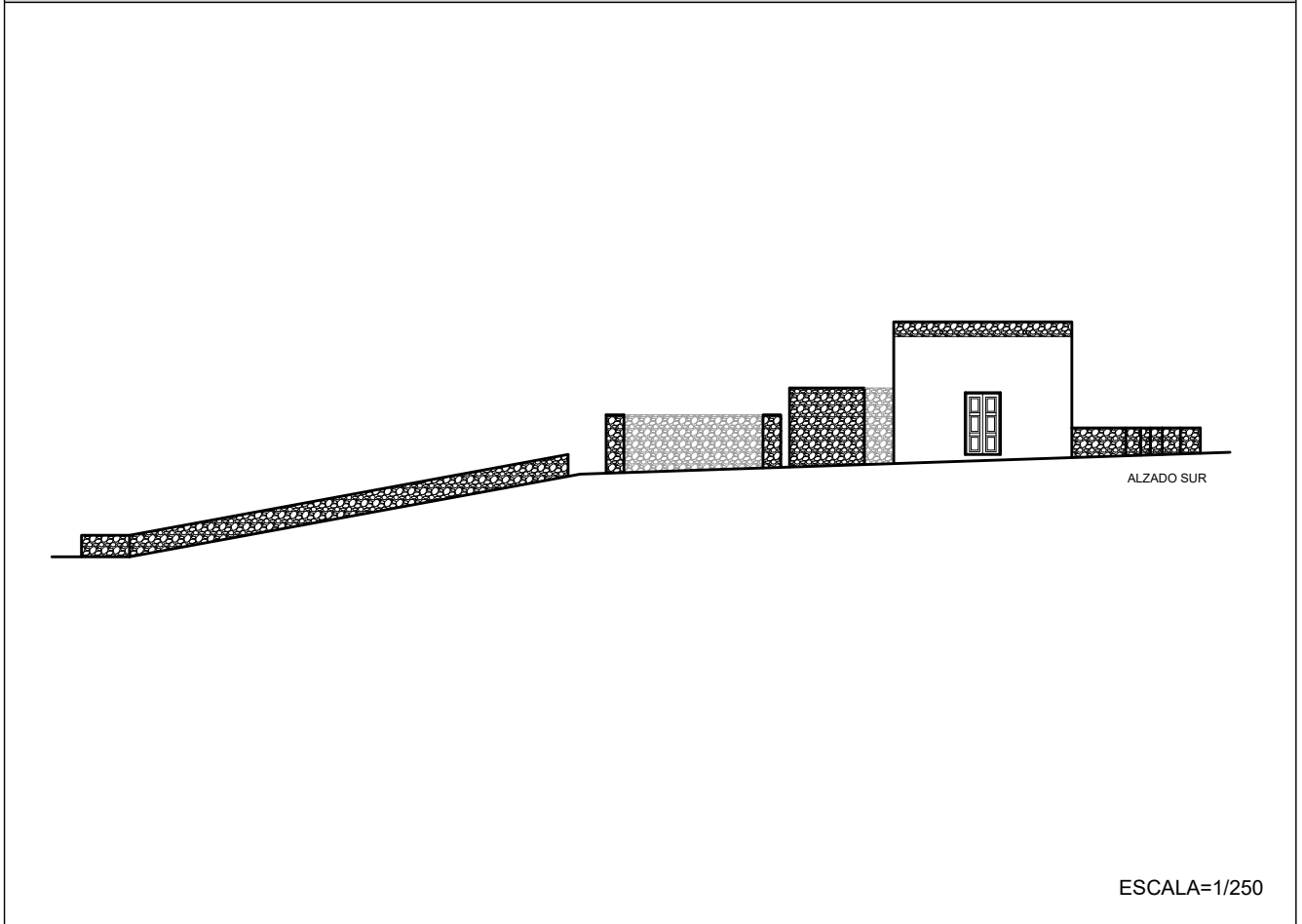
REF. T.A20

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



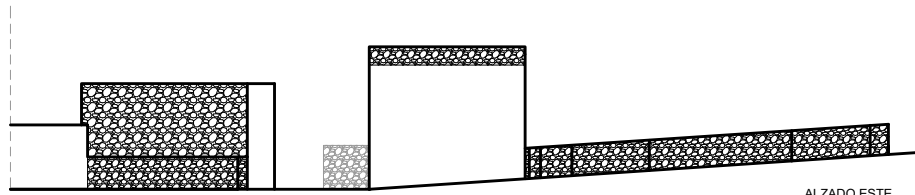
ALZADO SUR

ESCALA=1/250

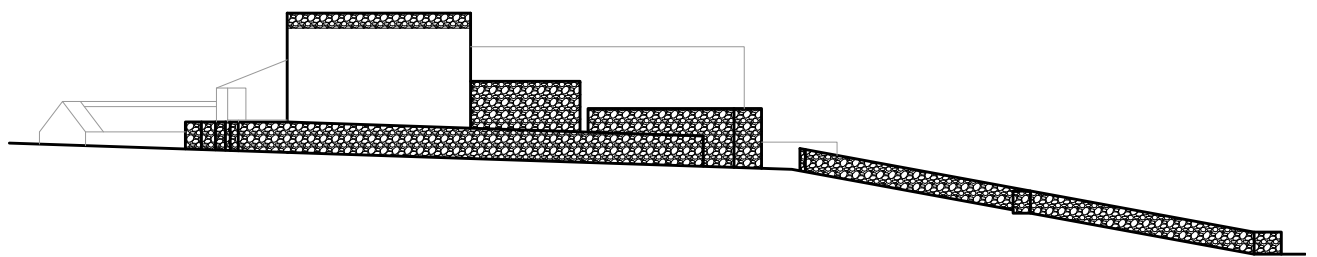
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A20

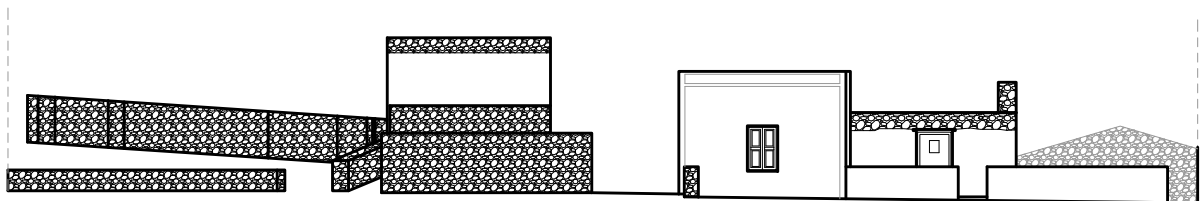
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO ESTE

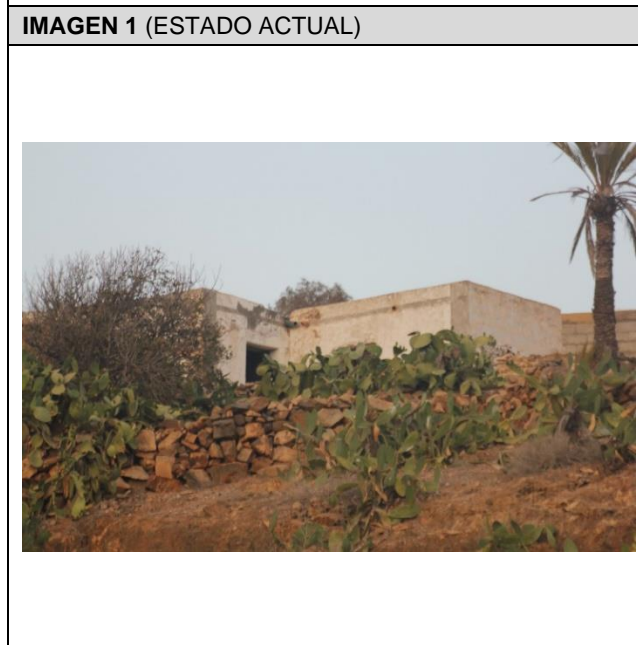
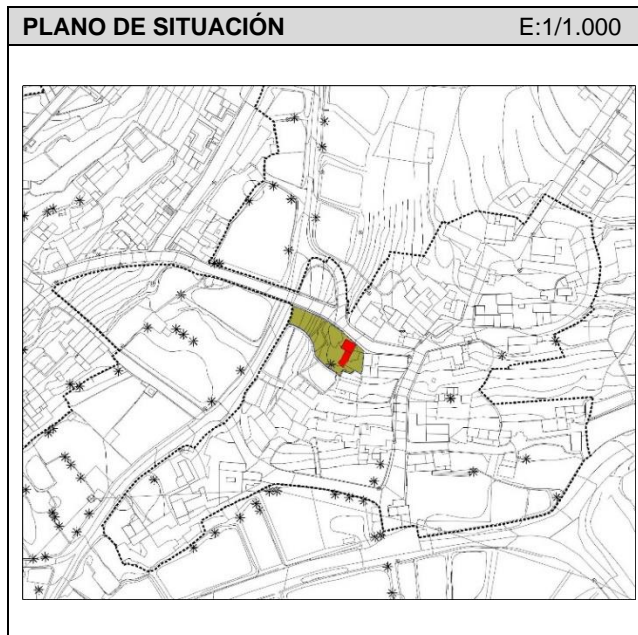


ALZADO NORTE





ALZADO OESTE

ESCALA=1/250



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A21
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-082	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Amanay, 10
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9872601ES8397S0001BU
COORDENADAS UTM	X=589.628; Y=3.137.314
COTA (m)	270
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	684
SUP. OCUPADA (m²)	62
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	62
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-104 y los elementos de alpende Incluido en el Inventario de Patrimonio del Cabildo con el nº de registro PAJ_ALP07.	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble consiste en la disposición en L de dos volúmenes de planta rectangular, una altura y cubierta plana levantados mediante muros de carga de mampostería. La fachada en la que se abren los accesos se enmarca mediante bandas de color que simulan cornisa y esquinas.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular: Presenta patologías constructivas que amenazan la conservación de los valores patrimoniales que motivan su catalogación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

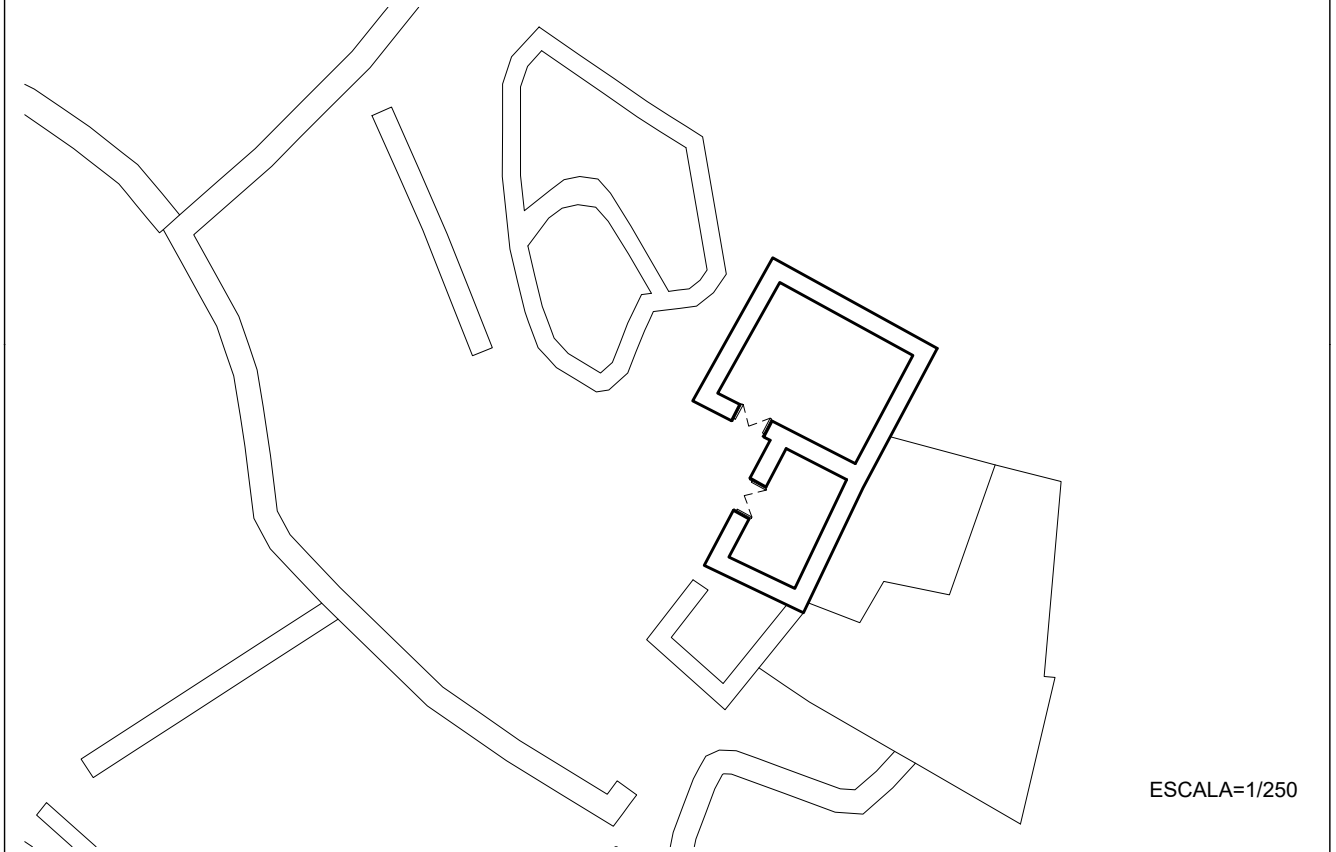
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A21
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	62
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.</p>	
	INSTRUCCIONES	
	<p>Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A21
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

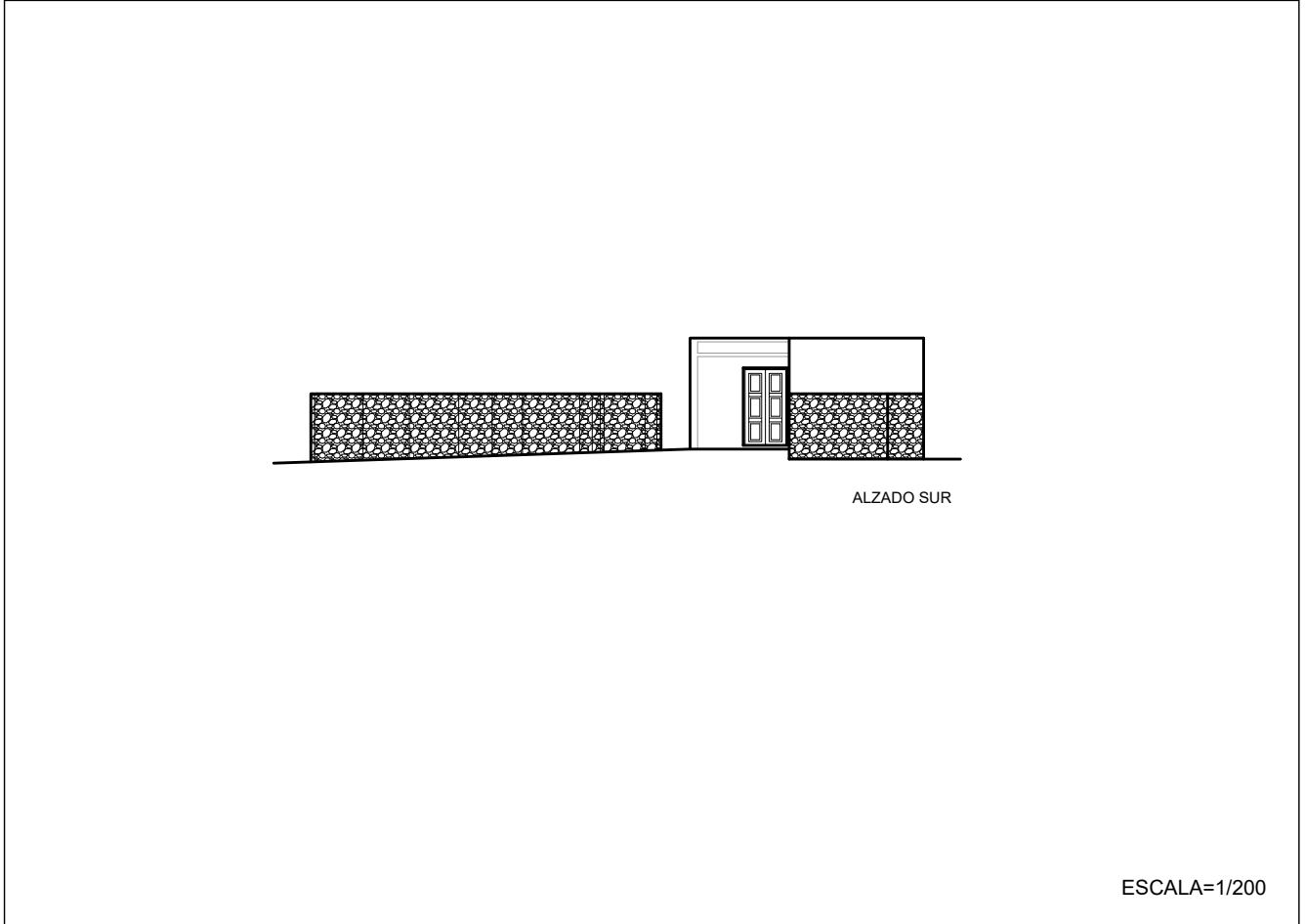
REF. T.A21

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



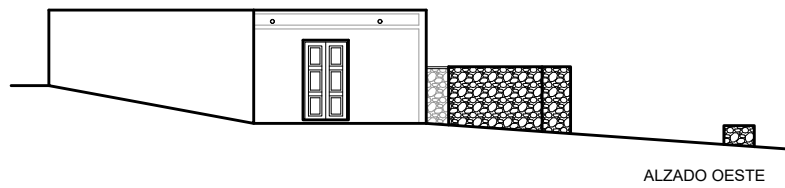
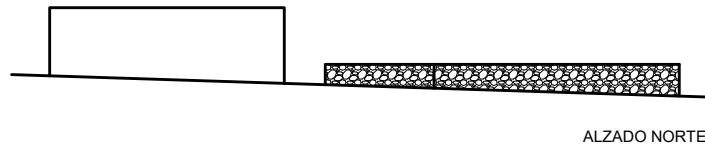
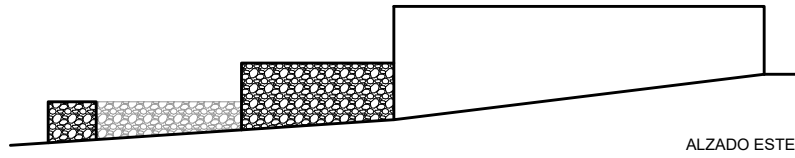
ALZADO SUR

ESCALA=1/200

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A21

ALZADOS Y SECCIONES



ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000

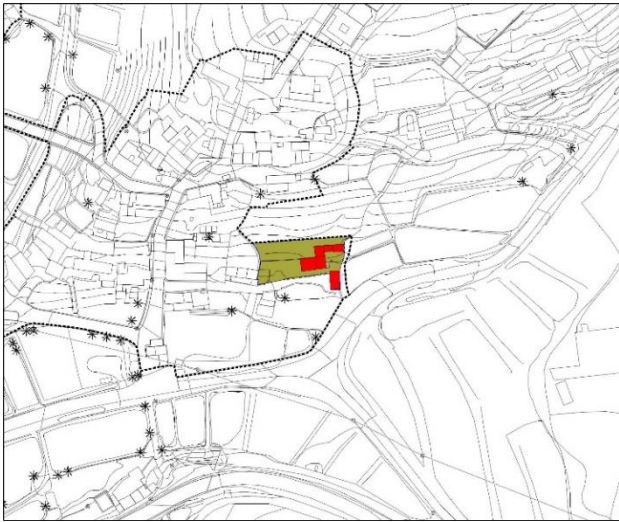





IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)






IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A22
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IFA-083	
DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Taoro, 7
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9972603ES8397S0001UU y 9971703ES8397S0001YU
COORDENADAS UTM	X=589.734; Y=3.137.273
COTA (m)	264,5
DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	2605
SUP. OCUPADA (m²)	205
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	205
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-107	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble se desarrolla mediante la adición de tres volúmenes principales de una altura, dispuestos en torno a un espacio central común que delimitan y al que se abren los accesos. Se levantan mediante muros de carga de mampostería que sustentan cubiertas inclinadas a dos aguas de par e hileras cuyas cumbres apoyan sobre hastiales de fábrica dispuestos en muros medianeros y extremos. Se rematan con teja curva. Destaca la obra de cantería que enmarca los huecos de la pieza principal, así como la profusión de éstos. Conserva parte de la carpintería de cerramiento.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente. Presenta elementos formales y decorativos propios de los modelos de mayor perfección constructiva y estilística.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular: Presenta patologías constructivas que amenazan la conservación de los valores patrimoniales que motivan su catalogación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

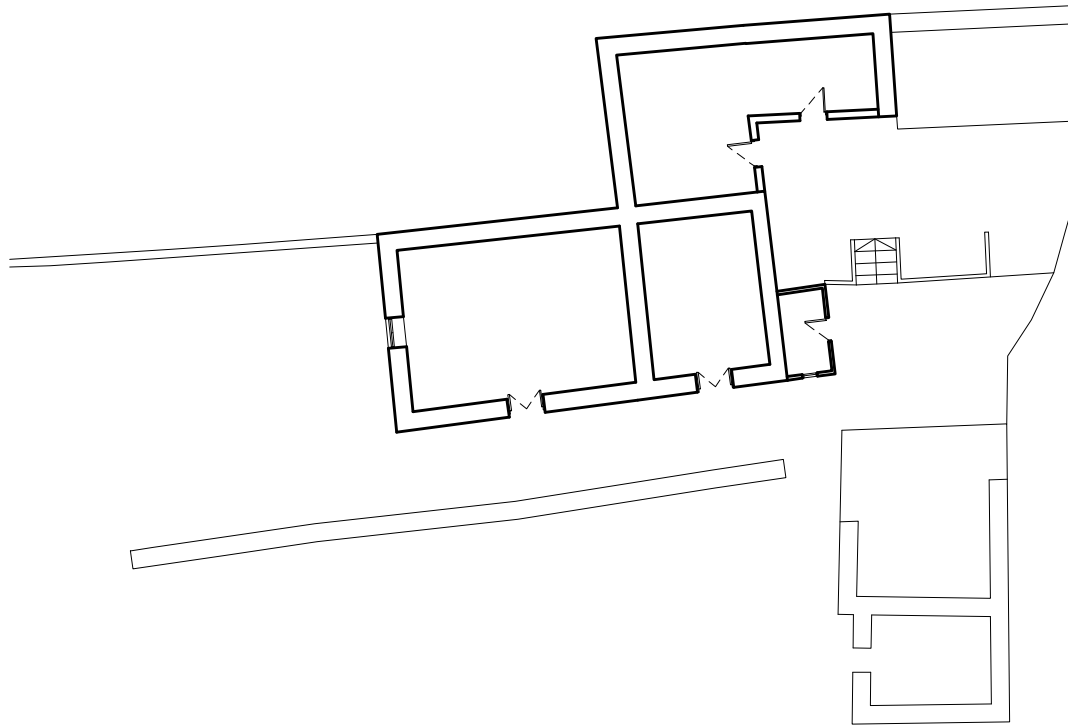
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. T.A22
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	205
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. T.A22
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

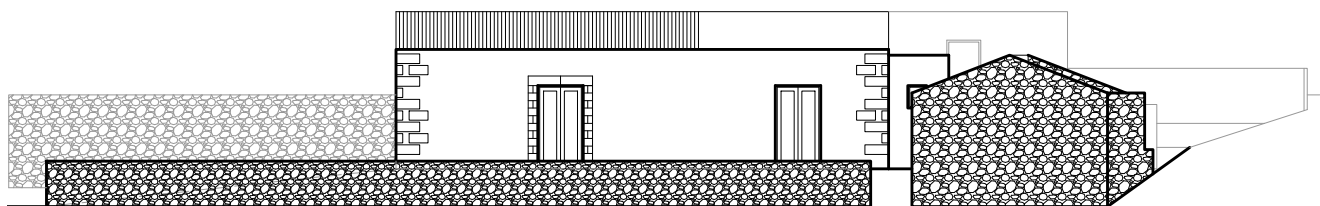
REF. T.A22

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



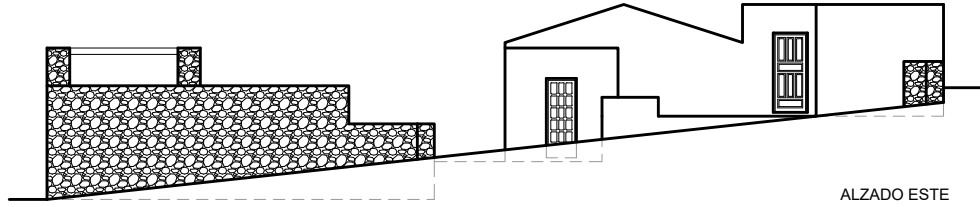
ALZADO SUR

ESCALA=1/200

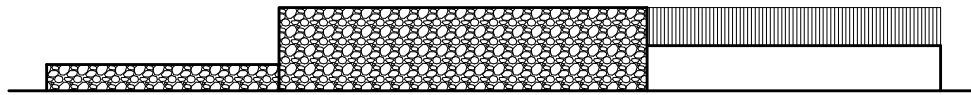
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A22

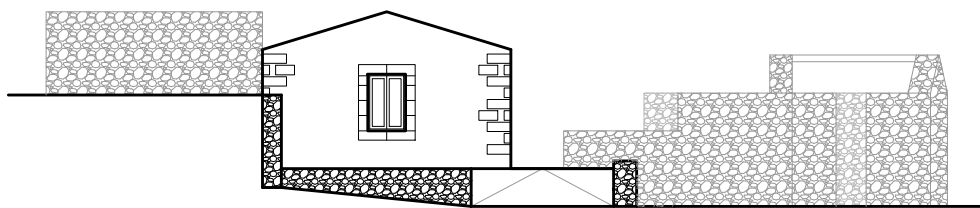
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO ESTE



ALZADO NORTE



ALZADO OESTE

ESCALA=1/200

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000

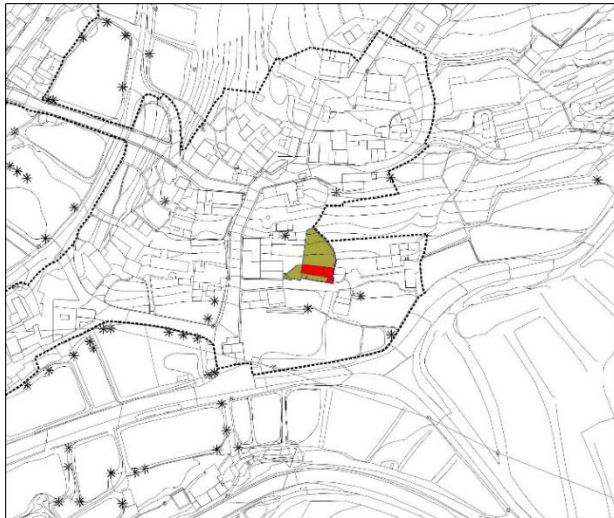


IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)



IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO **REG. T.A23**

DATOS IDENTIFICATIVOS **REF. IFA-084**

DENOMINACIÓN	Arquitectura doméstica tradicional
LOCALIDAD	Toto
DIRECCIÓN	C/ Taoro, 5
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	9972612ES8397S0001GU y 9972604ES8397S0001HU
COORDENADAS UTM	X=589.699; Y=3.137.268
COTA (m)	263

DATOS DESCRIPTIVOS

SUP. DE PARCELA (m²)	417
SUP. OCUPADA (m²)	94
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	94
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Sin uso

RÉGIMEN ACTUAL

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-109

DESCRIPCIÓN

El inmueble consiste en un volumen de planta rectangular, una altura y cubierta plana, formado por varias crujías, al que se adosa en L otra construcción auxiliar más pequeña y configuración similar. Las fachadas son planas, enfoscándose la principal mediante revoco a la cal. En ella se abren los huecos de acceso a las diferentes estancias. Conserva parte de las carpinterías de cerramiento características, en su variedad más sencilla.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN




El inmueble es representativo de los valores que caracterizan a la arquitectura tradicional del municipio, tanto formal como tipológicamente.
 Presenta las particularidades formales y decorativas propias de los modos constructivos tradicionales más sencillos.




ESTADO DE CONSERVACIÓN

Regular. Son reconocibles las intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración originales.

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.

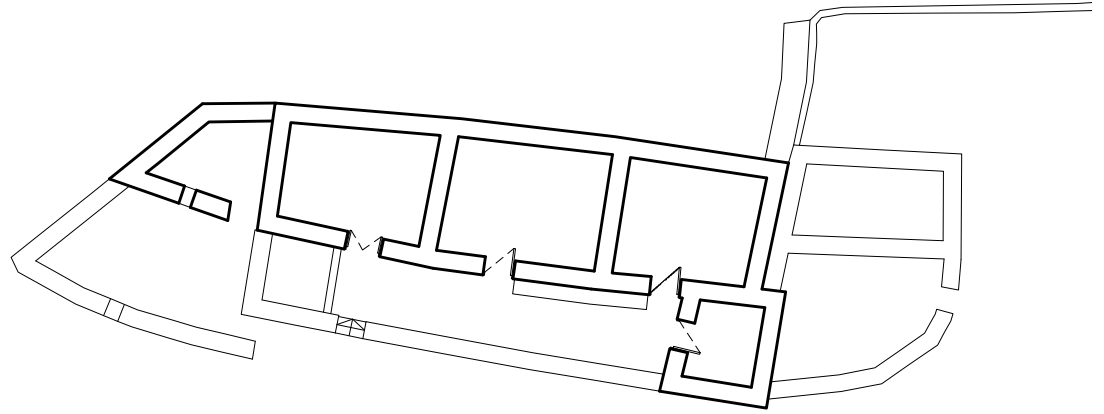
IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REF. T.A23
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Ambiental
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Rehabilitación Reconstrucción Reestructuración Ampliación
	EDIFICABILIDAD	94
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja. En el caso de la Normativa Urbanística de aplicación se admite como compatible el uso de turismo en los tipos de Hotel o Casa Rural en asentamientos rurales y en los tipos de Hotel Emblemático o Casa Emblemática en suelo urbano, exclusivamente en los elementos incluidos en el Catálogo de Protección.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados. Eliminación de cableado e instalaciones en fachada. Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REF. T.A23
IMAGEN 6	IMAGEN 7
	
IMAGEN 8	IMAGEN 9
	
IMAGEN 10	IMAGEN 11

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

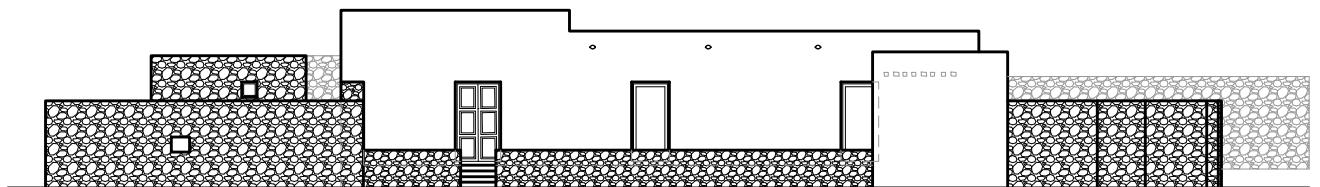
REF. T.A23

PLANTA BAJA



ESCALA=1/250

ALZADOS Y SECCIONES



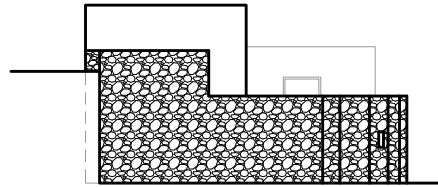
ALZADO SUR

ESCALA=1/200

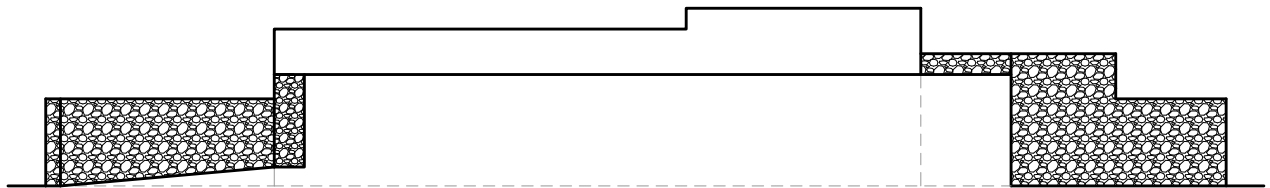
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. T.A23

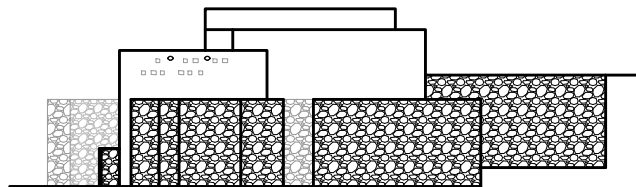
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO OESTE

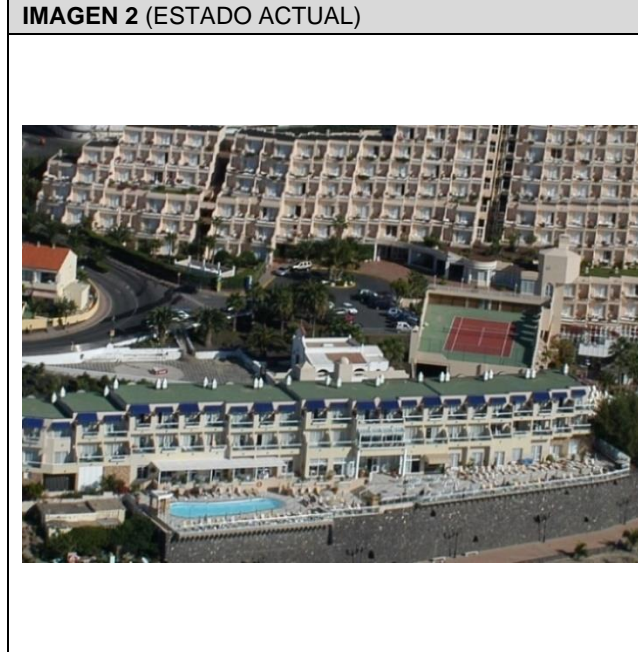


ALZADO NORTE



ALZADO ESTE

ESCALA=1/200



TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. M.A01
----------------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS	REF. IFA-104
------------------------------	---------------------

DENOMINACIÓN	Ermita de San Miguel
LOCALIDAD	Morro Jable
DIRECCIÓN	Avda. Jandía, 4
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	4228708ES6042N0001JH
COORDENADAS UTM	X=563.882; Y=3.102.883
COTA (m)	20

DATOS DESCRIPTIVOS	
SUP. DE PARCELA (m²)	116
SUP. OCUPADA (m²)	116
SUP. CONSTRUIDA (m²c)	116
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Edificación aislada
USO ACTUAL	Religioso
RÉGIMEN ACTUAL	

Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-143

DESCRIPCIÓN

Con un diseño arquitectónico singular de inspiración neocanaria, la Ermita de San Miguel y de Ntra. Sra. del Carmen es un edificio muy vinculado a la historia y desarrollo urbano de Morro Jable en el siglo XX. Consta de una nave principal de planta rectangular y cubierta inclinada a dos aguas a la que se adosa otra nave auxiliar a modo de espacio polifuncional definido por una arcada originalmente abierta que sustentaba una cubierta inclinada a un agua. La fachada es plana y en su estructura compositiva aparecen elementos propios de la arquitectura religiosa tradicional de la Isla como las esquineras que enmarcan un acceso bajo arco de medio punto y, sobre este una espadaña sobredimensionada. Además de funcionar como espacio de reunión vecinal, este edificio albergó la primera escuela de este núcleo poblacional.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN


El inmueble carece de valores arquitectónicos reseñables pero fue protagonista y está directamente relacionado con episodios relevantes de la historia local.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial

AFECCIONES

Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: presencia de instalaciones de conducción eléctrica y telefonía adosadas a fachada.

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ARQUITECTÓNICO	REG. M.A01
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración
	EDIFICABILIDAD	116
	USOS COMPATIBLES	Comunitario Religioso
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja.</p>	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Disposición de un acabado liso y uniforme en los paramentos exteriores conforme a los colores autorizados.	
	Eliminación de cableado e instalaciones en fachada.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)	Eliminación de elementos añadidos, tanto estructurales como decorativos ajenos al diseño y morfología característicos.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. M.A01

IMAGEN 6



IMAGEN 7



IMAGEN 8



IMAGEN 9



IMAGEN 10

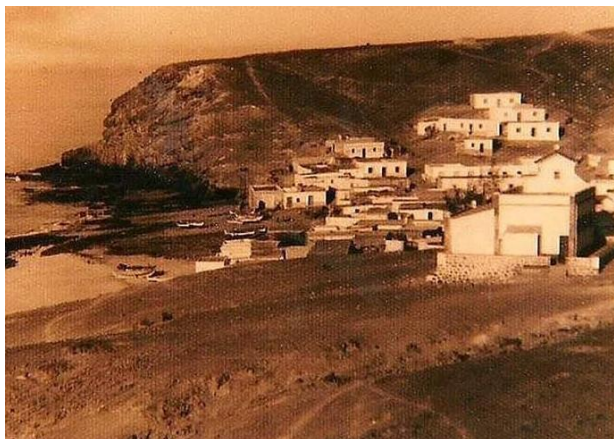


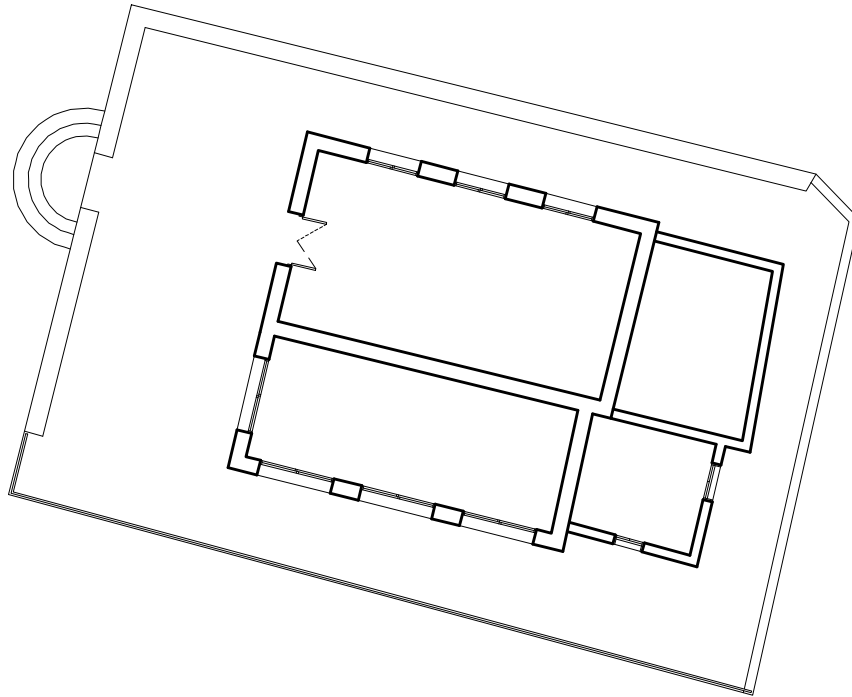
IMAGEN 11



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

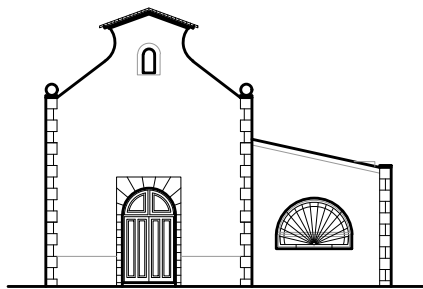
REF. MA-01

PLANTA BAJA



ESCALA=1/200

ALZADOS Y SECCIONES



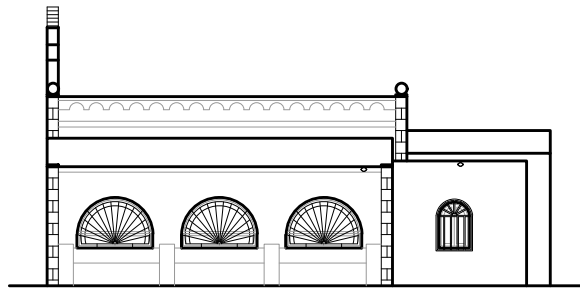
ALZADO OESTE

ESCALA=1/200

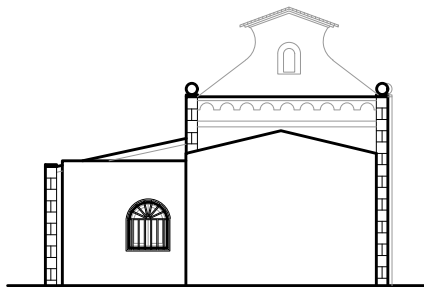
DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

REF. MA-01

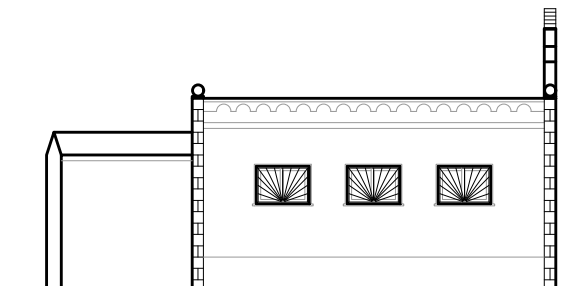
ALZADOS Y SECCIONES



ALZADO SUR



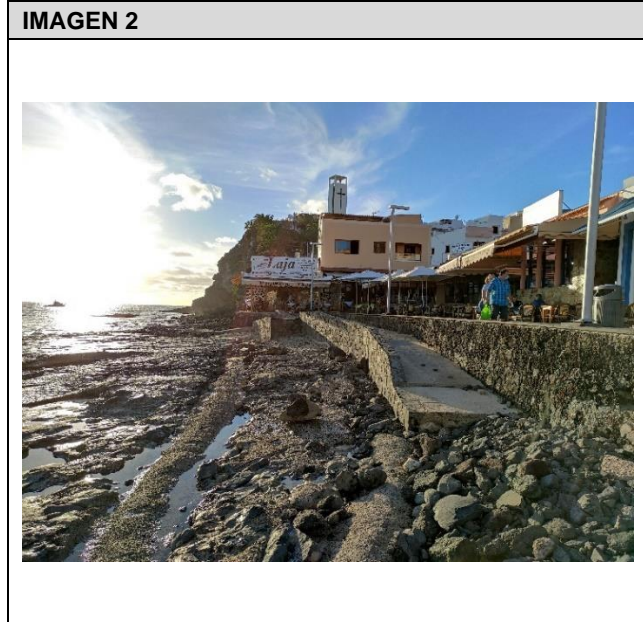
ALZADO ESTE



ALZADO NORTE

ESCALA=1/200

FICHERO DE BIENES INDUSTRIALES



TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. M.I01
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IND-043	
DENOMINACIÓN	Almacén de Salazón de Pescado
LOCALIDAD	Morro Jable
DIRECCIÓN	Avda. del Mar, 14
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	3827701ES6032N0001ES
COORDENADAS UTM	X=563.615; Y=3.102.846
COTA (m)	2,20
DATOS DESCRIPTIVOS	
CLASE DE SUELO	Dominio Público Marítimo Terrestre
CATEGORÍA DE SUELO	Protección Costera
TIPOLOGÍA	Almacén de salazón
USO ACTUAL	Restauración
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario del Patrimonio Histórico Industrial del Gobierno de Canarias con código de identificación 350150004301 018 PI	
DESCRIPCIÓN	
El inmueble presenta las características propias de este tipo de infraestructuras, con unas dimensiones adecuadas a su destino original. Se trata de una pieza de planta rectangular y cubierta plana levantada mediante mampostería ordinaria. El interior ha sido modificado por completo.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
Por su morfología y estado de conservación, constituye un ejemplo representativo de las tipologías y tecnologías que caracterizaron históricamente a las infraestructuras propias de la actividad económica, industrial o artesanal a la que está asociado.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular: Son reconocibles las intervenciones que han modificado sustancialmente su aspecto y configuración originales.	
AFECCIONES	
Existen elementos en el entorno de la edificación no acordes con la protección de sus valores históricos, arquitectónicos y/o patrimoniales. En especial son de destacar los elementos que no se ajustan a la volumetría del edificio y perjudican la conservación de su configuración original.	



TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. M.104
------------------------------	-------------------

DETERMINACIONES

GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Reconstrucción
EDIFICABILIDAD	100
USOS COMPATIBLES	RestauraciónTerciario

MEDIDAS DE FOMENTO

Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja.

INSTRUCCIONES

Consolidación de la estructura en su disposición y aspecto original y eliminación de elementos añadidos o intervenciones ajenas al diseño característico.
 Reparación o restitución de partes y elementos perdidos y/o dañados.

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. M.I04

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9

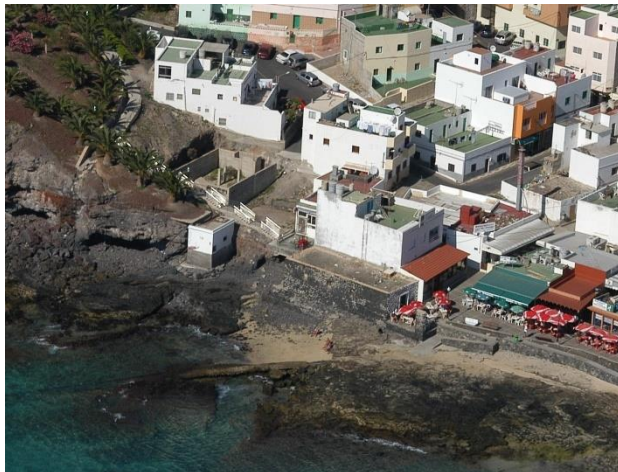
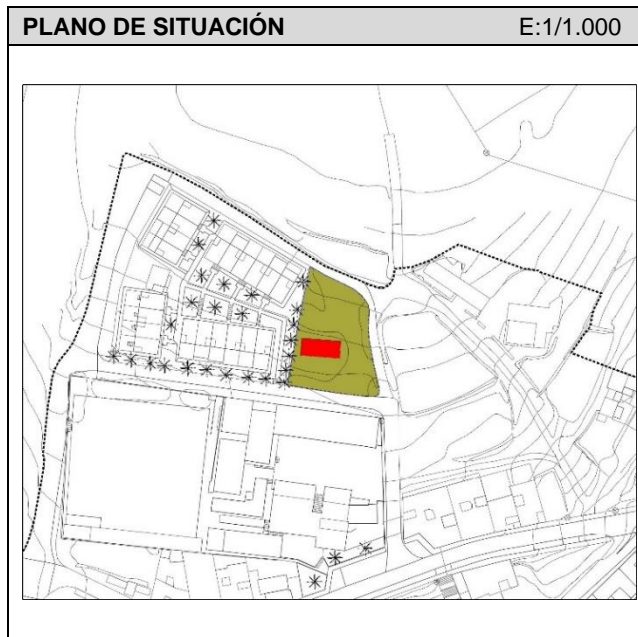





IMAGEN 10

IMAGEN 11





TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. P.I01
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IND-002	
DENOMINACIÓN	Máquina de Agustín Castro
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	Calle Estudiante, s/n en La Ladera
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7665302ES8376N0001PB
COORDENADAS UTM	X=587.444; Y=3.136.703
COTA (m)	226
DATOS DESCRIPTIVOS	
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Molino de gofio a motor de explosión o Máquina
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario de Arquitectura Tradicional del Cabildo Insular de Fuerteventura del año 2012 con nº de registro PAJ-053. En el Inventario del Patrimonio Histórico Industrial del Gobierno de Canarias con código de identificación 350150005601 002 PI; y en la Carta Etnográfica de Fuerteventura con el código: PAJMOA01	
DESCRIPCIÓN	
El edificio que alberga este molino accionado por motor, también conocido como la máquina de Agustín Castro, albergó con anterioridad una molina de viento de la que quedan algunos vestigios. Se trata de una construcción exenta de planta rectangular y cubierta plana sobre envigado de madera dividida en dos dependencias intercomunicadas pero con accesos independientes. En una de ellas se ubica la maquinaria del molino que conserva todas sus piezas y en la otra el motor. Esta instalación estuvo en funcionamiento hasta la década de los 70 del siglo pasado.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
Por su morfología y estado de conservación, constituye un ejemplo representativo de las tipologías y tecnologías que caracterizaron históricamente a las infraestructuras propias de la actividad económica, industrial o artesanal a la que está asociado.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Regular. Conserva suficientemente inalteradas la mayor parte de las características formales y constructivas propias que le confieren valor patrimonial, si bien ha sufrido deterioros o modificaciones significativas que requieren de intervención.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales de la edificación. En especial puede señalarse: malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato que han deteriorado notablemente el inmueble y su contenido.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. P.101
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Reconstrucción
	EDIFICABILIDAD	82
	USOS COMPATIBLES	Sin uso Comunitario Cultural
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Consolidación de la estructura en su disposición y aspecto original y eliminación de elementos añadidos o intervenciones ajenas al diseño característico. Reparación o restitución de partes y elementos perdidos y/o dañados.	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA

REG. P.101

IMAGEN 6

IMAGEN 7



IMAGEN 8

IMAGEN 9

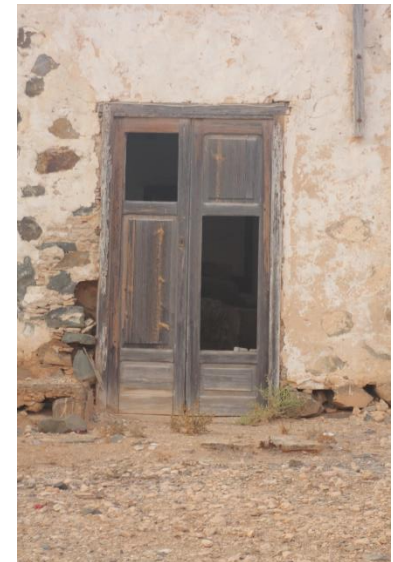



IMAGEN 10

IMAGEN 11






PLANO DE SITUACIÓN	E:1/1.000
	



TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. P.102
DATOS IDENTIFICATIVOS	
REF. IND-004	
DENOMINACIÓN	Noria para la extracción de agua
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	Plaza Nuestra Señora de Regla, 1
PROPIEDAD	Pública
REF. CATASTRAL	7663001ES8376S0001WT
COORDENADAS UTM	X=587.453; Y=3.136.377
COTA (m)	198,59
DATOS DESCRIPTIVOS	
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Noria de Tiro o de Sangre
USO ACTUAL	Espacio Libre Público
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en el Inventario del Patrimonio Histórico Industrial del Gobierno de Canarias con código de identificación 350150005601 004 PI; y en la Carta Etnográfica de Fuerteventura con el código: PAJNO17.1	
DESCRIPCIÓN	
Se trata de una noria de tiro del modelo más extendido en el municipio que ha sido restaurada y permite apreciar su configuración general y las piezas constitutivas fundamentales si bien no está operativa. Tanto la rueda de aire como la de agua engranan, siendo los cangilones de latón.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
Por su morfología y estado de conservación, constituye un ejemplo representativo de las tipologías y tecnologías que caracterizaron históricamente a las infraestructuras propias de la actividad económica, industrial o artesanal a la que está asociado.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Bueno. Conserva suficientemente inalteradas las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial. Ha sido restaurado íntegramente.	
AFECCIONES	
Se sitúa en el entorno de protección del BIC: Iglesia de Nuestra Sra. de Regla.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. P.102
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Reconstrucción
	EDIFICABILIDAD	
	USOS COMPATIBLES	Espacio Libre Público - Plaza
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	<p>Consolidación de la estructura extracción su disposición y aspectde origen la y eliminación para elementos añadidos o intervenciones ajextraccónas al diseño característico. Reparación o restitución para partes y elementos perdidos y/o dañados.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

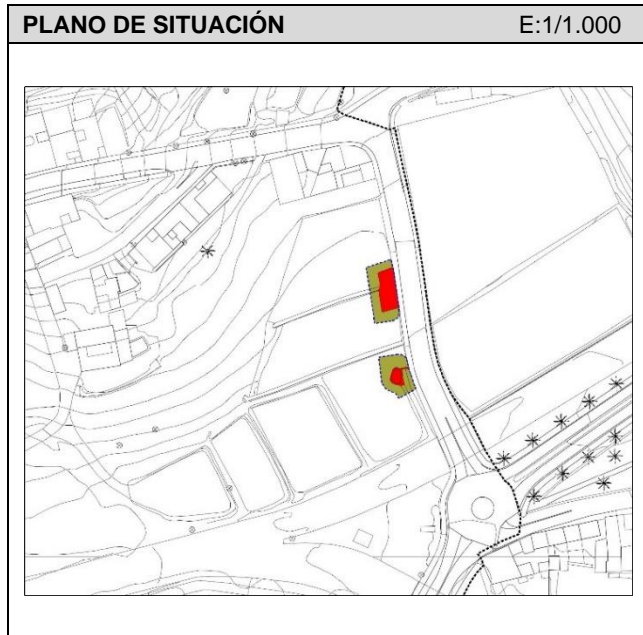
INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.102
IMAGEN 6	IMAGEN 7
 A wide-angle photograph of a circular stone millstone structure in a public square. The millstone is made of dark, irregularly shaped stones and is surrounded by a low stone wall. A large, gnarled tree trunk is leaning against the structure. In the background, there are buildings and trees.	 A photograph of a stone millstone structure in a public square, similar to the one in Imagen 6. The millstone is made of dark, irregularly shaped stones and is surrounded by a low stone wall. A large, gnarled tree trunk is leaning against the structure. In the background, there are buildings and trees.
IMAGEN 8	IMAGEN 9
 A close-up photograph of a stone millstone structure in a public square. The millstone is made of dark, irregularly shaped stones and is surrounded by a low stone wall. A large, gnarled tree trunk is leaning against the structure. In the background, there are buildings and trees.	
IMAGEN 10	IMAGEN 11



TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. P.103
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IND-005	
DENOMINACIÓN	Noria para la extracción de agua
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Regla, 13
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7762003ES8376S0001UT
COORDENADAS UTM	X=587.536; Y=3.136.364
COTA (m)	201
DATOS DESCRIPTIVOS	
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Noria de Tiro o de Sangre
USO ACTUAL	Jardín privado
RÉGIMEN ACTUAL	
DESCRIPCIÓN	
<p>Se trata de una noria de tiro del modelo más extendido en el municipio que ha sido restaurada y permite apreciar su configuración general y parte de las piezas constitutivas fundamentales si bien ha perdido la palanca, cangilones, etc... Un entablonado dispuesto por razones de seguridad cierra el hueco de giro e impide apreciar el estado del resto de la estructura.</p>	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
<p>Por su morfología y estado de conservación, constituye un ejemplo representativo de las tipologías y tecnologías que caracterizaron históricamente a las infraestructuras propias de la actividad económica, industrial o artesanal a la que está asociado.</p>	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
<p>Regular. Conserva suficientemente inalteradas parte de las características formales y constructivas que le confieren valor patrimonial pero ha perdido piezas fundamentales. Ha sido restaurada parcialmente.</p>	
AFECCIONES	
<p>La pérdida de partes fundamentales de su estructura afecta negativamente a la correcta apreciación de los valores patrimoniales del conjunto y a su protección.</p>	



IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. P.103
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Reconstrucción
	EDIFICABILIDAD	
	USOS COMPATIBLES	Residencial Rural - Jardín Privado
	MEDIDAS DE FOMENTO	
<p>Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja.</p>		
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	<p>Consolidación de la estructura extracción su disposición y aspectde origen la y eliminación para elementos añadidos o intervenciones ajextraccónas al diseño característico. Reparación o restitución para partes y elementos perdidos y/o dañados.</p>	
IMAGEN 5 (ESTADO ACTUAL)		
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.103
IMAGEN 6	IMAGEN 7
 A photograph showing a stone fountain with a wooden trellis structure on top, surrounded by lush greenery and palm trees. The fountain is set on a white circular base.	 A photograph showing a stone fountain with a wooden trellis structure on top, surrounded by lush greenery and palm trees. The fountain is set on a white circular base.
IMAGEN 8	IMAGEN 9
 A photograph showing a stone fountain with a wooden trellis structure on top, surrounded by lush greenery and palm trees. The fountain is set on a white circular base.	
IMAGEN 10	IMAGEN 11



TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. P.104
DATOS IDENTIFICATIVOS REF. IND-051	
DENOMINACIÓN	Noria para la extracción de agua
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	C/ Amapola, 15
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7764003ES837650001JT
COORDENADAS UTM	X=587.621; Y=3.136.595
COTA (m)	203,78
DATOS DESCRIPTIVOS	
CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Noria de Tiro o de Sangre
USO ACTUAL	Sin uso
RÉGIMEN ACTUAL	
Incluido en la Carta Etnográfica de Fuerteventura con el Código: PAJNO13.	
DESCRIPCIÓN	
Se trata de una noria de tiro del modelo más extendido en el municipio y presenta la configuración característica de este tipo de infraestructuras. No obstante, ha perdido una parte muy significativa de las piezas y elementos constitutivos fundamentales, lo cual dificulta la apreciación y conservación de sus valores patrimoniales.	
VALORACIÓN	
CRITERIOS DE INCLUSIÓN	
A pesar de su mal estado de conservación y de haber perdido partes sustanciales de su configuración original, el bien inventariado constituye un ejemplo representativo de las tipologías y tecnologías que caracterizaron históricamente el uso industrial a que está asociado.	
ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono y pérdidas de elementos constitutivos fundamentales motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.	
AFECCIONES	
Existen circunstancias no acordes con la protección de los valores patrimoniales del bien. En especial puede señalarse el abandono y las malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato.	

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: INDUSTRIAL	REG. P.104
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Reconstrucción
	EDIFICABILIDAD	—
	USOS COMPATIBLES	Espacio Libre Público - Parque
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja.	
IMAGEN 4 (ESTADO ACTUAL)	INSTRUCCIONES	
	Consolidación de la estructura en su disposición y aspecto original y eliminación de elementos añadidos o intervenciones ajenas al diseño característico. Reparación o restitución de partes y elementos perdidos y/o dañados.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA		REG. P.104
IMAGEN 6		IMAGEN 7
IMAGEN 8		IMAGEN 9
IMAGEN 10		IMAGEN 11

FICHERO DE BIENES ETNOGRÁFICOS

PLANO DE SITUACIÓN E:1/1.000



IMAGEN 1 (ESTADO ACTUAL)



IMAGEN 2 (ESTADO ACTUAL)



TIPO BIEN: ETNOGRAFICO	REG. P.E01
------------------------	-------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS	REF. IFE-001
------------------------------	---------------------

DENOMINACIÓN	Corral en Pájara
LOCALIDAD	Pájara
DIRECCIÓN	c/ Orquideas, 6
PROPIEDAD	Privada
REF. CATASTRAL	7564303ES8376S0001XT
COORDENADAS UTM	X=587.397; Y=3.136.477
COTA (m)	197,40

DATOS DESCRIPTIVOS

CLASE DE SUELO	Urbano
CATEGORÍA DE SUELO	Consolidado
TIPOLOGÍA	Corral
USO ACTUAL	Sin uso

RÉGIMEN ACTUAL

DESCRIPCIÓN

Conjunto de corrales y recintos abandonados y destinados a actividades agropecuarias. Está constituido por tres recintos principales levantados con muros de mampostería concertada con mortero de barro a los que se unen otros de menor dimensión levantados mediante piedra seca que, además, presentan una peor factura y estado de conservación. Son independientes y cada uno presenta un único acceso que en el mejor de los casos se enmarca en cantería careada. El de mayor dimensión y mejores características constructivas presenta huellas de haber sido techado con una cubierta plana mediante un envigado si bien no se reconocen huecos de ventilación. Las plantas son irregulares y de tendencia ovalada. Se adaptan al perfil del terreno, excavándose en éste en ocasiones para regularizar tanto la forma como el asiento.

VALORACIÓN

CRITERIOS DE INCLUSIÓN




Por su ubicación, morfología y las técnicas y materiales empleados, el bien protegido constituye un ejemplo representativo de los usos característicos en el Municipio para la actividad socioeconómica tradicional a la que está asociado.




ESTADO DE CONSERVACIÓN

Malo: Presenta graves patologías constructivas motivadas por el abandono que ponen en peligro su conservación.

AFECCIONES

Existen elementos no acordes con la protección de los valores históricos, etnográficos y/o patrimoniales de la construcción y en especial unas malas condiciones de seguridad, salubridad y ornato ante su alto estado de deterioro.

IMAGEN 3 (ESTADO ACTUAL)	TIPO BIEN: ETNOGRAFICO	REG. P.E01
	DETERMINACIONES	
	GRADO DE PROTECCIÓN	Integral
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Investigación Valorización Mantenimiento Conservación Consolidación Restauración Reconstrucción
	EDIFICABILIDAD	—
	USOS COMPATIBLES	Sin uso
	MEDIDAS DE FOMENTO	
	Las intervenciones y/o acciones tendentes a la defensa o impulso de los valores patrimoniales de los bienes catalogados podrán ser beneficiarias de medidas de fomento del tipo, forma y manera que se establecen en el Título IX de la Ley 11/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias; u otras que con el mismo sentido ponga en marcha o autorice la administración municipal. En ningún caso la intervención o acción beneficiada por las medidas de fomento podrá ser contraria a las determinaciones establecidas en el presente Catálogo y Normativa aneja.	
	INSTRUCCIONES	
	Consolidación de la estructura en su disposición y aspecto original y eliminación de elementos añadidos o intervenciones ajenas al diseño característico. Reparación o restitución de partes y elementos perdidos y/o dañados.	
		

INFORMACIÓN FOTOGRÁFICA	REG. P.E01
<p data-bbox="181 226 304 253">IMAGEN 6</p>  <p data-bbox="185 329 802 790">A photograph showing a long, low wall made of large, irregular stones built on a hillside. The wall appears to be part of an ancient structure. In the background, there are trees and a paved road.</p>	<p data-bbox="836 226 959 253">IMAGEN 7</p>  <p data-bbox="839 329 1457 790">A photograph of stone ruins, including a wall and a small structure, surrounded by dense green vegetation and trees. The ground is covered with dry leaves and twigs.</p>
<p data-bbox="181 855 304 882">IMAGEN 8</p>  <p data-bbox="185 965 802 1426">A photograph of stone ruins, including a wall and a small structure, situated in a garden or park area. There are trees and flowering plants in the background.</p>	<p data-bbox="836 855 959 882">IMAGEN 9</p>
<p data-bbox="181 1485 304 1512">IMAGEN 10</p>	<p data-bbox="836 1485 959 1512">IMAGEN 11</p>